

fuleratione vite patrū. Como dixo el Angelico Doctór, porque la consideracion de la vida y exemplos de los santos, es efficacissima para crecer en la fantidad dela vida espiritual, y para correr con velocissimo curso, la carrera del progresso de las virtudes, con las quales se dispone el alma, para recibir dignamente la Sagrada carne, de nuestro Señor Padre I E S V S; considerando con quanto feruor los sanros se disponian, para celebrar esta Pascua Santissima de la Comunión, en que comian el Cordero inocentissimo deste Sagrado cuerpo. Quantas caldas de amor dauan a sus almas? quan grande Fè alcançaron, en estos Mysterios soberanos, de la carne y sangue del Hijo de Dios? pues porque tu corras, y te esfuerzes, y enciendas tu amor y caridad, y auies tu Fè, para comulgar dignamente, se te encarga, que pongas los ojos en este espejo de la vida de los santos, y figas en esto sus passos. Y para que como dellos se verificò, que sus piladas y caminos agradaron al Esposo; assi mismo tu merezcas oyr las que su Diuina Magestad dize de su Esposa: *Quam pulchri sunt gressus tui in calciamentis, filia Principis.*

Finalmente, auian de tener los hijos de Israel, quando comian el cordero pascual, vaculos en sus manos: *Tenentes baculos in manibus.* Donde dize el Angelico Doctór: *Baculus enim significat rectitudinem iustitiæ, qua debemus nos metipfos de nostris excessibus ante communionem indicare.* El vaculo significa, la rectitud de la justicia, con que antes de la Sagrada Comuniõ nos deuemos juzgar y examinar, y castigar a nosotros mismos; para que assi podamos euitar el castigo, que de la mano de Dios se nos podria dar, no llegando con esta rectitud y disposicion. Esta exposicion no solo es de hombre

Num. 9.

*Exod. vii. sup.
D. Thom. ubi
supra.*

fabio, y tan graue Doctor, como lo fue el Angelico. La sentencia del Diuino Pablo, que hablando deste punto, con los fieles de la Iglesia de Corinto, les dize (despues de auerles referido los castigos de Dios que en ellos se vian executados, por sus indignas comuniones) *Quòd si nos metipfos diiudicemus.* Si vosotros (ò Corintos) vuerades guardado reatitud de justicia, castigando en vosotros mismos vuestras culpas, con vn riguroso examen de la conciencia, limpiando dellas vuestras almas, por la contricion, y confesion; desta suerte, y no de otra manera, vuerais llegado a esta mesa del Santissimo Sacramento del Altar: *Non utique iudicemur.* De verdad os digo, que no os viera castigado Dios nuestro Señor, por la recepcion indigna de su Sagrado cuerpo. Donde se notará la version Griega, q̄ lee: *Si nos ipsos iudicassemus; non utique iudicati.* Si os vuerades juzgado antes de comulgar, y recibir el Santissimo Sacramento, no vuerays sido castigados con pena de muerte, y otros castigos de flaqueça, y enfermedades que Dios ha permitido en vosotros. *Ideo inter vos multis imbecilles, & infirmi, & dormiunt multi.* Mas a este proposito son muy de perlas las palabras del glorioso Padre san Agustin, citado del Angelico Doctor santo Tomas. *Ascendas hic (dize el santo) aduersus te tribunal mentis tue, & constituto in corde iudicio, ad sit accusatrix cogitatio. & testis conscientia, & carnifex timor Domini, inde quidam sanguis anime confitentis per lachrymas profluat; & sic cessat vindicta diuina, cum confessio, & correctio precedit humana; & sic homo dignus erit ad sumendum corpus Christi hanc in Sacramento, & perfecta fruitione in futuro.* Aqui es donde has de assentar el tribunal de tu alma, para

Num. 10.

Versiõ Griega.

. q. m. m. i.
 Aug. relatus à
 D. T. hom. ubi
 supra, mod. T. C.

. a. 19.

recibir el Santissimo Sacramento ; el qual constituydo , y asentado contra ti mismo vn recto juyzio ; y vna acordada judicatura ; entrará luego acusandote tu pensamiento ; firviendo de fiel testigo tu conciencia ; el verdugo diligente , será el temor de Dios ofendido : y de aí se hará tu alma vna fuente de sangre , conuertida en lagrimas de dolor de la ofensa de tu Dios y Señor. Desta fuerte cessa la justicia vindicatiua Diuina , dexa el supremo juez el açote de su castigo : donde precedio la correccion humana ; por la contricion y confession de la culpa. Desta manera pues se haze digno el hombre de recibir el cuerpo Sagrado de nro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, aora en el Santissimo Sacramento , y despues en la otra vida , por fruycion , y clara vision de gloria. De donde tambien se verifica lo que dize el Apostol , escriuiendo a los Hebreos : *Omnis disciplina in presenti non videtur gaudij ; sed meroris , postea autem fructum pacatissimam exercitatis per eam reddet iustitia.* Lo que resulta desta iusticia , y recta penitencia , que el hombre haze contra si mismo , es , paz , y quietud de su conciencia. Y si el Sagrado Apostol nos manda que tengamos paz de amor y caridad con los demas proximos y hermanos , porque es esta vn tesoro de inmensos bienes ; quanto mas la deuemos procurar tener con nosotros mismos ? *Pacem sequimini , & sanctimoniam , sine qua nemo videbit Deum.* Aquí en este lugar por santidad se entiende la pureça de la conciencia , que nos encarga el Apostol san Pablo , para llegar a gozar deste Santissimo Sacramento , y tan representada en todas estas ceremonias legales , con que los Hebreos comiã el cordero , su figura y representacion.

.II. III

Exod. 12.

.II. II

Hebreos. 12.

n. II. 8

Vbi supr. n. 14

Num. II.

Exod. 12.
n. 11.

D. Tho. opusc.
58. cap. 16.

Mandaua pues, mas Dios nuestro Señor, que quando los Israelitas celebrassen la Pascua deste Mysterioso cordero, que cenando le ofrecian en sacrificio (en la Luna catorze del mes primero, a questo es, a catorze de Março: porque en su computo de los Judios començauan la cuenta de los meses del año, por el mes de Março) que demas de tener los lomos ceñidos, los pies calçados, y en sus manos ciertos vacullos, o cayadas (a modo de caminantes, como acabamos de de dezir) comiessen vnos panes azimos, cenzeños y sin leadura, con vnas lechugas amargas y agrestes: y q̄ tomassen de la sangre del cordero, y con ella rociassen las puertas de sus casas, y los vmbrales tãbiẽ: *Edetis carnes agni, & azimos panes, cũ lactucis agrestib⁹: & sumēt de sanguine agni, & ponēt super utrumq; postē, & insuper liminaribus domorū.* Aqui dize santo Tomas: *Primum ferculum, scilicet lactucæ agrestes significant dolorē de peccatis.* Las lechugas amargas significan el dolor de los pecados, que para recibir el Santissimo Sacramento deue preceder en nuestros coraçones. Y san Gregorio Magno sobre este lugar dize. *Lactucæ agrestes valde amarae sunt: quia cum corpus Christi accipimus, cōpungi pro peccatis debemus, vt amaritudo penitentiae abstergat amorem peruersæ vite.* De suerte, que por quanto el Sagrado cuerpo, de nuestro Señor Padre I E S V S es Santissimo y purissimo; y las cosas santas no las deuen tocar personas no limpias (quales son los que con manchas de culpas han maculado y afeado sus almas) de aqui es, que para poder comulgar, y recibir este Santissimo Cordero, se han de limpiar, y lauar primero, por la contricion y Sagrada penitencia, que reduzen el pecador a verdadera pureça: cosa tan

conocida, que hasta las letras profanas hazen platico dello.

Sæpe leuant penas, ereptaque lumina reddunt.

Cum bene peccati penituisse vident.

Quem penitet peccasse, penè est innocens.

Estas pues son las lechugas agrestes, que para purificarse han de comer los fieles, antes de recibir el Santissimo Sacramento.

La razon de aquesta doctrina, es bien manifesta, en letras Diuinas, y profanas, porque siendo Dios el abismo infinito de la santidad, y limpieça, la quiere en aquellos, que a el se llegan, que algo le piden, que le ofrecen sacrificio, que afsisten a el, que comen de lo que a el le està dedicado, en particular, del Sacrosanto Sacramento del Altar, fuente y manãtal de toda pureça, y de la gracia que en el, y por el se dà. Y de aqui es, que en la ley antigua se requeria santidad y pureça, para comer dignamente lo que se ofrecia en el sacrificio; no era licito tocar a la Sacra oblacion, sino a los limpios y santificados: verdad que enseñan las diuinas letras. *Lauamini, mundi stote.* Tened limpias las vestiduras, no esten sucias. *A' fertè malum cogitationum vestiarum.* Y porque no pensaran, que Dios se cõtentava solamente cõ la pureça exterior, y que no era necessaria la del alma; aduertte de la santidad interior, que principalmente se busca, en los que tocan las cosas Sagradas. Tambien se prueua esta doctrina de letras humanas. Pues segun refiere el Poeta (de nuestros tiempos, y los antiguos tan celebrado) del Pio Eneas, que de si confessaua.

Tu genitor cape Sacra manu, patriosque penates.

Me bello, è tanto digressum, & cæde recenti,

Ouid, lib. I. de pont. Eleg. I. vers. 57.

Num. 2.

Isai. I. n. 16.

Virgilius.

Primera parte de las Instituc. Morales

*Attrectare nefas, donec me flumine viuo,
Abluero.*

Y Horacio, hablando en vn sermon, de los que tocan las cosas Sagradas, dize.

Horat. 2. ser-
mone, satyr. 3.

Vter ædelis fuerit, vel vestrum Prætor,

Is in castabilis, & Sacersto.

De donde el Profeta Sacro Isaías, hablando de los pecadores, y personas inmundas que pretendian estar en la presencia de Dios, dize en voz suya: *Nã appropinques mihi, quoniam inmundus es.* Mas: en la Primitiua Iglesia, llamaua san Pablo santos, a los que el bautifismo auia limpiado, y santificado. La Esposa se temia, acostada en la cama de su flaqueça, mancharse para llegar al Esposo: *Lani pedes meos:* temo, que si me leuãto, y bueluo a los negocios seglares, *Iterum inquinem eos.* La qual significacion parece que conocio el Poeta, quando dixo.

Isai. 65. n. 5.

2. Corint. 13.
n. 12.

Cant. 5. n. 3.

Virgilius. 12.
Æneid. lib. 5

*Sancta ad vos anima, atque istius in scia culpa,
Descendam.*

Y en otra parte dize.

Tu o Sanctissima coniux felix morte tua.

A esta pureça pues, tan pretendida del castissimo Esposo, en el alma su desposada espiritual, parece que mirò la Esposa, quando dixo: *Lani pedes meos quomodo inquinabo illos?* Ya se que mi Esposo es limpissimo, y la misma pureça en su centro, y que no quiere, que se lleguen a el cosas inmundas, ni sucias, he dexado la vida passada, he conocido la condicion deste mi Dulcissimo I E S V S, y castissimo Esposo; limpio mas que los armiños: no podrè boluer a macular mi alma con culpas, no solo graues, mas aun lixeras y leues: las quales se significan, en las plantas de los pies. Estas

pues

pues huye la Esposa, para recibir a su Esposo, y estas a de borrar, y lauar el alma, que le ha de recibir, en la Sagrada Eucharistia, con lagrimas de contricion, y amargura de penitencia, significada en las lechugas amargas, que los Iudios comian, antes de comer el cordero legal, como lo hizo el santo Rey Ezechias, quando dezia: *Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine anime mee.*

Isai. 38. n. 15.

Esta suerte, tambien se cumple juntamente, con la otra significacion de los panes azimos, que se comian antes de comer el cordero, de los cuales dize santo Tomas: *Panes azimi intentionem puram cum operibus significant.* Y el glorioso Padre san Gregorio: *Panes sine fermento comedit qui recta opera sine corruptione inanis glorie facit.* Aquel come el pan sin leuadura (espiritualmente hablando) que haze obras santas, muy desnudas de toda vanidad, de soberuia, y vanagloria. Estos tales comen este pan dignamente, segun aquello del Psalmo: *Edent pauperes, & saturabuntur, & laudabunt Dominum qui requirunt eum.* Dóde la palabra, *pauperes*, es lo mismo que, *humiles*, segun san Mateo: *Beati pauperes spiritu.* Estos pues son los que dignamente comulgan, y se reficionan, y satisfazen, con la comida deste pan de vida, y refrigerio del alma: como adelante trataremos.

D. Thom. ubi supra.

D. Gregor.

Quanto a la tercera significacion, de la otra ceremonia, de rociar las puertas de los Hebreos, y los umbrales de sus casas, con la sangre del cordero, dize el gran Padre, y Doctor de la Iglesia, san Gregorio arriba citado. *Sanguis agni super utrumque possem ponitur, quando non solum ore corporis; sed etiam ore mentis hauritur, & ad imitationem intenta mente cogitur.*

Greg. ubi sup.

Nam qui sic Redemptoris sanguinem accipit, ut imitari passionem, nec dum velit, in vno tantum poste sanguinem ponit.
 Entonces se pone la sangre del cordero sobre entrábas puertas, quando no solo se bebe con la boca del cuerpo, sino tambien con la del alma: y aplicando la consideracion con toda atencion, procura el fiel imitar al Hijo de Dios en su Sagrada passion, donde su Magestad la derramò: porque verdaderaméte, el que quiere recibir la sangre, y no imitar a nuestro Señor Padre IESVS, este tal, solo la pone en vna puerta. Demas desto, la sangre del cordero se ponía en los umbrales de la casa; porque no solo ocultamente en la memoria, sino muy al descubierto, y en publico se deue traer la Cruz de la passion de su Diuina Magestad, como lo hazia el Diuino Pablo: segun el mismo de si dize: *Mibi autem absit gloriari nisi in Cruce Domini nostri Iesu Christi.* Mi gloria està en la Cruz, y passion Sagrada, de nuestro Señor Iesu Christo. Y de aqui es, que para confirmacion desta gloria: *Stigmata Domini Iesu in corpore meo porto.* Dizen se, *stigmata*, las señales de las heridas, que los soldados en la guerra han recibido: y de aqui san Pablo llama, *stigmata Domini Iesu*, a las señales de los açotes, que tantas vezes recibio, por el Nombre de nuestro Dulcissimo IESVS: las quales heridas y señales, no son de deshonor en la presencia de su Diuina Magestad, sino de grãde honra, y estimacion: y asì el Sagrado Apostol, las tiene por trofeos, e insignias de gloria, como valeroso soldado de la Milicia de nuestro Señor Padre IESVS. De donde, como cosa que el tanto estimaua, y amaua, muy de proposito escriue en la epistola a los de Corinto, los trabajos, que auia padecido por este Diuinissimo

21. n. 83. 10

ide. mod. T. C

109. 10

Ad Galatas
 ult. n. 17.

109. 10

Capitat de cielos, y tierra, diziendo: *In laboribus plurimis, in carceribus abundantius, in plagis supra modum, in mortibus frequenter, à Iudeis quinquies quadragenas vna minus accepi. Ter virgis cæsus sum. semel lapidatus sum, ter naufragium feci.* Tres vezes le açotaron, y hirieron con crueles varas, los Gentiles; cinco vezes le açotaron los Indios, y le apedrearon; vna, en la ciudad de Lyttis, y Licaonia, de donde quedò tan mal herido, el santo Apostol, que lo tuuieron por muerto. Iuntados pues estos tormentos, con los demas, que el quenta en esta epistola, desde el lugar citado, hasta el fin della, se haze vna corona de gloria, con que se tenia por tan felice, y dichoso, que no daua ventajas en esta honra a los Reyes de la tierra: pues el padecer por nuestro Señor Padre I E S V S, tenia por la mayor del mundo. Y todo este esfuerço, y osadia, se engendraua en el Diuino Pablo, de poner la sangre de nuestro Señor, *Super vtrumque postem*, que es en la memoria, y en la operacion; en la consideracion, y en la imitacion: de ai nacia, el traer en manifesto la Cruz de su Sagrada pafsion; que es lo que nosotros deuemos hazer, para recibir dignamente el cuerpo, y sangre del immaculado Cordero, nuestro Dulcissimo I E S V S, Sacramentado: en quien se terminò todo lo figurado, y començò en su luauisimo pasto, la plenitud dela gracia en esta vida; con consumacion de gloria, en la que esperamos. *Bonus Pastor, panis vere, I E S V nostri misere- re: tu nos pascere, nos tuere: tu nos bona facere in terra viuendum.*

2. Corint. II.
à n. 23.

Amen.

INSTITUCION XXXIX.

Como es necessaria la gracia dela justificacion, y sencillez del animo para recibir la Sagrada Eucharistia: y como por no llegar con esta disposicion los hereges, han dicho muchas heregias, y delirios contra este Santissimo Sacramento.

Num. 1.



1. Petr. 2. n. 2

Este proposito viené admirablemente aqllas palabras de san Pedro, cuya Fè no pudo faltar, por auerselo reuelado, no la carne, y sangre, sino el Padre de las lãbres. Dize pues asì en su epistola primera de las q̄ escriuio: *Sicut modo geniti infantes, rationabile sine dolo lac concupiscite, ut in eo crescatis in salutè.* Habla el Apostol de los q̄ por el bautismo hã renacido a la gracia; q̄ para los q̄ en ella viuen es este Sagrado alimento: y dizeles, q̄ como niños libres de la culpa, y agenos de engaño y malicia, deuen, deffear esta soberana leche dela Sagrada Eucharistia: q̄ es vna leche q̄ tiene vso de raçõ, y sin engaño; porq̄ cõtiente a aq̄l señor, en cuya boca no le vuo: para q̄ con ella crezca en salud. Es pues esta vna leche q̄ libra de todas las dolências del pecado, y da vida no solo a el alma (que esta la dà principalmente) sino tambien al cuerpo: ya porque de la abundancia de gracia, bienes, y salud que el alma recibe, redundat tambien al cuerpo; ya porque como es alimento corporal, se vne y junta con el cuerpo, mortificando los apetitos desordenados de la concupiscencia, comunicãdole la limpieça y pureça d̄ santa castidad, tẽplã-

dole todos los demas inuentivos del formes peccati: y finalmēte le dà virtud para resucitar glorioso, santo y entero, como ya diximos en su lugar: q̄ estos son los admirables efectos. Pues para conseguirlos, dize el Apostol san Pedro, q̄ aueys de llegar, *Sicut modo geniti infantes*. Por no llegar así el humo tenebroso, y de la tea infernal (los hereges digo) Caluino, Zuinglio, Berengario, Ecolâpadio, y otros, hã venido a negar lo q̄ es tan claro y patēte en las Diuinas letras, y santos Padres, como es la afsistencia real, y verdadera, de n̄ro Señor Padre IESVS, en cuerpo, alma y Diuinidad, debaxo de las especies de pan y de vino en este Sãtissimo Sacramēto. Por q̄ q̄ cosa mas clara puede pedirse para entereça desta verdad, q̄ aq̄llas palabras tã referidas de san Iuã. *Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus: qui pro vobis effundetur in remissione peccatorũ*. Lo que alli comereys, y bebereys, serà mi carne, y mi sangre: la q̄ tengo de derramar en la Cruz (dixo en otras ocasiones) para remissio de los pecados de todo el mũdo, *verè*, con infalible certeza: *Hoc est corpus meũ quod pro vobis traddetur*. Este es mi cuerpo, q̄ por vosotros ha de ser entregado a la muerte: comeldo. Dõde san Proclo, hablãdo del feruoroso afecto de los Apostoles, y antiguos Padres de la Iglesia, a cerca deste admirable Sacramento, dize: que perpetuamente teniã en la memoria estas palabras, tan agradecidos a la merced soberana, que les hizo nuestro Dulcissimo IESVS en ellas. Pues cõtienen tan clara y patēte esta verdad, q̄ cõ solas ellas se destierra todos quãtos errores ha anido, y puedẽ leuãtar se cõtra la certeza, Grãdeça, y Magestad deste Sãtissimo Sacramento. *Hec* no dize, *hic*, aqui en este lugar, como Lutero explica.

In Instituc. 24.
n. 2. fol. 79.

Num. 2.

Ioan. 6. n. 55

S. Proclo, lib.
de traditione
Diuina. Litur-
gie.

Num. 3.

Gregor. Niss.
orat. 1. in 3.
diem pasche.

lino, *hoc*, esto que parece pan; no es pan, sino mi cuerpo. Y así san Gregorio Niseno dice: En este Sacrificio Santísimo, y Divino, por vn admirable secreto, que nadie le alcanza, viene a ser vna misma cosa el Sacerdote, y el Sacrificio que ofrece. *Arcaño sacrificij modo idem est Sacerdos, & Agnus.* Y es loco, y sin juyzio, el que se opone a Dios, y no lo entiende de esta ma-

Isid. de Pelus.
lib. 1. epif. 109

nera. De donde dixo Isidoro de Pelusio. *Cum Deus, & Saluator noster, in mystica mensa, communem panem, propriū incarnationis eius, corpus reddat: quid tu ouesane, eum quidam fictitium, aut creatū, aut seruilis nature, esse doces.* De suerte, que no lo representa, y significa (como falsamente defiende Zuinglio) sino que lo es de verdad: *Caro mea verè est cibus: ni dize, erit;* que lo será quando lo comã, y en el vño (como Buzero, y Philipo Melanton van errados) sino que lo es, desde el punto, que se acaban de pronunciar, las palabras de la forma, de la Conflagracion, ora lo comays, ora lo guardays, en la custodia. *Hoc est corpus meum.* Ni dize por modo de simbolo o figura, o representacion (como Caluino maliciosamente explica) sino su mismo cuerpo y sangre, con su alma y Diuinidad, como està en el cielo.

Contra Zuinglio.

Contra Buzero
y Philipo
Melanton.

Contra Caluino

Num. 4.

No ay Mysterio de los de nuestra Fè Catolica, que mas claro se contenga en la Sagrada Escritura. Que Dios sea vno en essencia, y trino en personas, es Fè Catolica, como lo atestiguan las Diuinas letras: pues con ser tan cierta verdad; dadme vn lugar de la Sagrada Escritura, donde se diga tan claro: *Deus est vnus in essentia, & trinus in personis*, como aqui se dize deste Santísimo Sacramento: *Hoc est corpus meum.* Este es mi cuerpo. Pues veamos aora que sea la razón; porque estos hereges creen otros Mysterios de la Sagrada

Escritura, y a este no asienten, ni pueden tragar su infalible verdad? la causa pues es, que no llegan a este admirable Sacramento: *Sicut modo geniti infantes*, como niños recién nacidos. Diferentemente toma el pecho vn niño luego que nace, que otro ya grandecito, y de dias; el recién nacido los ojitos cerrados, sin mirar, sin oler, sin reparar en el gusto, y sin palpar, los bracitos ligados. Mas el que es ya grande, y de dias, primero mira, huele, gusta, y le amaiga si le ponen acibar en el pecho; palpa, y toca con las manos: y a las vezes son tantas sus trauestras, que descomponen a su madre, de las preseas y joyas con que se adorna, por querer escudriñar demasiada e impertinentemente los pechos. Llegan (no como niños) Berengario, y Lutero a los pechos de la Iglesia, a amamantarse deste Diuino Sacramento: *Non sicut modo geniti infantes*, sino como crecidos en malicia; miran, ven, huelen, tocan accidentes de pan, y dicen; lo que ay aqui es pan. Y si por otra parte, dize nuestro Dulcissimo I E S V S: Este es mi cuerpo. Responden errados: Estará como en lugar. Llegaron despues Ecolampadio, Zuinglio, y Caluino, pero tampoco: *sicut n. odo geniti infantes*, sino como ya de edad, y que se seguián por el sentido; miraron, vieron, olieron, tocaron, y gustaron accidentes de color, sabor, y figura de pan, y dixeron. Este es pá. Y afirmando su Diuina Magestad, que es su cuerpo el que comemos, y su sangre la que bebemos; no se ha de entender (dizen ciegos de la verdad) como suena, sino por aprehension; y que este pan, y este vino, será figura, o representacion del cuerpo y sangre de Christo. Pues estos errores nacen, de llegar todos estos hereges trauestrós, y maliciosos, a amamantarse desta

Num. 5.

Diuina leche de la Iglesia, pan celestial de los Angeles: llegan grandes en soberuia, y necia curiosidad, de querer escudriñar los altos y Diuinos Mysterios, encumbrados en el mismo saber, y secreto de Dios, tan segregados, y distantes de la corta esfera, de su deprauado, y aniquilado ingenio, y de aqui vienen a querer descomponer, su Madre la Santa Iglesia, de la joya mas preciosa, y mas de estima, con que se adorna, y pone sobre su cabeza. De aqui dixo san Ignacio, escriuiendo a san Policarpo, Obispo de Esmyrna, y a los demas Esmyrnenses, hablando de otros tales como estos hereges: *Eucharistias, & oblationes, non admittunt.* Quitar de la Iglesia la Eucharistia, quanto es de su parte: porque? *Quod non cōfiteantur Eucharistiam esse carnem saluatoris, quæ pro peccatis nostris passa est.* Porque el que dize que no està alli la misma carne, y sangre de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, que estubo pendiente, y se derramò en la Cruz; quiere descomponer la Iglesia nuestra Madre, y quitarle la mas preciosa joya, con que se adorna, adereça, y cõpone.

Mas los que hechos niños, e inocetes, reconocien do su incapacidad, y corto ingenio, para poder com prehendrer los altos, y Diuinos Mysterios, pecho por tierra humillados, reconociendo, que para Dios no ay cosa imposible; llegan a amamantarse de los fecudos pechos de la Iglesia; abundantissimamente los gozã, y se recrean en ellos. *Altiora te neque sneris* (dize el Espiritu Santo contra la perñda apostasia) *& fortiora te ne scruteris; sed quæ præcepit Deus, illa tu semper cogita: & in pluribus operibus eius ne fueris curiosus.* Palabras fortifisimas para confundir estos malfines, y su necio escrutinio de lo que Dios para si solo reseruò. Y si la mul-

Ignat. in epist.
ad Policarp.
Episc. Esmyr-
nensem.

Num. 6.

Ecclesiasti. 3.
n. 22.

titud de los fieles, y entre ellos tantos doctos y emi-
nentes, hã recibido y creído la verdad, deste Santísimo
Sacramento, ha sido porq̃ han llegado: *Sicut modo ge-
niti infantes*. Y así llegó Theodoro Ancirano, de quiẽ
se hizo grã cuenta en el Cócilio Ephesino: y quiẽ re-
conociendo esta verdad, dixo: q̃ si se puso en el pesebre
nro Dulcísimo IESVS, fue para q̃ aquel le comiesse
mos, y gozassemos, siẽdo nro mãjar, y comida: *Prop-
terea in illo fuit positus, vt in isto comedatur, et fidelib⁹ fiat cib⁹
salutis*. Y san Efren: q̃ lastimado de tu curiosidad peli-
grosa, amoroso te pide: q̃ puesto a esta mesa, comas, y
calles; fiado de q̃ recibes el Cordero de Dios, sin q̃ te
põgas a examinarlo: pues es fuerça de otra manera, q̃
pierdas el nõbre de fiel, y de niõ recien nacido, de q̃
tãto te deues hõrar. *Participa immaculato corpore Dñi, fi-
de plenissima, cert⁹ quod ipsum agnũ integrũ comedis*. Tãbiẽ
llegò como niõ sin malicia, san Agustín, cõfessando:
q̃ aũq̃ es espectáculo mas horrẽdo, comer la carne de
vn hõbre, q̃ quitarle la vida; aqui no ay lugar de esso,
porq̃ recibimos Sacramẽtado a Dios humanado: *Me-
diatorẽ Dei, & hominũ Christiũ Iesum, carnẽ suã mãducãdã,
& sanguinẽ datẽm bibẽdum, fideli corde, atq; ore se seipimus*.
Asi llegó Tertuliano: *Caro corpore, & sanguine Christi
vescitur, vt & anima de Deo saginetur*. Si ya no es q̃ per-
demos todo esse biẽ, recibiedole en mal estado: dõde
hazemos violẽcia, y agrauamos cõ manos y boca al
cuerpo de Christo nuestro Señor, como dixo Cypria-
no. *Vis infertur corpori Christi, & ore ac manibus, in Do-
minum delinquitur*. Auiendo de creer firmemente, que
alli estan su cuerpo, y sangre verdaderamente; y que
lo mismo que se cree, esso se come. De donde dize
san Leon Papa: *Sic Sacra mensa communicare debetis; vt*

Concil. Ephes.
tom. 6. apped.
5. cap. 2.

S. Ephren. de
nõ scrut. Diu.
Nat. cap. 5.

August. 2. cõ-
tra aduersariũ
legis, cap. 9.

Num. 7.

Tert. lib. de re-
surre. car. pag.
54.

Cypr. lib. de
lapsis.

S. Leõ. serm. 6.
de Iere. 7. mõf.

Nihil prorsus de veritate corporis, & sanguinis Domini ambigatis. Siendo poderosas para vna transubstanciación tan milagrosa, las palabras de la Consagración: pues el Caliz, que antes de pronunciarlas tenia vino; en diziendolas, no tiene otra cosa, que sangre de nuestro Dulcissimo I E S V S. De aqui dixo san Ambrosio: *Vbi verba Christi operata fuerint, ibi sanguis efficitur, qui orbem redemit.* Y Zagazabo Patriarca de Etiopia: *Infantes Christianarum Mulierum, sunt electi, & consecrati, ex corporis, & sanguinis Domini nostri Iesu Christi communicatione.*

Tambien llegó como niño sin malicia san Cypriano insigne Martyr, Obispo de Cartago, Prelado de toda la Africa, en aquel libro de Cena Dominica, q̄ ha mas de mil y quatrocientos años que escriuio. *Panis iste quem Dominus discipulis porrigebat, non effigie, sed natura mutatus, omnipotentia verbi, factus est caro.* Este pan quedaua el Señor a sus discipulos, aunque los accidentes, y figura de pan no se mudan; la omnipotencia del Verbo Eterno, conuierte la substancia de pan, en carne suya. Y san Cyrillo, Patriarca de Jerusalem, cuyas alabanzas estan en el segundo Concilio general: *Cathequesi Mystagogica quarta: Qui videtur panis, non est panis, etiam si gustu id appareat, sed corpus Christi: & quod videtur vinum, non est vinum, etiam si gustus id velet, sed sanguis Christi.* Por mas que los sentidos digan, el que parece pan, no es pan, sino cuerpo de Christo: y el que parece vino, no es vino, sino sangre de Christo. Esto es pues llegar, *Sicut modo geniti infantes;* que así dixo san Agustín: *Nos in specie panis, & vini, quam videmus, res insensibiles, id est, carnem, & sanguinem honoramus.* Nosotros llegamos a este Diuino Sacramento, como niños

recien nacidos; no nos guiamos por los sentidos, y afi debaxo de las especies de pan, y vino que vemos, honramos la carne, y sangre de Christo nuestro Señor Padre, que no se vè.

Llegue san Pascasio Abad, en el libro que escriuio de corpore Domini, dozientos años antes de la heregia de Berengario. *Licet figura panis, & vini, hic sit, tamen omnino nihil aliud quam caro Christi, & sanguis post consecrationem credenda sunt.* Aunque queden los accidentes, y figura de pan, no hemos de creer, q̄ despues de la consagracion, ay alli otra cosa, que carne, y sangre de Christo: no ay que creer los sentidos. Llega tambié el Piadoso Anselmo, a tratar desta verdad, y dize:

Hoc est corpus meum. Sensibus exterioribus videtur esse panis, sed sensibus cognoscite mentis, quia hoc est corpus meum, non aliud, sed idem substantialiter, quod pro vobis redimendis traditur ad mortem. A los sentidos exteriores parece pan, lo que os doy; mas abrid los ojos del alma, ilustrados con la Fè, porque este es mi cuerpo: y no otro, que el mismo substancialmente, que por vuestra redempcion ha de ser entregado a la muerte. No dize que es su figura, o representacion, que es llegar guiados por los sentidos; sino, *Sicut modo geniti infantes;* con todas las veras de la Fè, sin genero de discurso. Así tambien llegaron los Padres, del Sagrado Concilio Nisseno, congregado con autoridad de san Siluestre Papa, y cõ fauor y ayuda del Emperador Constantino, donde se juntaron treientos y diez y ocho Obispos: como dize san Atanasio; en vna carta al Emperador Iouiniano: cuyo numero dize san Ambrosio, fue figurado en los treientos y diez y ocho soldados, con que Abraham alcançò vitoria de los

Aug. lib. sent. Prosp. & referatur, dist. 2. cap. nos autè.

Num. 8.

S. Paschasio Abb. lib. de corpor. Dñi.

Anselm. supra cap. 11. epist. I ad Corinth.

Num. 9.

Patres Concilij Nissen.

Athan. epist. ad Impera. Iovinian.

Ambr. lib. de

Primera parte de las Instituc. Morales

fide, in presen-
tione.

D. Thom. 3. p.
q. 75. artic. 5.
ad. 2.

Cõcil. vbi sup.

quatro Reyes: y con las palabras deste Concilio, la podra alcançar, qualquier hombre bien entendido de sus quatro sentidos, que quatro son los que dan ocasion de engañar en este Sacramento: *Visus, gustus, tactus, olfatus, fallitur; solus auditus tutè creditur.* Y digo dâ ocasion, para hablar con propiedad: porque como enseña el Angelico Doctor: *In hoc Sacramento nulla est deceptio, sunt enim ibi secundum rei veritatem accidentia, que sensibus diiudicantur.* Dize pues el Sagrado Concilio. *Iterum etiam hic in Diuina mensa, ne humiliter intentimus, ad propositum panem, & poculum sed attolentes mêtêm fide intelligamus situm in sacra illa, Agnum Dei tollentem peccata mundi incruentè à Sacerdotibus immolatum: & pretiosum illius corpus, & sanguinem nos verè sumentes credere hæc esse, nostre resurrectionis symbola.* No sintamos baxamente, desta Diuina mesa (dize el Sagrado Concilio) ni porque vemos accidentes de pan, y de vino, pensemos, que no ay mas que vino y pan: sino leuantèmos los ojos del alma, ilustrados con la Fè; y entendamos como alli està el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo; q̄ es ofrecido en sacrificio incruentamente, por los Sacerdotes; y recibiendo, como verdaderamente recibimos, su cuerpo, y su sangre, creamos que son señales de nuestra resurreccion. No dize el Concilio, que està Christo nuestro Señor Padre en el cielo solamente; como Ecolampadio, y Caluino, sino alli, *in sacra illa mensa*, y no aprehendido, o creyendo, sino, *situm*, puesto y colocado: y no que lo comemos por Fè; sino, *verè sumentes*, comiendole verdaderamente, como llegaron estos Santos Padres, y nos enseñan a llegar, *Sicut modo geniti infantes*, sin guiarse por los sentidos: porque como dize el Pontifice Ino-

cencio Tercero (hijo y discipulo del Melifluro Bernardo, y honra de su candida familia) este Sacramento se llama por excelencia: *Mysterium fidei quoniam ibi aliud cernitur, & aliud creditur, cernitur ibi species panis, & vini: & creditur veritas carnis, & sanguinis*; el Myfterio de la Fè, porque en el vna cosa vemos, y otra creamos: vemos accidentes de pan, y de vino; y creamos que està alli la carne, y sangre de Christo nuestro Señor. En los demas Myfterios, como en el de la Trinidad Sacrosanta, y Encarnacion; no desayudan los sentidos: pero aqui vemos accidentes de pan, y vino, y creamos carne, y sangre de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S. Y como los hereges engañados, se guian por los sentidos, creen essotros Myfterios, donde ellos no desayudan: y este no lo creen, por quererse fauorecer dellos, falaces, y engañosos, al fin no llegan, *Sicut modo geniti infantes*. Abre pues los ojos hombre, si en ti ha quedado alguna centella de razón: es posible, que te puedas persuadir, a que aya entendido mejor Caluino, vn hombre vicioso, e idiota, las Sagradas Escrituras, que tantos, y tan doctos, y santos Padres? serà buena razon, que pueda mas contigo, su ciego, y necio engaño, que la autoridad de tan insignes varones, eminentes en letras, excelentes en virtud, y grandes en santidad? Pues nosotros, hijos de la Iglesia, alegremonos; que podemos dezir cõ toda verdad, las palabras que dixo el santo Tobias por su consuelo: *Filij sanctorum sumus, & vitam illam expectamus, quam Deus daturus est, His, qui fidem suam, nunquam mutant ab eo*. Hijos somos de santos, cuya doctrina seguimos, esperando aquella gloriosa vida, que ha de dar Dios nuestro Señor, a los que no mudan su Fè.

Innocent. III.
lib. 4. cap. 36.

Num. 10.

Tobias 2.
v. 18.

Y pues

Primera parte de las Instituc. Morales

Y pues nosotros, mediante su Diuina misericordia, no hemos mudado, la q̄ nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, nos entregò cerca deste Mysterio, y de los demas en ella contenidos, dexádo a los mal-fines en su perfido error y heregia, còdenados al fue-go eterno, como necios, burlados de sus locos escru-tinios; los Catolicos nos sentèmos a esta mesa celest-ial, *Sicut modo geniti infantes*, sin mas discurrir, ni escu-driñar, con vna profundissima sumission, y reueren-cia grande, reconociendo, que para Dios no ay cosa imposible, y q̄ sus Diuinos, y profundissimos secre-tos, no ay criatura en cielo, y tierra, q̄ los pueda des-llindar: dádo jutamente de mano a la razón natural, hu-millando el entendimiento, a la Fè; creyendo con el coraçon, la infalible verdad, deste Santissimo Sacra-mèto; y en el comamos, la Sacrosanta carne, de nue-stro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, y be-bamos su preciosissima sangre: ciertos de la vida eter-na, que por su comida se nos promete. *Ad quam*

*nos perducat Iesus Christus Dominus
noster. Amen.*

*



INSTITVCIÓN XL.

Como la Fe deste Sacramento, es vna de las principales disposiciones, y mas necessaria para recibirlo dignamēte, acompañada de feruor de espíritu, y verdadera sed de justicia.



A verdad deste Santissimo Myfterio, como nro Dulcissimo IESVS nos lo reuelò, y enseñò, y sus Sagrados Discipulos lo entendieron, predicaron y celebraron; así la entiende la Iglesia nuestra Madre, y lo celebra con sus hijos los fieles.

Con muy particular cuydado, notò esta verdad Odo Obispo Camarafenſe, en la exposicion del Canon de la Miſſa, ſobre aquellas palabras: *Accipiens hunc preclarum Calicem.* Tomando Christo en ſus Sagradas manos eſte eſclarecido Caliz. Ponderàdo la palabra, *hunc*, dize: *Calix cum accipitur, ante verba Diuina eſt vnus, ſicut omnium Eccleſiarum Altare vnum dicitur; quia in eo ſecūdum vnā fidem, vnum Dominici corporis offeritur, quod eſt diuini ſacrificium.* El Caliz, antes de la Conſagracion, es vno miſmo, como el Altar de todas la Iglesias ſe llama vno; porque ſegun vna miſma Fè, ſe ofrece en el cada dia vn miſmo ſacrificio, del cuerpo de Christo nueſtro Señor. Nada hemos mudado; el miſmo Altar, el miſmo Sacrificio, la miſma Fè, el miſmo Caliz, que ofrecio nueſtro Dulcissimo IESVS, el lueues de la pena en la noche, a ſu Eterno Padre: eſte miſmo ofrecemos cada dia, los hijos de la Iglesia Romana

Num. i.

Odo Obiſſo Camarafenſe. in expoſit. Cano. Miſſe.

Catolica, y Apostolica, como se vè en aquellas palabras de tanta Magestad, y espíritu del Sagrado Concilio Tridentino. *Docet sancta Synodus, & aperte, & simpliciter profitetur in almo sanctæ Eucharistiæ Sacramento, post panis, & vini consecrationem, Dominum nostrum Iesum Christum verum Deum, atque hominem, verè, & realiter, ac substantialiter, sub specie illarum rerum sensibilibus contineri.* Enseña el Santo Concilio, y abierta y sencillamente confiesa: que en el candido Sacramento dela Eucharistia, despues de la confagracion del pan, y del vino, està nuestro Señor Iesu Christo, verdadero Dios, y hombre, debaxo de las especies, de vino, y de pan, verdadera, real, y substancialmente: *Verè, & realiter*, no en figura, y representacion, *sub specie*, debaxo de los accidentes, como estaua la substancia del pan, *substantialiter*; con que declara el modo admirable de estar nuestro Dulcissimo IESVS, alli substancialmente. Quiere dezir, a la manera de la substancia, supliendo el modo y orden substancial, que la substancia de pan dezia a sus accidentes, proporcionalmente, como en la humanidad, suple el modo de la substancia criada, y no auiendo por milagro en ella este modo substancial, lo suple Dios con su persona, terminando la humanidad: así proporcionalmente, destalleciendo la substancia del pan, y vino, por las palabras de la confagracion; y quedando los mismos accidentes, sucede el cuerpo de Christo nuestro Señor Padre, en lugar de la substancia del pan: y la sangre en lugar de la del vino; con el orden substancial, que dezian estas substancias a sus accidentes, esso es, *substantialiter*. Y porq̃ la substancia de si misma no ocupa lugar, ni dize ordẽ a los cuerpos conuezinos. De aqui es, que aunq̃ tiene

Num. 1.

Num. 2.

Gregorio de Valencia, disputatione de transubstantiatione.

nuestro

nuestro Dulcissimo I E S V S, en este Sacramento, la misma grãdeça, q̄ en el cielo, a la diestra de su Padre; la misma hermosura, las sayciones, y la proporcion de gallardia, talle, y postura, cõ los demas humanos accidentes, y qualidades; todo esto no ocupa lugar: porq̄ està al modo de la substancia, a quien sigue, y no a su modo natural. Y auq̄ su Diuina Magestad, tiene todas sus partes enteras, su cuerpo cabal, y perfectissimo; las ynas partes no se ocupã, ni estoruã a las otras, para q̄ no estè, como està, todo en todo, y todo en qualquiera parte. Y porq̄ lo blãco, y colorado de su rostro hermoso, y bello, y los demas accidentes, estan tãbiẽ al modo de la substancia; y no a su modo natural, sin dezir orden, ni respeto a los cuerpos circunstãtes, nõ pueden ser vistos en su cuerpo soberano, de los humanos ojos, ni lo podemos tocar. Y dice mas el santo Concilio: que todo esto enseña, siguiendo la doctrina de los antiguos, y Padres Santos. *Ita enim maiores omnes nostri quot quot in vera Christi Ecclesia fuerunt, qui de Sãctissimo hoc Sacramento disseruerunt, apertissimè professi sunt.* Y esto se puede ver en sus escritos, y asì demas de los nõbrados en la institucion passada, léase san Marcial, q̄ fue de los serẽta y dos discipulos, de nõ Dulcissimo IESVS (aunq̄ le llamã, discipulo de san Pedro, porq̄ el santo Apostol lo bauticò) q̄ fue testigo de vista, y se hallò el Iueues de la cena en la noche, en la instituciõ deste Santissimo Sacramẽto. Y segũ refiere el Obispo Aquilino: el echaua el agua en la vacia, quãdo su Diuina Magestad lauaua los pies a los Apostoles. Dize pues este santo, q̄ el mismo cuerpo, y sangre de Christo, q̄ se ofrecio en la Cruz, se ofrece en este sacrificio. Lo mismo san Ignacio, discipulo d̄ san Iuã, en la

Num. 3.

Sãct. Marcial
epist. 1. ad Bur
de galenses,
cap. 3.
S. Ignat.

*Dyon. lib. de
caelest. Hier.
cap. 3. p. 3.*

Num. 4.

*D. Tho. opusc.
58. de Sacram.
Altari. cap. 3.*

epistola a Policarpo. Y san Dionisio Areopagita, discipulo de san Pablo, conociendo por Fè, la verdad de este Santissimo Sacramento, humildemente le suplica, corra la cortina de los accidentes, y muestre su grandeza, a los ojos de la Fè. *O D. uinissimum, & Sacrosanctum Sacramentum, obducta tibi significantium signorum opera dignanter aperi, & nobis perspicue fac appareas, &c.* Y si el santo no gozò desta vista preciosa en esta vida, gozòla aquel Presbitero, llamado, Egidio, grande Religioso, de quien santo Tomas haze mencion. Este Religioso, siendo hombre de santa vida, rogò a Dios apretadamente, y con grandes ruegos, que le mostrara su Sagrado cuerpo, y sangre en su proprio ser natural: llegado el dia, en que este Religioso celebrò el Santo Mysterio de la Missa, se le manifestó en la Hostia, vn cordero recostado. Y arrodillandosele, boluio a suplicarle a su Divina Magestad, se le manifestasse en forma de niño, de la suerte, que la Virgen le truxo en sus braços, y a sus Sagrados pechos. Llegò a el vn Angel, y dixole: leuantate, si quieres ver a Iesu Christo, con el vestido corporal que la Virgen le truxo en sus braços. Leuantandose el Religioso, todo lleno de temor reuerencial, vido a nuestro Dulcissimo I E S U S, niño, y chiquito, sentado sobre el Ara del Altar. Dixole luego el Angel: pues desseaste ver a nño Señor en forma de niño, al qual con tus palabras Mysteriosas Consagrate, debaxo de especies de pan, y vino, vesle a: mirale con tus ojos, y tratale con tus manos, entonces el Religioso santo, còfiado en la luz del cielo (caso digno de marauillar) recibiole en sus manos, tèblado; llegò su pecho al del niño Dios: diole apretados abraços, dulces osculos: y con sus propios

labios

labios, apretò los labios del niño I E S V S: acabado este acto, buelto a hincar de rodillas, le pidio con humildad, que se boluiesse debaxo de especie, y forma de los accidentes; y así debaxo de las especies del Sacramento comulgò y recibio su cuerpo Sagrado.

El mismo Doctor Angelico, en el mismo lugar, dize: ninguno, q̄ viuere leído las vidas y exēplos de los santos Padres, ignora, que por los dudosos, o por los muy amantes deste Sacramento, se les aya mostrado en el Iesu Christo, en forma de carne, y sangre, en este Diuino Sacramento. Y así se lee, que celebrando san Basilio Missa, vn dia de Pascua, se vio, que al partir de la Hostia, se descubria vn niño Pequeño; y se daua a los que comulgaua. Llegòse vn Hebreo, que vio este milagro, a comulgar con los demas fieles, y conuirtiose la Hostia en carne; la qual el Hebreo guardò, y la lleuò a su casa, mostrandola, a su muger, y a su familia; confessando la grande marauilla: el, y toda su casa, vinieron otro dia, a san Basilio, y le contaron el suceso, y todos se bautizaron, y recibieron la Fè de nuestro Dios y Señor, y tuuieron por cierta la verdad de la asistencia real de la carne y sangre del cuerpo de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, debaxo de los accidentes de pan y vino.

Pues vienen muy bien estos casos, con lo que declaró el Apostol san Andres, en su martyrio, y gloriosa muerte, porq̄ en el libro q̄ della escriuierò sus discipulos, dixo: que cada dia sacrificaua, al Padre Eterno, el Cordero sin manzilla: *Qui cum sit verè sacrificatus, & carnes eius verè à populo māducat, integer perseverat viuus.* verè, dize, no en señal, o por Fè: mirad como la Iglesia Catolica Romana, y sus hijos verdaderos los fieles,

de idr, zaido T

.d. 101

.d. 101

In vita sancti
Andr. per eius
discipulos.

viuen en vna Fè invariable, deste Sacramento, y de los demas Mysterios, sin mudarla. Pero los miserables hereges cada dia la mudan: y afsi miserablemète yerran, a cerca deste Diuinissimo Sacramèto: pues con fer su error, no mas antiguo, que Beregario, que este fue su autor, cada dia lo mudan, y no ay hombre templado, que mude con tanta facilidad, y priessa camisas, como ellos error, y Fè. Pues si ha de dar Dios eterna vida: *His qui fidem suam non mutant ab eo*; como dixo Tobias. A los que mudan su Fè, y Religiõ, que darà? que esperan, sino infierno, y muerte eterna? que es lo que dize nuestro Dulcissimo I E S V S, por san Iuan: *Qui non manducauerit, ex hoc pane, & biberit ex hoc sanguine non habebit vitam eternam.* El que no comiere mi carne, y bebiere mi sangre, no ternà vida eterna. Luego estos hereges, que no comen, segun la Fè, la carne, y sangre de su Diuina Magestad, no les espera otra vida, que la eterna muerte? Llegad pues, si quereys goçar de la vida eterna, con verdadera Fè viuua, hambrienta, y sedienta desta Diuina comida, desalados, por veros abastecidos della: que en realidad de verdad, sino os entra en prouecho, de suerte que os luzga en el rostro; es por la tibieça con que llegays a comer, y beber della.

Explica a este proposito el Venerable Beda, aquellas palabras de san Pedro: *Sicut modo geniti infantes: afsi. Quia sic renati estis, & filij eterni facti; tales stote per studium bonæ conuersationis, quales sunt infantes recenter nati per naturam ætatis.* Pues estays recién nacidos, y hechos hijos de Dios, procurando fer tales en la virtud, quales son los niños recién nacidos, por la leche; tened hambre della, como los niños recién nacidos la

Tobias, vbi supra.

Ioan. 6.

Num. 6.

Venerabilis

Beda.

in

capit.

1.

tienen de la leche natural; amamantados della, con
 aquellas buenas ganas, ansias, y agonias, que desala-
 damente, se abalança a los pechos de su madre, la
 criatura recién nacida. Que causa veamos, tiene el
 niño para nacer? ha estado quieto, y sossegado, los
 nueue meses, en las entrañas de su madre, y estos cū-
 plidos, comienza a querer salir a la luz de aquesta vi-
 da: Santo Dios, con que ansias se inquieta? haze sus
 poderios, lucha con los braços, estiene las piernas,
 no ay quien le sosiegue, ni açogue que a su inquietud
 llégue: que es esto? la hambre; así lo dixo Hipo-
 crates, libro de natura fetus. sive pueri: quando el aliē-
 to que de la madre recibe no basta a sustentarle, por
 estar ya mas crecido: *Copiosus alimentum desiderans, cal-
 citrat, ac pelliculas rumpens initium partus matri inducit:*
 y así con hambre, y deſſeo de la leche, que natura-
 leza le tiene prevenida, nace. Este pues es, segun Beda,
 el *Sicut modò geniti infantes, lac concupiscite rationabile:* que
 lleguemos con hambre, y con deſſeo desta soberana
 leche, que es la carne, y sangre de nuestro Señor Pa-
 dre y Dulcissimo I E S V S, y no casualmente, como
 cosa acostübrada, que así nos entrará en provecho.
 San Gaudencio, Obispo Brixiano, explicando aque-
 lla manera de comer el cordero: *Festinanter*, los boca-
 dos enteros, engullendole, dize, que se hazia: *Nelento
 corde; & ore languido Sacramentum Domini corporis sumi-
 mus, & sanguinem; sed cum omni auditate animi, quasi vere
 esurientes, & sitientes iustitiam:* que no recibamos con
 tibieça, y floxedad el Santissimo Sacramento del
 Sagrado cuerpo, y preciosa sangre del Señor, sino cō
 toda audacia del alma, y como quien tiene verdadera
 sed, y hábre de justicia. Y así san Chriſtomo dize:

*Hipocrat. lib.
 de natura fe-
 tus, pag. 67.*

*S. Gaud. in
 Exod. 12.*

S. Iuan Chry-
 sost. hom. 60.
 ad popul. &
 68. in Matth.

Mirad los niños, con quanto impetu, fixan los labios en los pechos de sus madres: *Accedimus cum tanta nos quoque alacritate ad hanc mensam.* Lleguèmos nosotros, cõ tanta promptitud a esta mesa, y con mucha mayor ansia y desseo: *Et vultus sit nobis dolor hac esca priuari.* Y no sea otro nuestro dolor, ni otra cosa sintamos, sino carecer desta milagrosa leche: como los niños no llorã, porque se les murio el padre, ni porque se hundio el nauio de su patrimonio, y riquezas en el mar; sino solamente, porque les falta el pecho de su alimento: siẽdo sola essa la vnica causa de sus lagrimas y folloços: assi pues, no auia de ser otro nuestro dolor, que la priuacion deste nuestro celestial alimento; ni otras nuestras ansias, que por el; al modo que los niños, *Sicut modo geniti infantes*, que en naciendo, luego lloran, clamando por el. Demas desto, da otra causa phisica de estas lagrimas, Alexandro en sus Problemas, dize: que es por la mudança de aquel lugar donde estava caliente, y abigado, a este ayre ambiente, con que se resfria. Y otra tercera da Sorano Ephesino, dize: que es tocar la tierra dura. Desta manera pues, auiamos de estar dispuestos para llegar a esta mesa: que llorèmos, y nos sintamos, demas de la hambre, y sed deste Diuino pan, por vèrnos tibios, resfriados en su comida, y sin aquel saliento en ella, feruor, y espiritu, que da la gracia y caridad. Viuimos resfriados, y tibios, como muestra, la poca religion q̄ tenemos con Dios; la resfriada deuocion con los santos; la descuydada misericordia con los pobres; la falta de obediencia; y sujecion a los Prelatos; de reuerencia con los ancianos; de afabilidad; y buena correspondencia con los yguales; y de amor, y caridad cõ los inferiores. Y llo-

Alex. in pro-
 ble.

Sorano Ephe-
 sino.

Exod. 1. 2.

Num. 1.

INSTITVCIÓN XLI.

Como por la confesion Sacramental se alcanza la pureza del alma, y quan necessaria disposicion es para recibir el Santissimo Sacramento del Altar.

Num. 1.



Nos pertinazes hereges de aquestos nuestros tiempos, (como gente dexada de la mano de Dios nuestro Señor, por sus graues pecados, y abominables delirios) niega la disposicion de la gracia, para auer de recibir la Sagrada Eucharistia, defendiéndolo como tan ageno de todo bué distamen, y contra la autoridad de su Diuina Magestad, y los Santos, y Doctores de la Iglesia: como es dezir, que aquel esta mas bien dispuesto, para recibir este Diuino Sacramento, q̄ mas pecados tiene, como nega Fè (notable disparate) porq̄ no solo (dizē) es mājor del alma, sino medicina de sus enfermedades; de que tienen necesidad, no los justos, sino los pecadores: segun aquella sentençia de san Mateo: *Non sani eguent medicā, sed qui malū habent.* Pero dexado este error intolerable, y en ninguna manera digno de la memoria de los hombres, como doctrina opuesta al Espiritu Santo, que hablò por la boca de sus santos Apostoles, y Prophetas: la verdadera que se ha de seguir, y firmemente abraçar, y con ella sellar nuestra memoria, es la de san Pablo, que escriuió a los de Corinto, y en su nombre a toda la Catolica Iglesia, a cerca deste Sacrosanto Sacramento, diziendo: *Probet autem se ipsum homo,* &

Num. 8.

I. Corint. II.

fic de pane illo edat, & de calice bibat, qui enim manducat, & bibit indigne, iudicium sibi manducat, & bibit, non diiudicans corpus Domini. De donde el Sagrado Concilio de Trento, declara auer sido costumbre, de toda la Catolica Iglesia, que para recibir el Sagrado cuerpo de nuestro Señor Padre IESVS, y beber su sangre preciosissima, en este Sacramento Santissimo, los fieles sus hijos siempre han procurado la gracia, y justificacion; purgandose, y purificandose de sus culpas, por medio del santo Sacramento de la penitencia. Las palabras del Sagrado Concilio son las siguientes. *Ecclesiastica autem consuetudo declarat, eam probationem necessariam esse, ut nullus sibi confectus mortalis peccati, quantumvis sibi contritus videatur, absque premissa sacramentali confessione ad Sacram Eucharistiam accedere debeat.* Y esto mismo se colige, de aquellas palabras del Psalmo: *Confessio, & pulchritudo in conspectu eius, sanctitas, & magnificentia in sanctificatione eius.* Las cuales, aunque el doctissimo Cardenal Belarmino, Titelman, y otros Doctores, las explican de la confesion de las alabanzas Diuinas, y de la hermosura y resplandor de la justicia suprema, o de la santidad de vida, y hermosura de buenas obras, con que siempre deuemos afsistir en la presencia de su Diuina Magestad: con todo esso, el glorioso Padre san Agnstin, las interpreta de la confesion de los pecados, por la qual el alma se hermosa, se santifica, y agrada, y parece bien a su Diuino Esposo e Dulcissimo IESVS. A este mismo intento, de la presencia del alma, ante nuestro Señor Padre IESVS, Sacramentado, declarò el proprio lugar, el Angelico Doctor santo Tomas. Pero es mucho de notar aquella palabra, *in sanctificatione eius*, que segun

Version de
Hes. Belarmin
& Hieronym
I. Machab. I
Cõcil. Tridẽi
Ses. 13. cap. 7
Psal. 95. n. 6.
Bellarm. Card.
Din. & alij,
ibi.
Aug. ibid.
D. Tho. opusc.
58. cap. 15.
Num. 3.

Version del
Heb. Bellarm.
& Hieronym.

1. Machab. 1.

ibid. 1. lib. 2.
7. cap. 31. 22

1. d. n. 2. lib. 9.

ibid. 1. lib. 2.
7. cap. 31. 22

1. Corint. 3.

2. Corint. 6.

ibid. 2. lib. 9.

D. T. p. 8. cap. 17.

Num. 3.

traslada Belarmino, del Hebreo, quiere dezir: *In sanctuario eius.* Y así mismo la traslada san Geronimo: y en las Divinas letras, es comun recibirse la palabra, *Sanctificatio, pro sanctuario:* como constadel libro primero de los Machabecos: *Et intravit, in sanctificationem cum superbia, & accepit Altare aureum &c.* De suerte, q̄ declarada la sentencia de David, significa: que el fiel, q̄ dignamente quiere asistir, en la presencia de nuestro Señor Padre I E S V S, y recibir su purísima carne en su alma, ha de estar limpio, y puro de pecado; hermoso, y agradable a sus Divinas ojos, qual conviene sea el Templo, y casa, donde su Magestad inmensa se aposenta. Y esto es lo que nos da a entender el santo, y Real Profeta diziendo: *Confessio, & pulchritudo in conspectu eius, sanctitas, & magnificenti a in sanctificatione eius.* Y que el alma sea Templo, y morada donde su Divina Magestad se aposenta, a talora, y es reverenciado; es mas que lo que se lee en las Divinas letras: y el cumplimiento desta verdad, clarissimamente se verifica en el que recibe el Santísimo Sacramento; pues este tal, no solo espiritual, sino tambien corporalmente, es Templo de su humanidad, y Divinidad: del qual se verifican estas palabras del Apostol. *Templum Dei sanctum est, quod estis vos. Vos estis Templum.* Considerad Christianos (dize) vuestra grande dignidad, pues soys Templos viuos del mismo Dios, y Padre nuestro Iesu Christo; considerad la decencia, santidad, resplandor, y buenos olores de virtud, de que se deue adornar esta casa, y morada de vuestra alma, para que tan grande Magestad se digne de habitar en ella: porque de no aver pureça, y santidad en este Templo; no solo no lo habitara Dios nuestro Señor, sino q̄

los destruyrà, y arruynará. *Siquis autem Templum Dei violauerit disperdet illum Deus.* Y en otro lugar enseña, como ya no somos nuestrros, sino del mismo Señor, que habita en nosotros: y que asy no tenemos derecho para macalar con pecados su Sagrado Templo, diciendo: *An nescitis, quia membra vestra Templum sunt Spiritus Sancti: qui in vobis est, quem habetis à Deo, & non estis vestri?* Y en el Levitico: *Vos enim estis Templum Dei vivi, sicut Dicit Dominus, quoniam in habitabo in illis, & in ambulabo inter eos, & ero illorum Deus, & ipsi erunt mihi populus. Propter quod exite de medio illorum, & separamini: dicit Dominus.* De dõde por su Sagrada boca nos amonestá nuestro Dulcissimo I E S V S: *Sancti stote, quoniam ego sanctus sum.* Sed santos, porque soys morada mia, que soy santo: y no me cõviene tener cosa que no sea santa. Y en el Euangelio de san Mateo nos dize: *Stote misericordes, sicut & Pater vester misericors est. Stote vos perfecti, sicut Pater vester cœlestis perfectus est.* De fuerte, que la Sagrada Escritura, los Concilios regidos por el Espiritu Santo, los santos Padres, y Doctores de la Iglesia, enseñan esta verdad: que para recibir aquel Señor de suma pureça, que està detras de aquellos dozeles blancos, y puros de la Hostia Consecrada, nuestro Señor Padre I E S V S, Dios y hombre uerdadero, es necesario que el alma estè pura, y limpia de pecado mortal; porque es Templo de su Diuina Magestad: y segun ley natural y Diuina, deue ser puro, y limpio, el que vièrre de ser morada, y habitaciõ del que es la misma pureça, la misma hermosura, y el asseõ, y nata de lo bueno que tiene cielo, y tierra. Como pues no te confundes herege blasfemo? como no dexas tus errores, con la fuerça desta ver-

Num. 4.

I. Corint. 3.

I. Corint. 6.

Leuit. 26.

Isai. 52.

Luc. 6.

Matth. 5.

dad,

p. m. m. m.

. d. m. m. m. I

. d. m. m. m. I

. d. m. m. m. I

. s. m. m. m.

. d. m. m. m.

. s. m. m. m.

Vbi supra.
I. Cor. II.

Vbi supra.
I. Cor. 3.

Num. 3.

dad, y testimonio destas escrituras, y autoridades tan ciertas? como no te miras en el espejo que Dios puso en tu alma, de la lumbre de la razon, para ver en el, las maculas de tus yerros, y los feos lunares de tus torpes blasfemias; y q̄ conozcas esta verdad, que supuesta la Fè de la asistencia de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S , en el Santissimo Sacramento del Altar, el alma que le recibe, junto con la Fè que llega, deua limpiarse con la Sagrada penitencia, y lauatorio espiritual de las culpas, que es la Sagrada confession? y tu Christiano, que tienes verdadera Fè, y sabes, que es cierta, e infalible esta doctrina, como no te purificas, vna y muchas vezes, para recibir en tu pecho este Señor de cielo, y tierra, que en el se viene a aposentarse personal, y verdaderamente en la Sagrada Eucharistia que recibes? No consideras las palabras del Apostol, que de veras crees, y confiesas? *Qui manducat, & bibit indignè iudicium sibi manducat, & bibit: que si llegas sin prepararte, y purgarte por la confession, recibes vn juyzio, y vna sentencia de muerte con el Santissimo Sacramento? no oyste lo que dixo el vaso de escogimiento, el Diuino Apostol san Pablo: Si quis Templum Dei violauerit disperdet illum Deus.* Que al que violare, y corrompiere su alma con pecados, recibiendo en ella, a su Magestad inmensa, el mismo Dios le destruyrà, y arruynarà? Dexa pues el pecado, purifica el alma por la Sagrada confession: y luego puedes llegar, a recibir a nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S , porque asì tu alma, y tu cuerpo, seràn idoneos Templos de tan gran Dios y Señor.

El glorioso Padre, y Angelico Doctor santo To-

mas en el opusculo citado, con la claridad de su gran ingenio, de la misma hostia nos enseñó esta doctrina, y el camino por donde se purifica el alma, y el modo de disponerse para recibir la Sagrada Eucaristia. Dize pues el santo Doctor: *Secundus modus preparationis consideratur in hostia panis. Sicut enim grana frumenti, arte humana gradatim, proficiunt ad panis complementum, sic anima peccatrix, gratia Dei proficit ad bonum statum, in quo licenter suscipit corpus Dominicum, &c.*

El segundo modo de disponerse, para recibir la Sagrada Comunión, se deve considerar en la hostia de pan: porque de la manera, que con ingenio humano, juntando vnos granos de trigo con otros, y aumentando se la cantidad suficiente, aprouechan, para que pueda hazerse dellos el pan, y humano sustento; así mismo, el alma pecadora, con la Diuina gracia, se aprouecha, y viene a llegar a tal estado, que ya tenga licencia de recibir el Sagrado cuerpo, de nuestro Señor Padre I E S V S.

Dize mas el glorioso santo, que los granos de trigo, representan, y significan al pecador, por tres cosas, que se hallan en ellos: que son dureça, saluados, y distincion en si mismos, de fuerte, que vnos se distinguen, y diuiden de otros. De la misma fuerte el pecador, es duro de coraçon, segun lo dixo el Profeta Ieremias: *Indurauerunt facies suas supra petras, & noluerunt conuerti.* Mas duros son que las piedras, pues estas obedecè a la voz de vn hombre, como en el desierto: *Loquimini ad petram, &c.* que oyèdo la voz de Aron, luego dio sus raudales de agua la piedra, y las del dia de la muerte del Redempor y Saluador del mundo se partieron, del grande sentimiento de la muerte

D. Thom. vbi supra.

Num. 6.

Hierem. c. 5.

de su criador; y los pecadores, con la voz del predicador, ni con la inspiracion del cielo, no se quieren conuertir. Los segundo, los saluados del trigo, significan la vileça, y escoria de las culpas, por las cuales se abate, y defestima el alma. *Quam vilis facta es nimis iterans vias tuas.* Lo tercero, la distincion de los granos, significa la diuision del pecador de los demas sus hermanos, cauçada de la priuacion de la caridad. *Diuisum est cor eorum; nunc interierunt.* Los granos se reduzen al ser de hostia de pan, deste modo: Lo primero, quebrantando su dureça entre las piedras del molino, haziendolos harina: Lo segundo, cerniendolos, y limpiandoles del saluado, y afrechos superfluos: Lo tercero, mezclando la harina con agua, y coziendo la masa: desta suerte llega a tener ser, y estado de hostia de pan. Afsi el pecador, que desea recibir dignamente la Sagrada Eucharistia, se deue disponer por estas tres cosas: es a saber: Moler su coraçon, por la contricion, segun aquello de Isaias. *Tolle molam, mole farinam.* Como si dixera: haz en ti vn molino espiritual de dos piedras, que son, justicia, y misericordia de Dios: considera la Diuina misericordia, q̄ aora mientras viues, es piedra superior, y anda alderredor; y la justicia Diuina, es piedra solera, estãsse queda, no se mueue para significar, que aora anda superior, sin cesar la misericordia: mas que el dia de la quẽta se trocaràn las piedras: porque esta de la misericordia parará, y la otra de la justicia andarà encima. Quereys ver lo que dize el Real Profeta David, destas dos piedras? pues notã en el Psalmo ochenta y cinco, y vereys la piedra de la misericordia, como anda encima; siruiendo de solera que no se mueue la justicia.

Hieronym. 2.

idr. mod. T. G.

Osca. cap. 10.

Isai. 47.

2. 3. morales

*Quoniam magna est misericordia tua super me. Quereys ver luego como se truecan las piedras, despues de la vida presente, y anda superior la justicia, y no se mueue la misericordia? pues oyda Ofeas en el capitulo octauo. Iudicabo te iuxta vias tuas, & non parceret oculus meus, & non miserebor. Y san Mateo, hablando desta piedra de la Diuina justicia, dize: Super quem ceciderit lapis iste, cõter cum eum. Por esso el Apostol san Pablo nos aduier te: que viuamos la barba sobre el ombro, y abramos los ojos del alma, aora que tenemos tiempo, considerando estas dos piedras: *Vide Dei bonitatem, & seueritatem.* Con estas piedras, entretenido el santo Job, aprouechò en el camino del cielo. *Deus emolliuit cor meum.* Veys aì la misericordia. *Et omnipotens cantus b. uit me.* Veys aì la justicia. Este pues es el molino espiritual, que ha de edificar el pecador en su alma, para que con estas dos piedras quebrante la dureça de su coraçon.*

La segunda diligencia, despues de molido el coraçon, y ablandado, con esta consideracion, es, que ha de quitar de si los saluados, y superfluos afrechos de las culpas, por la confesion, que limpia el alma de toda su suciedad, y escoria, segun lo dicho arriba. *Confessio, & pulchritudo in conspectu eius.* Dize el Ecclesiastico, a este proposito: *Qui timent Dominum preparentur corda sua, & in conspectu eius sanctificabunt animas suas.* Donde la glossa, referida de santo Tomas, dize: *Felix anima, que quotidie mundat cor suum, vt suscipiat habitatorem Deum, cuius possessor nullius eget bono, quia omnium bonorum authorem in se habet.* Dichosa, y felicissima el alma, que todos los dias lava su coraçon, para recibir a Dios por su morador: cuyo possedor no tiene ne-

Psal. 85.

Osee 8.

Matth. 21.

Rom. 11.

Job 5.

Num. 7.

Ecclesiasti. 2.

Glossa.

D. Thom. ubi supra.

cesidad de otro bien alguno criado: porque en si tiene al Autor de todos los bienes juntos. Esto es, quitar los salvados, bascosidad, y escoria de las culpas del alma, que se haze por medio de la Sagrada confession.

Lo tercero, que es mezclar la harina con el agua, y amasarla, y cozerla, significa la unioñ por la caridad, que con nuestros proximos deuenos tener. El Espiritu Santo nos significò esto en el Genesis, diziendo: *Accelera tria sata simile comisce, & fac subcineritios panes, ut sic vitulum optimum cum illis comedas.* El que quiere comer dignamente, el becerrito gordo del cuerpo de nuestro Dulcissimo I E S V S; primero deue juntar tres granos de trigo, y cozerlo en pan, con el fuego de caridad: digo que a tres generos de personas, se deue estender el fuego de caridad: conuiene saber; a los superiores, a los yguales, y a los inferiores: *Unus panis, & unum corpus multi sumus, qui de vno calice, & de vno pane participamus.* Y el glorioso Padre san Augustin aqui referido del Angelico Doctor santo Tomas: *Qui accipit (dize) Mysterium unitatis, & non tenet vinculum pacis, non Mysterium accipit pro se, sed contra se.* A este tal, que teniendo rencillas con su hermano, primero que llegue a comulgar, no se reconcilia con el, y deponde la diuision, y enemistad, le viene a acontecer, lo que al otro miserable, que cuenta san Marco. *Intrauit Rex ut videret discumbentes, & vidit unum, non habentem vestem nuptialem (idest charitatem) & ait ministris. Ligatis manibus, & pedibus mittite eum in tenebras exteriores.* Que por no entrar con la yelidura de la caridad, en aquel esplendido combite, fue arrojado con grande confision, en la carcel tenebrosa del infierno. De donde

28. 129
8. 200
12. 11111
Genes. 17.
1. 1. 1001
2. 2. 101

1. Corint. 10.

Num. 8.

San Agustín
referido de san
to Tomas, vbi
supra.

Math. c. 20.

1. 1. 1001
de. 1. 1001
1. 1. 1001

el mismo Euangelista, tratando de la ofrenda que cada vno deue ofrecer dize: *Si offers munus tuum ad altare, & recordatus fueris quod frater tuus habet aliquid aduersum te, &c.* Donde la glosa referida de santo Tomas: *Si fratrem leuisti reconciliare ei, etiam si aduersarius fuerit, esto benedictus: ut fiat amicus; & tunc offeres munus tuum, ut sit Deo gratum.* Tales pues han de ser los que reciben este Diuino Sacramento de paz, y de vniõn: De donde tambien dize el glorioso Apostol san Pablo: *Vos autem in carne non estis, sed in spiritu;* que aunque viuis en la carne mortal, enemiga del espiritu, arrastrays, empero la carne, sujetãdola en todo a el, como si fuera della viuerays, no sufriendo en vuestras almas cosa alguna contra caridad, aunque sea muy pequeña. Esta disposicion, han de procurar los que viueren pecado mortalmente, con todo rigor: que los que viueren caido solo en pecados veniales (aunque a estos tambien les serã muy saludable confessarse, para recibir los grandes frutos, del Sacramento de la penitencia, y los grandiosos, y celestiales de la Sagrada Eucharistia, con mayores ventajas, porq̃ quanto mas limpios de toda culpa, e imperfecciõ llegarẽ dispuestos, medrã en caridad) no les es de obligaciõ, como enseñan los Teologos en su lugar, y santo Tomas en el citado, de la doctrina de san Agustin, a cerca de las palabras del Paralipomenõ. *Dñs bonus, propiciabitur cõfite, qui in toto corde requirunt eum, & nõ imputabit eis, quòd minus sanctificati sunt.* Dize pues el santo glorioso: *Quamuis quis peccatã inordetur mentali, peccandã tamen de carere non habeat voluntatem, satisfaciã lachrymis, & orationibus, & confidens de Domini miseratione, accedat ad Eucharistiã intrepidus, & securus.* El que viere caido

Matth. cap. 5.

D. Thom. vbi supra.

Rom. 8.

Num. 9.

Paralip.

Aug. relatus ad Thom. vbi supra.

1.º de doct. & 2.º libro

en pecados veniales, como dellos tenga pesar, y voluntad de enmendarse, cō el fauor Diuino, de alli adelante, satisfaziendo por ellos, con lagrimas, ayunos, limosnas, y oraciones, confiado de la Diuina misericordia, se podra llegar seguro, y sin temor de cometer nueuo pecado, a recibir la Sagrada Eucharistia.

Y en otra parte, dize el Angelico Doctor: que el derramamiento de pensamientos, y distraccion de coraçon, y los pecados veniales caufados della, no impiden al q̄ comulga el aumento dela gracia, y caridad habitual, aũq̄ impidē el efecto particular deste Sacramento, que es el alegria espiritual, y refeccion que el dà al alma. De donde se deue hazer mucho caso, y poner grande diligencia, en euitar estos pecados veniales actuales, porque como dize este glorioso santo. *Qui cum actu peccati venialis ad hoc Sacramentum accedit, habitualiter quidem manducat spiritualiter, sed non actualiter; Et ideo habituales effectum huius Sacramenti recipit, non actualem.* Y de aqui se entenderà la ceremonia, que vsō la Iglēsia antiguamente, segun san Ambrosio, que dezia el Sacerdote, al tiempo de la comunion, *Corpus Christi.* Y respondia el pueblo, *Amen.* Acerca de lo qual dize este santo. *Dicit tibi Sacerdos: Corpus Christi: Et tu respondes: Amen: quod confitetur lingua, teneat affectus.* Quando llegas a comulgar, mira que lo q̄ dizes con la lengua, lo tengas en tu afecto. Esto es, que tengas la reuerencia, y temor; la hambre, y deseo; la confiança, y amor, que deues a nuestro Dulcissimo I E S V S, cuyo cuerpo confieffas, estar alli presente. Lo mismo nos encarga san Iuan Chrysostomo, quando en vna homilia sobre san Mateo, dize: ninguno llegue a este Santo Sacramento, con tibieça,

3. p. 9. 79. art. 8.

D. Tho. *ibid.*
ad. I. arg.

Ambr. lib. 7.
Sacra. cap. 4.

D. Chrysof.
homil. 83. in
Matth.

ninguno con distraccion, y derramamiento de pensamientos: lleguemos todos inflamados, feruorosos, e incitados con encendidos afectos: para que afsi merezcamos conseguir, todos los efectos de gracia, del te Diuinissimo Sacramento, y vltimadamente, el felicissimo gozo de la gloria. *Ad quam ipse IESVS, nos perducatur. Amen.*

INSTITVCIÓN XLII.

Como la abstinencia de toda comida; y sensualidad por licita que sea: es disposicion necessaria para llegar a la Sagrada Comunion, corona de gloria deuida al vencedor.



Rimeramente, es de saber, que ay quatro diuersos modos de comulgar, en q̄ comulgan diuersas personas. El primero es, espiritualmente tanto: el segundo, solo Sacramentalmente: el tercero, espiritual, y Sacramentalmente: el quarto, ni espiritual, ni Sacramentalmente.

En el primero, que es, espiritualmente tanto, comulgan muy de ordinario los mas espirituales, gente de espiritu, oracion, y de continua presencia de Dios nuestro Señor; sus muy allegados, y amigos, que no se hallan vn punto sin ella, como ya dexamos referido del Melituo Bernardo, del Serafico Francisco, y otros, que pretenden seguir sus pisa las: consiguiendo en este modo de comulgar, la gracia del Santissimo

Num. I.

Institucion 4.
fol. 14. num. 1

Concil. Trid.
Ses. 13. cap. 8.
& Ses. 22. c. 6
Augustinus.

Sacramento, y el merito de gloria correspondiente: como largamente dexamos declarado, en el tratado de sus admirables, y celestiales efectos. Este modo de comulgar es santissimo, y aprobado por los santos Padres, y Concilios: como adelante diremos. Hablando del el glorioso Doctor san Agustin, dize: *Crede & manducasti.*

El segundo modo de comulgar es, solo Sacramentalmente. En este modo comulgan los que se llegan a la mesa celestial deste Diuino pan, en pecado mortal (que Dios nos libre, por su Diuina bondad) y estos tales, no consiguen la gracia del Sacramento, ni su merito. Porque aunque es verdad, que en el reciben al verdadero Autor de la gracia, en quien tambien consiste nuestra gloria, y merito, por recibirlo en indigno estado, lo pierden todo, quedando culpados juntamente, de pena eterna. *Qui indignè manducat, iudicium sibi manducat.*

I. Corint. II.

Otros comulgan espiritual, y Sacramentalmente, recibiendo el Santissimo Sacramento, junto con su Diuina gracia, dones, y meritos de gloria correspondiente: que es el tercero modo. Estos son, aquellos dichosissimos hijos, de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, vnicos herederos de su Reyno de los cielos, que estando en esta miserable vida peregrinando, viuen vida de Angeles, y como tales en su Diuina gracia, graciosos, se siêtâ a su celestial mesa, alimentâdose deste Diuinissimo pâ, de su preciosa carne, y preclarissimo vino, de su Sacrosanta sangre.

El quarto modo de comulgar es, quâdo se comulga, ni espiritual, ni Sacramentalmente: sino solo ceremonialmente, como lo hazen los hereges, cu-

vos Sacerdotes, no estan ordenados por verdaderos Obispos: de donde configuientemête, no confagian.

Por manera, que los primeros de todos estos participantes, no comiendo, comen, y se sustentan: los segundos, comiendo, no comen; mas antes se devuilirá, y quedan finados: los terceros, comiendo, comen, y se alimentan con grande aprouechamiento: los quartos no comen, de vna manera, ni de otra: quedan builados, y idolatras.

Lo segundo se ha de notar, que a los que comulgã espiritual, y Sacramentalmête, se les comunica nuestro Dulcissimo I E S V S, debaxo destas especies de pan, y vino (como largamente dexamos tratado por toda esta primera parte) por quatro razones, entre otras muchas. La primera, por el gran merito que de ello se consigue, comulgando dignamente: porque como dize san Gregorio; la Fè no tiene merito, donde la razon humana tiene entrada: *Nec fides habet meritum, cui humana ratio prebet experimentum.* La segunda por la irreuerencia grande y notable, de los que indignamente comulgan. La tercera, por euitar el horror y espanto, que auria entre los que comulgan, comiendo, y bebiendo descubiertamête la carne, y sangre de nuestro Dulcissimo I E S V S. La quarta, por nuestra gran fragilidad, devuilidas fuerças, y poco animo para poder resistir la gran claridad, y resplandor del Santissimo, y glorificado cuerpo de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S. Pues aun alla a los hijos de Israel; se les acabaua la vida, y cegaban, en solo leuantar el rostro, a mirar el de Moyles, su Capitan, y Caudillo; quando baxò del monte Sinaï, por no se que reliquia de resplãdor, que se le auia

Greg. hom. in
Iuan. 20.

Exod. 34.
n. 29.

pegado, de estar rostro a rostro hablando con Dios. Y notan las Diuinas letras, que era tal, que de ninguna manera les daua lugar a poderle mirar, menos que el se cubriese el rostro con vn velo. Pues si de sola vna vislumbre de la gloria de Dios, baxaua tal Moyses, que seria si se nos pudiesse delante toda su gloria?

Num. 2.

Cūcil. Trilēt.
Ses. 13. cap. 8

De estos quatro modos de comulgar, el quarto, que de ninguna manera es comunion, sino ilusion, no ay que tratar del: de los tres primeros, haze mencion el Sagrado Concilio de Trento, diciendo: *Quoad usum autem recte, & sapienter patres nostri, tres rationes hoc Sanctum Sacramentum accipiendi distinxerunt: quosdam enim docuerunt Sacramentaliter dumtaxat id sumere, ut peccatores, alios tantum spiritualiter, illos nimirum, qui voto proposito illum caelestem panem edentes, fide uiua que per dilectionem operatur, fructum eius, & utilitatem sentiunt: tertios porro Sacramentaliter, simul, & spiritualiter; hi autem sunt, qui ita se prius probant, & instruunt, ut vestem nuptialem induti, ad Diuinam hanc mensam accedant.*

Supuestos estos tres modos de comunion, es cosa cierta, que puedo vn adulto, licitamente comulgar despues de auer comido, no Sacramental, sino solo espiritualmente: y si Sacramentalmente comulgasse, en tal caso, no conseguira la espiritual, y frutuosa comunion, sino q̄ por ser pecaminosa, seria infructifera, y mortal. De aq̄stos modos de recibir la Sagrada Eucharistia, es cosa tan asentada, que en manera alguna no se duda en esta institucion; en que solo pretendemos enseñar, como para recibir dignamente, el cuerpo de nuestro Señor Padre I E S V S, en el Santissimo Sacramento, no basta que el cuerpo se dispoga con el ayuno de la Iglesia, cō el qual se compadeze

tomar alguna refeccion, *Per modum potus, vel medicine:* fino que es necesario (regularmente hablando) que se disponga con el ayuno natural, que consiste en vna total abstinencia, de todo genero de sustento corporal. Y como para llegarse tambien a esta Sacrosanta Comunion, con la decencia deuida, no basta la abstinencia de la copula, y sensualidad illicita, sino tambien de la licita matrimonial.

Hablando primero, de la abstinencia de todo alimento; es doctrina muy asentada, entre los Sagrados Doctores, con el Angelico santo Tomas, y los santos Padres, q̄ afirman auer sido esta costumbre de toda la Iglesia, desde el tiempo de los Sagrados Apóstoles: de donde san Agustín, y san Ilidoro dizen. *Placuit Spiritui Sancto per Apostolos, vt in honorem tanti Sacramenti, in os Christiani, prius Dominicum corpus intraret, quam ceteri cibi; & ideo per vniuersum orbem mos iste seruatur.* De forma, que de tal suerte es necessario el ayuno natural, para recibir la Sagrada Comunion, que la persona que auiendo comido, o bebido alguna cosa, por minima que sea, se llegasse a recibirla, pecaria mortalmente, cometiendo vn graue pecado de sacrilegio: fino es en caso de necesidad graue (como dize Scoto) *Vt in infirmitate graui, quando timetur periculum mortis imminetis:* en caso que ay peligro de muerte: porque como este Sacramento es viatico tan prouehoso, para los que parten desta vida, para la patria celestial; no se deue diferir para tiempo, que el enfermo esté ayuno, con peligro de morirle, sin el consuelo y celestial aliuio, y ayuda, que para tan peligroso camino, como el de la muerte, presta este pan de Angeles, su aptissimo, y felicissimo socorro: tanto, que por

D. Tom. 3. p.

7. 80. art. 8.

ad. 3.

Scot. vbi supr.

Epiph. lib. 3.

contra here. in

fin.

Naxi. orat. 40

de bapt. sub fi.

Chrysoft. hom.

27. in 1. ad

Corint.

Aug. ep. 118.

Isid. lib. 1. de

offic. Eccles. af

11. cap. 18.

Scot. 4. dist. 8.

q. 3. §. 2.

Num. 3.

vnico, y total medio para poder llegar a la gloria nos manda nuestro Dulcísimo I E S V S, nos alimentemos del. *Nisi manducaueritis carnem filij hominis, & biberitis eius sanguinem, non habebitis vitam in vobis. Qui manducat, & bibit, habet vitam eternam.* Y el recibirlo en ayunas, es precepto de la Iglesia: y quando concurré dos preceptos encontrados el vno con el otro, se ha de guardar el del superior: por tanto en este caso el Eclesiastico ha de ceder al Diuino de la Sagrada comunión. Otro caso ay, en que se podra recibir el cuerpo de nuestro Señor, no precediendo ayuno natural: como es, quando el Sacerdote diziendo Missa, consumido el fanguis, que pensaua, auia; hallò, que en lugar de vino, se auia puesto agua: porque entòces boluiendo a hazer de nueuo el Caliz con vino, le ha de consagrar, y consumir. Así lo enseña Scoto, diziendo: *Quod in isto casu tenetur consecrare sanguinem de nouo, & consecratum percipere.* Y dà la misma razon, que en el caso arriba, inmediatamente puesto, antes deste. Y las palabras del Doctor Subtil, son: *Ecclesia non ita strictè præcipit suscipientem esse ieiunum, prohibendo non ieiunum suscipere, sicut prohibet diuisionem Sacramenti; imo ipsa diuisio prohibetur à Christo ex prima institutione Sacramenti; nec etiam ita strictè prohibet non ieiunum percipere, sicut præcipit consecrantem percipere.* Exceptos pues estos casos, en otro ninguno es licito, ni frutuoso, recibir el cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo, sin este ayuno natural, que queda declarado. Y para concluir este punto, será bien traer a la memoria vnas palabras de san Iuan Chirifostomo, dignas de su espíritu, y muy a nuestro proposito. *Considera cum sacras illas cenas Apostoli accipiebant, quid tunc faciebant? nonne in præces conuer-*

scot. vbi supr.

Num. 4.

D. Chirifost.
hom. 27. in c.
II. epist. I. ad
Corint.

tebantur.

tebantur, & hymnos? tu autem prius quam accipias, ieiunas, ut aliquo modo dignus communicatione videaris. Cum autem acceperis, & oportet in continentia perseverare, omnia perdis. Quamquam equum est ante, & post communionem ieiunare: oportet enim utroque tempore continentem esse, sed maxime post acceptum spiritum: ante, ut dignus fias accipiendi, post modum, ut non indignum videaris qui acceperis. Considera (dize el santo) los empleos de los Sagrados Apostoles, despues de la Sagrada comunion, que no eran otros, sino hymnos, y canticos de alabanzas de Dios, humildes preces, y oraciones continuas: pero tu, aunque ayunas antes de recibir la Sagrada comunion, siendo cosa necessaria, el perseverar en continencia; y en los mismos exercicios que los Apostoles; te dexas llevar de tus apetitos, y te buelues a tu primera distraccion, y tibieça: y assi pierdes los frutos deste Divinissimo Sacramento: siendo assi verdad, que conuiene ayunar para recibirlo, y despues de auerlo recibido, tambien; porque en entrambos tiempos conuiene ser abstigente: antes de recibirlo, para que seas digno de su recepcion: y despues de auerlo recibido, para que no parezcas indigno de auerle recibido.

Esta misma razon, y con mucha mas fuerça corre en la abstinencia, que se deue guardar de toda sensualidad, por licita que sea; como la de los actos conjugales del santo matrimonio, para auer de llegar dignamente, y con toda reuerencia, a la comunion deste purissimo, y sacrosanto pan celestial. *Germinans virgines.* De tal propiedad, que a todos los que alimenta, los va conseruando en vn estado casto y puro. De aqui pues la Esposa, conociendo

Num. 5.

Cant. 2. n. 16.

D. Gregor. in
Hym. provirg.

Bernard. super
Cant. 2.

muy bien, por la experiencia, el trato, inclinacion, y propiedades de su Esposo, nuestro Señor Padre y Dulcísimo IESVS, dize: *Qui pascitur inter lilia Dilectus meus.* El trato, y conuersacion de mi Esposo, es con las almas puras, castas, y limpias. De donde la Iglesia canta ordinariamente, en vn Hymno, esta propiedad de su Esposo. *Qui pascis inter lilia, septus choreis virginum.* Y el glorioso, y melifluo san Bernardo, explicando las palabras de la Esposa arriba propuestas, dize: *Totus versatur in lilijs, & omnia quæ illius sunt, lilia sunt: Conceptio, Ortus, Conuersatio, Eloquia, Miracula, Sacramenta, Passio, Mors, Resurrectio, Ascensio, quid horum non candidum Lilium, & non suauissimè redolens?* El alma pues q̄ quiere ser de aqueste Esposo Castísimo, cõbidada a este banquete de su Sagrado, y puro cuerpo, y sangre preciosísima, que brota Virgines, ha de ser lirio oloroso, que de si arroje fragancia, de pureça, y castidad: porque como dize Bernardo: *Omnia quæ ipsius sunt lilia sunt.* Y si tu eres su combidado; lirio has de ser, por la castidad, y pureça de alma y cuerpo. De considerar esta pureça, y limpieça, que tanto ama el Esposo Castísimo, en sus deuotos, y aficionados fieles, se enardecia, e inflamaua el glorioso Bernardo, en vnõs desseos feruorõsissimos del cielo, donde con tanta limpieça, y pureça se sirue al Esposo de las almas, nuestro Dulcísimo IESVS, y dezia: *Pars mea in his odor vite, qui procedit ex ipsis, is infusus in naribus meis apto, quodam fidei instrumento, & quidem copiosius præ multitudine liliorum, sanè, & exilium leuat, & Patriæ desiderium assiduè innouat in visceribus meis.* Claro està, que siendo este cuerpo Sagrado de nuestro Señor Padre IESVS lirio oloroso, y vn jardin de lirios (como dize Bernar-

Vbi supra.

do toda

do toda su vida: su Concepcion, su Nacimiento, su Conuerfacion, sus Praticas, sus Milagros, sus Sacramentos, su Pasion, su Muerte, su Resurreccion, su Ascension, todo es Lirio, que lo que se ha de llevar tras si, ha de ser todo puro, casto, y santo. De forma, q su Diuina Magestad, es jardin de gloria, para su Esposa el alma, pura, y casta; y ella para el tambien vn vergel de su recreacion. *Delicia mea cum filiis hominum:* adornado de todas flores, matizadas de todo genero de virtud: especialmente, del casto lirio de la açucena blanca. *Qui pascitur inter lilia, donec aspires dies, & inclinentur umbrae.* De donde dize el glorioso Doctor san Ambrosio, que para conseguir mas bien, los frutos deste Diuinissimo Sacramento, centro de toda pureça, se deuen abstener los casados de sus actos cõjugales, por licitos que sean. *Quamuis munda sint coniugia, tamen etiam à licitis abstinendum est, ut facilius ad effectum deducatur oratio. Nam & in lege sanctificari volentes, inter cetera, & ab vniuersis passis iussu Domini temperabant, ut fierent sanctiores. Cum enim quis concessa non contingit, ostendit se velle quod procatatur accipere.* Declara pues esta sentencia de san Ambrosio, el gran Padre de la Iglesia, Gregorio Nazianzeno, diziendo. *Hoc vnum à te postulo, & ut ad vno securitatem accipias, ac vicissim hoc dono rependas, ut certo tempore, hoc est, quandiu assignatum orationi tempus omni occupatione prestabilis fuit, à re uxoria abstineas.* Donde Nifetas comenta. *Hoc autem tempus, illud est, quod mysticæ mensæ perceptionem antecedit; quod quidem, non nuptiali tantum ingressu, verum, & occupatione ac negotiorum administratione aliud est, id est, quauis alia cura, negotioque præstantius.* Huyendo Dauid de la presencia de Saul, le dixo Achimelech, Sacerdote de

Num. 6.

Ambr. in c. 7.
sup. epist. ad Co
vint. 1.

Greg. Naz.
orat. 40. in Sã
ctum Bap.

Nifetas.

I. Reg. 21. n. 5

la antigua ley, a quien auia pedido a algun socoro, para su y su gente: *Si mundi sunt pueri ab uxoribus?* Respondio David. *Ab heri, & nudius tertius.* Tratabase de los panes de la proposicion (que eran figura deste pan de vida) y para auer de darle dellos, porque no se halla con otros mas a mano, le pregunta: Si estan limpios los moços, que los auian de comer? y la limpieça en especial, que se les pide, es, que por muchos dias no ayau llegado a sus mugeres. Y responde David: que auian pasado tres dias, que no comunicauan cõ mugeres. Pues si para recibir los panes materiales, que solo eran como figura del pan de vida, se hazia pesquisa, e inquisicion de tanta castidad, que ni aun a sus mugeres, no auian de auer llegado: quanta pureça, quanta limpieça, quanta abstinencia, sera necessaria para recibir este pan, que contiene la pureça del cielo, y de la tierra; que es la humanidad, y Diuinidad de Dios? quanta pureça se requiere para recibir al q se llama, *Candor lucis eterne*, blancura, pureça, y esmero de la eterna claridad? bienauenturados se dicen en el Apocalipfi, *Qui lauant stolas suas, ut sit potestas eorum in ligno uitz, & per portas intrent in ciuitatem: foris canes.* Bienauenturados los que con pureça deuida, alcançan licencia, para coger fruta del arbol de la vida (que es el Santissimo Sacramento del Altar) con lo qual entran por la puerta, a gozar de los bienes de la gloria; quedandose fuera los perros. Por estos animales se entienden los incontinentes, porque ellos son simbolo de la torpeça carnal, y assi por ellos son representados en la Sagrada Escritura, los hombres carnales, y deshonestos, los quales son indignos de coger el fruto deste arbol de vida del Santissimo Sa-

Num. 6.

Num. 7.

Apocalip. 22.

n. 14.

cramento, y de estos se entiende el meliflno san Bernar-
 dardo, arriba citado, quando dize: que no es pa-
 ra ellos la fragancia de la huerta: *Non est odor vite, sed*
nuntius mortis. Y el Angelico Doctor santo Tomas,
 quando dixo: *Ecce panis Angelorum factus cibus viato-*
rum, vere panis filiorum non mirendus canibus. Si quieres
 pues, ò alma Christiana poder dezir con la Esposa:
Veniat dilectus in hortum suum. Y ser digna morada de
 aqueste Señor: procura estar adornada deste lirio
 oloroso de la castidad, y de las flores de las otras vir-
 tudes: formando en ti vn jardin celestial, y agrada-
 ble al Esposo: porque nuestro Señor Padre y Dulcifi-
 simo I E S V S (como hemos dicho) quiere ser apa-
 centado entre açucenas (*pascitur inter lilia*) que son cas-
 tos, y santos pensamientos. *Absque lilijs* (dize Bernar-
 do) *numquam est, qui absque vitijs semper est. Quia totus, &*
semper est candidus, speciosus forma presilijs hominum. Tu
ergo qui hec audis, vel legis, cura habere lilia penes te; si vis
habere hunc habitatorem liliorum habitantem in te. Nunca
 està este Dulcissimo Señor, sino entre lirios, porque
 no sabe que cosa sea vicio, todo el es candido, todo
 hermoso, mas agraciado, que todos los hijos de los
 hombres. Por lo qual, tu que lees, o oyes esto, si le
 quieres tener por huesped en tu alma, procura de en-
 ramarla con açucenas, que son symbolo de la pureça
 virginal, y de la virtud de la castidad. Aludiendo a es-
 to santo Tomas Martyr, y Obispo de Canturia, ha-
 blando con la Virgen Maria, nuestra gran Reyna y
 Señora, le dize.

Gaude quia Deo plena,

Reperisti sine pena,

Cum pudoris lilio.

Bern. ubi sup.

D. Thom. pro
seq. in Missa de
Sacram.

Cant. 5.

Bernar. serm.
71. in Cant.

Num. 8.

Pues esta virtud de la pureça, y limpieça tâ de Dios, y agradable a sus Diuinos ojos, q̄ es el mayor don y dote, de que dotò, y adornò a esta Serenissima Princesa del cielo, para que fuese digna Madre, de su vnigenito Hijo, fue la esclarecida virtud, de la castidad, y suma pureça Virginal. En ella criò en los cielos aquellos maravillosos, y diuersos Choros, y Ierarchias de los Angeles, para que asistiendo en su presencia, con vn *Laus perennis*, no cesassen de alabarle, *Sanctus, Sanctus, Sanctus*: y assi quando vino al mundo (como dize san Geronimo) parece que no se hallaua sin plantar en el, como en competencia del otro, esta nueva floresta, y jardin de virgines, entre quien pudiesse habitar, y recrearse, el tiempo que viuere de estar, en este mundo Sacramentado, que serà hasta el fin del, con continuas gracias y alabanças, que le estan cantando: los quales morando en cuerpos corruptibles, y terrestres, viuen incorruptos, celestiales, y casi Diuinos, en su pureça, y exercicio santo. De donde conocemos muy bien, quan gran fauor, y merced es la que su Diuina Magestad haze al alma, que escoge, y entresaca del medio de las miserias, trafagos, y torpeças del siglo, trasplantandola en semejante floresta del cielo, para su entretenimiento, y recreo. *Qui pascatur inter lilia.*

Num. 8. Apercibida pues el alma, con estos dos medios, y disposiciones santas, y loables de la abstinencia de toda comida, y bebida, y de todo acto de sensualidad, junto con las demas virtudes, llega con la reuerencia deuida a gozar, y participar deste Diuinissimo mâjar, a ser agradable vergel, y floresta de recreaciõ de su Esposo y Dulcissimo I E S V S, corona inco-

rruptible de su gloria. *Omnis qui in azone contendit, ab omnibus se abstinat; & illi quidem ut corruptibilem coronam accipiant, nos autem incorruptam.* Aqui en este lugar no se puede dudar, de que hable el Apostol, de la gloria de los bienaventurados; la qual, por boca del mismo Apostol, escriuiendo a su discipulo Timoteo, recibio el nombre de corona de justicia. *Corona iustitie, quam redet mihi Dominus iustus iudex;* porque se dà como premio de las obras buenas, hechas en gracia. Y el Apostol Santiago la llamò tambien, corona de vida, *corona vite*, porque contiene la vida sempiterna, que no conocera fin. Y san Pedro, le dà nombre, de corona de gloria, *corona gloriae inmarcescibilis.* Porque es de flor de Amaranto, que la tierra de los mortales, no produce, sino solo la de los viuietes, que es el cielo. Mas el Profeta Isaías nos declara, como nuestro Señor ha de ser corona, para sus escogidos, *Corona gloriae residuo populi sui.* De donde se puede colegir, que la corona que san Pablo promete a los luchadores, contra los vicios, y espirituales enemigos, es vna cosa de grandissima honra y estima; pues es, no menos, que el mismo Dios, que promete ser corona de su pueblo, con que se adorne, se fortalezca y se glorifique. Dize Isaías, que, *Residuo populi sui;* para los pocos, que vencieren en la pelea de aquesta vida, que ya se sabe, que respeto de los que se dexan rendir, los victoriosos son muy pocos, segun sentencia de san Mateo; pronunciada debaxo de aquellas breues y compendiosas palabras. *Multi sunt vocati, pauci vero electi.*

Para conseguir pues esta corona, dize el Predicador de las gères, y vaso de eleccion, el Diuino Pablo que el luchador, y soldado, que de esta vida victoria, y

1. Corint. 9.
11. 25.

2. Timoth. 4.

Iacob. 15.

1. Petr. 5.

Isai. 28.

Num. 9.

9. 1. 1. 1.

1. Petr. 2.

1. 1. 1. 1.

71. 1. 1. 1.

Psal. 90.

7. 1. 1. 1.

8. 1. 1. 1.

2. Timoth. 4.

9. 1. 1. 1.

gloria de triunfo: *Ab omnibus se abstinere*. Palabras, que aunque parece, que dan sobre vacío, supliolo el Espiritu Santo, dandoles el pleno de su espíritu, por san Pedro, diciendo: *Obsecro vos tamquam aduenas, & peregrinos, abstinere vos à carnalibus desiderijs, que militant aduersus animam*. Porque sois nueuos soldados, y visoños en la milicia del espíritu: advertid, que vuestros contrarios no pelean con dardos, o factas corporales: porque ellos son vnos espíritus de maldad, y vnas potestades, que andan por los ayres (a los quales la Escritura ya llama Leones, ya Dragones, otras vezes Basiliscos: y estos como astutos, y sagazes, se valen de esploradores, y enemigos caseros nuestros, que son nuestros apetitos, y concupiscencias de la carne.) A estos pues aueys de vencer y sugetar, si quereys alcançar victoria; contra estos, se han de assietar nuestras armas; en estos han de vaticar los golpes de nuestras espadas. Así lo hazia el esforçado soldado desta milicia Christiana, san Pablo. *Ego igitur sic curro, non quasi in incertum, sic pugno, non quasi aerem verberans, sed castigo corpus meum, & in seruitutem redigo*. Veys como el Apóstol peleaua con estos enemigos poderosos; sugetando las espías de sus Reales, y encontrados vandos, que son los apetitos de la carne: a la qual sujetaua el santo Apóstol, enflaqueziendola, y deuilitando-le sus brios: y cierto este es el medio para vécer al contrario enemigo efficacísimo: porque enflaqueciendo la carne, se fortaleze el espíritu: *Cum infirmior, fortior sum*. Linda estratagemas, para rendir al demonio, y salir con la corona, en el palenque de aquesta vida: Esto es, quanto a la sujecion de la carne, y de los apetitos desordenados de la sensualidad, que es vn medio

para

para confeguir la corona de la gloria. Del otro, que es abstinencia de mantenimientos, con los quales ella se sustenta, y regala, nos auisa el Euangelista san Lucas, diziendo: *Attendite vobis ne forte grauentur corda vestra in crapula, & ebrietate, curis huius vite, & superueniat in vos repentina dies illa.* Mirad por vosotros; aduertid, que soys luchadores, y que estays en la estacada, y palenque, peleando con fuertes contrarios: guardaos de las ventregadas, y hartazgas de la comida, y bebida demasiada: porque los luchadores antiguos, assi lo hazian: que para llevar la corona de la victoria, se abstenuan de todo lo que podia enflaquezer sus cuerpos, y hazerlos inutiles para la pelea: como son las comidas demasiadas; la comunicacion carnal con las mugeres, los cuydados caseros; y otras cosas, que aunque agradables al apetito, eran contrarias a las fuerças, deuililandolas, para no poder luchar, y vencer a los contrarios. De esto pues nos auisa san Lucas, diziendo: *Ne forte grauentur, &c.* Lo que haze robusta a nuestra alma, es el ayuno: lo que la engorda, es la oracion: su sueño saludable, la contemplacion: la purga, que nos limpia de los humores gruesos, y dañosos de las culpas, la confesion: nuestro gusto, y alegria, las lagrimas derramadas, con dolor de auer ofendido a Dios nuestro Señor: el triunfo de nuestro alma, es tener crucificados nuestros apetitos, y desseos de la carne: porque como dize el Sagrado Apostol san Pablo: *Qui sunt Christi carnem suam crucifixerunt cum vitijs, & concupiscentijs suis.* Esto es: *Qui in agone contendit ab omnibus se abstinere, & illi quidem, ut*

Luc. 11.

I. Corint. 9.

corruptibilem coronam accipiant, nos autem incorruptam.

Num. 10.

Aunque es afsi verdad, que la corona, de que habla san Pablo en este lugar, se entiende de la corona de la gloria, que en aquella deseada Patria del cielo gozaràn los bienaventurados, por vna duraciõ invariable, donde el tiempo mudable no pueda hazer pre-presa, ni deslustrar sus resplandores. Con todo esso, con grande proporcion, y no menor propiedad podemos explicar al Sagrado Apostol; del Santissimo Sacramento del Altar: donde nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, tiene razon de corona y diadema de honra y gloria, para los que dignamente le reciben con la disposicion, que el Apostol pide en los luchadores Christianos, para poder recibir la corona de la gloria. Para dar pues principio a este nuestro pensamiento, tengo notado el lugar de los Cantares, donde el Espiritu Santo, combida a las hijas de Ierusalem (que son las almas hijas de la Iglesia) a que vengan a ver al Rey Salomon, con la diadema, que su madre lo coronò, el dia de sus desposorios y bodas, y dia de alegria de su coraçon. *Egredimini, & videte filie Syon Regem Salomnem in diademate, quo coronauit eum mater sua in die desponsationis illius, & in die letitiae cordis eius.* Lo primero que dize el Espiritu Santo a las hijas de la Iglesia (que son las almas fieles) es, que salgan. Oyd por vuestra vida; de donde han de salir, y a donde han de yr? quereyslo saber? pues lo preguntays, yo os lo quiero dezir. Combidales, a que salgan a ver al Rey Salomon; que es nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, en el Santissimo Sacramento del Altar, como luego probarè. Y de donde han de salir, para ver a su Diuina Magestad, pues dize

Cant. 3.

el espi-

el espíritu celestial, *egredimini*. Yo lo diré también: han de salir del natural discurso, del conocimiento propio: porque en el no se puede conocer este Soberano Rey; que el natural conocer, no vé allí sino pan, y vino. Pero saliendo del conocimiento propio, y entrando en el conocimiento sobrenatural; luego se alcanza la presencia Real, y verdadera, deste Divino Salomon. Aquella palabra, *videte*, tiene enfués en la Escritura Sagrada, y significa mirar con cuydado, y con grande atención lo raro, lo exceléte, y prodigioso. Y porque todo esto se halla en este Sacramento, dize el Espíritu Santo. *Egredimini, & videte Regem Salomonem in diademate*: con la corona que su madre le puso el día de sus desposorios. De suerte, que está en el Santissimo Sacramento, y allí tiene su corona, que le dio su madre. Aquesto es, que el Hijo de Dios, está en aquel Sacramento, con la humanidad, que recibió de la Sagrada Princesa de los Angeles, su Madre, y grã Reyna y Señora nuestra. Ya diximos en la institució octava, del tratado primero, desta primera parte, como el Santissimo Sacramento es corona, y como con ella los fieles, que dignamente le reciben, se les dá un Reyno. Ahora pues declarando mas este pensamiento, digo: que esta es la corona incorruptible que dize san Pablo, se dá a los que se abstienen de sus propios gustos, y venciendo sus apetitos: *Qui in agone contendit, ab omnibus se abstinere*. Desta corona también podemos entender al Vicario de Christo, el Apostol san Pedro nuestro Padre, quando dize. *Et cum apparueris Princeps Pastorum, percipietis in inextinguibilem glorie coronam*. Quando este Principe de los Pastores se descubra, y manifieste en su Iglesia, por la luz dela gracia; y las almas le

Num. II.

Isti. 8. trat. 1
n. 6.

1. Petri, c. 5.

reciban en el Santísimo Sacramento, conociendolo por su verdadero Señor; entonces recibireys la corona inmarcescible de la gloria. Llama Principe de los Pastores, a nuestro Señor Padre I E S V S., por el sustento, y pasto tan aventajado, con que sustenta sus ovejas; pues las sustenta con su propia carne, y sangre, con cuyo pasto nos corona de gloria. Esta es la gracia, que nos dà su Divina Magestad, por virtud deste Santo Sacramento; que quanto es de su parte, es aumento, y conseruacion de gracia: como largamente dexamos explicado, por todo el segundo tratado: y es premio de los que dignamente comulgan, y de aqui tiene nombre de corona.

Num. 12.

Esta es la corona de flor de Amaranto, de que Clemente Alexandrino, quando exorta a los fieles que se abstengan de las coronas corruptibles de la tierra, habla diziendo: *Pulchra amaranti corona illi reposita est, qui recte sege ferit. Hunc florem terra ferre non potest, solum sol modo eam ferre potest.* Es el Amaranto vaa flor, que siempre conserua su color verde; segun Plinio. Pues tal flor, que siempre estè verde, y que nunca pierda su hermosura, no le puede producir la tierra; flor es del cielo, nuestro Dulcissimo I E S V S. flor inmarcescible, segun la humanidad, y Diuidad; produxole el cielo, segun esta el Padre Eterno; y segun aquella, el Espiritu Santo, en el vientre de nuestra gran Reyna y Señora la Virgen Maria: la qual, aunque fue formada de tierra, tiene con mas justo titulo, el nombre de cielo, que el otro material, lugar comun de los Bienaventurados: nombre que se lo dio la sabiduria del Eterno Padre, quando tratando de su carne, que se auia de hazer manjar del alma, dize:

Clemente Alex.
xvi. Padig.
lib. 2. cap. 6.

Plin. lib. 21.
cap. 8.

Ego sum panis uinus, qui de caelo descendit. Donde por el cielo, en este lugar se entienda la Virgen su Madre: pues segun su humanidad Santísima (que es el pan de vida, en el Santísimo Sacramento Sacramentada) se originò, y formò en sus entrañas purísimas, y Virginales, a quié dà su Diuina Magestad, nòbre de cielo. Y de aqui dixo Clemente, deste Diuino Señor.

Hinc flore terra ferre nò potest: solùm de cœlũ eũ ferre potest.

Tambié se llama Corona nro Dulcísimo IESVS, en este Sacrosanto Sacramento: en la qual dixo Dauid, q̄ auia de poner la Magestad de nro Dios, todas las bendiciones juntas, y todos los bienes del cielo, y tierra. *Benedices corone anni benignitatis tue, & campi tui replebuntur ubertate; pinguescēt speciosa deserti, & exultatione colles accingentur, induti sunt arietes ouium, & uales abundantabunt frumēto.* Corona del año, llama Dauid a nro Señor Padre IESVS: entendiédo por el año, al tiempo del Euágelio, y encarnació de su Diuinidad, q̄ es el tiempo en q̄ se comunicò a las almas, la plenitud dela gracia, q̄ estauo guardada muchos siglos en los tesoros Diuinos.

La corona deste tiempo fertil, y abundoso de los frutos de la Diuina gracia, es su Sagrada carne, y preciosa sangre: porq̄ esto es lo grueso, y substancial del trigo, y del vino, que son los Reyes de los frutos: segun aq̄llo de Dauid. *Frumēti adipe satiat te.* Cò esta corona se adorna la ley de gracia, y se hermosea este tiempo dorado de la gracia Euangelica. Con estos frutos se fertilizarò los campos de la Iglesia, que son las almas de los fieles: el desierto de la Gentilidad, quedò enriquezido, y copioso con ellos: los humildes, significados por los valles, cogen las mayores cosechas, de pan y de vino de la carne, y sangre de nuestro

Num. 13.

Psal. 64.

Señor Padre I E S V S : porque estos se saben disponer, y abstener de las cosas de la tierra, y de las coronas corruptibles della, por gozar desta incorruptible, que produjo el cielo: y de que gozò san Pablo, diziendo: *Nos autem incorruptiam*. Que nosotros peleamos cõ nuestros apetitos, y hazemos guerra contra el inferno, y los vicios, por alcanzar esta corona incorruptible, de la Sagrada Eucharistia: la qual se deue recibir en la parte superior del hombre, que es el alma, de donde se comunica su gloria, a la parte inferior, que es el cuerpo: de la fuerte, que la gloria de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, en el monte Tabor, primero se descubrio, en la parte superior, de donde estaua su Diuina Magestad: y de alli se comunicò a las carrascas, y piçarras, y lugares inferiores del monte. Esta parte principal se ha de limpiar, y santificar primeramente, porque de ai sale luego la pureça del cuerpo. Mandaua Dios a los hijos de la Synagoga, que para comer las carnes, de los animales ofrecidos en sacrificio, se santificaran, y limpiaran primero, por la penitencia interior; y aquesta purificacion se hazia el dia antes de comer las carnes, y el santo Iob, antes de poner el bocado en su boca, suspiraua, y lloraua amargamente. *Ante quam comedam suspirò*: que diremos pues deste pan de lagrimas? *Cibabis nos pane lachrymarum, et dabis nobis potum immensum*. Aunque es verdad, que las lagrimas son pan metafórico del alma, y bebida con que ella apacigua la sed, de sus desordenados gustos, y apetitos sin freno. Su pan verdadero, y su bebida, que refrigera su sed, y la mitiga verdaderamente, es el cuerpo, y sangre, de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, que con lagrimas de

Num. 14.

Numerorum 9

Iob 3.

peniten.

penitencia, se à de recibir. Viene Maria Magdalena, y las otras Marias, estado en el sepulchro el cuerpo Sagrado de su Diuina Magestad, cargadas de vnguentos olorosos, para vngirle; y esta venida fue muy de mañana. Nota la piedad, la Fè, la deuociõ destas santas mugeres, y aprende dellas a disponerte, para recibir a tan alta Magestad, y su Sagrado cuerpo, no muerto, como estaua en el sepulchro, y ellas yuan a buscarle y vngirle; sino viuo, y glorioso, como està a la diestra d' su padre celestial: y si a caso el ayuno, y lagrimas, y la confesion, y penitencia, no cumplieron tu feruor; disparte con la deuocion, y con la oracion, que essas son los perfumes olorosos, que sube a Dios: el qual luego embia Angeles, para que coronen el alma, que assi se dispone. Aquestos son los consuelos interiores, representados en aquellos espiritus celestiales, que vieron las santas mugeres, que auian venido con aromas a buscar al Señor: como dice san Gregorio Papa: *Ille autem mulieres Angelos vident, quæ cum aromatibus venerunt, quia videlicet illæ mentes super nos ciues aspiciunt quæ cum virtutum odoribus ad Dominum per sancta desideria proficiscuntur.* Desta fuerte pues, se conquistan los enemigos interiores, y exteriores del alma: y se alcanza, y recibe dignamente la corona de gloria, en este Santissimo Sacramento.

Y porque passemos adelante con el lugar comenzado, digo: que principalmente, se haze mencion en el, de los desposorios de nuestro Salomõn verdadero (que es nuestro Dulcissimo IESVS) y de la alegria de su coraçõ; porque este Sacramento es simbolo de paz, y de vnion, y con su Diuina Magestad se le dà vn Reyno, en virtud de los desposorios, y ma-

Luc. 23.

Greg. hom. 21
in Euang.

Sap. 4. n. 9.
Traslacion de
los Setenta.

Salazar, ibi,
n. 8.

Genes. 49.

n. 20.

rimonio inmaculado, que con su Esposa la Iglesia contraxo: A cerca de aquellas palabras de los Proverbios: *Dabit capiti tuo augmenta gratiarum, & corona inclita proteget te.* Los Setenta leen: *Corona deliciarum proteget te.* Va hablando Salomon, de los que se disponen a recibir la Sabiduria en su alma, renunciando los apetitos desordenados de la carne. Y podemos entenderlas, de los que de veras se disponen a recibir a essa misma Sabiduria del Padre Eterno, debaxo de las cortinas de los accidentes, del Santissimo Sacramento de la Eucharistia; que a estos, verdaderamente se les dà esta corona del aumento de la gracia, que es nuestro Señor Padre I E S V S: y corona de desposado: porque estas coronas, fue costumbre dar a los desposados, como dize vn moderno: *Veni de libano, veni coronaberis:* q̄ es recibir la corona. Como si dixera: si recibes a Dios, por Esposo de tu alma, el te darà la corona de las gracias, y regalos, que se dà a las desposadas. A este proposito: *Ajser pinguis panis eius, & prabens delicias regibus.* Que como supone ya al alma, desposada por gracia, luego se sigue, darle la corona: lo qual se haze llegando a comulgar: donde este matrimonio, y santos desposorios, se contraxen juntamente, con las almas que deuotamente le reciben: *Ego dispono vobis Regnum, sicut disposuit mihi Pater, ut edatis, & bibatis, super mensam meam in Regno meo.* Y verdaderamente, el dia que se instituyò este Santissimo Sacramento, y el dia que por las manos de los Sacerdotes, es administrado, se llama, dia de la alegria, de nuestro Sagrado Rey Salomon; porque en este punto se celebran los desposorios de su Magestad, cò la Iglesia su Esposa: y en este punto, de nuevo se entrega al alma, y se vne cò

INSTITVCIÓN XLIII.

Como en el Santo Euanzelio, se compara nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, en especie de gloria; al Tesoro escondido en el campo; y a la Margarita preciosa, buscada y pretendida; segun que està su Diuina Magestad, en el Santissimo Sacramento del Altar.

Num. 1.



I bien miramos aquella Parabola, o semejança propuesta por nuestro Dulcissimo IESVS, y referida por su Sagrado Euangelista san Mateo, en su Euangelica historia; en que comparò el Reyno de los Cielos, al Tesoro escondido en el campo; y a la Margarita preciosa, buscada, y pretendida: hallaremos, q̄ el hòbre q̄ hallò el Tesoro, y el otro q̄ buscò la Margarita; entrábo a dos, despreciaron todas las cosas que posscian; para comprar el campo donde estaua el Tesoro, el vno; y para adquirir la Margarita pretendida el otro. Pero en lo que estas Parabolas discuerdan, es; que del Tesoro no se dice, que le buscasse el que le hallò: y de la Margarita preciosa, refiere el Euágelista, que el mercader que la comprò, con grandes diligencias, la auia buscado, y la vino a hallar: y para entrar en su possession, fue, y vendió todas las cosas que posscía: *Simile est Regnum caelorum Thesauro abscondito in agro, &c.* Y luego: *Simile est Regnum caelorum homini negotiatori querenti bonas Margaritas.* Veys la diligencia del que hallò la Margarita preciosa? Pues notad aora, por

Matth. 13.
n. 44. & 45.

vuestra vida, y vereys como en este lugar por el Reyno de los cielos, se entienda la bienauenturança, y gloria de las almas, o el Hijo de Dios nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S (segun aquello que dize san Iuan: *Hec est vita eterna, ut cognoscant te solum Deum, & quem misisti Iesum Christum*) el qual se llama, Margarita preciosa en la Sagrada Escritura (como enseñan los muy Sâtos Padres y Doctores de la Iglesia, san Ambrosio, y san Gregorio Nazianzeno) y esta alusion, y translacion, quadra diuinamente, a su Diuina Magestad, en quanto Hijo del Padre Eterno: y tambien, en quanto Hijo de la Virgen Santissima nuestra gran Reyna y Señora. Porque como la Margarita preciosa, se engendra con el resplandor de la luz del sol, y rocío del cielo: assi este Diuino Señor, preciosa Margarita de gloria, en quanto hijo del Padre Eterno, es engendrado con la luz del entendimiento paterno: por esso se llama: *Lumen de lumine, Deus verus de Deo vero*. Y en quanto Hijo de la Virgen su madre, fue engendrado con el rocío del cielo, no por instrumento de natural generacion, sino con particularissimo concurso de Espiritu Santo. Tambien pues le conuiene el apellido de Margarita, a su Diuina Magestad, por sus indiuiduales propiedades. De ella escriue Plinio: *Margarita vna res est; sed, culmen omnium rerum pretiosarum tenet*. Tal es la persona de nuestro Dulcissimo I E S V S: que aunque es verdad, q̄ es tesoro, por la inmensidad de riquezas, que contiene de oro y plata (digo de la Diuinidad suprema, y Sagrada humanidad) solo es vna Margarita preciosa, vna persona, y vn supuesto Diuino, y humano. Mas: la Margarita es blanca, resplandeciente, solida,

Ioan. 17. n. 3.

Amb. in serm.

6.

Greg. Nazi.
orat. 49.

Num. 2.

Pli. lib. 9. c. 35

pura, liuiana, y redonda. Tal pues es su Diuina Magestad: blanco, por la inocencia de vida: resplandeciente, por la operacion, y obras con que nos enseñò el camino de la verdad: sólido, por su firmeça, pues es Dios verdadero: puro, porque en su generacion, así eterna, como temporal, es engendrado (*in splendoribus sanctorum*) de Padre Virgen en el cielo, y de Madre Virgen en la tierra: liuiano, no en si, sino para nosotros; esto es, suaué, blando, amoroso, y acompañado de todo agrado (segun aquello de san Mateo: *Iugum meum suaué est, & onus meum leue*. De donde dize el Diuino Bernardo: *Leuis est lex, non in se, sed nobis*. Porq̄ es ley de amor, y guardada cõ amor, es lixera, y suaué) y de aqui nos pone por exêplo su Diuina Magestad así mismo, diziendo: *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde*: Es tambien redondo, por ser sin principio, y sin fin; y la suma, en que sumò Dios las perfecciones, y riqueças de cielo, y tierra: y así en todo le conuiene la declaracion de Margarita preciosa, que como dizê los Naturales: *Vna res est; sed culmen omnium rerum preciosarum tenet*; que siendo vna sola, equiuale a quantas piedras preciosas hallarse pueden.

Supuesto pues, que nuestro Dulcissimo I E S V S, es Tesoro, y Margarita; serà bien inquirir, que se nos quiere dar a entêder por estas dos metáforas, en que se nos propone su Magestad? si mi pensamiento no se engaña, yo tengo por cierto, que debaxo de la metáfora de Tesoro, se representò este Diuino Señor, segun que està en la gloria, y nos beatifica con su presencia; porque algunos de los que la vinierõ a gozar, sin buscarla, ni pretenderla, sino muy a caso: respeto dellos (aunque no de la Prouidencia Diuina) la vinie-

Matth. 11.
n. 29.

Plin. vbi supr.

Num. 3.

ron a hallar, y poseer, como el que halla el Tesoro escondido en el campo: por esso nuestro Dulcissimo IESVS, glorioso, se llama Tesoro escondido. Exemplo desta doctrina tenemos muy a la vista, en el Apóstol san Pablo, el qual no buscava el verdadero Tesoro, q̄ es Christo, mas antes perseguia a su Magestad, y lo reputava, por engañador; y a los Christianos, por gente engañada, y que no sabian el camino de la verdad. De dōde cargado de prouisiones, contra los fieles, yua a la ciudad de Damasco, echando retos: *Saulus spirans minarum, & cedis in discipulos Domini.* Aparecele Christo nuestro Señor Padre, ciegame los ojos del cuerpo, y alumbrale los del alma, y aquesto con vna luz tan eficaz, y de tan grande resplandor, que luego al punto, de perseguidor, fue hecho Predicador del Nombre Dulcissimo de I E S V S. El auer pues encontrado Pablo a questo Tesoro, aunque fue prouidencia del cielo, fue a caso, respeto del perseguidor Saulo: *Audistis conuersationem meam aliquando in Iudaismo; quoniam supra modum persequabar Ecclesiam Dei, & expugnabam illam, & proficiebam in Iudaismo supra multos coetaneos meos in genere meo abundantius emulator existens paternarum mearum traditionum. Cum autem placuit ei qui me segregauit ex utero matris meae: & vocauit per gratiam suam, ut reuelaret filium suum in me, ut Euangelizarem illum in gentibus, continuo non acquievi carni, & sanguini, &c.* Dé suerte, que el hallar san Pablo este Diuino Tesoro, fue decreto Diuino, y en la Diuina Prouidencia assi determinado: pues le segregò Dios, desde el vientre de su madre, para Predicador del Sagrado Enágelio. Pero cō todo esso, el no buscava la Margarita preciosa, y pretēdida, ni el Tesoro escōdido, sino

Act. 9.

2. m. 14

Num. 4.

Ad Galat. 1.

que a caso le hallò, por estos pues, que desta fuerte hallan a Christo, se dize su Diuina Magestad semejante: *Thesauo abscondito in agro.*

Pero este mismo Señor, que por la razon dicha, en especie de gloria, se llama Tesoro: en este Diuino Sacramèto del Altar, se llama Margarita: *Simile est Regnum caelorum homini negotiatori quærenti bonas Margaritas, qui inuenta vna pretiosa Margarita, &c.* Entre los vestidos preciosos, joyas, y galas, que hermostean, y adornan a las mugeres, las perlas son la gala de mas estima, de mas valor, y hermostura, las que mas bien les parecen, y mas agrado causa en ellas. Muchos bienes, y joyas preciosas dio nuestro Señor Dios, a su Iglesia, y a sus fieles, grâdes adereços, y atabios, para su adorno, y hermostura, como fueron los dones de la gracia, que de muchas formas les comunicò su Diuina Magestad: pero el adorno principalissimo, que es la gala que la adorna, y hermostea, es el Santissimo Sacramento del Altar. A si lo testifica, y afirma su Profeta Zacharias: *Quid bonum eius, aut quid pulchrum eius, nisi frumentum electorum, & vinum germans virgines?* qual es el complemento de su atauio, lo hermostoso de sus joyas, y la gala de la hermostura, y grandeza de nuestra Madre la Iglesia, y de sus fieles: no es otra, dize, sino el trigo, y pan de los escogidos: y el vino que engendra virgines, a questo es, el cuerpo, y sangre de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S. Luego biéle quadra a esse mismo cuerpo de nuestro Señor, y a su sangre preciosa (que todo haze vn Sacramento entero) el nombre de preciosa Margarita: Demas desto, la Margarita se llama en Latin, *unio*: que quiere decir, vnion: pues la carne de nuestro Señor Padre y

Num. 5.

Zach. 9. 17

Dulcissimo IESVS, es la vnion que entre el alma, y el mismo se haze: y aun no solo vne nuestras almas, esta carne Sagrada, con su Diuina Magestad; sino que en cierta forma, vne tambié nuestros cuerpos. No digo que ay vnion phisica, y natural, entre el cuerpo del que comulga, y la Diuinidad, sino que ay cierta vniõ de presençia especialissima, de su Diuina Magestad con el, haziendo por vn modo marauilloso, que los q comen esta carne, esten en Dios; y su Magestad, en ellos, segun lo dize por san Iuan: *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, in me manet, & ego in illo, & qui manducat me, ipse viuet propter me.* Vltimamente, segun que se contiene en este Sacramento, nuestro Dulcissimo IESVS, le conuiene la descripcion de la Margarita puesta por Plinio (arriba) *Margarita vna res est, sed, culmen omnium rerum pretiosarum tenet.* Pues el Derecho Canonico dize, del cuerpo del mismo Señor en la Sagrada Eucharistia: *Quod est maius, & dignius omnibus.*

Ya hemos visto, como nro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, en especie de pan, y vino, es Margarita preciosa: aora resta saber, la diligencia que ha de hazer el alma, para hallarla, enojarse, adereçarse, y componerse con ella. Esta diligencia se podra aprender de los mercaderes de preciosas perlas, a quienes vn autor graue, llama Margaritarios. Estos pues con grãde cuydado, y no menos trabajo, y no menor riesgo, y peligro de sus vidas, y hacienda, van a buscar las Margaritas a muy remotas regiones: donde comprãdolas por precio infimo, y muy moderado, puèdan grangear grãdes riquezas con ellas. Destos mercaderes tudiciosos, y diligentes, dixo cierto Poeta.

Ioan. 6.

Num. 6.

Firmicus au-
clor.

Primera parte de las Instituc. Morales

Horat. lib. I.
epist. I.

Impiger extremos currit mercator ad Indos.

Per mare pauperiem fugiens, per saxa, per ignes.

Esta, y no menor diligencia, se ha de fazer para hallar esta Margarita; quiero dezir, para que nuestra alma sea aprouechada, y enriquezida con ella: y de tal fuerte nos hemos de portar en materia de recibir este Diuino Señor, que aqui tiene nombre de Margarita preciosa, que dexadas las ocupaciones del bien estar de la vida temporal, nos pongamos muy de veras y de espacio, a considerar esta negociacion; quan vil, y quan facil, es en esta presente vida, y quan difficil, passada la ocasion desta feria presente. Cierito es, que el mercader, y hijo de aqueste siglo, que trata de comprar Margaritas, si se hallasse en vna feria, en que con muy pocos dineros, que de su parte diera, le fuera facil el adquirir alguna de mucho precio, por ninguna cosa perdiera la ocasiõ, cierto de la ganacia grandiosa q en su cõpreda interessara. Pues si los hijos de aqueste siglo, por verse dos dias, que en el han de viuir, ricos y abastecidos de temporales percederos y caducos bienes, se ponea a tanto riesgo de sus personas, surcando los mares peligrosos, tierras remotas, y barbaras naciones, con tanto arrastramiento de la vida, y riesgo della, porque los hijos de la luz, y de la verdad, no emplearan todos sus auerès miserables, a pie enjuto, en tierra firme, en trato llano, honrado, y celestial, para comprar esta Margarita preciosa: cuyo valor, y riqueza sobrepuja al cielo, y tierra, y su duracion es eterna; con quien se ha de contratar para auerla, es el mismo Dios: el precio porque se dà, es infimo, vil, baxo, y miserable: no se os pide otra cosa por ella, sino que os desapropries de todo vicio,

y pecado, quedando limpios, castos, amorosos, y con viva Fè de la verdad de su riqueza; que la estirpemos sobre nuestra cabeça, anteponiendola a todas las miserias desta vida. *Ne mittatis Margaritas vestras, ante porcos, qui nò fortè conculcent eas pedibus suis, & conuersi disrumpant vos:* porque quiniendo posseerla vsual, e igualmente, junro con la soberuia, sensualidad, auaricia, y demas miserias humanas, que llamays los mūdanos, bienes vuestros, de dize mucho de si esta perla; no en su ser, sino en su efecto, de adornar, y enriquezer a sus merchātes: es lo mismo, q̄ si la echarades a los animales inmūdos de los lechones, figura de todo vicio. Así nos lo dize nro Dulcissimo IESVS: *Ne mittatis Margaritas vestras ante porcos.* Dōde os pōdreys a mayor tielgo, que los miseros Margaritarios, pōr q̄ si a aquellos surcan los mares, y corrē las Indias, huyēdo de la pobreza, vosotros en tal caso, posseyēdo la riqueza, huys della, a la suma, y miserable pobreza: *Per mare per saxa per ignes,* surcando el mar de los vicios, tā peligroso, empederneciēdose vros coraçones, en duros peñascos, encēdiēdoos mas en el fuego de la sensualidad, y auaricia, hasta quedar destruydos: *Et conuersi disrumpēt vos:* propios afectos d̄ los q̄ indignamēte se llega a la Sagrada Comunión: q̄ parece, q̄ sus propios vicios, y pecados, se enciēden, y aumentan mas, boluēdose cōtra ellos, hasta destruyrlos, en pena del sacrilegio q̄ cometē, en traer arrastrando el Sagrado cuerpo de Dios nro Señor, entre sus vicios, y pecados, arrojado a los puercos: *Ne mittatis Margaritas vestras ante porcos.* No se q̄ llegasse a ser mayor trayciō la de los q̄ le crucificarō, y la del q̄ le vedio. De aqui clama san Pablo. *Probet autē seipsum homo, et sic de pane illo edat, et de*

Num. 7.

Corint. II.

calice bibat. Qui enim manducat, & bibit indignè, iudicium sibi manducat, & bibit, non diiudicans corpus Domini. El que llegare a comprar esta preciosa Margarita, sin desapropriarle de todos sus bienes, comete gran delito contra la persona de Christo: y la misma culpa, que los que con odio, y passion le quitaron su vida. Así lo declara san Iuan Chrysostomo: *Illi Sanctissimum corpus iugularunt, tu verò polluta suscipis anima.* Y en la homilia ochenta y tres, sobre san Mateo, tiene el mismo santo aquesta sentencia: *Cogita quanta indignatione aduersus proditorem, aduersus eos qui ipsum crucifixerunt mouearis: & caue, ne tu reus corporis, & sanguinis efficiaris.* Considera con quanta yra te buelues contra los que le quitaron la vida, a nuestro amentísimo Padre y Dulcísimo IESVS: y mira bien, quando le quieres recibir en el Santísimo Sacramento de la Eucharistia, que lo recibas con pureça de conciencia, y de suado de toda passion: porque no vengas a quedar sugeto a la misma condenacion, y castigo que aquellos malditos homicidas quedarò. Y el gran Padre de la Iglesia san Gregorio Nisseno, dize: *Cum mystice passionis tempore, nobilis ille cenator immaculata, mundaque sindone innoluens Domini corpus, in nouo, & puro monumento posuit.* Quando aquel noble cauallero, Ioseph Abarimathia, baxò de la Cruz el Sagrado cuerpo de nuestro Señor y Redemptor Iesu Christo, le emboluió en vna sabana limpia, y le puso en vn monumento nuevo, y puro. Desta suerte pues has tu, ò Christiano, de poner el cuerpo de nro Dulcísimo IESVS, preciosa Margarita, q̄ no le arrojes a los puercos, no le entremetas entre los vicios y pecados, sino q̄ desapropriadote de todos ellos, en su cõpreda y precio, lo recibas

Ioan. Chrysof.
homil. 46. in
Ioan. idē hom.
83. in Matth.

Greg. Niss. de
perfecti Chri-
stiani forma ad
Olympium.

en la sabana limpia de tu alma, y en el sepulcro nuevo y puro, de tu cuerpo, para que puedas con el Real Profeta dezir con verdad: *Cor meum, & caro mea exultauerunt in Deum viuum*. Ya està mi coraçon abastecido, cumplieronse mis desseos, con la possession desta preciosissima perla. *Memoria memor ero, & tabescet in me anima mea*. Con memoria muy agena de oluido, me llegarè a recibiros Dulcissimo I E S V S, pero primero me desapropriarè de los bienes miserables de mi propria cosecha, para comprarla, y auerla con buen titulo; atormentando mi alma con los grauissimos dolores de vuestra Sagrada passion: que esta es la memoria que vuestra Diuina Magestad encargò a sus hijos los fieles, para recibir dignamente vuestro Sagrado cuerpo (*Hoc facite in meam commemorationem*) Este es lindo principio, para bien despojarse vn alma de sus pasiones, y mejor disponerse a la compra desta preciosissima Margarita: y de no llevarlo delante, es en menosprecio, y oprobrio suyo. Aquella fanta donzella, de la noble ciudad de Cordoua, llamada doña Sancha, importunada, salio vn dia del Corpus a la procession, por dezirle, que aquel dia, las calles eran Iglesias, y que en todas ellas se yuan celebrando Oficios Diuinos. Pues al salir, se le aparecio nuestro Dulcissimo I E S V S y Señor Padre, en aquella figura como yua por la calle dela amargura, amargo, la Cruz a cueftas, su rostro asfigido, sus ojos llorosos, sus cabellos esparcidos, llenos de sangre, y poluo, todo el quebrantado de dolor, y dixole: buelrete hija a tu casa, no salgas a donde mis Christianos, a bueltas de los seruicios exteriores que me hazen, me tratan qual me ves, con sus interiores pecados, y de for-

El Padre Roa,
en la vida de
los Santos de
Cordoua.

Num. 8.

denes. Así los que llegan indignamente a comulgar sin la disposición devida, no le reciben para gloria suya, sino para injuria, y escarnio de su Divina Magestad; como los ingratos Judios, que en vez de agradecer sus grandes beneficios le afrentaron, y quitaron la vida: desta suerte son los desconocidos fieles, que teniendo el nombre de Christianos, injustamente por fingirse santos, y limpios, llegan a recibir este soberano Sacramento. Y a estos tales se les puede dezir, lo que se dize en el Deuteronomio, de vn pueblo ingrato y desleal a su Dios: *Generatio prava, atque peruersa hęc cinē reddis Domino, popule stulte, & insipiens.* Es posible pueblo ingrato, y necio de todos quatro costados, que a tu Dios, que tantos beneficios te ha hecho, le has de pagar desta suerte? Esto mismo podemos dezir al alma, que indignamente recibe el cuerpo, de nuestro Padre y Dulcissimo IESVS, alma ingrata, y desconocida a los beneficios de Dios, que tan grandes fueron los que dio a los hombres hizo, como encarnar, nacer, y morir en vna Cruz, y que para echar el sello a todos ellos, se te dio en manjar, y aora, *hęc cinē reddis Domino?* Este retorno das a tu Dios? No seas tu alma mia del numero desta gente cruel, sino atiende a lo que aquella boca de oro de la Iglesia te dize: *Mundemus nos ab omni inquinamento, atque ita ad sancta accedamus, vt iudicium eorum, qui Dominum occiderant effugiamus, propterea quod quisque ederit pauem, & biberit poculum indignē reus erit corporis, & sanguinis Domini.* Contra los que así indignamente reciben el cuerpo Sagrado de nuestro Señor Padre IESVS, son tambien aquellas palabras de Isaías: *Audite caeli, auribus percipe terra, quia os Domini locutum est; filios en-*

Deut. 29.

Num. 9.

Chrysol. serm.
2. de baptif.
cap. 3.

Isai. 1.

trui, & exaltati, ipsi autem spreuerunt me; cognouit bos possesorem suum, & asinus praesepè Domini sui Israel autem me non cognouit, & populus meus non intellexit. Oy dme, ò cielos, y tu tierra estàme atenta, porque el Señor es el que os habla: hijos criè, y enfalcè, y ellos me han menospreciado. Conocio el buey a su possedor, y el jumento, el pefebre de su señor, con ser animales rudos y lerdos, y que por la comida firuen estos a sus dueños, lleuando cargas pesadas, sufriendo el palo, y el aguijon; y Israel no me ha conocido a mi, siendo racional, y auindole dado yo, tan señaladas mercedes, y beneficios; enriqueziendoles dellos abastecidamente, hasta entregarles la preciosissima Margarita de mi gloria, a mi proprio Hijo, puesto en la mesa, por su pan de vida eterna, con vna riquissima cisterna de aguas frescas, y refrigeratiuas, quales son las de su preciosissima sangre; quitandole la antigua carga, impuestole la liuiana, y suauè de mi ley; y con todo esto no me conoce? Ay dolor como este? no os pasays cielos? no tiembas tu tierra, de ver tales ingratitudes? como no te tragas estos desconocidos, y desleales a su Dios y Señor? Y tu pecador, topo ciego en el conocer de la carne pura, y sangre del inocète Cordero, como no tiembas, y aprendes del justo, y prudente mercader del cielo, para saber buscar, y gran gear esta preciosissima Margarita, Tesoro del cielo, y descanso eterno del que la halla? Como viues tã a ciegas, q̄ trayèdola entre las manos, no la conozcas, sino q̄ la eches entre los puercos de tus malas inclinaciones, tratàdola, y còtratàdola, sin desistir dellas? Como tienes esse coraçon, mas duro que las piedras? considera aquella palabra de Dios, por la boca de vn

hombre pronunciada: que hablando a las criaturas irracionales, le obedecé con toda promptitud, y perfección. Mira si tienes Fè, lo que passa en este Diuino Sacramento, que poniendo el pan, y el vino en sus manos el Sacerdote, y pronunciando las palabras de la Consagracion, luego al punto obedece el pan, y el vino, y dexando su substancia, dan lugar, a que en vez della, entre el cuerpo de nro Señor Padre I E S V S, y su Sacratissima sangre. Como pues tu, a tantas palabras de Dios, y de sus Sacerdotes, y Ministros, te muestras tan reuelde, no dexando, no tu substancia, sino los accidentes de tu vida distraida, en precio y compra desta preciosa Margarita, y para mejor comunicarla, y gozarla? *Tu autem secundū duritiā tuā, & in penitens cor tesaurizas tibi iram in die iræ:* que de otra suerte, sólo yrás (dize san Pablo) haziendo tesoro de ira para el dia de la quenta estrecha, y rigurosa; donde tomará Dios razon de tu mala vida, y de la indignidad con que recibiste a este Señor: y de ai saldras condenado a las penas eternas del infierno. Esto es: *Qui manducat, & bibit indignè iudicium sibi manducat, & bibit.* Suplicote Redemptor, y Maestro mio Dulcissimo I E S V S de mi alma, por el amor, que aqui me muestras en este Sacramento Santissimo, que no permitas en mi tal ceguedad, sino que la luz de Fè, que por tu gran misericordia puliste en mi entendimiento, la estendas tambien a la voluntad, y afecto, y la esparças en todas las fuerças, y potècias de mi alma, para que conociendo yo, que he sido pcor, que el hijo Prodigio (pues no contento con auerme recibido, tu Magestad Diuina, con fiestas, y musica, como a el su Padre, y que por mi se sacrificasse el becerrito gordo,

que te significa a ti, junto con abraçarme tiernamente, de vn modo, que en sola tu sabiduria, y bondad inmensa pudo caber, dandoteme en preciosa Margarita, que enriqueciesse mi alma eternamente, y Divino manjar que la abasteciesse: para que asì tu cuerpo estuuiesse junto, y vnido con el mio) sea mas firme mi conuersion, y mi amor en ti. Hagase asì Señor, pues asì lo quieres, y siuete de darme la pureça del alma, y cuerpo que para esso es menester. Porq̃ quien puede hazerme tan limpio, siendo yo tan inundo, sino tu solo? Dame Señor ardid, truçã, e ingenio, para saber cambiar; y comprar esta preciosissima Margarita de la Sagrada Eucharistia, desapropríandome por ella, de todos mis vanos bienes, y malas inclinaciones: para que asì enriquezido, y de su Divino mánjar abastecida mi alma, se cumpla en mi lo q̃ san Iuan dize. *Nunc Filij Dei sumus, & nondum apparuit quid erimus: cum autem apparuerit, similes ei erimus.* Y lo de san Pablo: *Reformabit corp⁹ humilitatis nostræ.* Reformará los cuerpos humildes, que por virtud deste Sagrado cuerpo Sacramentado, resucitarán gloriosos, y resplandecientes. *Fulgebunt iusti sicut sol in Regno Patris eorum;* dixo san Mateo. Todo lo qual se deue a este tu gran Sacramento, preciosissima Margarita de los cielos. Por el qual asì mismo te doy gracias infinitas: pidiendote vna, y muchas vezes la tuya, para acertar me a disponer como verdadero hijo tuyo, para q̃ como tal dignamente, coma deste pan Angelico, y reciba los frutos abastecidos, asì de gracia en esta peregrinacion, como de gloria en la Patria. *Ecce panis Angelorum factus cibus*

viatorum: verè panis filiorum non mittendus in canibus. Amen.

.i. muvi

I. Ioan. 3.
.q. 11.

Paul. ad Philip. 3.

Matth. 13.

D. Thom. pro
seq. in Missa de
Sacram.

INSTITVCIÓN XLIII.

Como el alma que no alcanza humildad, no incliye disposicion verdadera, para recibir los efectos de la Sagrada Eucharistia.



ESPVES de la Fè, que se presupone en el alma del que recibe el Santissimo Sacramento del cuerpo y sangre de nuestro Señor Padre IESVS, se requiere grandissima humildad, a cuya medida son sus aprouechamientos,

Num. 1.

Pfal. 112.

En prueba desta doctrina he notado aquel lugar del Psalmista: *Excelsus Dominus, & humilia respicit in celo, & in terra*: Es el Hijo de Dios grandioso, y de suprema Magestad, por su Diuinidad; mas tan aficionado a los humildes, que solo pone los ojos de su misericordia en ellos: y esto, aora le considerays en el cielo, sentado a la diestra del Padre, o en la tierra, debaxo de las especies del Sacrosanto Sacramento del Altar; que solo en estos dos lugares està, segun su humanidad Santissima.

Luca. 19.

Por esta causa eligio, para aposentarse en ella, la casa de Zachco, porque con la pequeñez del cuerpo, correspondia la de su propria estimacion: y de aqui tambié, por la de su Esposa (dize el mismo Señor) que le roba el alma, y lleva el coraçon. Así suelen explicar algunos doctos, aquel encarecimiento de los Cantares: *Averte oculos tuos à me quia ipsi auolare me fecerunt*. Y si en aqueste lugar, por la Esposa entendemos, su gloriosissima Madre, nuestra gran Reyna y Señora, la Vir-

Cant. 6.

gen Maria, de quien le entendo el Diacono Bernardo, declarando: que sus ojos son dos virtudes, con que obligo a Dios a hazerle hombre, que fueron, humildad, y virginidad. *Wignitate placuit humilitate concepit.* Tenemos vn exemplo fortissimo, de lo mucho que Dios ama a los humildes, y con verdad tan especialissima: que, *exinanituit semetipsum*, que puso en si el verdadero dechado de toda humildad, para que la aprendieran, los que auian de seguir sus pisadas: *Discite a me quia mitis sum, et humilis corde.* En mi, que tengo el ser humilde por naturaleza, y me viene de casta el serlo, quiero que pongays los ojos, para vuestro proceder: porque soy hijo de vna madre, que con su humildad, bolco, y trastorno el cielo, y dio con el en la tierra, con solo vn; *Ecce ancilla Domini, si tibi inquit secundum uerbum tuum.*

Para mayor inteligencia, y firmeça desta verdad, hemos de notar: que segun los Filosofos; la imaginacion de la madre, al punto de concebir, tiene tal eficacia, que es poderosa, para poner en el efecto calidades, que parecen agenas de la generacion. Cõsta esta doctrina, de la Sagrada Escritura, a cerca de las ouejas de Jacob, que concebian los corderillos manchados, conforme a los exemplares, de las varas que les ponian delante. Tambien refiere Galeno, en sus obras: q̄ vna muger muy fiera, pario vn hijo hermosissimo; porq̄ al tiempo del cõcebir, estaua mirado vna imã bellissima, y muy biẽ pintada. Y san Agustín escriue, de otra blãca, q̄ al tiempo del cõcebir, por estar mirado vn retrato, de vn toscõ Etiope, pario vn niño negro, y feissimo. Supuesto esto, q̄ la imaginacion haze rãto al caso, en el acto del cõcebir. Dize Alberto Magno,

Bar. Luc. 11.

Matth. 11.
n. 29.

3. 1. 1. 1. 1.

Num. 4.

Num. 2.

Genesis. 30.

Galen. lib. de
Theriaca.

Aug. lib. 10.
de ciui. cap. 4.
& cap. 23.

1. 1. 1. 1. 2.

Albert. Mag.
sup. Luc.

que quando la Emperatriz de los Cielos, nuestra Señora la Virgen Maria, por obra de Espiritu Santo, concibio en su vientre al Verbo Divino, fue tan grande el acto de humildad, que acompañava su alma purissima, que excedio en el a todas las criaturas. Y assi pudo dezir nuestro Dulcissimo I E S V S, que por generacion le venia el ser humilde, y tener grauissima inclinacion, y amor a los humildes. Y de aqui también dize David: *Humilia respicit in caelo, & in terra.* Y por esta misma razon, se obligò a venir a la casa de aquel centurion, que refiere san Mateo, a curarle a su criado, que estaua enfermo: *Domine (dize el Capitan) non sum dignus, vt intres sub tectum meum.* De donde la Iglesia nuestra Madre, aplica estas palabras, a los que han de recibir el Santissimo Sacramento: para que con ellas se dispongan, y digna, y frutuosamente le reciban.

Mateo. 8.

Num. 3.

Ya auemos visto la humildad deste Centurion, que es figura del que se llega a recibir el Santissimo Sacramento: veamos aora, que es la causa porque se muestra tan indigno de recibir a Christo nuestro Señor Padre en su casa. Origenes dize assi: *Alienigena sum, gētilis miles gladio accinctus, sanguinem fundens, ad praelium exiens, & ob hoc non sum dignus, vt sub tectum meum intres.* Señor, soy vn hombre aduenedico, y extraño, que traygo mi espada en la cinta, como soldado; derramador de sangre, que cada dia me hallo en refriegas, y cuchilladas: y por esta causa me hallo indigno de que vos entreys en mi casa, San Geronimo dize, que este Capitan era Gentil, y que por ventura, tendria la casa llena de Idolos, al vfo de los de su profesion. Y el Venerable Beda, añade al parecer de san

Orig. homil. 5.
in Matth.

S. Hier. ibi.

Geronimo: *Propter vitæ conscientiam gentilis non ausus est hospitem habere Christum, non illud Pauli legerat: quæ societas lucis ad tenebras? aut quæ conuentio Christi ad Belial? & tamen iam illum pertimescebat, indignum enim iudicabat, Christum Dominum in domum idolis macularam introire.*

Remordiale la conciencia, de ver, que tenia la casa toda llena de Idolos, aun no auia leydo a san Pablo, donde dize: Que tiene que ver la luz, con las tinieblas? y que Christo con Belial? y ya juzgava por cosa indecente, que el Señor entrasse, en vna casa cõtaminada con Idolos: Aueys considerado estas palabras? aueyslas notado? puedese desfiar cosa mas a proposito, para nosotros los fieles, que cada dia recibimos a Iesu Christo, en las moradas pobres de nuestras almas? Mirad lo q̄ el Gentil dize, sin auer leydo san Pablo, que tantas vezes nos amonesta, para recibir a este mismo Señor en la Sagrada Eucharistia: que nos remirèmos antes de recibirle, si nos ha quedado en nuestras casas algunos idolillos de nuestros pecados, y malas inclinaciones: *Probet se ipsum homo, Et sic de pane illo edat, & de calice bibat. Qui manducat, & bibit indigne, iudicium sibi manducat, & bibit, &c.* Aquel *probet se*, es lo mismo, que desocupe la posada de los idolos del alma, que son los pecados, tiniebla densissima q̄ la escurece: porq̄ no tiene conueniencia alguna la luz, que es Christo, con las tinieblas, que son las culpas; ni con Belial, q̄ es el Idolo inmundo de tu coraçon: echa fuera essas tinieblas, effos idolos, para que entre nuestro Dulcissimo I E S V S, en tu alma, comunicandote sus dones, y los efectos de su gracia. San Ambrosio dize, que los Gentiles tenian por dia aziago, e infeliz, la luna catorze del mes de Março.

Venerable Be-
da, ibi.

2. Corint. 6.

Num. 4.

Ambr. lib. 4.
examer. 1. ab

Qui sciunt tunc artes suas primum vacare cepisse, & populos Gentilium demigrasse ad Ecclesiam. Porque desde aquel dia, que fue el de la institucion del Santissimo Sacramento, quedaron frustradas, y vanas todas las artes, y todos los Gentiles se passaron al Christianismo. Fue esta vna profecia que denota: que como por la institucion deste Diuino Sacramento, y la adoracion, y culto que se le dà, cayò la idolatria, y culto de los Idolos, y falsos Dioses; assi para recibirle dignamente, han de caer los idolos, y bestias espirituales del alma: porque como dixo Haias: *Ecce Dominus nosster iste: aquel, iste, es Hebraismo, y quiere dezir: Aqui està con nosotros, nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS: Nuuc Princeps huius mundi eijetur foras.* Acabòse ya el Reyno del Principe de las tinieblas, en comenzando el Reyno del Principe de la luz: y assi el alma, a donde viuere de entrar a aposentarse, ni ha de tener idolos de vicios, ni tinieblas de culpas: sino que ha de estar vestida de la luz de la gracia, de las joyas de la Fè, y de la humildad: mediante las quales, se dispone dignamente, para recibir en su humilde pecho, y pobre posada, la Suprema Magestad de nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS.

Isai. 5.

Num. 5.

Esta propria disposicion de humildad, virtud generosa, y celestial, para mas dignamente llegar, a la recepcion deste Santissimo Sacramento, nos quiso enseñar el Maestro de la verdad, en aquella Parabola, que solamente san Lucas escriue: *Cum inuitatus fueris ad nuptias, non discumbas in primo loco, sed sede in nouissimo, &c.* Las quales palabras (supuesto que la Sagrada Eucharistia es combite, y tan esplendido, y grandioso, que a el son combidados todos los fieles) se

Luc. 14.

deuen entender, de los que reciben el Sagrado man-
jar del Santissimo Sacramento. Y en su digna recep-
cion, no se deue sentar el alma en el lugar mas honra-
do, que es acto de soberuia, ni tenerse por mas santo,
o mas deuoto, o mas frequentador deste combite,
que los otros fieles: sino que nos auemos de estimar
por indignos del, y por menos dignos que los otros;
diziendo de todo coraçon, las palabras del Centu-
rion: *Domine, non sum dignus, vt intres sub tectum meum*: por-
que Dios resiste a los soberuios: y a los humildes, que
le caen en gracia, se la dà, y comunica abastecida-
mente: *Deposuit potentes de sede: & exaltauit humiles*. A
este que se llega a comulgar con esta disposicion de
humildad, eligiendo el lugar infimo del combite so-
berano, se le dirà infaliblemète, *amice ascende superius*:
porque no ay disposicion mas eficaz para subir, que
la humildad: *Et exaltauit humiles*. En esta virtud fue
auentajado el Patriarcha Abraham, padre de la Fè
de los creyentes: lauaua los pies de los que pas-
sauan caminando, y les seruia a la mesa: y para
hablar al Señor, dezia: *Quia semel cepi, loquar ad
Dominum cum sim puluis, & cinis*. Esta virtud con-
sagrò el Hijo de Dios, nuestro Señor Padre y Dul-
cissimo IESVS, y con su exemplo nos la dexò,
para que lo imitassemos en ella. *Factus est Deus ho-
mo* (dixo el glorioso Doctor san Agustín) *vt homo
fieret Deus*: que Dios se hizo hombre, para hazer
al hombre Dios. De suerte, que su Diuina Magest-
ad se humillò, leuantando al hombre al ser infinito
de Dios; y al que inclinò los cielos, para descender
a esta obra, le reclinò la Virgen en vn pesebre. Gran-
deza fue esta de la Magestad suprema de Dios, y no-

Luc. I.

Genes. 18.

Aug. serm. 9.
de Nati.

Num. 6.

table encarecimiêto de humildad. Pero dize aun mas el santo Doctor. *Vt panem Angelorum manducaret homo, Dominus Angelorum factus est homo:* para que el hombre comiêsse el pan de los Angeles, que es Dios en su ser incriado, el Señor de los Angeles se hizo hombre. Y de la fuerte que aquel pan de Angeles, que del cielo fue embiado al pueblo Israelitico, no cayò dentro de las salas de los Reyes, entre los doseles, sedas y brocados: sino sobre el desnudo suelo, y superficie de la tierra. Afsi este nuestro pan de Angeles, no descendio del cielo, para ser aposentado en palacios Reales, en salas entapiçadas de seda, y telas preciosas, sino que se descubrió en vn pobre portal, nacio en vn establo de animales, y su Madre la Virgen Santissima le puso, en vn pesebre entre dos humildes bestezuelas para reprimir las altiezes de aquellos, que por su soberuia, se auian hecho brutos, y aun de inferior condiçión, por el pecado. Quando Moyses habla del pan de los Angeles, que los Israelitas comieron en el desierto, dize: *Apparuit in solitudine minutum.* Que se manifesta-ua aquel pan disminuido, figura expressa de nuestro pan de vida, que en el portalillo de Bethlen, se manifestò disminuido. *Minuisti eum paulò minus ab Angelis: ab Angelis mincratus,* niño pequeño, nacido de madre pobre, embuelto en pobres pañales, recostado entre pajas, colocado en vn pesebre. Viendo los hijos de Israel aquel pan de Angeles, que Dios les embiava, disminuido sobre la tierra, preguntauan con admiraciõ, y espanto, de ver aquel pan. *Manhu?* que es esto? Afsi podemos tambien nosotros preguntar. *Manhu?* que es esto? este pan disminuido, y minorado? como el pan de los Angeles se ha abatido y humillado, con tanto

Exod. 16.

2x. 100

excesso, que se aya hecho pan de los hombres? Responde Isaias a esta pregunta. *Pannulus natus est nobis, & filius datus est nobis.* Que como se hizo hombre para nro bien, así se hizo pan para nuestro sustento. En la Encarnación se humillò haziendose hombre; aqui se humilla haziendose manjar del alma, sin perder alguna cosa de su ser infinito: de donde Isaias profigue, diciendo: *Admirabilis consiliarius, Deus, fortis, Pater futuri seculi, Princeps pacis, &c.* *Admirabilis*: admirable en la conuersion de la substancia de pan; en la carne y Sagrado cuerpo de nuestro Dulcissimo I E S V S. Pues que obra mas marauillosa que esta, se puede imaginar en cielo y tierra de las obradas *ad extra*: q̄ lo que antes era vn poco de pan material, mediante las palabras de la consagracion dichas por el Sacerdote, se conuierta en el cuerpo Sagrado de nuestro Señor Padre I E S V S: asistiendo Diuina Magestad debajo de sus accidentes, en lugar de lo que antes era pan glorioso, resplandeciente, hermoso, con las señales de sus heridas y llagas? Ay criatura en cielo y tierra que no se admire, y suspenda en tan grandiosa obra? Està tambien su Diuina Magestad así inuisible, y cubierto con la cantidad del pan, con la blancura, olor, sabor y gusto, que antes tenia la substancia: de suerte, que no le vemos con los ojos corporales. Lo vno, porque alli el cuerpo no tiene las calidades, y circunstancias necessarias, para que puedan nuestros sentidos terminarse a el, por ser cuerpo glorioso, a quien no dà alcãze nuestra vista. Lo otro, no dize ordẽ a lugar extrinsecò, porq̄ no le ocupa en el Sacramento: y así no se mensura con el: tambien porque se dè lugar a la Fè, en la qual tenemos vn tesoro de meritos. Puede

Isai. 9.

Num. 7.

Ee

pues

pues ser cosa mas digna de la omnipotencia de Dios:
 Luego aũq̃ pequeño, grãde es el Señor q̃ aĩ se encie-
 rra debaxo de effas cortinas humildes de los acciden-
 tes de pã y vino? y assi, *Paruulus dat⁹ est nobis*: pero, *Ad-
 mirabilis Cõsiliari⁹*: Cõsejero y Maestro de sabiduria in-
 finita e infalible, reuelandonos, y enseñandonos los
 Mysterios soberanos de su admirable Sacramento,
fortis, fuerte para ampararnos, y defendernos en vir-
 tud deste Diuino Sacramẽto: porque de aqui salimos
 fuertes, temerosos, y terribles al infierno y demonio:
 como vnos leõnes, q̃ de si arrojan centellas de fuego,
 con que el demonio huye de nosotros: como dixo san
 Leon Papa, tratando de la virtud del Santissimo Sa-
 cramento: *Pater futuri seculi*: Padre del figlo futuro:
 porque en virtud de su carne, han de resucitar glorio-
 sos para eterna vida los cuerpos de nuestra humil-
 dad; que es lo q̃ dixo san Pablo. *Reformauit corpus hu-
 militatis nostre configuratum corpori claritatis sue*. Que re-
 formara a los cuerpos de los humildes: de pesados los
 hara lixeros: de mortales los hara inmortales: de en-
 fermos y flacos, gloriosos, y agenos de todo dolor y
 enfermedad: todo lo qual se dara a los humildes por
 virtud de la Sagrada Eucharistia. Por effo en este Sa-
 cramento confidero a nuestro Dulcissimo I E S V S,
 como Padre del figlo futuro, que dize de si en este Sa-
 cramento. *Ego resuscitabo eum in nouissimo die*. De singu-
 lar por plural habla de todos, en nombre de cada vno
 de los que reciben dignamente su Sagrado cuerpo.
Princeps pacis. Principe de paz. En ninguna ocasion se
 muestra mas bien ser Principe de paz, que quando se
 nos da en manjar, y nos da en el aq̃l osculo de paz, q̃ la
 Esposa le pedia, diziendo: *Osculetur me osculo oris sui*.

S. Leon. serm.
 de Sacram.

Cant. I.

Aueys

Aueys visto quan grande es este pequenito pan, q se os da en la Hostia: *Iste panis quem dedit vobis Dominus ad vescendum*: este pã que os dio el Señor para comer? Pues este pã que aueys visto reclinado en vn pefebre, es sustento de la vida de vuestra alma, es pan tan grande, no menos que la misma palabra de Dios: *Et verbũ caro factum est*. Es grande, y tan grande, que ni cabe en el cielo, ni en el mundo todo: y si el cielo se boluiesse papel, y el agua de la mar tinta, no se pudiera escriuir su grandeza: y asì para descubrir su sabiduria infinita, tomò el papel blanco de su candidissima humanidad, y como diestro escriuano, escriuio en ella su fer infinito. De dõde dixo Ruperto: *In natura humana inscriptum verbum: inscripta est hominis natura perfecta verbũ natura*. Y nuestro Bernardo santissimo: *Verbũ fecit Pater abreuiatum*. Quereys ver quan grãde, y quan abreuiado es este verbo? *Cælum & terram ego impleo: nunc caro factum in angusto presepio locatum est*. Esta palabra que llena los cielos y tierra, hecho carne se recogio en vn pefebre humilde, y despues se abreuio debaxo del humilde y estrecho sitio de los accidetes de pan y vino, en vn bocado pequeno en cantidad: *Caro mea verè est cibus*, haziendose verdadero manjar de las almas.

Abreuiose la palabra y Hijo de Dios en este Sacramento; pero no quiere q nra oraciõ sea breue, sino copiosa y larga. largas y grãdes quiere q sean las alabãças q se le deuõ dar en esta su morada, aunq nra vida, quiere q sea abreuiada, abstrayda de soberuia y arrogãcia, estrecha y abreuiada por humildad. Para abreuiar y estrechar nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S a sus discipulos, dize san Mateo, que llamò a vn niño, y le puso en medio del Colegio Apostolico.

Rup. in Ioa. I.

Bern. Serm. I. de Natiuit.

Marth. 12.

Advocans. IESVS Parvulum statuit eum in medio eorum.
 (y les dixo) *Nisi efficiamini sicut parvuli non intrabitis in*
Regnum caelorum. Yo os digo de verdad, que sino os re-
 cogeys y estrechays, y os hazeys pequeños por hu-
 mildad simples por inocencia devida, como vn niño, q̄
 no podreys entrar en el Reyno de los cielos. Y este
 mismo exeplo en si mesmo nos lo pone a nosotros to-
 los dias, delante de nuestrs ojos, en la Sagrada Eu-
 charistia recogido y abreviado, en la Hostia Consa-
 grada. Y quando a los dudosos, o muy enamorados,
 y feruorosos deste Santissimo Sacramento se les des-
 cubre; ya a los vnos para su conuersion, ya a los otros
 para su consuelo, en figura de niño se les manifiesta:
 como vimos en algunos de sus efectos milagrosos:
 siendo así verdad, que está allí tan grande como en
 el cielo; porque quiere darnos a entender, que para
 gozar de los frutos de su Sagrada carne y sangre,
 hemos de ser humildes, pobres y pequenuelos: por-
 que a solos estos es a quien se les ha de dar, y comuni-
 car esta prenda de gloria. *Ores mirabilis, manducat*

Inst. 35. caso 7

fol. 135. caso

19. & 20. fol.

138. caso 28.

fol. 141. &

Inst. 40. nu. 4.

fol. 186. &

187.

D. Thom. pro

Sacram. Alt.

Domini pauper, servus, & humilis.

Amen.

INSTITVCIÓN XLV.

Como por no considerar el Myſterio grande deſte Diuiniſſimo Sacramento, ſe ſuele caer en graues pecados, y tragar con el el juyzio, y ſentencia de muerte, que dize ſan Pablo.



A falta de atencion, que ſe halla en algunos deſconſiderados, que frequentan eſte Santiffimo Sacramēto, es muy reprehendida en las Diuinas letras, como leēmos en Malachias: *Si nolueritis audire, & nolueritis ponere ſuper cor, vt detis gloriam nomini meo; ait Dominus exercituum: mittam in vos egeſtatem, & maledicam benedictionibus veſtris, & maledicam illis quoniam non poſuiſtis ſuper cor.* Sino quiſieredes entender eſtas coſas (dize Dios a los Sacerdotes, y demas fieles, hablando deſtos Diuinos Myſterios) y ponerlas ſobre vueſtros coraçones, para que aſi deys la deuida gloria a mi Santo Nombre; yo harè que viuays pobres, y echarè maldiciones a lo que voſotros bendixeredes. Y eſto: *Quoniam non poſuiſtis ſupra cor.* Porque no poſuiſtis por blanco de vueſtro coraçon, la deuida conſideracion de los Myſterios Euangelicos. Eſſe pues los pone ſobre el coraçon, que los obra, y viue conforme a ellos: mas el que de prieffa los lee, y lleuado del tropel, y eſtruendo de ſus penſamientos, no los oye, ni atiende en ellos mas de ſu comodidad, y ceremonial curso, muy apartado lleua ſu coraçon dellos, y de la bendicion de Dios conſiguientemente,

Malach. 2.

Num. 1.

S. Gregorio.
Hebra. II.

que es el fruto que dellos se saca. Sucedeles a los que van con gran tumulto, corriendo por vna calle, que aunque passen por donde ay vna suauissima musica, no la gozan. *Vox enim ingentis clamoris est tumultus cordis.* Dize san Gregorio: por que entendeys que san Pablo a los Hebreos, comparò la Fè al grano de la mostaçà, diziendo: *si habiceritis fidem sicut granum sinapis, dicetis monti huic, transi hinc, illuc, & transibit?* Comparala al grano desta semilla, porque si le dexays entero, no podeys ver la virtud que tiene; pero molido entre los dientes, sube a la cabeça, y luego saca lagrimas de los ojos: y de alli a vn poco os haze estenuar, y estremecer todo el cuerpo. Cosa notable: es posible que vn granito tan pequeño hizo tan admirables efectos? Si, que todo esso puede, si se masca y se gusta. Pues esso mismo tiene la Fè, y noticia de los Mysterios que la Escritura incluye, y principalmente el de la Sagrada Eucharistia; mientras no la mascays con la consideracion, no obrarà mas en vos, que sino la tuieffedes; aunque es verdad, que de su parte inclina a obrar: pero si poneys este conocimiento de la Fè en el paladar del alma, considerando lo que ella os dize en este Diuino Sacramento (como alli està el mismo Dios) luego vereys que levanta vuestro pensamiento a la cabeça, que es nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS: y de aì os haze derramar lagrimas de deuocion, pensando en lo mucho que hizo por vos, y de contricion, pesandoos de auer ofendido vna tan grande bondad como la suya: y considerando, que es juez sincero y recto, se os estremece el coraçon; de donde con temor y reuerencia, llegays a tratar los Mysterios, y Sacramentos Diuinos. Su-

puesto esto, quiero que considereys aquellas palabras de la Sabiduria: *Sapientia edificauit sibi domum, excidit columnas septem, immolauit uictimas suas, misit ancillas suas, ut uocarent ad arcam, & ad monia ciuitatis, & insipientibus locuta est, uenite, comedite panem meum, & bibite uinum, quod miscui uobis.* Las quales palabras arriba dexo explicadas deste Sagrado Mysterio de la Eucharistia; como del lo entiēden san Cypriano, san Agustín, el Venerable Beda, y san Atanasio. Sobre este lugar, solo quiero que se ponderen aquellas palabras: *Victimas suas, mensam suam, uinum quod miscui uobis.* Llana y clara es la diferencia, que ay de la mesa de vn pobre escudero, a la de vn señor: y de vn señor, a la de vn Rey del suelo: y de los Reyes de la tierra, a las del Rey supremo de tierra y cielo, que es Dios nuestro Señor Padre. Esto pues nos adierte la Sabiduria: que consideremos esta diferencia, y qual sea, nos significa aquel, *Propasuit mensam suam, y Comedite panem meum.* Esta mesa es mia: este pan es mio, y tan mio, que es mi propria substancia, cuerpo, sangre, alma, y Diuinidad. Y como dize el glorioso Apostol San Pablo: no podeys beber el Caliz del Señor, y la raça de los demonios todo juntamente. Con que temores, con que miedos ha de estar el hombre, para no llegar en pecado a esta mesa? como el que tiene puesto el cuchillo a la garganta. *Statue cultrum guturi tuo*, porque el que con pecado mortal llega, haga quenta que tiene el cuchillo a su garganta; porque el tal hombre, como sacrilego que es, ya tiene tragada la muerte: *Qui manducat, & bibit indignè, iudicium sibi manducat, & bibit.* Y a estos tales, no solo les falta la confide-

Num. 2.

Prou. 9. n. 3.

Inst. 19. fol. 61
num. 1.Cyp. epist. 63
Aug. 20. de
ciui. cap. 20.Beda, supra
eundem loc.Athanas. con-
tra Arrian.

1. Corint. 10.

Prouerb. 23.

1. Corint. 11.

Exod. 3.

Núm. 3.

racion del Myfterio Sagrado que pretende recibir, fino que le falta el feso, y està loco. Aparecele Dios a Moyles, en aquella milagrosa çarça, que ardia, y no se quemaua, ni perdia la frescura de sus ojas; y el determinase de llegar, a ver como arde, y no se quema. Y dizele Dios: espera Moyles, detente, no llegues aca, sin el respeto y cortesia deuida: *Solue calceamenta de pedibus tuis, locus enim in quo stas terra sancta est*: porque estoy en ella yo, que soy Dios de Abraham, Dios de Isac, y Dios de Iacob. Dio Moyles luego con el rostro en el suelo, sin atreuerse mas a mirar la çarça, ni passar adelante, supuesto que le mandan descalçar. Lo primero, le dizen: que se detenga, quando el querria por vista de ojos, juzgar de aquel Myfterio, de como ardia, y no se consumia la çarça: *Vadam, & videbo visionem hanc magnam, quare non comburatur Rubus?* Verlo quereys? esperad, que estos Mysterios no se dan a prouena de sentidos: es muy corto el estomago del entendimiento humano, para comprehender las grandezas de Dios, y su calor es muy tibio para digerirlos, y tanto mas los sentidos: y por esto està alli el fuego de Dios. San Hysichio, Obispo de Ierusalem, sobre el Leuitico, ponderando aquella ceremonia Myfteriosa, de quemar todo lo que la familia no podia comer del cordero Pascual. *Si quid residuum fuerit igne comburatur*, dize: que era significarnos, que aquello que no podemos entender del Myfterio de la Sagrada Eucharistia, lo dexemos a la omnipotencia de Dios, y al fuego de su espiritu, para que lo coma, o cõsuma: *Deus noster ignis consumens est*. Y dize el mismo santo: *Traddi ea igni oportet, vt ea comedat, que nobis sunt ex infrmitate inexibilia*. Esto consumalo el fuego de

Hysich. lib. 2.
in Leuit. c. 8.
Exodi. 12.

Dios,

Dios. Si parece pan, y vino; como es cuerpo, y sangre de Christo? Esto consumalo el fuego de la Diuina Sabiduria. Si es Christo vn varon perfecto; como puede estar debaxo de vna forma tan pequeña; y su cuerpo casi en infinitos lugares juntamente; partirse la hostia, y quedar tanto en la mas pequeña parte, como estaua en toda entera? Esto consumalo el fuego del Espiritu Santo. Pregunta el santo; pues como lo podra comer y gargar el fuego de su Espiritu? Y responde: si pensamos, como deuenos pensar, que la virtud y fuerça de su Espiritu, puede todas aquellas cosas que parecen impossibles. *Virtute Spiritus esse possibilis ea, quæ nobis impossibilia videntur.* Así lo gargará el fuego de su Espiritu. Por esso dixo san Hilario Obispo Arelatense. *Require quid ei possit esse difficile, cui facile fuit visibilia, & inuisibilia voluntatis imperio suscitare.* Busca con gran diligencia, y cuydado, que cosa puede ser dificultosa a la omnipotencia de aquel Señor, que cõ solo vn simple mandato, del abismo de la nada, criò lo visible, e inuisible. Esperad pues Moyses, que donde es menester tanto fuego, nõ podran vuestros ojos hazer experiencia. Así lo confessò el mismo, dando con ellos en tierra: como quien dize; aqui, ni ojos, ni entendimiento criado. Descalçaos: *Solue calceamenta de pedibus tuis.* Aunque es verdad, que el glorioso Doctor de la Iglesia san Ambrosio dize: que mandarle descalçar, y echar de si el çapato, que se haze de pieles de animales muertos; fue dezirle: que quitasse de su afecto el temor de la muerte, y que no la temiesse esta vez, como la otra quarenta años auia: quando queriendo comenzar a defender los Hebreos del penoso cantiuero, matò al Gitano, y por miedo de la

Num. 4.

Hilar. Obisp.
de Arel. hom.
5. de pasch.Amb. lib. 7. in
Luc.

muerte se fue huyendo a tierra de Madian. Pues no ha de ser así aora; si quereys llegar a mi, os aueys de descalçar (esso es) no aueys de temer la muerte. Pásse así el pensamiento de san Ambrosio; que el que haze a nuestro proposito aora es; que el mandar Dios descalçar al santo Pastor Moyses: fue significarnos, quan descalços de las cosas de la tierra, hemos de llegar a recibirle en esta Diuina çarça Mystica, de la Sagrada Eucharistia: teniendo atencion a lo que nos dize el Maestro dela infalible verdad Iesu Christo nuestro Señor Padre, por san Lucas. *Attendite autem vobis, ne forte grauentur corda vestra, in crapula, & ebrietate, & curis huius vite, & superueniat in vos repentina dies illa.* Va hablando del juyzio final de todos, y de cada vno singularmente: y yo lo entiendo tambien, del cuerpo y sangre de su Diuina Magestad, que san Pablo llamo juyzio: *Iudicium sibi manducat & bibit.* A estos habla nuestro Señor Padre y Maestro I E S V S, con afecto paternal, y Diuino amor, diziendo: Mirad y aduertid mucho, que vuestros coraçones no sean agrauados con exceso, en comer y beber; y con la solitud de los cuydados desta vida: porque os auiso, que correys graues peligros. Y por el contrario, a los que limpian sus almas, de aficiones de cosas de la tierra; les promete el Señor aquella tan rica heredad, que ofrece por su Profeta Isaias, con grande opulencia de bienes. *Tunc delectaberis super Domino: & su stollam te super altitudines terre, & cibabo te hereditate Iacob patris tui, os enim Domini locutum est.* Entonces te deleytarás en el Señor: y te sublimaré sobre las cosas mas altas de la tierra, y sustentarte he de la herencia de tu padre Iacob. Sobre las quales palabras dize san Gre-

Num. 5.

Isai. 58. n. 14.

gorio:

gorio : Aquel es leuantado sobre las cosas altas de la tierra , que se descalça de las cosas altas deste siglo , y del mundo : y a este se promete la herencia del Patriarcha Iacob nuestro padre , segun el espiritu . Y si quisiereys saber , qual fue la heredad de Iacob , ya dixè arriba , que fue la que su padre Isac le fundò en pan y vino : figura deste Sacrosanto Sacramento . *Frumento & vino stabilini eum , & post hæc tibi fili mi quid ?* Esto pues fue mandarle Dios a Moyse , que para llegar a verle y gozarle en la çarça , se descalçasse : porque asì descalço , y desfasido delas cosas de la tierra , luego se sigue ser idoneo para recibirle el fiel , en la Sagrada Eucharistia , y reficionarse deste pan , y alegrar su alma con este vino de la sangre de nuestro Dulcissimo I E S V S , y para ser leuantado sobre los mas descollados promontorios , y escollos del suelo a la alteza de la gracia .

Aquel espejo del Exodo , dize Ruperto , que son las vidas de los Padres , en que se adereçan y componen las almas . Y el gran Padre y Doçtor de la Iglesia san Gerónimo , libro segundo contra Iouiano , de sus cristales resplandecientes hizo vn Hieroglifico del estado de la Castidad , y la Iglesia ; dize : Que es la Virgen Maria Espejo lucidissimo , donde se miran no solo las criaturas de la tierra , sino tambien los espíritus beatificos , y tanto mas compuestos y adereçados salen , quanto mas se miran y remiran en este Espejo Diuinissimo . Pero yo lo entiendo asì tambien de qualquier alma fiel y Christiana , por lo que tiene de ser representatiua de su Criador , segun aquello de la Sagrada Escritura : *Faciamus hominum ad imaginem , & similitudinem nostram .*

Gregor. 1.
Regis epist. 5.

Insti. 2. fol. 6.
num. 1.

Num. 6.

Exod. 38.
Ruper. cap. 2.
in Leuit. lib. 2.
D. Hiero. lib.
2. cõtra Iouia.

Primera parte de las Instituc. Morales

Y aunque es verdad, que los bienes que ay en vn alma no se pueden del todo ver: con todo esso, no dexa de descubrirse en cierta manera, el mismo dueño, o señor de quien nuestra alma es espejo. Por esso en los Cantares se dize de la Esposa, que es el alma, que es huerta cerrada, y fuente sellada: para significarnos, que los bienes que en ella ay, no se pueden del todo encubrir, aunque del todo no se puedan ver. Y assi se añade: *Emissiones tue paradisus*. Quiere dezir: que por lo alto de la cerca, por los resquicios de las puertas arroja el olor de sus arboles, flores, y frutos, que tiene encerrados alla dentro: para que los que passan por sus cercas alaben a Dios, como Isac el santo Patriarcha. *Quasi odor agri pleni cui benedixit Dominus*; dixo alabando a su Criador, de su hijo Iacob. Por esso dixo tambien el Ecclesiastico: que de solo ver el rostro de vn hombre cuerdo, se conocia lo que es: *Ex oculo faciei cognoscitur vir sensatus*. Porque su andar, su callar, su mirar, su semblante, sus palabras, y todas sus acciones, son olores de la fruta de las virtudes que ay dentro del alma. Quiere dezir: que en el alma donde està Dios, no solo por essencia, presencia, y potencia, sino tambien por gracia, y Fè viua no se puede encubrir: y assi siendo tantos, y tan grandes los efectos del Santissimo Sacramento, que ni declararse, ni contarse pueden; es caso, moralmente imposible, encubrirse en el que dignamente lo recibe: porque si vemos, que el que se viste vestidos conseruados de mucho almizcle, y algalia, por mucho tiempo despiden de si fragancia: y solo el ponerse vnos guantes adobados vna persona queda por grande rato con grande olor. Pues que diremos de la humanidad Santissima de

Cant. 4.

Genes. 27.

Ecclesiasti. 19

nuestro.

nuestro Dulcissimo I E S V S , de la qual vestimos nuestra alma , recibendola en la Eucharistia? y esta vestidura, no solo espiritualmente, por se nos la vestimos, como en el bautismo (el que se bautiza, dize san Pablo, se viste de Christo. Y en otro lugar. *Induimini Dominum nostrum Iesum Christum*) sino que tambien real y verdaderamente, vnimos nuestros cuerpos con el suyo, con vn modo inefable, y admirable: quedando su humanidad en nosotros, y nosotros en su Diuina Magestad: *In me manet, & ego in eo.* Pues como destas vestiduras no saldran olores suauissimos de virtud y santidad? como se podra encubrir su fragancia trascendente sobre todos los frutos y flores de la tierra? digo de sus gustos, regalos, y bienes? La causa pues principal de no descubrir esta fragancia, y buenos olores algunos, despues de auer recibido el cuerpo de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S , es por auerlo recibido en pecado mortal: cosa que solo oyr-la, haze temblar, y estremecer cuerpo y alma. No se cierto que se tienen estos tales? y me parece que se les podria preguntar: Si creen que està alli nuestro Dulcissimo I E S V S , en quien consisten los tesoros de la gloria del Padre Eterno? no se si se acuerdan éstos, de aquel primer sacrilego en esta materia, de quien se dize: que, *post bucellam introiuit in eum Satanas.* Este fue Iudas, en quien, aunque es verdad que antes auia entrado Satanas, por aquel pensamiento despeñado, y defollada maldad, de querer entregar a su Maestro (y pluguiera a Dios este fuesse solo, pues hasta el dia de oy no falta quien lo imite) pero con todo esso se dize, que con el bocado le entrò Satanas en el alma, por la atrocidad deste sacrilegio, y pecado mor-

Ioan. 6.

Num. 7.

Ioan. 13. 1

Num. 8.

1. 2. 1

Pfal. 73.

I. Reg. 5.

I. Corint. II.

Num. 8.

I. Reg. 2.

tal con que recibio aquel puro y Diuino Sacramento. Muchos santos dicen, explicando aquel lugar del Psalmo. *Confregisti capita drachonis dedisti eum escam populis Ethyopum.* Que como tenia Dios dada traça de hazerse manjar de hombres; assi la auia dado de permitir, que el demonio lo fuesse (aunque en otro sentido) de los Etiopes (esto es) de los que traen sus almas afeadas, y negras con el pecado: pues esso es lo que dize el Euangelista, que despues de recibida la Eucharistia Sacrosanta, entrò en aquella desventurada alma el diablo nuestro aduersario. Y si Dios tanto se ofendio, de que los Filisteos, gente idolatra, y que no le conocia, pusiesen el arca (do su Diuina Magestad estaua solamente figurado, y representado) en compañía del Idolo Dagon, que dio con el en tierra. y le quitò la cabeça, manos, y pies, dexandolo hecho vn troneo, y a ellos los hirio con vna plaga de llagas, tan mortal, que yuan cayendo como moscas: que harà con el desventurado Christiano, que creyendo, que alli en el arca del Santissimo Sacramento (digo de las especies Sacramẽtales) està nuestro Dulcissimo I E S V S Dios y hõbre verdadero, no en figura, o representaciõ, sino *verè*, real y verdaderamente lo recibe cõ pecado? Sã Pablo respõde diziendolo: este tal, *uens erit corporis & sanguinis Dñi*: reo q̄ dà de la sangre y muerte de nuestro Señor Padre I E S V S: y aisi como se la jurò a otros sacrilegos, de quienes en los libros de los Reyes se haze mencion: *Id circo iuravi Domui Heli, quod non expietur iniquitas Domus eius victimis, & muneribus in eternum.* Iuramento tengo hecho, al Sacerdote Heli, que no perdonarè los pecados de su casa, por ningunos sacrificios que me ofrezca. O sentencia ri-

gurosa, y llena de temor y espanto! Como no tiemblan los que oyen estas palabras indignadas, y decreto de muerte, decretado por el mismo Dios, de quien no ay apelacion? porque no quiso que valiessen los sacrificios, para alcanzar perdon de sus pecados, a los que pecaron contra los mismos sacrificios. Pues con mucha razon dà su Magestad Diuina esta sentencia tan justa: porque de la manera que no merecen alcanzar perdon de sus pecados, los que pecan cõtra el Espiritu Santo, que es el autor de la remission dellos, como lo dixo el Señor por san Lucas: *Ei qui in Spiritum Sanctum blasphemauerit non remittetur*: Si se perdonarà al que hiziere penitencia; pero por la mucha dificultad que ay en perdonar esos pecados cometidos contra la bondad del Espiritu Santo, pecando de malicia, y oponiendose a su gracia, y dones: por esso dize, *non remittetur*. Afsi san Pablo: *Qui manducat & bibit indigne, iudicium sibi manducat & bibit*. Como si dixera: *Lata est sententia: ipso facto incurrenda*: como dada la sentencia, se puede tener por cierta la muerte del reo, aunque con grandes dificultades se puede alcanzar perdon del Principe: afsi el que comulga en estado de pecado mortal, queda condenado a muerte, y tiene contra si la sentencia Diuina de eterna condenacion: de forma, que si en aquel estado muere, irremisible, y miserablemente, le llevan los demonios a las penas infernales: mas conuirtiendose con grande penitencia, y enmienda de su vida, seguramente podra esperar el perdon del Sumo Principe, que està hecho a perdonar, aun a los que actualmente injuriauan su Santissima humanidad: como lo mostò muy bien su Clemencia infinita orando en la Cruz

Luc. 12.

(*Pater dimitte illis: non enim sciunt quid faciunt*) por los que actualmente le crucificauan: pero con todo esto alma mia no cometas tu tal delito, tan graue sacrilegio contra la suma bondad, y caridad inmensa de tu Dios y Redemptor, y muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S: sino pidele de todo tu coraçon, que te dè su Magestad piadosissima, feruorosissima disposicion, para que dignamente le recibas, abraçando el auiso y mandato del Apostol. *Probet autem se ipsum homo, & sic, de pane illo edat, & de calice bibat.* Primero deues confessarte, y purificarte, por el Sacramento de la Sagrada confesion y peniteucia, y luego despues de limpio, y purgado y lauado con lagrimas de tu coraçon, llegaràs con temor y reuerencia, a recibir a este Señor, que es autor de gracia y de gloria.

Num. 9.

Para mayor inteligencia desta doctrina deues notar, que en el Tabernaculo de Moyfes auia dos Altares; el vno estaua dentro del Sancta Sanctorum; y el otro aca fuera muy apartado; en este se quemauan las carnes de los animales, que se ofrecian en sacrificio y holocausto; y en el otro que estaua junto al arca, se ponian perfumes, y olores del timiama, pastillas, y pebetes: y esta disposicion, y prouidencia de dos Altares tenia este fundamento: que porque no llegasse el mal olor de las carnes (que se quemauan aca fuera) al arca, estaua el reparo de los olores del otro Altar que estaua en lo interior del Templo, y capilla mayor como si dixeramos, junto al arca. Por esta disposicion de Altares, se representan otros dos Altares, que ha de auer para llegarnos al Sancta Sanctorum del arca de la humanidad de nuestro Señor Padre I E S V S, en este Sacramento de la Sagrada Eucha-

ristia:

ristia : primero està el Altar donde se ofrecen las carnes de los animales muertos , a questo es, los actos de dolor de contricion, y confesion auricular , y verdadera satisfacion de los pecados mortales, cometidos contra la Magestad suprema de nuestro Señor: y luego està el otro Altar, que es el alma adornada de olores de virtudes, con el timiama de la gracia, Fè, Esperança, y Caridad, que con sus olores, no dexan llegar el mal olor de la culpa al arca del Sagrado cuerpo de nuestro Dulcissimo I E S V S , que està en lo interior del Templo Consagrado de los accidentes. Digo esto, porque es necessario , que el que vuiere cometido pecado mortal, primero se preuenga con la Sagrada confesion (como arriba diximos) quemando los bezeros fieros de las culpas, en esse altar con el fuego de la contricion, y penitencia Sacramental: de donde se passa luego al altar de los olores de las virtudes de deuocion , y actual amor feruorosissimo de su Diuina Magestad, para llegar dignamente a este Santissimo Sacramento , que es el arca donde està el perdõ de las culpas, y el Autor de la gracia , vltima disposi-

Instituc. 41.
fol. 190.

Oratio Domini
Auctor patris

ccion para confeguir la gloria. *Ad quam nos perducatur. I E S V S Filius M A R I A E. Amen.*

Decorative floral border with repeating patterns of small flowers and leaves.

INSTITVCIÓN XLVI.

Como la disposicion, y Esclauonia del humilde titulo de los Esclauos del Santissimo Sacramento, es gloriosissima, y muy a proposito para su digna recepcion.



DS TAN grandiosa virtud, y disposicion celestial tan accepta, y agradable a los ojos de Dios nuestro Señor, y amorosissimo Padre (para mas bien vnirse la criatura con su Diuina Magestad, assi por gracia de Fè, como por la recepcion deste Santissimo Sacramento.) la eroyca humildad de la Esclauitud, quanto más nos la pondera nuestra Santa Madre Iglesia en sus ordinarias depreccaciones. *Cui seruire regnare est.* No nos pinta el Esclauo menos que con corona de Rey: el seruir a este Diuino Señor, nos persuade que es Reynar. Y a Fè mia, que aunque es muy grande su parecer y autoridad, que este no fue pensamiento proprio suyo de si originado; sino particularmente reuelado del Norte y Lucero de sus acertados Decretos el Espiritu Diuino de Dios, que en el libro de IESVS Sirac (con titulo del Ecclesiastico) tiene escritas vnas palabras (muy dignas de estarlo con letras de oro) que yo con grande gusto explicarè, de la gloriosa Esclauitud, de los dichosos Esclauos del Santissimo Sacramento, con quien propriamente parece que habla. Dizen pues assi: *Et erunt tibi compedes eius in protectionem fortitudinis, & bases virtutis,*

Oratio. Deus
Auctor pacis,
&c.

Ecclesiast. 6.
num. 30.

& torques illius in stollam gloriæ; decor enim vite est in illa: & vincula illius alligatura salutaris. Stollam gloriæ indues carum, & coronam gratulationis super pones tibi.

Sus grillos de tu Esclauitud (dize) te feràn muro de fortaleza, y vasas de virtud: su argolla, vestimento de gloria; porque en ella està la hermosura de la vida: y sus cadenas, son vna ligadura saludable: vestiras vna vestidura de gloria: y sobre tu cabeça, pondras vna corona de parabienes. Notables palabras, y Mysteriosas todas: pues cada qual encierra su particular secreto y Mysterio. Vamoslas declarando poco a poco, y veremos quan dichosos son los Esclauos del Santissimo Sacramento. El estado mas miserable que en el mundo se halla, es el de vn esclauo, quando fugitiuo, le tornan a casa de su dueño. Donde quatro cosas consideramos en el: la primera, los grillos que le echan: la segunda, la argolla, y virote, con que le ciñen la garganta: la tercera, las esposas, y cadenas, con que le atan: la quarta, las maldiciones, y oprobios que le dizen, las afrentas que le hazen. Esclauos somos todos de Dios nuestro Señor: *No ne ipse est Dominus, qui fecit & creauit, & possedit te*; y quando le ofendemos, esclauos somos fugitiuos y apostatas: *Initium superbie hominis, apostatare a Deo, quoniam ab eo, qui fecit illum, recessit cor eius*. Voluemosle las espaldas a Dios por el pecado, buscando otro dueño. Y desto es la querrela que de nosotros tiene, que xando se por su Profeta Isaias: *Vertentur ad me tergum, & non facie*. Pero su Magestad, mas como piadoso Padre, q̄ en el Señor, descubre su grande misericordia, en el modo de traer al sieruo ingrato pecador, y fugitiuo de su gracia a su Real casa; olvidado de los

Num. x.

Num. 2.

Ecclesiast. 10.
n. 14.

Isai. 65. n. 6.

notables agravios de la fuga y apostasia, le trae afido, y maniatado, no con prisiones oprimidas y afrentosas de grillos, esposas, ni argollas de hierro, sino con lazos dulces, amorosos y suaves de caridad y amor. *In vinculis charitatis traham eos.* Estos lazos, y cadenas amorosas son los de la encarnacion, y del Santissimo Sacramento: que por esso añade el Profeta. *Et declinaui ad eum, ut rescervetur*: En la esclauonia del mundo ay grillos, argolla cadenas, y palabras que atrauiessan el coraçon, y que les hazen estar a raya, en los sotanos, cárceles, y calabozos humedos, llenos de escuridad y assombro, tratanlos tan oprobriofamete sus amos, que dan lugar a que todos puedan disparar contra ellos sus saetas, y probar en ellos sus espadas. Mas los grillos de Dios: *Erunt tibi compedes eius in protectionem fortitudinis, & bases virtutis*; son grillos que defienden al que los tiene, *in protectionem*. La palabra Hebrea, que corresponde a esta, *protectionem*, que quiere dezir, esconder: y assi aquello del Psalmo del Real Profeta David: *Tu es protector meus*. El Targun de Ionatas lee: *Tu absconsio est mihi*. Y Batablo: *Tu latibulum es mihi*. Esconde Dios al Esclauo del Santissimo Sacramento, que de fugitiuo del demonio, se buelue a la casa de su primer dueño y possedor, nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS: de suerte, que aunque le busque el demonio con otros fiete peores que el, de bueltas, y haga diligencias, no dexando piedra por mouer, ni medio que no intente, no darà con el, porque le tiene este Diuinissimo Señor escondido dentro de si: *Tu absconsio est mihi*.

Oseas. II. n. 4.

Mun

Traslacion
Hebrea.

Psal. 32.

Targun de Ionatas.

Num. 3.

Que mas? *In protectionem*. Tratando Genebrardo, aquellas palabras del Psalmo: *Dominus protectio tua*: dize que en el Hebreo està, *Dominus adherabit ut umbraculum tibi*: donde quiero, que noteys aquella palabra, *adherabit tibi*; la qual se verifica con grande propiedad de nuestro Señor Padre I E S V S, en el Santissimo Sacramento, para con sus Eiclauos: que entonces se llega a ellos. y los vne en si, en su proteccion y amparo contra el demonio, quando le reciben en la Sagrada Comunión. Demas. que quãdo Alan nuestro padre primero dixo aquellas Mysteriosas palabras: *Hoc nunc os ex ossibus meis, & caro de carne mea, hæc vocabitur virago, quia de viro sumpta est; quam ob rem relinquet homo patrem suum, & matrem, & adherabit uxori sue, & erunt duo in carne vna*. Profetiçò dos cosas en ellas (en confirmacion deste mi pensamiçto) al punto que conocio el matrimonio, que entre el y Eua su Diuina Magestad auia celebrado. La primera, que el Hijo de Dios (al qual como hombre, y en la forma humana en que Dios se le reuelò, conocio el muy bien) auia de dexar a su Padre Eterno, y a su Madre la Iglesia Triunfante: digo, dexar padre y madre, a nuestro modo de entender, por el descendimiento que haze real y personalmente del cielo a la hostia, que consagrada por el Sacerdote, no desampara alla la diestra del Padre, y presencia de los bienauenturados.

In cælis cum Patre manens, & Pneumate sacro,

Præsens nobiscum Christus in orbe manet.

Hunc superi ciues cælo venerantur in alto,

Quem vobis fidei luce videre datur.

Lo segundo que profetiçò Alan fue, que este soberano Esposo auia de llegar se a su Esposa la Iglesia,

Genebrard.

Num. 4.

Genes. 2.

Num. 5.

Num. 6.

y vnirse realmente con ella , por vn modo admirable , espiritual , y Diuino , mediante el Diuinissimo manjar de su Sagrado cuerpo Sacramentado: verificandose de aqui , aquella palabra : *Erunt duo in carne vna* :. De donde se colige , quan bien aduierte Genebrardo del Hebreo; que està en lugar de la palabra , *Dominus protectio tua. Dominus adhaerebit vt umbraculum tibi.* Pues dize mas : que es nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S en este Santissimo Sacramento , como vn toldo , o pauellon de sus Esclauos contra los ardores del dia , y frios de la noche , en resguardo de toda inclemencia , que son las pasiones desordenadas de la carne , y crudas eladas de la culpa. Para inteligencia de lo qual , deseo que boluays los ojos de la consideracion , a los toldos que Dios hizo al hombre , luego que lo criò y puso en el Parayso terreno , de amenidades y deleytes bien poblado. El primero toldo y defensa contra las inclemencias del pecado , fue el de la justicia original , y gracia de la justificacion. El segundo , el de la rectitud y sugesion de las potencias inferiores , a la superior de la razon , y desta a su primero principio ; que es Dios. Y finalmente , contra la fuerte facta de la muerte del cuerpo , le dio la proteccion y amparo del arbol de la vida : del qual comiendo el hombre , no auia de morir , porque el humedo radical , y rayz de la vida corporal , que se gastara con el natural calor , se auia de reparar con la fruta de aquel arbol ; de tal manera , que con este sustento el hombre no auia de morir ; sino que despues de mil años de vida , auia de ser trasladado de la presente a la

inmortal de la gloria. Mas el hombre, no reparando en el Dueño y Señor, a quien debía por tantos títulos seruir y agradar; olvidado de la amorosa y dichosa Esclaouia, en que era criado hizo vn injusto trueque: como dize el Predicador de las gentes, y Sagrado Apostol san Pablo: *Commatauerunt veritatem Dei in mendacium*: palabras que se explican muy bien de nuestros primeros padres, los quales trocaron la verdad de la amenaza de Dios nuestro Señor, que les dezia: que si comian del arbol de la ciencia, que su Diuina Magestad les prohibia, luego al punto auian de incurrir en pena de muerte: como de hecho la trocaron en la mentira del demonio, que les prometio falsa vida, vana y fingida. *Et coluerunt, & seruiuerunt creature, potius quam Creatori*: anteponiendo la criatura a su criador: de donde quedaron esclauos viles ellos y todos sus hijos, de vn tirano, y vil dueño, qual es el demonio. Mas traçò la Diuina Sabiduria, y con acuerdo y consejo soberano ordenò: que si estos engañados esclauos se arrepintiesse de auer dexado a su primer Dueño y Señor; y assi conuertidos, y apesarados de su fuga y apostasia, se quisiesse boluer a su primera casa, no fueran ultrajados, ni heridos, presos, ni encarcelados; mas antes fuesse recibidos con vna corona, no de oro, o plata, sino mucho mas grandiosa en honra y gloria: *Coronam gratulationis super pones tibi*: Vna corona de sumo regocijo, y parabienes de todos los espiritus Angelicos y celestiales. *Erit coram Angelis Dei gaudium super vno peccatore penitentiam agente*. Pues todos les dan la bienvenida, a los que a nuestro Señor Dios se bueluen, se

Ad Rom. I.
n. 25.

Luc. 15. n. 10

consagran y dedican. Los Angeles se alegran, los justos se gozan, en el cielo se hazen alegrías: y de los parabienes de todos se texe vna corona para su cabeça. Esta corona no es otra, sino la humanidad Sacrosanta de nuestro Señor Padre I E S V S, en el Santissimo Sacramento, cuyas flores principalissimas son las Diuinas personas, que juntamente con su rayz, que es la Diuinidad, estan en su compañía, por la Sagrada vniõ del Verbo Diuino. Y esta admirable corona es la que se dà a los Esclauos del Santissimo Sacramento, siruiendoles de toldo, de amparo y defensa, en vez de los otros del Parayso: que es lo que dize la letra Hebræa, referida de Genebrardo. *Dominus adhaerebit vt umbraculum tibi.*

Num. 7.

Esta conuersion de los pecadores a Dios, y esta fuga que hazen de la casa del demonio, boluiéndose a su Diuina Magestad cõ su deuida Esclauonia, bien justamente deuida a su encendido amor: y la sombra y toldo, que el cielo les hizo a los dichosos Esclauos del Santissimo Sacramẽto. Todo esto y mi pensamieto amparan y fauorecen los Setenta Interpretes de las Diuinas letras, explicando aquel lugar del Profeta Oseas: *Conuertentur sedentes in umbra eius.* Donde leẽ ellos: *Conuertentur, & sedebunt in umbra eius, uiuent, & inebriabuntur tritico.* Lugar tambien, que la tropa de los Doctores han explicado del Santissimo Sacramẽto. De forma, que en el nos quiere dezir el Profeta: que auia de llegar tiempo (que es el del Euangelio; y en este el nuestro) en que los conuertidos, y buertos, que son los que primero por la culpa fueron esclauos del demonio, y despues fugitiuos de tan vil dueño, tienen por sombra de su amparo, toldo y defensa cõ-

Oseas. 14. n. 8.
70. Interpret.

tra las inclemencias de la culpa, al Santissimo Sacramento, cõ titulo y renõbrẽ de sus Esclauos: en quie de verdad, no solo hallan dueño, y amoroso Señor, sino tambien regalado pan, y abastecido alimento, no de saluados viles, como comen los esclauos del demonio, mas de trigo fertilissimo, y abundantissimo, qual es la carne de nuestro Señor Padre I E S V S. Y por esso dize el Profeta: *Vinēt tritico*, añadiendo: *Et inebriabuntur*: porque en esse pan tiene tambien abastecida comida y bebida. Donde dixo el Autor de la misma vida: *Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus, qui māducat meā carnē, & bibit meū sanguinem, &c.* Los q̄ primero fueron esclauos del demonio por la culpa, y despues mudarõ dueño, y se conuirtieron a Dios, comiendo esta carne y pan del Santissimo Sacramento, salierõ de las prisiones de la muerte, y llegarõ a gozar de inmortalidad de vida: estos tales, *Vinēt in æternum.*

Mas: los grillos de los Esclauos del Santissimo Sacramento, son vnas vasas de sumo descanso; asientos de tranquilidad, y bonança, *bases virtutis*: apoyo, donde las virtudes tienen el fuyo, firmeça de la vida del espiritu: cimientõ, en que la perfeccion Christiana se leuanta. La argolla que a los esclauos fugitiuos pone el mundo, es de hierro, con vn vitote largo al cuello, pẽnoso y affixido, con el mas vil vestido, mas hecho harapos, mas llenõ de chias y retaços, que del pobre mas ardidoso, y tracista en mendigar, tal que de ninguna manera da lugar a conocer su principio, de que fuesse: todo en oprobrio y afrenta del miserable, por su fuga, para escarmiento de otra. Pero Dios nuestro Señor, como pone a su Esclauos, que huyendo del mundo tornã a su casa? *Et torques illius in stollam*

Num. 8.

Ecclesiast. vbi supra.

Vbi supra.

glorio. La argolla que les pone, es vn collar riquissimo, y el virote vn vestido de gloria. Muy lindo exemplo desto tenemos, en el hijo Prodigio, que quando boluio a la casa de su padre, el que primero se contentaua con ser tratado, como vno de los mercenarios, y jornaleros; y aun por ventura se contentara quiza, cõ que se hiziera del la estima; que de vn esclauo: embia corriendo su padre, para q̄ traygan el principal y mas rico vestido de su recamara; y cõ el le viste, le adorna, y tõpone; dale vn anillo precioso en su mano; haze q̄ se le mate vn bezerro, el mejor de sus manadas, para q̄ comã, y se regale el hijo, q̄ ya perdido, de nuevo auia buuelto a la casa antigua de su padre. Con la vestidura principal, con el ornamento de vida, y purpura Real de su gracia, viste Dios a los Esclauos del Santissimo Sacramento, y el anillo precioso, con que adorna sus manos, es la memoria de su Sagrada Passion: el bezerro gordo, luzido, e immaculado, es la carne de nuestro Dulcissimo IESVS: que assi lo llamò Dauid, diciendo del: *Vitulus comminuens cedros*. Para que entendamos: que aunque los Esclauos del Santissimo Sacramento tienen esse titulo tan de humildes; Reyes son en las veras y en el hecho: *Et torques illius in stolam glorie*. Y es lo mismo que el Maestro de la vida dixo. *Qui manducat hunc panem, non morietur*: El que come este pan no morirà: como los viles esclauos del demonio, viuiendo vna vida de muerte: *sed viuet in æternum*: mas eternamente viuirà con corona de gloria en el cielo.

Pues no es de perder lo que se sigue: *Decor enim vite est in illa*: la estola de que Dios viste a los Esclauos del Santissimo Sacramento, es vna vestidura de gloria: porq̄ en ella està la hõra de la vida. Que es estar la

Num. 9.

8. IIII

*Psalm. 28. vbi
D. Hieronym.*

honra de la vida? no bastará dezir, q̄ la vida estaua en ella, el descanso, o el reposo? no dize sino la honra de la vida. Entre los justos, en vnos está la vida, y en otros la honra de la vida. Los niños bautizados, la vida de la gracia tienen, pero los adultos, y que ya en edad perfecta se emplean en seruir, dar culto, y veneracion al Santissimo Sacramento, juntando con su deuocion, grandes empleos, y exercicios en obras de caridad, y piedad Christiana, padeciendo trabajos con paciencia por amor de aquel Diuino Señor, que en medio de los mas crecidos de su vida, la santissima noche de su passion, se encerrò en este Diuinissimo toldo de la Sagrada Eucharistia, estos no solo tienen la vida, sino la honra de la vida, pues como honrados haziendo y padeciendo, comprá el aumento de la vida, y le hazen suyo, *in stolam glorie*, vistén primaueras, roçan telas, y arrastran brocados. Pues si esto es assi, mirá si es dichosa fuerte, ser Esclauos del Santissimo Sacramento?

Demas desto, lo q̄ el mūdo hazè cō los esclauos fugitiuos es, echales esposas, encadenarlos, y amarrarlos fuertemēte. Tãbiē Dios echa cadenas, y ata a sus Esclauos del Diuinissimo Sacramēto: pero las cadenas, de q̄ pēfays q̄ son? *Vincula illius à ligatura salutaris*. Sus ligaduras, sus nudos, y cadenas, son vna salud entera, y capaz de eterna vida: sus esposas, son ciertos laços de amor, q̄ ligá las almas en vn Diuino e insoluble desposorio cō su Esposo n̄o Dulcissimo IESVS: tal q̄ en todos sus trabajos, y tribulaciones, le tiene siēpre al lado: *Et in vinculis nō de reliquit eū*. Mas, q̄ destas cadenas suelen salir estos Esclauos engrádecidos y honrados de todos, a la possession del Reyno, y del

Num. 10.

Num. 11.

Sapient. 10.
num. 14.

Ecclesiast. 4.

n. 14.

Prou. 5. n. 22.

Num. 12.

Psal. 115.

Imperio (como mas abaxo verèmos) manifesta profecia del Ecclesiastico. *De carcere catenisq; interdum quis egreditur ad Regnum.* Los esclauos del mundo, que son los que tienen por su dueño, el proprio apetito y gusto, que solo tratan de dar culto al tirano de su proprio amor, y desordenada voluntad: estos en prisiones, y cadenas de deshonor viuen, segun aquello de los Proverbios. *Iniquitates sue capiunt impium, & funibus peccatorum suorum constringuntur.* Sus gustos, sus pecados tienen a los pecadores, esclauos de su desordenada voluntad, presos en cadenas de afrenta y confusion. *Quem fructum habuistis in his in quibus nunc erubescitis?* Y si tales son tus cadenas de uenturado esclauo del demonio (que assi se llaman, los que figuen esta injusta ley de sus apetitos con pecados, y ofensas de Dios, verdadero Dueño y Señor de las almas) que esperas, que no procuras salir de tan desdichada esclauonia; y huyrte de tan infernal dueño cruel impio, y tirano? muda tu esclauitud, en esta del Santissimo Sacramento, dando a este Señor amoroso, afable, y bien acondicionado, y tu legitimo dueño, verdadero culto, puro y sincero: para que assi puedas cantar con el Real Profeta, en hazimiento de gracias. *Dirupisti Domine vincula mea, tibi sacrificabo hostiam laudis.* Desta esclauonia del pecado nos libre Dios, dandonos el auxilio de su gracia, para que de veras lo firmamos, y perfectamente conozcamos los bienes y fauores, que a los fugitiuos esclauos del mundo su Diuina Magestad haze, poniendolos en cadenas de salud, honra y gloria, porque, *Vincula illius à ligatura salutaris, & torques illius in stollam glorie.*

Vna cosa nos queda que deslindar, con que dare-

mos fin a este discurso: y es, que el Espiritu Santo parece q̄ nos dize en las palabras propuestas de IESVS Sirac: que el que se haze esclauo del Santissimo Sacramento, no solo pone sobre su cabeça vna corona de parabienes, y en su cuerpo vna rozagante vestidura de gloria; sino que da a entender, que al mismo Dios viste de gloria: *Stolā glorię indues eam, & coronam gratulationis, super pones tibi.* Pues como, vn pobre, vn desarrapado, vn desnudo como es el hombre, sieruo y esclauo, puede vestir a Dios? como puede darle estola de gloria, y ornamento de inmortal renombre? sabeys como? porque si por honra del Hijo de Dios, toma esse titulo humilde de esclauo, en su mayor honra y gloria; quanto es de su parte, y alcançã sus pobres fuerças, le viste della, como los enemigos de nuestro Señor Padre IESVS, quanto era de la suya, le tenían desnudo, y despojado de todas estas cosas de su honor y credito; traed a la memoria para este pensamiento, lo que santa Leocadia dixo a san Ilesonso. *O Ildephonse, per te viuit Domina mea.* Auia este santo defendido la entereça, de la Emperatriz del cielo; y dize la santa, que por el viuia su Señora. No le dio san Ilesonso a la Virgen vida; sino que quanto era de su parte, la que a cerca de tantos malines heresiarcas tenia perdida, la restaurò, viuificò, y dexò entera. De la misma suerte, los Esclauos del Santissimo Sacramento, defendiendo su gloria, su honor, y su decoro, con el titulo de Esclauos, con que lo reconocen por verdadero Dios y hombre, debaxo delas especies de pan y vino, en este Santissimo Sacramento de la Sagrada Eucharistia, solemniçandole sus fiestas, con tanto jubilo y regozijo de bien ordenados coros de varias

In vita Ildephonse.

musicas de ministriles, harpas, y diuersos instrumentos, y discantés, con particulares faraos, danças, arcos triuñales, y coloquios espirituales, como si solo aquel dia se celebrara de tantos a tantos años: solenizándose todos los Domingos del año, en tres, o quatro Iglesias, en santa competencia, en vnas con mas solemnidad que en otras. Porque aunque cada Esclauitud no celebra mas de vna fiesta cada mes; como son tantas en cada ciudad, particularmente en las populosas, se vienen a encontrar vnas con otras. Y lo que mas es de considerar en ellas, la solemnidad del espíritu de los dichosísimos Esclauos, con los continos sermones que en ellas tienen, y vna confesion general de todos ellos, con mesa franca deste Diuino pan de su Señor y Dulcísimo IESVS Sacramentado, de que se les haze aquel dia a todos su plato con grãde aprouechamiento de sus almas, y de otras muchas descariadas, que al buen olor de la comida se les llegan: de todo lo qual resulta cierta hoara y gloria a su Diuina Magestad, con que le visten, adornan, y hermostean. *Stola gloria indues eam.* Puestasales y tan gloriosos haze a los fieles este titulo y Esclauonia de los Esclauos del Santissimo Sacramento; alma mia, gozate mucho de serlo; y si hasta aqui le has abatido y afrentado, quanto es de tu parte a tu Señor Padre IESVS con tus pecados y abominaciones. *Immolatio Deo sacrificium laudis.* Honrale ya con titulo de su Esclauo, vístele y adornale, empleando en su Diuina Magestad todas tus fuerças, voluntad, y sentidos, desapropriandote dellos, q̄ en esso cõsiste la verdadera Esclauitud, en ser todo suyo, y nada tuyo: q̄ tu proprio negocio hazes: *Corona gratulationis super pones tibi.*

Y vos Señor a estos vros dichotísimos Esclauos, que
 afsi os procurá festejar, hórar y gloriar; vos los guiad
 en vuestra Diuina gracia al puerto de saluacion, y de
 vuestra felicissima gloria: donde eternamente Rey-
 nen en compañía vuestra. *Te Trina Deitas, vnaq; posci-
 mus: sic nos tu visita, sicut te colimus: per tuas semitas duc nos
 quò reuadimas, ad lucem quam in habitas. Amen.*

D. Thom. de
 Sacram.

INSTITVCIÓN XLVII.

Del titulo honroso de los Esclauos del Santissimo
 Sacramento, quan esclarecido y glorioso sea, y
 agradable a los ojos de Dios nuestro Señor.



Q. N. espíritu del cielo, la Iglesia huel-
 tra Santa Madre, en vno de los Sagra-
 dos Hymnos q̄ cáta en la festiuidad del
 cuerpo de nro Señor Padre. I E. S. V. S.,
 dize aq̄stas palabras de admiració, tan
 dignas, y de Mysterios llenas. *O vos mi-
 rabilis māducar Dñm pauper, seruus, & humilis.* Aq̄l (co-
 mo si dixera) dignamente come la Sagrada carne del

Hijo de Dios, q̄ en su estimació llega a su Altar y mesa
 Diuina, pobre de espíritu, como verdadero humilde,
 y como fiel Sieruo y Esclauo deste Soberano Señor,
 q̄ en el Diuinissimo Sacramēto se recibe. De dóde el
 titulo de Esclauo del Santissimo Sacramēto, es hóra-
 dissimo, y digno de vn hóbre libre y noble: porq̄ este
 nombre de Esclauo, o Sieruo de nuestro Dulcissimo
 IESVS, y de su Sacramēto Diuino, o nprehende los
 Ministros y criados q̄ siruē al Señor en toda culpa de
 piedad, y santos ministerios, q̄ en ninguna mane

Num. 1.

Rom. I. n. I.

ab. mod. X. C.

.. 300000

Exod. 7. n. 16.

Isai. 43. n. 23.

Num. 2.

.. 1. mod. M

obras serviles ; sino Santas y Religiosas. De aqui el Sagrado Apostol , para mas acreditar la predicacion del santo Euangelio , tomò el titulo de Sieruo y Esclauo de Iesu Christo. *Paulus Seruus Iesu Christi*: como si fuera de la mayor Monarchia del mundo: y aun antepuso este a todos los que se pueden alcanzar, en el de gloria y honra. Y en el Exodo, donde la Vulgata lee: *Dimitte populum meum, ut sacrificet mihi*. El Hebreo dize: *Vt seruiat mihi*. Y el Profeta Isaias: *Non te seruire feci in oblatione, neque laborem tibi præbui in thure*. Quiere dezir: no te pedi la trabajosa oblacion, y costosa de animales, y encienso.

La diferencia que ay entre los dias de fiesta, y los que no lo son; essa misma se considera, que ay entre las obras Religiosas, y serviles, y que no pertenecen al alma: El dia festiuo, es libre, ahidalgado, y de buena casta; los otros dias son serviles, y como criados y esclauos. Desta misma fuerte, las obras Pias y Religiosas son nobles, y libres, ahidalgadas, y de sangre Real (como si dixeramos) porque son originadas del cielo: las demas que pertenecen al cuerpo, figuen la vil condicion de sieruos. De donde, el que en pias y Sagradas obras se exercita, libre es, hidalgo, y noble: y el que se ocupa en las otras, es esclauo, y cautiuo. Luego el felice Esclauo y Sieruo del Santissimo Sacramento, que por mas biẽ emplearse en obras Pias, Santas y Religiosas; y para mas bien seruir a su Diuina Magestad, carga con el titulo glorioso de Esclauo deste Señor supremo, Dios y hombre verdadero; libre y noble es: De aqui (segun san Iuan en su Sagrado Apocalypsi) aquellos que estan, *in conspectu agni*, algunas vezes se ponẽ coronas, y està sentados; y otras

se las quitan, y estan postrados: para con esto, dar a entender que firuen a Dios: y con lo otro, que no se disminuye nada, de la verdadera libertad y nobleza Real, porque sean Sieruos y Esclauos del Cordero: mas porque antes de aï consiguen el ser y grandeza de Reyes. *Cui seruire Regnare est.*

De aqui tambien se infiere, que el que firue al demonio, es verdaderamente su Sieruo y esclauo aherrrojado, sin genero de libertal alguna, ni nobleza; antes es digno de ser llamado esclauo de los infernales esclauos: con el qual nombre, la Sagrada Escritura da a entender vna estrema y abatida seruidumbre; segun aquello: *Maledictus Canaan: seruus seruatorum erit.* Siendo pucs Satanas esclauo, y vilissimo esclauo del infierno; el que se le da por esclauo, se haze esclauo de los esclauos infernales: y esta es la diferencia que ay entre la seruidumbre de Dios, y seruidumbre del pecado: *Seruiunt* (dize el Espiritu Santo) *ei* (esto es al Rey de Egypto Sefac) *Vt sciant distantiam seruitutis meae, & seruitutis Regni terrarum.* Mas el que firue a Dios, y se llama esclauo y sieruo suyo, y de su Diuinissimo Sacramento, es digno de ser honrado, y reuerenciado, como Rey. *Cui seruire Regnare est.* Por esso el nombre de Esclauos y sieruos de Dios, se repite muchas vezes en las Diuinas letras, a modo de vna gran priuanga suya, honrando con el a sus mayores amigos y priuados; como si dixeramos: tus atufonados, los caualeros de su Tufon, Insignia y Encomienda. Afsi honra con el al Patriarcha Abraham: *Multiplicabo semen tuum propter seruum meum Abraham.* Y al Profeta Moyses, para autorizarle delante de Aron, y Maria su hermana, dize. *At non talis seruus meus Moyses, qui in omni*

Apocalyp. 4.
n. 10.

Num. 3.

Gen. 9. n. 25.

Num. 4.

2. Paralip. 12
n. 8.

Num. 5.

Genes. 26.
n. 24.

Num. 14. n. 2.

Primera parte de las Instituc. Morales

- Iob. 1. n. 8.* *domo mea fidelissimus est:* a Caleb, a Iob, a David, y a otros muchos; de que ellos se precian, honran y glorian. Este titulo de Esclauo y Sieruo de Dios, es el de aq̃llos tres Illustrissimos Patriarchas, Abraham, Isaac, y Iacob. *Recordare seruatorum tuorum Abraham, Isaac, & Israel.* Y con este se honra Iosue despues de su muerte. *Mortuus est post hæc Iosue filius Nun seruus Domini.* Esto pone delante de los ojos de Dios
- Exod. 23. n. 13.* Loth, para alcançar lo que pide: *Quæso Domine mi: quia inuenit seruus tuus gratiam coram te.* Los hermanos de Ioseph alegan este titulo, para ser perdonados: *Nos quoque oramus, vt seruis Dei Patris tui dimittas iniquitatem hanc.* Sanson lo traxo a la memoria, quando pedia remedio para su sed: *Tu dedisti in manu serui tui salutem hanc maximam.* Asì respondio Samuel a la voz de Dios, y enseñado de Heli. *Loquere Domine quia audit seruus tuus.* Y siendo David grande, se precia deste ritulo de Esclauo: *O Domine, quia ego seruus tuus, & filius ancille tuæ.* No solo soy Esclauo, y Sieruo vuestro en la voluntad, y en la adopcion, sino por naturaleza, como nacido en vuestra casa. Y lo que mas es ver en esta ilacion, y lista de Esclauos del Señor, que la Soberana Princeza de cielos y tierra, la Virgen Maria nuestra gran Reyna y Señora, que despues de auer embiadole el Padre Eterno su Embaxador Gabriel, y auer oydo aquellas alabanças tan singulares, y sin exemplo, ni comparacion con otra criatura. *Gratia plena, Dominus tecum, benedicta tu inter mulieres, concipies in utero, & paries filium, &c.* Que concebira y parirà al mismo Hijo de Dios: conociendo de aqui la grande dignidad en que era leuantada, dio su consentimiento a ella, exprimiendo

dola con el titulo de Esclaua del Señor, como por el mayor que se podia imaginar. *Ecce Ancilla Domini.* Aqui está la Sierua y humilde Esclaua del Señor. Lo qual fue de tanto agrado a Dios nuestro Señor, que luego al punto, sin tardança alguna: *Verbum caro factum est;* se hizo hombre: que fue el mayor bien, merced, y fauor, que al genero humano hazerle pudo.

Tres fuertes de Esclauonia, o seruidumbre, podemos considerar. La primera, es violenta y forçada; auaque aceptandola con amor, y por Dios, será muy meritoria. Desta fuerte fue la del Patriarcha Ioseph; del qual dixo el Real Profeta en vn Psalmo. *Humiliauerunt in compedibus pedes eius, & manus eius in cophino seruerunt.* Otra seruidumbre ay voluntaria, que vn hombre abraça por vtilidad y prouecho humano: de la qual se dize en Micheas. *Humiliatio tua in medio tui.* La tercera suerte de esclauitud y seruidumbre, es honorifica y gloriosa: comparase a las ramas de los arboles frutales; que quando mas cargadas de frutas, mas se abaten y humillan a la tierra. Tal fue la humildad y seruidumbre de la Serenissima Reyna de los Angeles; que quando mas fauores del cielo cargan en las ramas de sus virtudes singulares, mas se humilla y abate, hasta llamarse Esclaua del Señor: y este es el oficio, honra y gloria de los deuotos Esclauos del Santissimo Sacramento: procurar que la humildad crezca en los fauores del cielo; porque esto es ser Sieruo deste Diuinissimo Señor, y Esclauo del Santissimo Sacramento, humillandose en santa contienda los vnos con los otros, para mas engrandecer a su Señor. *Magnificat anima mea Dominum.*

Num. 7.

Psalm. 104.

Micheas. 6.

Pero preguntará alguno; por que razon Dios nuestro Señor ama, alaba, y engrandece tanto a sus Esclauos y Siervos? A esta pregunta se responde, con el glorioso Apostol san Pablo, que tratando en la carta que escriue a los fieles de Roma, de como el hombre que dessea salvarse, y seruir a nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, deue crucificar el hombre viejo (que es segun los apetitos de la carne) con el, en el madero de la Cruz: Aquesto es, que segun la representacion, muera con el en la Cruz la vida de los desseos propios, y propria voluntad, y se destruya el dominio de la culpa: para que viua y more en el nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, y Reyne su ley Diuina. Las palabras del Sagrado Apostol son estas. *Hoc sciens quoniam vetus homo noster simul crucifixus est, vt destruat corpus peccati.* Sobre las quales dizen Origenes, Chrisostomo, Ambrosio, Anselmo, y Toledo, sobre este lugar, que el cuerpo del pecado que ha de destruir el Siervo de Dios, no es otra cosa, sino la massa de todos los pecados: los quales forman como vn cuerpo moral del hombre viejo, que es segun la carne y propria voluntad: cuyos miembros son, la sensualidad y apetito de luxuria; la auaricia, presumpcion, vanagloria, soberuia, &c. Este cuerpo pues es el que manda el Apostol san Pablo que mortifiquemos: y así profiguio, diciendo: *Et ultra non seruiamus peccato.* Seruir al pecado, es ser esclauos del pecado; y ser esclauos del pecado, es seruir a los desseos de su carne, y propria voluntad: de donde concluye san Pablo. *Non ergo regnet peccatum in vestro mortali corpore, vt obediatis concupiscentijs eius.*

Rom. 6. n. 6.

Num. 8.

Ibidem.

Orig. Chrysof.
Amb. Ansel.
Toletus.

vbi sup. n. 12.

Donde nota san Iuan Chrysostomo, y Teodoreto, que no dize el Apostol: *Non tyrannizet quasi in vitis vobis peccatum: quia peccatum in vobis regnare non potest, nisi vobis volentibus, illudque sponte acceptantibus.* Y san Gregorio dize: que por nombre de pecado, en este lugar entienda el Apostol, el *fomes peccati*: de donde no dixo: *Non in habitat in vobis peccatum*; porque aquesto es imposible, tomado el pecado, *methonymice*; y figuratiuamente, por el *fomes peccati*, dize pues: *Non regnet in vobis peccatum*: de tal fuerte, que os sujeteys a el, obediendo sus inclinaciones, desseos y apetitos; haziedoos sus viles esclauos, dexandoos imponer el yugo pesado de su imperio, y mando tiranizado, tan grauissimo, y de peso tan intolerable, que agraua y oprime a los desuéturados y miseros pecadores, fatigandolos con cargas intolerables, y q̄ cō duras prisiones, los vexa, y haze trillar en continos trabajos, e insufribles tareas, segū lo q̄ està escrito en Isaias. *Ve qui trahitis iniquitatē in funiculis vanitatis.* Y en los Prouerbios: *Funibus peccatorum suorum constringitur impius.* Y Oseas Ephraim: *Vitula docta diligere trituram.* Por manera, que todos estos arrastramientos, e infernal esclauitud, se le figuē al hōbre por sujetarse al pecado, y no expeler de si el hombre viejo, crucificādo en la Cruz de nuestro Dulcissimo IESVS sus proprias passiones y apetitos. Asī pues lo hazē los justos y amigos d̄ Dios q̄ se preciā de sus sieruos y esclauos, empleādose en su voluntad en todo y por todo, sin dar lugar al pecado actual, ni a su fomes y fuente de donde se origina; huýedo su pesado yugo, declinando su e insufrible Imperio: destruyendo el cuerpo del pecado, que es toda la cadena y masa de los pecados, y desseos de la carne;

Chrysof. &
Teodoret. in
hunc.

Num. 9.

D. August. &
D. Gregor. hic
in Paul.

Isai. 5. n. 9.

Prou. 5. n. 12.
Osee 10. n. 11

de donde estos viuen en suma paz, y descanso sublimados, y honrados, con el titulo de Siervos y Esclauos de su Diuina Magestad, engrandezidos y gloriosos, con esse renombre de su Diuina boca.

Num. 10.

Boluiendo pues, a este honroso titulo de Esclauos; lo que mas descubre su grâdeza, y lo que le haze mas illustre, y de mayor nobleça, es ver, que el mismo Hijo de Dios nuestro Señor Padre, se precio de tenerlo; y el Padre Eterno, no se desdenò, de que su Hijo, y igual a el, se llamasse assi, auiendo tomado forma de seruo. De donde Isaias introduze la persona del Hijo, a quien habla su Padre Eterno, y lo que le dize el Padre es:

Isai. 49. n. 3.

Seruus meus es tu, quia in te glorior. Tu eres mi Siervo y Esclauo, porque en ti me glorifico y honro. (Notad, que es muy digno de aduertir para los Esclauos del Santissimo Sacramento, que en tanto lo son, en quanto le glorifican y honran.) Y el Profeta Zacharias:

Zach. 3. n. 8.

Audi IESV Sacerdos magne, tu, & amictui, qui habitant coram te (que son los demas Sacerdotes, y varones justos, que con el morauan en Ierusalem) *quia portendentes sunt.* Los Setenta leen: *Prodigiorum spectatores.* Y Teodoreto: *Studentes rebus diuinis, & edita à Prophetis signa speculantes.* Oyde este prodigio: *Ecce ego adducam seruum meum Orientem.* Que segun san Geronimo, y san Cyrilo, se entiende a la letra de nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS. De donde el Chaldeo trasladò: *Ecce ego adducam Messiam:* que nacio en el mundo como vn sol; y el mismo Profeta le llama: *Oriens nomen eius.* Y el otro Zacharias, padre del gran Bautista: *Oriens ex alto.* Y el portento es: que siendo mi Hijo engendrado en mi Eternidad, tomarà abito tan humilde de hombre, que se preciarà de llama-

Setenta Interpretes.

Teodoret.

Hier. Cyrill.

Version Chaldaica.

Zach. 6. n. 12

Luc. 5. n. 78.

marse, mi Sieruo y Esclauo. Este nombre le conuiene a su Diuina Magestad, por razon de la naturaleza que a si juntò; que es humana, criada, y sujeta. Y aunque algunos Padres, en el Concilio Franco Fordiense negaron, de Christo nuestro Señor Padre, este titulo de sieruo (como el de adoptiuo) pero absolutamente, el Apostol Sagrado confiesa y nos predica: que, *Humilianit semetipsum, formam serui accipiens, in similitudinem hominum factus, & habitu inuentus, ut homo.* Assi tambien lo siente el Angelico Doctor santo Tomás, y otros santos y Doctores: y lo que mas es, el Real Profeta Dauid lo profetizó en vn Psalmo; donde hablando en persona del Hijo de Dios, considerado como hombre, dize: *Saluum fac seruum tuum Domine.* Y en otro lugar: *Letifica animam serui tui.* El qual apellido tomò Christo nuestro Señor Padre, en quanto la naturaleza seruil de que se vistió: porque es la misma que se halla en nosotros (que somos sieruos) y con ella obedecio al Padre Eterno: *Minor Patre secundum humanitatem.* De aqui san Cyrilo Obispo de Alexandria nos amonesta, que no nos ofendamos, quando oyeremos, que los Profetas llamã sieruo a Christo nuestro Redemptor: y como nombre y titulo, por su Diuina Magestad honrado y ennoblecido, despues de san Damaso (segun parece de vna epistola suya, escrita a Estephano, Obispo de san Gregorio) lo tomaron por sobrenombre, como sucesores de nro Señor Padre y Dulcissimo IESVS los Sumos Pontifices, llamandose: *Serui Seruorum Dei.* Como Noe puso a su hijo Can, *Seruus seruorum,* en señal de que es miserrima seruidumbre, seruir a los hombres; assi lo es de nobleça illustre seruir a Dios.

Num. 11.

Patres Concil.
Franc ford.Ad Philip. 2.
n. 7.D. Thom. 3. p.
q. 5. art. 1.D. Aug. lib. de
fide ad Petrii,
cap. 2.

Psal. 81.

Psal. 115.

Num. 12.

De donde se concluye, que este glorioso renombre de llamarse Esclauos del Santissimo Sacramento, que los deuotos fieles, desseosos de seruir a nuestro Dulcissimo IESVS con la deuocion, culto, y reuerencia deuida, se han impuesto en nuestros tiempos, no fue inuentado a caso, ni por discurso puramente natural se descubrio: sino que ha sido criado y articulado por el Padre de las luzes, de quien todo bien se origina y dimana: pues el nombre de Sieruo del Señor, que hallamos tantas vezes repetido en las Diuinas letras, tan encomendado y engrandecido, vino del cielo, y de alla truxo su origén y principio. También lo mucho que deuemos procurar hazer muy de veras, obras de Sieruos y Esclauos del Santissimo Sacramento; para que no le tengamos vsurpado, y sin obras: porque si es nombre dado del cielo y gracia de Dios comunicada. *Videte* (dize el Apostol) *ne in vacuū gratiam Dei recipiatis*: porque de que nos aprouecharà tener titulo de gente escogida, y que sirue a Dios, si no le seruimos? procurèmos pues con todas veras exercitar el titulo honroso q̄ tenemos, en mayor honra y gloria de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo IESVS Sacramentado, para que como verdaderos hijos suyos, oygamos de su Diuina boca lo q̄ su Magestad oyò dela de su Eterno Padre: *Seruus meus es tu, quia in te gloriabor*; junto con vn feruoroso amor de Dios y del proximo: en oracion santa y perseuerante, no resfriandonos en nuestras continuas comuniones deste Santissimo Sacramento; mas con el feruor y regocijo que acostunbramos en nuestras santas esclauitudes, las solemnizemos con jubilos y fiestas espirituales, brotadas del coraçon, cõ nueuos y gloriosos

frutos de gracia en esta vida , y de consumacion de la gloria que esperamos en la Patria. *Sacris solemnibus iuncta sint gaudia, & ex precordijs sonent praecordia: recedant vetera, noua sint omnia, corda, voces, & opera. Amen.*

D. Thom. pro
Sacram.

INSTITUCION XLVIII.

En que consista la realçada y gloriosa Esclauitud de los dichos Esclaues del Santissimo Sacramento.



PARA mayor inteligencia del titulo desta institucion , será bien se aduertta en este lugar lo que en otro propusimos , en el tratado primero desta primera parte, donde tratando delas figuras del viejo testamento , que representaron este Diuinissimo Sacramento; diximos , como se entendian del, aquellas Mysteriosas palabras del Profeta Isaias, en sus Sagrados Vaticinios, donde dize, hablando cõ la Iglesia Euangelica, en nombre de Dios nuestro Señor: *Cibabo te hereditate Iacob Patris tui* : Tiempo ha de llegar Iglesia mia , en el qual tu mayorazgo y bienes se fundarà en la mesa y banquete del Patriarcha Iacob tu padre. Este se fundò en pan y vino, como dixo el santo Isac padre de Iacob: *Fruemento, & vino, stabiliui eum, & post haec fili mi quid?* De suerte, que el mayorazgo y herencia que Iacob heredò de su padre , fue de pan y vino. Pues este mismo dize nuestro Profeta, que ha de ser la herencia y mayorazgo que nuestra Ma-

Instit. 2. n. 1.
fol. 6.

Num. 1.

Isai. 58. n. 14.

Gen. 27. n. 37

Idem 54. n. 17

Salazar, sobre
los Prouerbios.
c. 14. n. 138.
versu 31.
Sylu. alleg.

Inst. 12. nu. 1.
fol. 67.
Exod. 3. n. 5.

dre la Iglesia Euangelica, ha de heredar de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, en el pan y vino consagrado del Santissimo Sacramento del Altar : para cuya herencia desde luego señalaua a sus escogidos Esclauos. *Hec est hereditas seruorū Dñi.* Por manera, que esta heredad, deste mayorazgo, y grã hazienda de la Iglesia, principalissimamente es, como de legitimos herederos, de los Esclauos del Señor: y assi con ellos quiso como proprio dueño suyo, quedarle encubierto en el Santissimo Sacramento. Y aun de aqui les dà la Iglesia el parabien a ellos solos de la dichosissima herencia. *Ores mirabilis, manducat Dominum pauper, seruus, & humilis.* Y cierto moderno nos les leuãta sobre el cuerno de la luna, con titulo de pobres, diciendo, *Si in adoptione Diuina aliquid nobilius, & illustrius ex cogitare licet, profectò pauperes (id est, serui) generosissimi Filij Dei sunt: ac sicut dicere, fratres nostri natu maiores primogeniti, & heredes.* Porque como dixo cierto Doctor: *Vt autem pauperes omni tempore pulsant aures hominum clamoribus suis pro pane ventris: ita pauperes spiritu clamant ad Deū pro pane mētis, qui de cælo descendit.*

Lo segundo se ha de notar, que como tambien diximos en otra institucion, el Santissimo Sacramento de la Sagrada Eucharistia, fue figurado, en aquella çarça, que Moyses vio en el desierto, que ardia en llamas de fuego, y no se quemaua, ni enlaziaua; sino que estaua frondosa, fresca, amena y agradable. Querriendo pues el santo Profeta acercarse a ver la Mysteriosa çarça, le aparta y detiene vn Angel de los que en Ierarchias, y Coros cercauan la Mysteriosa mata: dandole auiso, que si quiere llegar, ha de ser con vna condicion, y es: *Tolle calciamentum de pedibus*

tuis. Aueys de descalçaros Moyses, porque para lo representado en vuestra persona, y en la çarça: esto conuiene, porque en la çarça que veys Mysteriosa; està la Diuinidad del Verbo, que humanizado en tiempos venideros, se ocultará en la Sagrada Eucharistia. Y si se os manda, que os descalceys, es, porque en vuestra persona, se representan infinitos hijos de la Iglesia, que no solo han de mirar con la aduertencia y cuydado que vos, este Mysterio; mas reconociendo su verdad infalible, y la Suprema Magestad en el abscendida, despojandose de todo lo terreno, hasta descalçarse de su propria voluntad (como humildes Esclauos) para mas bien llegar a gozarle; se preciarán, y tendran por suma felicidad y gloria, el ser y llamarse Esclauos deste Diuiniſsimo Señor, q̄ aqui està en figura, segun la humanidad: y alla en el Santissimo Sacramento, se hallará presente real y verdaderamente.

Num.2.

Mandasele pues al pastor y Profeta Moyses, que se descalze: porque representa delante de la Mysteriosa çarça, los Esclauos dichosissimos, del Santissimo Sacramento. Segun vemos, en las Diuinas letras, antiguamente el andar descalços, fue simbolo y señal, de seruidumbre y cautiuero. Assi consta de Isaias, que dize en sus Sagradas, y Euangelicas profecias. *Sicut ambulauit seruus meus Isaias nudus, & discalciatus, trium annorum, signum, & portentū erit super AEgyptum, & super Ethiopiam: sic minabit Rex Assyriorum captiuitatem AEgypti, & transmigracionem Ethiopie iuuenum, & senum nudam, & discalciatam.* Y en otra parte: *Tolle molā, & mole farinam; denuda turpitudinem tuam, discooperi humerum, reuela crura trāsi flumina.* El Hebreo. *Nuda plātam, detege crura.* Assi como por el

Num.3.

Isai.20.n.3.

Isai.47.n.1.

contra-

Num. 4.

Exod. 12.

#. 11.

Num. 5.

Num. 6.

contrario, andar calçado, era señal de libertad, segun parece del Exodo: *Calceamenta habebitis in pedibus vestris*. Como si dixera: no andeys ya como esclauos desnudos los pies, segun que auets andado hasta aqui: fino calçaos como gente libre y noble.

Ni tiene contradiccion el dezir: que a Moyses para llegar a la çarça, que representaua el Santissimo Sacramento, le mandan que se descalze; mãdando a los hijos de Israel, quando comian el cordero Pascual, su figura y representacion, que tuuiesen sus pies calçados, porque a estos, en señal de la libertad que alcançarõ de la esclauitud de Faraõ, les mandaron calçar: pero a Moyses, en figura del dichosissimo cautiuerio en que los hijos de la Iglesia auian de poner su entendimiento, y voluntad por la Fè, culto y adoraciõ del Santissimo Sacramento del Altar, representado en la çarça: le mandan descalçar. De donde este descalçarse de Moyses, y calçarse de los Israelitas, no tiené contradiccion, aunque sean respeto de vn Mysterio indiuisible: conuiene saber, ser cautiuos, y libres, respeto del mismo Christo en la Sagrada Eucharistia: porque aqui se cumple lo que dixo el Espiritu Santo, que *seruire Deo Regnare est*: que la sujeciõ Euangelica, y el cautiuar vn hombre su entendimiento al Mysterio Altissimo del Santissimo Sacramento, y la volũtad a su culto Diuino, es cautiuidad, que (como diremos despues) incluye vna libertad Christiana, superior a todas las demas de las cosas terrenas. De donde se sigue, que estos Esclauos de que hablamos, son libres en el alma de la seruidumbre de la carne, y sugetos en la carne, porque la sugetan al espiritu, y al dominio dela Diuina ley, quanto a su execucion y cõ-

plimiento. Y así se compadece, que son cautiuos y libres en diuersas consideraciones, respeto de vn Myfterio solo, alto, y soberano, qual es este de la Sagrada Eucharistia, sin contradicion, ni implicacion alguna.

Boluiendo pues a nuestro proposito; andauan los esclauos descalços, porque como reuerencian y temen a sus amos, es señal de temor, y sumission reuerencial, estar ante ellos descalços. La qual costumbre traxo el Señor a Moyfes a la memoria, quando le dixo: *Solue calciamentum de pedibus tuis; locus in quo stas terra sancta est.* Y esta misma se les propone a los fieles en esta figura, quando comulgan. De donde en las Diuinas letras, quando cedia vno a otro el derecho que tenia a alguna cosa, se hazia descalçándose vn pie. *Hic autem erat mos antiquitus in Israel inter propinquos, ut si quando alter alteri, suo iure cedebat: ut esset firma concessio soluebat homo calciamentum suum, & dabat proximo suo (al pariente mas cercano) hoc erat testimonium cessionis in Israel.* Pero preguntará alguno, por que significaua aquella ceremonia la cession del derecho que se tenia? A esto se responde, juntando con la passada otra ceremonia que vsaron juntamente los antiguos, de escupir en el rostro a alguna persona: *Tollet calciamentum de pedibus eius, sputetq; in faciem illius:* Escupir a vno en el rostro, es notarlo de condicion vil y baxa (porq̄ aun a penas ay quien escupa a sus esclauos en el rostro.) De donde Origenes, sobre aquellas palabras de Isaias: *Faciem meam non auerti ab increpantibus, & confuentibus in me.* Dize explicando las de nuestro Señor Padre I E S V S: *Ad extremam iniuriam refertur, sputamenta accipere.* Por grande agrauio tenia el santo y pacientissimo Iob, que le tuuiesse por tan vil, que le es-

Num. 7.

Exod. 3. n. 5.

Ruth. 4. n. 7.

Num. 8.

Orig. in Isai. c.

50. n. 6.

Matth. 26.

n. 67.

Marc. 14.

n. 65.

Num. 9.

cúpiessen en el rostro. *Et faciem meam, non uerentur conspuere.* Lo mismo pues daua a entender el quitarse el calçado: mostrarse que era indigno de traer cubiertos sus pies entre los nobles, y libres acendrados, y el que desposseydo de sus posesiones, ha de estar siruiendo, y a rostro de otro, para passar su vida, qual siervo y esclauo, que hasta su propria persona no es suya, sino a la voluntad de su Señor. De donde se sigue, que mãdar Dios al santo Moyse, al tiempo que se le representa en la çarça (que fue figura del Santissimo Sacramento) que se descalze, fue darle a entender: que los que dignamente quisieren llegar a este Diuinissimo Sacramêto, se han de descalçar de toda propiedad de gusto proprio, y propria volûtad, qdãdo verdaderos Esclauos, y humildes Siervos deste Gran Señor y Dulcissimo I E S V S Sacramêto, a cuyo rostro Diuino estamos alimêtãdonos de su pan.

Num. 10.

Mas: el andar descalço, es symbolo de vn animo temeroso, humilde y abatido, qual es el de esclauo: porque el que anda los pies desnudos, anda atentando con ellos, y con temor. De donde se entenderã aquel lugar del segundo libro de los Reyes. *Ambulauit demisso capite.* Leen los Setenta: *Et iuit.* Y otros del Hebreo: *Ambulauit sensim*: pie ante pie, poco a poco, con tiêto, como temeroso. El Caldeo: *Incessit nudis pedibus.* Todos son abitos de gente temerosa: asì como por el contrario; el que anda calçado, va con animo y osadia. Y en la milicia el calçado, es symbolo de constancia, firmeça y osadia: como aquello de san Pablo: *Calciati pedes in preparationem Euangelij pacis.* Esto es en la confirmacion y defensa del Euangelio: en el qual se promere a los hombres la paz, y todos los bie-

2. Reg. n. 21.

27. & 29.

Los Setenta.

Alij ex Heb.

Verf. Chald.

Num. 11.

nes del cielo de muy buena gana: que este es el epiteto del Euangelio. Y el verbo, *preparare*, significa en Isaias, fortificar, establecer, y confirmar: *Preparatus mons Domini, in vertice montium*. Y en el Psalmo: *Ipse super maria fundabit eam, & super flumina preparabit illam*. Por esto san Marcos, concede a los predicadores de la palabra de Dios sandalias; para que con animo y valor recibã la dignidad que les han dado, y la pongan en execucion, pospuesto todo temor humano, lleuando el Euangelio de la paz a todas las partes del mundo. De donde se entenderan tambien aquellas palabras de Ezechiel: *El calciani te hyacinto, &c.* que no es otra cosa, sino darle a la Esposa señal, no solamente de libertad, pero tambien de señorio; de lo qual auia carecido antes, por auer estado cautiuo y priuada de su derecho: porque el jacinto es symbolo de vn Reyno muy leuantado: y assi el Ecclesiastico lo junta con la corona Real. *Ab eo qui utitur hyacinto, & portat coronam, usque ad eum qui operitur lino crudo*. De suerte, que la descalcez significa reuerencia, temor y recato: y el calçado osadia y atreuimiento. Entrambas cosas se verifican de vn Siervo fiel, y Esclauo humilde del Santissimo Sacramento. Descalcez, que significa esclauitud, reuerencia de siervo, temor y cuydado: todo esso es menester para comulgar dignamente, y estar con decencia delante del Diuinissimo Sacramento de la carne y sangre de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S: osadia y fortaleza para predicar sus alabanças, y lo que la Fè santa del nos enseña con la solemnidad y regocijos espirituales y personales que vsa nuestra santa Esclauitud del Santissimo Sacramento en todas sus fiestas.

Isai. 2. n. 2.

Psal. 23. n. 1.

Marc. 9. n. 9.

Num. 12.

Ezechiel, cap.
16. n. 10.

Num. 13.

Ecclesiasti. 4.
n. 4.

Num. 14.

Tambien

Num. 15.

Titoliuio.

Tambien fue costumbre de los antiguos, que a los deudores q̄ no podian pagar, entregauan a los acreedores; de donde a los obligados por deudas solia llamar, *nexu vinctos*: por estar aherrojados, para ser entregados a sus acreedores, como siervos y esclauos.

A este proposito dize Titoliuio: *Nexu vincti, solutique, se vndique in publicum prorripiunt.* Y en otro lugar: *Qui ante nexi erant creditoribus tradebantur, & nutabantur alijs.* Esta ley preualecio tambien en los Romanos: entre los quales, *nexus aut nexum*; era vn genero de obligacion por escritura: *Cum corpus debitoris, vt pignus capi poterat obligationis iure, atque conditione.* Por la qual recibia en su seruicio el cuerpo del deudor, como en preda de la deuda, por el derecho, y condicion de la obligacion, que contra el tenia por ella, con apercebida

Num. 16.

Liu. lib. 1. y 8.

Varr. lib. 6. de

lilat. Cice. in

topic. Bud. in

pandest. in tit.

de inde adiec-

to. Quint. lib. 7

Macrob. lib. 1.

cap. 16. Celio,

cap. 20. y 21.

Diodoro Sicu-

lo, lib. 1. cap. 3

Plutarc. in so-

lenem.

Matth. 18.

n. 25.

4. Reg. 4. n. 1.

execucion (assi lo declara Budeo) porque el deudor se entregaua preso, o atado al acreedor (desto y de la crueldad de los vsureros se vean los autores de la margen) y aun parece hazer alusion a esta costumbre la parabola de san Mateo: *De Rege & seruo nequam.* A quien se le perdonaron, *decem millia talenta.* *Cum autem, non haberet, vnde redderet, iussit illum Dominis venundari, & filios, & omnia quae habebat, & reddi.* Y aquel lugar del quarto libro de los Reyes, donde como vna viuda deudora de cierta cantidad de hazienda, dixesse al Profeta Elifeo: *Ecce creditor venit vt tollat duos filios meos ad seruiendum sibi.* De suerte, que no solo las personas de los deudores, pero aun los hijos y nietos que dauan por esclauos de los acreedores, no pagando la deuda. En esta costumbre pues se funda otra razon, de la Esclauitud de los Esclauos del Santissimo Sacramento del Altar, pues por auer el Hijo de Dios

dexado

dexado vinculado, y en mayorazgo nuestro cõstituydo, su cuerpo Santissimo, y su preciosa sangre; puso sobre nosotros vna obligacion tan grande, que es imposible el poderla pagar, sino es dando, no solo nuestras almas, sino tambien nuestros cuerpos por Esclauos de tan Gran Señor: imitando en esto, a los Sacerdotes y Ministros del Templo, que, *Deum committantur, & illi assidentes seruiunt: quandiu fuerit voluntas Dei.* Que todo esto deuenos a su Diuina Magestad, por auernos consagrado a el: por lo qual estamos ligados y presos en su presencia, pagando la deuda que sobre nosotros tiene, con aperebida execucion. Asfi dixo Anna la de Samuel, quando le traxo, para que siruiera en el Templo: *Ego commodauit eum Domino cunctis diebus quibus fuerit commodatus Domino.* Doy este hijo al Señor por la deuda que tengo, porque me le dio con esse cargo, de que seruiria en el templo; y asfi ha de seruir a la voluntad de Dios todo el tiempo que le agradare. Pensamiento Diuino, porque deudas tales no tienen otra paga, sino con la propria persona: de donde con justo titulo se dedican nuestros carissimos hermanos, dan y ofrecen por Esclauos del Santissimo Sacramento, cediendo el derecho de su libertad propria a la Diuina, empleandose todos en su seruiicio, con cierras esperanças de facar desta cautividad santa de Siervos de este Señor, la libertad de hijos amantissimos, y vnicos herederos de la gloria.

Ad quam nos perducatur Iesus Christus Dominus noster. Amen.



Num. 17.

I. Reg. 1.
n. 28.

Num. 18.

INSTITVCIÓN XLIX.

Como la gloriosa Esclauitud de los dichosos y deuotos Esclauos del Santissimo Sacramento, tiene grauisimo fundamento en la preciosissima sangre de nuestro Señor Padre IESVS, confirmandose este intento de las Diuinas letras.



ODOS aquellos heroes, varones ilustres, del viejo y nueuo testamento, que quisieron realçar sus nombres y grandeça, y eternizar su memoria, con el honroso y glorioso titulo de Esclauos y Siervos del Señor: como Abraham, Isaac, y Iacob en la antigua ley: la Virgen Maria nuestra gran Reyna y Señora, que se llamó Esclaua humilde: el viejo y anciano Simeon, quando recibio en sus palmas al Salvador nuestro Dulcissimo IESVS: y en la nueua y Euangelica, los Sagrados Apostoles, Pedro, Pablo, Iacobo, Iudas Tadeo, y san Iuan en sus cartas. Todos estos pues alcançaron a que se titulo esclarecido, por la muerte del Hijo de Dios nuestro Señor Padre IESVS; a quien propriamente conuiene el nombre de Redemptor, y el officio de redimir, que por modo singular, e inefable, significa, el que libra de sujecion, y apropiada a si a alguno, facandolo de malo, o ageno possedor, por derecho de có-sanguinidad, o parentesco; porq̄ segun dize vn docto, en el Hebreo, ay vn nombre comun al redemptor,

Luce. 1. n. 38.

Et 2. n. 29.

Ioa. 15. n. 14.

Num. i.

y al pariente: Y de aqui es, que los Setent; Interpretes, en aquel lugar del capitulo tercero de Ruth, donde se dize: *Ego te absque vlla dubitatione suscipiam*; leen: *Verè Redemptor ego sum: & quidem est Redemptor propinquus super me, si redemerit te, bonum redimat, si autem noluerit redimere te, ego redimam te.* Por esta misma razon, aunque el Hijo de Dios nuestro Señor Padre, pudiera satisfacer por el genero humano, yniendo su persona Diuina, o a una naturaleza de vn Angel (que fue cosa posible) o criando, y produziendo de nucuo alguna naturaleza humana, que no truxessen su origen de Adan: pero con todo esto, para alcanzar con toda propiedad, el nombre de Redemptor, quiso ser pariente, hijo de Adan, y hermano nuestro, segun la naturaleza criada, que a su persona Diuina vnio. De donde san Pablo parece que consideraua esta razon, y fundamento, quando escriuió a los Hebreos, diziéndoles: *Qui enim sanctificat, & qui sanctificantur, ex vno omnes, propter quam causam non confunditur, fratres eos vocare.* El que santifica, y los santificados; el Redemptor, y los redimidos, todos traen, y deuen traer su origen, de vna naturaleza; y assi el Hijo de Dios no tiene por titulo de menos valer, y deshonor, llamarse hermano nuestro: *Quia igitur pueri* (dize mas el Apostol) *communicauerunt carni, & sanguini, & ipse similiter participauit islem: ne per mortem destrueret eum, qui habebat mortis imperium, idest, diabolum nusquam Angelos apprehendit; sed semen Abrahæ apprehendit. Vnde debuit per omnia fratribus assimilari, &c.* De fuerte, que para hazer officio de Redemptor, deuia hazerse pariente de los hombres, que venia a redimir, y propriissimamente redimio. Y de aqui es, lo que san Leon Papa, a este pro-

Setenta.

Ruth. 3. n. 12.

Declarat. o
Sept. Interp.

Num. 2.

Num. 3.

Ad Hebræ. 2.
n. 11.

D. Leo. Pap.
serm. 3. de Na
tuitat.

D. Thom. 3. p.
q. 4. art. 6.

Num. 4.

Ad Ephes. 1.
u. 7.

Num. 5.

Num. 6.

posito, dize, en vn sermon de la Natiuidad. *Offerenda erat pro reconciliandis hostia, que esset nostri generis socia, & nostra contaminationis aliena.* Y deste mismo principio dixo tambien el Angelico Doctor en su tercera parte: *Hoc videtur ad iustitiam pertinere, vt ille satisfaciat, qui peccauit, & ideo de natura per peccatum corrupta, debuit assumi id, per quod satisfactio erat implenda.* Redimionos pues (segun esta doctrina) nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, *Iure consanguinitatis, & propinquitatis,* con su preciosa sangre: y por esso se llama, y es proprissimo, y verdaderissimo Redemptor: y assi lo entiendo yo, quando hallo este nombre en las Sagradas letras. De donde constará, quan grauemente yerran algunos Rabinos y hebrayçantes, que dizen: que solamente significa libertad, segun razon comun, y vulgar: siendo assi verdad, que se llama Redemptor: *Iure sanguinis, & iure consanguinitatis.* In Christo enim (dize el Diuino Pablo) *habemus Redemptionem, per sanguinem eius.* De tal fuerte, que la sangre sea el derecho de la redempcion, y ella misma sea su precio, y la admirable justicia, de la humana libertad, redempcion y rescate: y del titulo de los Sieruos y Esclauos del Santissimo Sacramento su firmissimo fundamento, porq̃ por ella fuymos redemidos y comprados de otro possedor. Y este dichoso titulo fue alcanzado, por derecho de parentesco muy propinquo, con nuestro Redemptor y Señor Padre IESVS: que por su admirable misericordia, y caridad infinita, por nosotros sus hermanos, que no lo merecíamos, quiso derramarla. apropiandonos en si.

De esta redempcion pues, como de rayz, procede el ser nosotros propriamente Sieruos y Esclauos

deste Divinissimo Señor y Redéptor nuestro, y por que esta preciosissima sangre, que se dio por nuestro rescate, está en la Sagrada Eucharistia Sacramentada, prudentissimamente nos llamamos, Siervos indignos, y Esclavos humildes del Santissimo Sacramento. De donde se entenderà el pensamiento celestial, e inspiracion Diuina, que mouio al Excelentissimo Vicente Gonçaga, Duque quarto de Mantua, y segundo de Monte Ferrato, a instituyr, cõ autoridad, y confirmacion de nuestro muy Santo Padre Paulo Quinto, el año de mil y seysçientos y ocho; vn Colegio de veynte caualleros, en honra de la sangre de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S: de la qual en la Iglesia de san Andres, de aquella ciudad de Mantua (segun historias antiguas) ay ciertas gotas, que cogio Longinos, Centurion y Martyr (de quien se dize dio la lançada a Christo nuestro Señor en la Cruz) en compañía de vna parte de la esponja, en que se dio hiel y vinagre a su Diuina Magestad; y de algunas otras Reliquias del Apostol san Andres, se guardan con insigne deuocion, y veneracion, de los nobilissimos Duques de Mantua, y de todo el pueblo.

Este santo Colegio se intitula, de los Caualleros de la sangre de Christo, a modo de vna nobilissima Esclauitud del Santissimo Sacramento. La diuina e insignia, que el excelente Duque les dio, es vn collar de oro, a manera del otro de los Caualleros del Bellocino dorado de nuestra España, originado de la illustre casa de Borgoña (de que despues haremos mención) formado de treze eslabones obados, y engaçados el vno por el medio, al otro por el cabo: en aquel

Facius, lib. 3. cant. collare Equitũ Ordinis Mantuani. Frãcisci Mennenij Antuerp. in suo cõp. de liris equestriũ siue militariũ Ordinum, impress. Colonie, Anno 1613. f. 191. Martyrolog. Rom. 15. Martij.

Num. 7.

Pfalm. 60.

por diuifa, vn pedernal centelleado de fuego; y en este aquella letra de Dauid: *Domine probasti me.* Y por remate, pendiente del vn Teflera en forma de Relicario, con tres gotas de la preciosissima sangre de nuestra Redempcion, con esta Letra por orla. **NIHIL ISTO TRISTE RECEPTO.**

En cuya insignia y nobilissima diuifa, quiso dar a entender su instituydor a sus Religiosos caualleros, el animo inuicto y valeroso, que deuen tener en los trabajos, y arduos successos de la Milicia y Caualleria de la Fè Catolica, en fucia y confiança deste Santissimo Sacrameto: porque acompañados del, no puede aver cosa aduersa: Que es lo que dixo san Pablo: *si Deus pro nobis; quis contra nos?* Y como en los mayores aprietos se han de mostrar y centellean los diamantes azeros, y quilates de la nobleça: a que aludio el Sagrado Apostol en otra parte: *Cum infirmos, tunc potens sum.* Y el Poeta Ouidio, quando dixo del oro.

Scilicet ut futurum spectatur in ignibus aurum;

Tempore sic duro est inspicienda fides.

Parece q̄ este Principe, y fundador deste Colegio, de los Caualleros de la sangre de Christo; quando eligio las palabras de Dauid, para poner en su diuifa y collar, atedia a las medras del Patriarcha Abraham, al qual siendo probado primero con tribulaciones, guerras, y trabajos de diuersos modos, realço Dios del estado de seruo humilde, al muy alto grado y dignidad de su priuado y amigo: como consta del libro de Judith, donde se dize: *et memores esse debent quomodo Pater noster Abraham reatus est, et per multas tribulationes probatus. Dei amicus effectus est.* De suerte, q̄ de vn titulo honroso, como es el de Sieruo y Esclauo de Dios, lo sabio

a otro mas allegado de amigo y priuado, q̄ es subirlo de vna dignidad a otra mayor, q̄ aludio san Ambrosio, quando dixo: *Dignitas est enim esse seruū potētis*. Porq̄ como poderoso, afable, y amoroso, leuanta a sus Esclauos y menores criados, segun sus seruicios, a mayores Estados y Principados de la gloria: con tanta gracia en sus Diuinos ojos, y priuaca en su fauor, q̄ por sus meritos y ruegos, son otros muchos fauorecidos y amporados: a modo de aquello de aquel Poeta.

*Amb. in cap. I
epist. ad Tim.*

Num. 8.

Non ego te propter parco tibi: sed tua mater

Memouer, atque iras aurea vincit anus.

Y despues desto, los otros.

Te semper, natamq; tuam, te propter amabo:

Quicquid agit sanguis est rāmen illa tuus.

Sic modo casta doce, &c.

Y viene tambien muy a proposito aq̄l lugar de Isaias, donde hablado Dios con Iacob, le trae a la memoria, para seguridad del auxilio, y protecciō q̄ le ofrece, no solo el titulo de Siervo suyo, sino que tambien le tiene en memoria, por ser hijo de Abraham su amigo. *Et tu*

Isai. 41. n. 8.

Israel seruum meum, Iacob quem eligi semen Abraham amici

mei. Donde se deue notar, como quando dize Iacob:

Ne timeas, quia ego tecum sum, confortauit te, & auxiliatus

sum tibi. Entoces le dize, basta que seays hijo de Abraham mi amigo, y vōs mi siervo. De donde sacaremos

la mucha y bien acordada prudencia, que este Duque

tuno en poner las palabras de Dauid, en el collar que

dio a sus Caualleros de la sangre de Christo, declará-

doles por ellas, como teniendo ellos constancia en la

Fé, valor en la guerra, esfuergo en las tribulaciones,

sin duda de la honra de Siervos y Esclauos de la san-

gre de su Redemptor, subirian a la dignidad de amigos,

como subio Dauid, Abraham, y Moyses, y los demas Patriarchas santos, mereciendo oyr el ditado, que nuestro Señor Padre I E S V S, da a los suyos, diciendo: *iam non dicam vos seruos; sed amicos.* Aunque no por esso dexan de ser Sieruos, que de tanta honray estima es el nombre de Sieruo y Esclauo del Señor, q permanece gloriosaméte, cõ el titulo de amigo suyo: como agudamente notò el glorioso Padre san Agustín. *Qui enim amicus Dei efficitur, non solum seruus Dei esse non desinit: sed melior etiam seruus, quæ magis amicus, seq; quia coniunctior est, magis obnoxium agnoscit, & seruum in utilem; cuius nempe non egeat bonis, qui ad amicitiam suam illum admittit.* De donde podran con mucha verdad y certeza, colegir los Esclauos dichosos del Santissimo Sacramento, quanta sea su dignidad, pues no es de esclauos viles abatidos y despreciados, quales son los del mundo, que sirven al demonio, por el pecado, o a los hombres, por su corta fuerte, y rigurosa fortuna; sino que su seruidúbre, y Esclauonia; es vna Real plaça de fauores del cielo gloriosissima: es vna comunicacion de Dios muy estrecha, en que a ellos se les prometen bienes de honra y gloria, y amparo y fauor a sus hijos, y descendientes: porque siendo vna misma cosa, Esclauos del Señor, que amigos muy de su pecho y alma: en esta amistad está librado el amparo y proteccion de sus hijos, como se dixo del Patriarcha Abraham: *Semen Abrahæ amici mei apprehendi confortavi, & auxiliatus sum.* Cantò esta defenla y proteccion Dauid, como Sieruo y Esclauo experimentado deste Diuinissimo Señor, quando dezia: *Qui habitat in adiutorio, en la guarda y tutela, en el escondedizo, altissimi in protectione, en la sombra, Dei cõ alt. commorabitur. Dicit*

Num. 9.

.8. mo M

Aug. tract. 85
in Ioan.

Luc. 17. n. 10

Psal. 15. n. 2.

.8. n. 1. p. 11

Num. 10.

Isai. 41. vbi
supra.

Psal. 90. n. 2.

Domino, como criado a su señor y dueño, *suscceptor meus*
 es, mi Sagrado, mi alcaçar y a sylo, *es tu: estriuarè* en mi
 Dios, *ipse liberauit me à sagitta volante in die*. Esto es del
 trabajo, o desgracia repentina, que derrepente vinie-
 re como vna saeta sin pensar: *A negotio per ambulante*
in tenebris, de la muerte que viene de noche, en medio
 de las tinieblas, que ni se puede ver, ni euitar: *Ab in-*
curso & demonio meridiano, del que acomete para des-
 truyr de dia, que no se puede preuenir, *cadent a latere*
tuo, del lado yzquierdo. *Millia, & demem millia à dextris*
tuis, ad te autem non appropinquabit, verum tamen oculis tuis
considerabis, & retributionem peccatorum videbis. A esto
 hazè aquello del Psalmo: *Quam magna multitudo dulce-*
dinis tue, quam abscondisti timentibus te. A tus Criados,
 Sieruos, y Esclauos en el Santissimo Sacramento,
 que es su tessera, su Real insignia, y diuisa. Por esso
 pone el noble Duque en la suya: *Nihil isto triste recepto*.
 Amparado vno deste Santissimo Sacramento, no ay
 cosa que le affixa: por que? *Abscondes eos in abscondito*
faciei tue. No te contentaste con guardarlos en vn Al-
 caçar muy fuerte (que es la Eucharistia, como dixè en
 otro lugar) ni con tenerlos en tu casa Real, y Palacio
 de descanso, sino que los quisiste tener delante de tus
 ojos: para esso se manifiesta, este dia de la fiesta de la
 Esclauitud el Diuinissimo Sacramento, para mani-
 festarles tu rostro, aunque encubierto con los accidè-
 tes de pan y de vino que de otra suerte no le han de
 ver en esta vida sus fieles Sieruos. Con lo qual, no so-
 lamènte estan libres del peligro, sino del miedo y cuy-
 dado. Porque quien podra dañar a aquel a quien am-
 paran las paredes, de la casa Real del mismo Dios,
 que es la Sacratissima Hostia & casa donde nuestro

Inst. 21. per
 rotam, fol. 67.

Señor Padre I E S V S se retira y mora con nosotros, cuya presencia con su vista lo asegura y guarda todo, en conseruacion de la gracia en esta vida, con firmes esperanças de la gloria. *Ad quam nos perducatur I E S V S ipse Filius M A R I A E. Amen.*

INSTITUCION L.

Como la Sagrada Esclauitud del Santissimo Sacramento, ha tenido por Caudillos, y exemplares Maestres, a muchos Reyes, y grandes Principes: siendo tambien otros, por la humildad de su Esclauitud leuantados a los cetros y Monarchias de la tierra, con grande aumento de sus estados.



LOMANDO la corriente de este discurso, segun lo q vemos por los efectos de la Diuina Prouidencia, que leuanta sus humildes Siennos a las dignidades, cetros y coronas superiores de la tierra (demas de la prometida de la gloria) en orden a mayor culto y reuerencia deuida a su Diuina Magestad, como largamente consta de las Diuinas letras por Moyses, Aaton, Josue, Gedeon, Dauid, y otros: y de las humanas, entre otras muchas, casas nobles, que por este culto se han originado, y tenido principio en los mayores Estados, Reynos, Imperios, y Monarchias de la tierra (como placiendo a Dios

veremos

Num. r.

107. r. 2. fol.
12. fol. 2. 2012

Num. 20.

veremos adelante) en todo ello se han ampliado con felicissimo suceso, y Christiañssimo gobierno las dos Ilustrissimas familias, de Aultria, y Borgoña: cuya Serenissima prole, sucesión, y Católica descendencia (por felicissimo hado de los Españoles) nos reyna y gobierna nuestra España, junto con la mayor Monarchia del mundo. De donde tambien para mostrar el Espiritu Santo: como en el culto y reuerencia que a Dios se deue, consiste la firmeza y estabilidad del Imperio temporal, sin poderse conseruar sin ella en manera alguna: juntò en el testamento viejo la Dignidad del Sacerdocio (de quien principalmente depende el culto y Religion Diuina) con la corona Real, e Imperio secular. Así leemos de Melchisedech, que fue Rey, y Sacerdote del Altissimo y Omnipotente Dios: y de que Moyses y Aaraon lo fuesen, lo refiere el Real Profeta David. *Moyses, & Aaraon in Sacerdotibus eius.* Y hasta entre los paganos temian esta verdad por cosa muy asentada: de donde dixo vno de sus Poetas.

Rex, Anio, Rex idem hominum, Phabiq; Sacerdos.

Y porque por la experiencia les constaua, que todo Rey y Principe que no atendia a esta Religion, culto y reuerencia deuida a la Suprema Magestad del cielo, guardando sus leyes y mandamientos, con la sugecion que sus humildes Siervos y Esclauos: lo pagauan luego de contado con la destruycion de sus estados, y menoscabo dellos; de aqui dixo otro.

Delicta maiorum immeritus læsantur.

Romane, donec templa refeceris.

Ædesq; labentes Deorum,

Fæda nigro simulacrâ fumo.

Genes. 14.

Psal. 98.

ep. 127

*Hor. lib. 3.
Ode. 6.*

*1. Cor. 10. 1.
71. 8*

Dixi te minorem, quod geris imperas

Huc exitum omnem, huc principium refer.

Dixi multa neglecti dederunt

Hesperie mala luctuose.

Por manera, que su Diuina Magestad de entre sus humildes Siervos y Esclauos, va entrefacando, quien rija y gouierne su Iglesia en lo temporal y espiritual, con cetro y corona de Reyes y Monarchas: de donde vino a dezir por Salomon. *Per me Reges regnant, & potentes decernunt iustitiam*: Dando a entender tambien como a todos aquellos que reynã por su Diuina eleccion, les compete de oficio, con particular obligacion vinculada en el Imperio temporal, el ocuparse en dar culto, reuerencia y adoracion a aquel Gran Señor (*Rex regum, & Dominus dominantium*) de quien recibieron el cetro y mandato terreno; guiando en esta misma Religion todo su pueblo: al modo de Moyfes: que como Principe temporal gouernaua y juzgaua los Hebreos; y como Sacerdote les yua ensayando en el culto y Religion Diuina. Y aun de aqui dixo Dios nuestro Señor por Isaias, hablando de los hijos de la Iglesia. *Erunt Reges nutritij tui*: que los Reyes han de ser sus amas de leche; y amorosas madres, que con amor los han de criar a sus propios pechos: para cuyo ministerio fueron electos en tal dignidad de su Diuina Magestad. Y porque estos todos formamos vn cuerpo mystico de nuestro Señor Padre y Dulcissimo I E S V S, en la particiõ dela Sagrada Comuniõ del Santissimo Sacramento del Altar (*Vnum corpus multi sumus, omnes qui de vno pane participamus*) auendonos de amamantar los Reyes a sus pechos; se le eche de ver la verdadera Religion y reuerencia deuida a

41. 1. 10. 11
89. 1. 11. 12

Isai. 49.

1. Corint. 10.
n. 17.

este Santissimo Sacramento: como culto y adoración anexa, y vinculada en su Dignidad Real, sin la qual les es imposible permanecer. Assi lo declaró el Papa Iuan, en cierta ocasión, que escribió al Emperador Iustiniano, cuya carta se leyó en el segundo Concilio Toledano. *Nihil est enim (dize el santo Pontifice) quod lumine clariore praeferat, quam recta fides in Terris: nihil est quod ita nesciat occasui subiacere, quam vera eius religio.* Ninguna cosa resplandece mas en el Principe, que la verdadera Fè: ni cosa alguna ay mas poderosa para la conseruacion de su Reyno y Magestad, que la verdadera religion: ni en cosa alguna mas bien descubre vn Rey las proprias obligaciones de su estado y officio, su Fè y Religion sincera, que en el culto y veneracion del Santissimo Sacramento del Altar, donde verdadera y personalmente està nuestro Dulcissimo I E S V S: *Rex regum, & Dominus dominantium.* De aqui luego, que Dauid fue coronado por Rey de Israel, se determinò que se le lleuasse a su casa y Palacio Real el arca del testamento, figura deste Santissimo Sacramento: como poniendole delante las obligaciones que de presente le corrian de su culto y veneracion con el nuevo officio, mas que antes, por mucho que siempre se auia esmerado en esto. Y de aqui tambien Dios nuestro Señor, de aquellos sus Siervos, que en este culto y reuerencia del Santissimo Sacramento halla mas sujetos, humildes, y Esclauos, ya leuando en estas dignidades de Reyes y Monarcas del mundo (*Penque Reyes regnant*) para mayor conseruación desta Religion; y al modo que ellos, puestos en este estado, se esmeran en ella: su Diuina Magestad les ya acudiendo con prosperos sucesos, y de grandiosos

Num. 2.

Pap. Ioa. epist.
ad Iustin. Imp.
relatus in 2.
Concil. Tolet.

2. Reg. 6. n. 10

Num. 3.

En el libro de la
Historia de la
Religion de
España. de
don Juan de
Santillana.
lib. 4. cap. 2.

triunfos y vitórias contra sus enemigos, y ampliando sus coronas con grandes prosperidades y ventajas. Muchos casos portentosos podíamos referir cerca de las nobilísimas casas, e Imperios, que deste culto y veneracion han tenido su grandiosa y feliz propagacion: como refiero en vna carta, que por el Estado Ecclesiastico escreui al Rey nuestro señor don Felipe Quarto, a quinze dias que començò su Imperio: la qual trayre en la segunda parte: mas solo aqui quiero referir dos, dignos de eterna memoria, y auentajadísimos a los demas, de las dos Ilustrísimas y excelentes casas de Austria y Borgoña, cuya feliz propagacion, e Imperio (en vno vnidas) por la mayor parte del mundo se han propagado y estendido, por la gran veneracion, culto y adoración, que sus Principes y primeros señores tuuieron al Santísimo Sacramento del Altar, mostrandose en particulares actos de Religion, muy sus humildes Siervos y Esclauos, como tan Catolicos y Christianísimos Monarcas, no degenerando dellos sus dignísimos sucesores.

Num. 3.

Rodolpho Conde Abspurgenfe, y primer señor de la excelentísima casa de Austria, andando vn dia a caza, quando mas emboscado yua en su seguimiento y alcance, fue tal la tempestad de agua que le sobrevino, que perdido de su gente, le obligò a retirarse hazia el camino real: donde encontró con vn Sacerdote, que a pie, fatigado del camino aspero, y affigido de las grandes lluias, yua algo apresurado el passo. Preguntado por el Sereníssimo Principe, que calo particular le obligaua a caminar con temporal tan crúdo y contrario? le respondió el buen Sacerdote: que lleuaua el Santísimo Sacramento a vn labrador q̄ estaua

2. par. Inst. In
por el Estado.
Ecclesiastico.

Brancaflassus
in Philosophia
Regia, lib. 4.
de Religione,
pag. 96. vers.
Austriaca do-
mus, & sequē-
tibus. §. 94.

Magallan. so-
bre Iosue, Epy-
tom. Isag. sec-
tion. 17. n. 4.

renuntiatur: nec hic stetit felicitatis cursus. Porque como
dize Magallanes: *Et postea deinceps, Austrie Principatu*
Boemie, atque Hungarie, sceptris pollentes ne potibus suis
Belgium, Hispaniam, Italix magnam partem, novum Orbem,
Et utramq; Indiam à Deo honorum remuneratone concessam,
letis aspexerunt oculis. Veys como le premia Dios a Ro-
dulpho, con la medida y colmo que a su Esclauo y es-
cogido Abraham? pues como a este Patriarcha le eli-
gió por padre de muchos pueblos y familias (*Pater*
multarum gentium seruus meus Abraham) por la Fè ver-
dadera de verdadero Siervo y Esclauo, con q̄ obede-
cio a su Divina Magestad: así es Rodulpho premia-
do por el acto de verdadera Fè, que de Siervo y Es-
clauo del Santissimo Sacramento exercitò: acompa-
ñandole a pie, quitada la gorra, y lleuandole el cau-
llo de diestro al Sacerdote, hasta boluerle a su casa:
no menos que escogiendo Patriarcha, de los mayo-
res Principes, Monarcas, y Emperadores que ha teni-
do el mundo. *Et benedicentur in semine tuo omnes gentes*
terra, le pudieramos dezir: *obediens et cogitatus*

Num. 4.

Viniendo pues a tratar desta santa Esclauitud del
Santissimo Sacramento, que en la serenissima fami-
lia de los Excelentissimos señores Duques de Bor-
gña, podemos defender cõ grandes presagios y fun-
damentos que tuuo su origen, en forma de Esclau-
itud, con particulares insignias della, honrados sus
dignos y humildes Esclauos, trayendo al cuello sus
cadenas, y dellas pendientes el Cordero de Dios, por
figura e insignia del Santissimo Sacramento: y no en
memoria de la ficcion y fabula del Vellochino de oro
de Colchos, conforme a los quentos de Iasson y
Medea, como algunos quierẽ dezir, no leuando el

pensamiento de la tierra, ni atendiendo a su verdadera historia, Catolico intento, y Christianissimo zelo del gran Principe Felipe el Bueno, que le instituyó. Y antes de tratar su santa institucion, será bien dexar asentada esta verdad.

Esta santa Esclauitud del Santissimo Sacramento (que tal piéso defender que es) se intitula y nombra, la Religion Cauallerosa del Tufon: en nuestra España, y en toda la Iglesia de Dios, entre las Militares, la mas honrosa, noble y principalissima: solo entre los Principes y Grandes del Reyno establecida. Tufon, es nombre Frances, *Toison*: en Latin se llama, *Vellus*: en lengua Española, es lo mismo que, Vellon, quitado, o esquilado de la oueja, o carnero. Y dixo se Velló a vellendo: porque antes de hallarse el arte de esquilarse con tixeras, pelauan las reses, para quitarles la lana. Puede traer tambien su origen este nombre, Tufon, de la lengua Hebrea, *Tfon*, que es lo mismo que, *Pecus*; vna res, o carnero. Y de aqui (a nuestro proposito) el Tufon desta Caualleria, no se trae en forma de Velló, como deuia corresponder al intento, de los del Vellocino dorado; sino en forma de carnero. Porque los que pretenden, que esta insignia del Tufon aluda al Vellocino de oro de Colchos (como quiere Leuolfango Lazio) dizen: que fue esta Caualleria instituyda por Iuan Duque de Borgoña, hijo del Duque Felipe el Osado; que auiendo sido preso en la batalla de Varna, por el Turco Amurates, fue lleuado preso a la tierra de Colchos, en el Imperio de Trapifonda donde viendole Astolgando, grande Astrologo judicario, y contemplando en el su phisomia, le dixo: que el, o alguno de sus descédientes, que traxesse fuego en su

Lazio, lib. I.
Gen. Austria,
cap. 2. & 8.

pecho, auia de destruyr el Imperio de los Turcos: de que quedò tan contento y gozoso el Duque con este buen proposito, que luego como boluio a su patria y señorio, instituyò la Caualleria del Tufon, en memoria de la tierra y Prouincia donde le auian sido dadas tan buenas nueuas, y el se vio cautiuo: formando su insignia Militar en vna cadena, o collar de oro, en manera de eslabones de yesca y pedernal (por el fuego del pecho q̄ dixo el Astrologo) pendiendo della el Vellocino dorado, q̄ a aquella tierra de Colchos auia ydo a còquistar Iasson, y los Argonautas: y q̄ porq̄ en ella auia predicado el glorioso Apostol san Andres, auidio su alpa en la diuisa, recibendolo por Patron.

Mas aunque sea asì verdad, q̄ este Principe fuesse alli cautiuo, y que en el se viuiesse pronosticado el feliz suceffo que se espera de sus dignìsimos suceffores; la verdad de la institucion de la Caualleria Religiosa del Tufon, es, segùn la propria historia y fidedignos historiadores, que el Excelentìsimo señor Felipe Segundo, entre los Duques de Borgoña Conde de Flandes, nombrado, el Bueno (por excelencia en vida y muerte; por las muchas y esclarecidas virtudes que en el resplandecieron) auiendose casado con Isabela, hija del Rey dõ Iuan el Primero de Portugal, de quiẽ vuo al gran Duque Charles, en diez dias del mes de Enero de mil y quatrocientos y treynta años (aunq̄ otros dizeñ veyute y nueue; esto es lo cierto) instituyò la Religiosa Caualleria del Tufon: *Propter amorem* (dize en sus establecimientos y constituciones plomadas) *erga nobilem statũ, & Ordinẽ dignitatis Equestris, ad gloriã Omnipotẽtis Creatoris, & Redemptoris lau demq; Virginis eius Matris, & ad honorem domini sancti Andree glo-*

Num. 5.

Rerũ Burgũd.
lib. 4.

De initijs Tu-
multuum Bel-
gic. lib. 1.

Fr̄scisci Men-
nenij, delitia
militarum or-
dinũ, fol. 135.

. 8 . 2 . 4 2 3

riofí Apoftoli & Martyris: ad exaltationem Fidei, & Sácta Ecclefie, & ex citationem virtutum, & bonorum meorum.
 En orden a la conquista de los lugares fantos de Ierusalén, dõde se obrò el Myfterio de nueftra Redèp-
 cion. Y para que mas bien conste de la verdad desta
 historia, en comprobacion de mi pensamiento, y en
 manifesto conocimièto del Christianissimo zelo des-
 te Catolico Principe; quiero referir a la letra su insti-
 tucion, segù q̄ Aluar Gomez su historiador la refiere
 en verso Latino: porque aunque parezca q̄ me aparto
 algo del estilo que hasta aqui he traydo, podra feruir
 de curioso entretenimiento al letor, por ser caso dig-
 no de eterna memoria, historia no ordinaria y exem-
 plar para los Principes de nuestro tièpo, viniendo por
 ella en entera noticia, de como la feliz sucefsiõ y pro-
 pagacion de las casas de Austria y Borgoña, en todos
 los Reynos de España, y demas sus anexos, se origina
 y nace del verdadero culto y reuerencia q̄ estos Ex-
 celètissimos Principes, y nueftros señores Reyes han
 tenido siempre a los Sacrosantos Myfterios de nuef-
 tra redempcion, y en particular al Santissimo Sacra-
 mento del Altar, mostrádose sus muy humildes Sier-
 nos y Esclauos, desde el primero, hasta el vltimo, con
 fuma fugecion y obediencia a la Iglesia.

Incitado el gran Filipo, Principe de Borgoña, de
 los prodigiosos sucefsos de la Milicia, y milagrosas
 vitorias, que las Diuinas letras refieren de Gedcon,
 gran Capitan del Pueblo de Dios: acordò (el dia
 arriba referido) de llamar todos los caualleros prin-
 cipales, y hombres nobles del Reyno. Y siendo to-
 dos juntos en su gran Palacio, les comiença a hablar
 desta manera.

*Aluar. Gom.
 lib. 3. de la Or-
 den del Tufon.
 Iudicium. 6.*

Varones ilustres, y compañeros míos en mis victorias de la guerra; a quien el amor de la honra, y fuego de la virtud inflama, y dà hermoso renombre para siempre. Oydme, os ruego, de vna voluntad todos, lo que quiero dezir, y estad muy atentos. Despues que el maluado Lucifer, espantado con la Diuina lança del Archangel san Miguel, fue vencido, y caido de la alteza en que estaua, a la profundidad de los infiernos para siempre jamas: y las sillas del cielo Impireo quedaron vacias: la Suma Bondad de nuestro Dios (que assi a todos los malos ha de castigar) quiriendolas reformar, formò del limo de la tierra al primer hombre, Adan, y del a Eua, su compañera en el matrimonio. A los quales la pestifera serpiente, mouida con inuidia, les reuistio con furor infernal, y los engañò. Peca el hombre, peca la muger; y hechos juntamente rebeldes, y enemigos de Dios, caen de la silla y estado de la inocencia; y someten se luego al cuydado, a la hambre y sed, y a la muerte, y a otros infinitos trabajos desta miserable vida. Esto dexaron ellos desde su principio y creaciõ: y el cielo cerrado, y las estrellas cubiertas con las noches: y sobre todo, obedecer al tirano del infierno; con todo lo demas que de su origen dexaron en el miserable traslado de sus hyos y descendientes. Mas la Suma Piedad, doliendose de cayda tan grande, y de tantas gentes: y viendo los engaños del demonio, y

que la tierra toda estaua inficionada de suciedades y males; muenese con misericordia, doliendose del mundo, que estaua llorando; y dexadas de su alta mano las armas de la vengança, ordena vn camino de paz, con que pueda deshazer y quitar el pecado de la primera y principal culpa, y llevar el genero humano, en ella caydo, al cielo: y quebrantando la cabeça a la cruel muerte, mostrarse Dios benigno y manso a los miserables pecadores. Y veys aqui, como aquel, cuya voz antes en la ley vieja mostraua muy gran furor; quando castigaua con el cuchillo agudo al mundo, y se vengaua luego en pecando; por lo qual auia echado a los primeros padres del Parayso terrenal: tienè por bien con su piedad Paternal, auiendo quebrantado los infiernos, llevar los hombres al cielo, de donde estauan desterrados. Y sabeys, como aquel, cuyo muy Poderoso Padre està en el cielo, tomò en la tierra madre, y cuerpo mortal, para que el mismo pagasse con su muerte, sin merecerla, nuestras culpas y pecados; pudiendo justamente por ellas condenarnos al infierno. Lo que digo, todos señores lo sabeys: este Dios, este hombre, este Rey, auer morado en casas humanas; quien no lo sabe? Y aquel justissimo hombre, Señor del cielo y del profundo, roció la tierra amedrentada del pecado, con su preciosa sangre; y al fin fue muerto y sepultado en vn santo sepulcro. Pues aquel lugar santissimo donde Christo murio, y

Nun. 6.

V. J. J. J.

derramò su sangre preciosa, y donde nos mostrò a su Padre, y comunicò por su boca la gracia; y dõde muriendo el, matò la muerte; y donde resucitò, resplandecièdo sus llagas mas que las estrellas: como los santos Padres, a quien murièdo sacò del Limbo: la maluada y sucia gente de los Turcos lo tiene inficionado con sacrificio vano y sucio, haziedo burla y escarnio de Iesu Christo, y de nuestros Sumos Pontifices; y apremiando los Christianos, y echandolos de los Templos de su tierra. Como, que esto hemos de consentir? Solia auer otro tiempo caualleros, que por fuerza de armas osauan dar leyes al mundo, aun no conocido. Pues nosotros tambien exercitamos las armas, y somos Capitanes, y honramos la poderosa Arte Militar. Que floxedad es esta que tenemos? y que poquedad de animo? Determinado tengo de poner en ello las manos, hasta destruyr aquellos soberuios Turcos, y poner en el santo Sepulcro las armas y vanderas de Iesu Christo. Como, que ayamos vencido y sugetado a los Olandos, y a los feroces Guldrenses, y a los Loodienses, con los de la Morea, y Flamencos; y a los de Dacia, y a los rubios Alemanes, y Velicosos? y que ayamos vencido tantos y tan grandes exercitos, y tã furiosos, desta parte y de la otra del rio Rin (puesto q̄ traemos las flores de Lis Francesas, por el deudo q̄ tenemos cõ los Franceses?). O deshonra grande, q̄ sufra yo esta ociosidad? y q̄ dexadas las armas,

me dè a los vicios, y siga el salterio y viguela; y no me emplee en la guerra y trabajo virtuoso? y en tal caso no me ponga al peligro de muerte; pudiendo yo mostrar las armas de Borgoña con grandes hazañas? Este (hermanos) es el desseo que tengo; y esto es lo que me parece hazer, y a lo que soy aficionado.

Hasta aqui son palabras formales del razonamiento que el Catolico y santo Principe Filipo hizo a sus caualleros: los quales dieron su voz y vezes a don Antonio de Croy, señor de Croyo, y de Rencio, para q̄ en nombre de todos respondiesse a lo propuesto por su Alteza: el qual se leuantò y dixo.

Mucho nos ha plazido (Ilustrissimo Principe) lo que vuestra Señoria nos ha dicho; y somos contentos de hazer lo que en este caso nos mandays: y luego, señor, nos podrays llevar, aunque sea por el rio Nilo, y el estado Ponto. Vos sed nuestro Capitan; por q̄ siguiendo a vos, no temeremos peligro alguno. Peleado debaxo de vuestra vandera vvimos diez vezes la victoria en Borgoña, Branãcia, Henab, y Flãdes. Y los de Lorena nos vieron venir muy triunfantes, y cargados con los despojos de la guerra; y cūptir los votos q̄ hizimos, ofreciendo a los Tēplos grãdes dones. Pues aora veanos Ierusalẽ seguir vuestra vãdera por su tierra, y destruir los enueles enemigos de la sangre preciosa de Iesu Christo. Lo q̄, señor, os pedimos es, q̄ pues somos

Num. 6.

Vbi supra, c. 2.

Num. 7.

vuestras, y nos tenemos por tales; vos deys vna nueva señal, con que os sigamos, y acrecentemos la honra de la caualleria y arte militar: y para q̄ os aguardemos, quando peleando el exercito, se mezclare y anduviere rebuelto: por que con el polvo de la batalla no os perdamos.

Dicho esto por el buen cauallero, todos sus compañeros aprouaron su respuesta: y conformes en vna voluntad y animo valeroso e inuencible, comiençan a apercebirse para las armas; con que se despidieron del gr̄a Duque. Y su Excelencia gozosissimo de auer conocido los claros y generosos animos de su caualleria, con suma caricia, en reconocimiento de su noble determinacion les hizo algunos dones y mercedes a cada qual, segun la calidad de su persona: y otro dia por la mañana, auiendolos buuelto a combocar en su Palacio, juntos todos, les dize.

Num. 7.

Que tales sean los estimulos que pone la remedadora virtud, y la honra procurada, y la gloria de la preciosa y excelente guerra. No ay necesidad, nobles señores y compañeros míos, que yo la diga: porque la vitoria afsida en tantas batallas, os ha enseñado, quan dulce es siempre la honestidad, y la cumbre de la hermosa fama y gloria de los buenos, ganada por sus merecimientos: y el nombre de varon, es por

quien

quien sufrimos las crueles ondas del mar, los grandes trabajos del estio espantoso, y passamos los rios e lardos y quajados con el gran frio: con otros muchos trabajos, que la ensangrentada guerra consigo trae. Mucho me regacijo en referir a questeas cosas, y traerlas a la memoria; como entonces me holgava de pasar por ellas. Y assi encendido con el amor de la fama que tanto por el mundo suena, soy mouido a las armas puesto en ellas. Pues acordandome tambien de vuestro trabajo y virtud, y del linage de que venis, y del buen desseo que teneys; y mouido por tan grandes animos, como os hallo; y por vuestros merecimientos, no puedo dexar de hazerlo: y desseo que sean grandes dones el premio y pago de vuestras claras hazañas. Hecho pues este razonamiento, ordenò, que esta su nueua Religion de caualleria, se estableciesse en veynte y quatro caualleros con el Maestre, que por tal, el desde luego se ofrecio (como quien tan bien lo sabia ser en todo exercicio de virtud y hazañas) y los veynte y tres restantes, nombrò de los mas principales caualleros que se hallaron presentes, llamandolos por sus nombres: que segun refiere Claudio Paradinò, fueron los siguientes. Guillermo Vienense, señor de San Jorge; Reynero Pocio, señor de Ralehense; Don Bemblao, señor de Monteagudo; Rolando Vutherdana; Antonio Kergio, Conde de San Martin; David Brimeo Linienese; Hugo Lancio, señor

Después por
los años de
mil y quinientos
y diez y seis
deya Carlos
Quinto a
la obediencia
grande pro
pagacion de
sus Estados
por varias
Provincias
el mundo, or
denò, que el
numero del
cauallero
se llegase a
veinte y quatro
el nombre
mismo de ca
uallero, que
de los caua
llos en capitan
los
de este
Claudio Para
dino, relatu
Pineda, in sua
Monarchia lib.
22. cap. 22.
§. 4.
Gregorio

Despues, por los años de mil y quiniētos y diez y seys, Carlos Quinto, atēdiendo a la grande propagacion de sus Estados, por varias Prouincias d' el mūdo, ordenò, que el numero desta Caualleria llegasse a fi; y porque el nombra- miēto de cada qual, auia de ser estan- do en capitu- lo, segun sus establecimie- tos, y leyes, q̄ son nouen- ta y quatro: Felipe Segu- do impetrò facultad de Gregorio

del lugar llamado, los Santos; Iuan, señor de Comi- nio; Antonio Thologeonio, Mariscal de Borgoña; Pedro Luxemburgico, Cōde Conuersano; Iuan Tre- molhanos, señor de Ionuella; Iuan Luxemburgio, se- ñor de Belreuiderio; Gilberto Lançio, señor Villal- ualle; Iuan Villerfio, señor de Isleadomo; Don An- tonio de Croy, señor de Croyo, y de Rencio; Florimū- do Brimeo, señor de Mafsicuria; Roberto, señor de Maminas; Iacobo Brimeo Grigniēse; Balduyno La- noio, señor de Malēmbesio; Pedro Braufemontano, señor de Charnio; Philipo, señor de Teruancio; Iuan Crequio; y Iuan Croyo, señor de Turonio el del río Matrono. Y como los yua nõbrando, a cada qual le yua echando al cuello vna cadena de oro de gran va- lor, adornada de muchas piedras preciosas, pendien- te de cada vna vn carnero de oro, por insignia y Tesserá desta Caualleria; auiendo se el primero pue- to la suya

Pues aun no hemos llegado al fondo don- de hemos de fortalecer, y fundar la traza de nuestro pensamiento; de que esta Caualleria noble y generosa sea verdadera Esclauitud del Santisimo Sacramento: Zanjemos mas esta mina de oro, y hallaremos en los esta- blecimientos y leyes que en ella puso el gran Filipo su instituydor, preciosas Perlas y Mat- ganitas a nuestro proposito.

Luego como honró y enriquezio los nobilissimos caualleros de las cadenas y Tufones, insignia de su nueua y Caualleresa Religion, les dize. La Orden de la Caualleria en todo tiempo fue honrada, porque la illustre honestidad se procurò por qualquiera persona virtuosa, que dessea constantemente emprender cosas arduas. Esta Orden pues a nosotros conuiene, que somos de generosa sangre, y nos aplaze la guerra; y el ardid della nos incita con gran desseo, a tener en poco la terrible y espantosa muerte. Esta forma y manera honesta de Religion instituyo yo, y la cuento entre las cosas Sagradas; y la ofrezco a ti virtud limpia, que siempre por la paz mas has de ser buscada. Y la ley de nuestra Orden serà esta. Tener y guardar los santos Mandamientos de Dios; y la Fè de Iesu Christo puesta en el coraçon: de la manera que nuestra Santa Madre Iglesia Romana lo publica por el mundo que se guarde; y que se defienda a Christo con el espada en la mano; y que sigamos la virtud; y que tengamos santas y limpias costumbres; y leuantemos los miserables del suelo, fauoreciendo a los verdaderos y buenos; destruyendo los engaños del peruerso y mal mundo; y quebrantemos las cabeças a los tiranos dexamatores de sangre; y que no desamparèmos al hermano desta esclarecida Orden en el tiempo de necesidad; y pongamos la vida a peligro, todas las vezes que el Capitan determinare

XIII, y Felipe Tercero de Clemente VIII. para poder nombrar cada y quando que se ofrezca vacar alguno por muerte: cuyo Tufon se buelue al Principe de la Religion, para q̄ lo dè al mas digno q̄ lo mereciere: y hã de ser todos Grandes.

Vease a Francisco Menenio, en su compendio Ordini Militarium, fol. 135.

Num. 8.

Alb. Gom. vbi supra, cap. 3.

de mouer justa guerra, o defender la patria. Y terná esto esta nuestra santa Orden: en cada un año estatuyoy ordeno Diuinos Sacrificios y Missas: y a mi hijo don Carlos, mando que haga lo mismo; y que busque el camino del cielo por la encumbrada y alta virtud. Y elijo y nombro al Bienauenturado Apostol san Andres, por Patron desta Orden. Y quiero y es mi voluntad, que por tres dias duren los Sacrificios y fiesta. En el primero dellos, se celebrará la dichosa y bienauenturada guerra, que el hizo en el Sagrado madero de la Cruz, donde tuuo sus brazos clauados: y celebrasse por esta orden, aquella muerte que le dio perpetua vida. Vendra esta ilustre Compañia del hermoso Tuson, este tal dia, vestida de colorado; para mostrar, que el cielo se gana cō sangre del martyrio, como el Bienauenturado Apostol lo ganò: y que la honra de la virtud, y su prez, se gana con trabajo; y que los varones ilustres, han de estar siempre que conuenga, aparejados para la muerte, y derramamiento de su propria sangre. El dia segundo, se vestirá esta Compañia de vestiduras negras muy largas, que arrastren las faldas, como hombres tristes: y con sus oraciones consuelen a sus compañeros, que fueren muertos, y derramen lagrimas por ellos en sus sepulturas. El dia tercero, se vestiran todos de blanco, en honra de nuestra Señora la Madre de Dios, y encensarán el Altar de aquella Madre, de cuyo

Santissimo Vientre salio aquel Batallador y Capitan piadoso, armado de armas blancas, para pelear en el campo Caluario: donde sino peleara, ninguno pudiera entrar en el cielo, el qual reformò de otros nuevos moradores, en lugar de los que de alla cayeron: y assi dando exemplo a sus Siervos y Esclavos, para que menosprecien la muerte; osò andar aquel camino aspero y espantoso, que nadie auia podido andar antes, lleno de agudas espinas, y grandes trabajos, que quebrantauan nuestros esquadrones y poderosos braços: y assi espantauan, como si el mar mouido con los recios vientos estuyera delante.

Pues q̄ sea la causa, por q̄ esta Ordē trayga esta señal de Vellocino dorado, pendiente de cadena de oro al cuello? yo os lo dirè. Mouiome a ello la historia de Gedeon, aquel excelente y muy fuerte Capitan; el qual con muy pocos compañeros, matò infinitos de sus enemigos: porque el, como de miedo de los contrarios no osasse mouer el Real contra ellos; por ser tantos, y conociesse su flaqueza, desconfiado de sus propias armas, pidio este Vellocino, por prenda de la palabra que Dios le auia dado, de que seria vencedor. Y para que tuuiesse credito, y mejor confianza, vino del cielo vn rocio, que cubrio el Vellocino, quedando la tierra donde estaua enjuta: y otra vez al contrario; cubriose la tierra de rocio, y quedò el Vellocino enjuto. Y el buen Capitan, quando vio que

Nota a uncl
-noyoyq cto
.02

Num.9.

Judicum.6.

.01.1811

auia vencido tantas gentes, y hecho un estrago nunca
 pensado, consiguiendo el premio de la hermosa vi-
 toria: dedicado el Vellocino a la guerra justa y santa,
 y hecha con el fauor de Dios, y de los amigos; y lla-
 molo señal conocida para destruir los enemigos. Y
 desde entonces el hermoso y noble Vellocino, o Tu-
 son, recibe muy grande honra, y tiene gran fama:
 ya sea pues, porque Gedeon venció tan grande exer-
 cito de gente con el fauor del Vellocino del Señor;
 o que la piadosa y santa virtud ama el Vellocino blá-
 do de la humildad, enemiga de la soberuia: o porque
 Iesu Christo nuestro Redemptor, y eternal con el Pa-
 dre, a quien deffesimos (como deuenos) servir siempre
 con nuestras personas, y ensalzar cō nuestras armas,
 está en el Santissimo Sacramento del Altar, como
 cordero sin mancilla; y como tal padece, recibiendo
 bocados del lobo necio, que es nuestro pecado. Como
 quiera que ello sea; a nosotros conuiene esta señal; y
 estas armas son las que nos agradan: por esso anden
 armados del nuestros fuertes corazones, para los ca-
 sos que se ofrecieren. Y este adornará las insignias de
 nuestra guerra; y deste se nombrará nuestra Orden.
 Deste dicho Tuson llegará con vengadoras fuerças
 y alas al cielo; y hará ilustres cavalleros. Y los Re-
 yes deste harán honra tan hermosa, que se preciarán
 de traerle por su insignia y armas.

Nota a nue-
 stro propo-
 sito.

Num. 9.

Num. 10.

Num. 10.

doy este Tufon de oro, pendiente en cadena de oro. El otro (como veys) es el mas preciado y excelente metal de todos los metales, e incorruptible: donde jamas cae brin; y conserua su bondad donde quiera que está. Pues assi conuiene que sean los varones escogidos para esta Orden del Tufon. Qualquiera cauallero que va a la guerra, y ama la honra della, no ha de macular su generoso corazon con hecho alguno feo: sino que sea constante, y tenga siempre lo recto y justo: y puesto debaxo de los peligros de la muerte, a la misma muerte sobrepuje su osadia: y constantemente tenga cargo de la honra de su amigo y compañero: de suerte, que por ninguna cosa cayga de su santa virtud. Sea paciente y sufrido, y reciba los trabajos con el mismo rostro que recibe el fauor y merced que Dios le haze: y no se dexé vencer de algun mal suceso, o acontecimiento. Esto es lo que nuestrá la buena apariencia y haz de hoxo, su natural eza y color: y pues el carnero es de oro, assi xuego, que lo sea el cauallero que lo truxere. Esto es todo lo que significan y quieren dezir estas calendas con los Tufones que tenemos en nuestros cuellos: y como el oro se purifica con el fuego, assi el buen cauallero se ha de purificar y esmerar en la guerra, y su fuego y ardid ha de ser mayor, quando en mayor peligro se viere: y por ningun trabajo la virtud fallezca.

Zanjado tenemos ya suficiente fondo, do-
de assentar la planta de nuestro pensamien-
to: y tambien fundada en la propria exposi-
cion del Tuson (que del dà su instituydor)
que en manera alguna auia necesidad de
comprouarlo de nueuo, con nueuas exposi-
ciones y razones discursiuas: pero para que
vaya el caso mas corriente, concluyamos cõ
los escritos plomados de su fundacion.

Num. 11.

Vbi supra. c. 4.

Agradecidos los nobles caualleros de la
Insignia y Tuson de la nueua y cauallerosa
Religion, y de la honra, fauor y merced que
en ella recibian de su gran Duque y señor: y
de los consejos saludables tan de Christia-
nissimo padre, y Catolico Principe: luego co-
mo el acabò su razonamiento; dandole las
gracias, le responden.

Ninguno de nosotros (Ilustrissimo Principe) os
podra dar las gracias que mereceys: pero todo el Im-
perio, Señorio y tierras, que por nuestras armas se ga-
nare, sea señor para vos, con toda la gloria de nues-
tras hazañas. Y pues ves nos aueys hecho merced des-
ta tan gran insignia y armas, quando mandaredes es-
tamos apercebidos para yr, ya sea por mar, ya por
tierra, donde nos quisieredes llevar: pues yrèmos muy
honrados con esta santa señal. Por do quiera que fue-
remos, trabajaremos de ensalçar la caualleria: y pro-

curarèmos ser luz y espejo desta hermosa Orden: siẽdo siempre lo justo y honesto el loor, fama, y honra: aplaciendonos siempre la virtud. Mas estãmos señor espantados, como no hazeys memoria de aquel gran Iasson, trayendolo a proposito en este caso? el qual amanso el cuello de fuego del espantable dragon, y los bueyes cõ pie de durissimo metal, y todos los otros muy fieros y crueles monstruos que domò; con que alcançò el Vellocino de oro, por premio de su honra. A esto respondió el Excelentissimo Duque. Verdad es, que Iasson fue muy poderoso por las armas, y gran guerrero; y que alcançò el premio de la viua y perpetua vitoria; y juntamente con el lo alcançaron con muy fuertes armas sus compañeros y amigos, caualleros de gran virtud, Hercules, Orpheo, Calays, Ceto, y Pollux, con su hermano Castor: mas porque la deidad de Iupiter, a quien ellos adorauan por Dios, y como tal lo honrauan, era falsa; y fueron sugetos al yugo del infierno, donde aora estan; no es razon que nuestra Fè y Religion Christiana, y Ordẽ estè fundada en las hazañas y cosas destes; ni que los traygamos para memoria y exemplo de Capitanes; ni como a principales guias los sigamos, dexada a parte su virtud. Porque ya aquella Cybeles, madre de Iupiter, y de los dioses que los Gentiles tenian, cayò. Y Iupiter honrado en las Sirtes, y el gran Templo de Africa tambien perecio; y perecio el dios Saturno.

y Apolo Delphico no ensoberuece con sus oraculos de Boecia: ni las mesas, artificio y cuevas escogidas por suerte para las respuestas que alli se dauan, quedaron: pues como todo esto perrecio, assi perezcan todos los que lo siguieren. Que aora los oraculos y nueuas verdaderas de salud hazen mouer a los Christianos a la guerra: y el verdadero Dios, que gobierna el cielo, y muriendo, destruyò nuestra muerte, y las armas del demonio: y mostrò a los varones virtuosos no temer la muerte. Ya la diosa Pallas no sustentará sus armas; porq̄ la Olimpica y Celestial virtud la dà el Señor y Christo Redemptor nuestro: el qual, pues derramò su sangre preciosa por nosotros, fauorecerá estos escudos, y estas armas, insignias y armas que conformã cõ sus Sagradas Escrituras, y traẽ origẽ dellas; y las llevarà hasta los Parthos, e Indios. Y tened por cierto, q̄ los toros q̄ dizen q̄ fuerõ muertos, q̄ teniã los pies de metal, y que echauã fuego por las narizes; y el dragõ q̄ velaua toda la noche; y todos los otros animales encãtados; con el carnero de oro de la Isla de Colchos; no es otra cosa q̄ fabula del vulgo. Mas si es, q̄ esse Vellocino dorado de Iasson enciẽde vuestros coraçones, y basta para subir los en la muy alta cumbre y fin desseado deste tan hermoso voto q̄ hecho teneyd: mirad quã grãdes trabajos, y de guerra tã loca y vana passò Iasson por los dioses burladores y tiranos de la Religio; q̄ passò el mar espantoso cõ sus crueles on-

das: el qual los historiadores notan por mortal, por Leãdro q̄ murio en el, y por el jamas se auia naugado, y el no temio de entrar en el, e yr a la Isla de Colchobos; y despues acometer a aq̄llos crueles monstruos, q̄ guardauã el Vellocino dorado. Pues nosotros, a quiẽ la Santa Fè Catolica del Alto Señor prouoca; a quiẽ mueue el zelo de la honra y el mismo Dios nos enciende para esta santa guerra q̄ queremos hazer; serã mucho que pongamos nuestras personas al peligro de la muerte? y q̄ defendãmos cõ nuestras armas la empresa de aquel q̄ (muriẽdo por nosotros miserables pecadores) nos librò de la perdurable muerte q̄ todos moririan? y esse mismo es el q̄ el mundo sustenta, y nos dà fuerças. Ea pues señores, con vuestros braços derechos armados, lleuad este Tuson y armas de Borgoña a Ierusalen, con q̄ vençays: y mirad que este cuydado q̄ para siempre ha de quedar en nuestros descendientes, nos amonesta y fuerça a todos a sustentar y enriquezer los cõpañeros desta santa Orden. Demas desio. si alguno dellos muriere, base de tener respeto a su merecimiento y obras: y assi tenga otro su lugar y dignidad que lo merezca; de manera, que no otro, sino el que lo mereciere suceda al hermano difunto. Y para que esta nuestra Orden y Religion se conserue siempre, serã el Capitan General della el Principe de Borgoña. Y dicho esto, firmòlo de su nombre, y sellòlo con su sello.

Inst. 52. n. 5.

Orapues bien: por el discurso desta verdadera historia venimos en conocimiento del Christianissimo y Catolico pecho deste gran Patriarcha, Duque de Borgoña, y Conde de Flandes, Felipe el Bueno (que no sin particular Mysterio, y santa vida alcançò tal renombre) de cuya estirpe y cepa vienen los Reyes de España nuestros señores: y por ella vemos, como este grandioso Principe, atendiendo mas a la ley, obediencia y sujecion de Dios nuestro Señor, que a las obligaciones humanas; instituyò las insignias de la Religiosa Caualleria del Tufon, en vna cadena, o collar ençagado de eslabones de oro, en forma de los de azero, con que se faca fuego de los pedernales, con algunas centellas esparcidas (*ut silicibus ferroq; adscriberet, ante ferit quam flama micet*) pendiente del vn carnero de oro (*velleri prætium non vile laboris*) con que se enjoyan sus cuellos los Principes Religiosos desta Sagrada Orden.

Num. 12.

Cosa sabida es, que la cadena es simbolo de las obligaciones que corren por los que reciben beneficios y buenas obras de otro: y assi con prudete acuerdo determinò este santo Principe la insignia de su Colegio en vna cadena, representandoles a sus caalleros (como hemos visto en los razonamientos que les hizo) las muchas y grandiosas mercedes que de la mano de Dios nuestro Señor auian recibido: de donde trayendo sus cadenas al cuello, se dan por muy obligados a su Diuina Magestad, y sugetos a sus santos Mandamientos y ley Euangelica, como su instituydor y Maestre les propuso al darfelas. A esto aludio el Esposo soberano, quando tratò de adornar a su Esposa. *Murenulas aureas faciemus tibi, vermiculatas*

Cant. I. n. II.

argento.

argento. Y parece que en particular miraua esta Sagra-
 da y Cauallerosa Religion, y que hablaua con ella.
 El adorno principal de mi Esposa, ha de ser vna cade-
 na de oro muy bien labrada de piedras preciosas, con
 vn cordero pendiente della, que representandome a
 mi cayga sobre su pecho, y selle su coraçon. *Pone me
 vt signaculum super cor tuum.* Estas pues son las de nues-
 tros caualleros de la Sagrada Orden del Tufon, cade-
 na de oro, y carnero pendiente que cayga sobre el co-
 raçon: de donde pueden gloriarse, y dezir de nuestro
 Dulcissimo I E S V S, junto con la Esposa. *Dile tus
 meus mihi: inter vbera mea commorabitur.* Solo para mi es
 mi escogido y querido Esposo; pues su reclinatorio y
 estrado Real no es otro que mi proprio pecho. Y de
 aqui infero, que aunque este gran Principe Filipo,
 aludiendo al Vellocino que se le dio a Gedeon por
 señal de sus vitorias, escogio este carnero, para insig-
 nia de las que el esperaba del cielo; en ponerlo pen-
 diente de las cadenas, de manera que cayesse sobre
 sus pechos, fue atendiendo principalissimamente al
 Cordero, immaculado del Santissimo Sacramento,
 como en su razonamiento nos lo da a entender: de-
 mas, que el carnero significa a nuestro Señor Padre
 I E S V S, o crucificado, o en la Sagrada Eucharistia,
 segun exposicion de la gran tropa de santos y Docto-
 res que refiere la Sylua allegoriarum. Pues segun esto;
 si el carnero significa a su Diuina Magestad en el San-
 tissimo Sacramento del Altar; que sera traer los ca-
 ualleros del Vellocino de oro por Insignia y Tesserá
 de su gloria, honra, y fama, el carnero pendiente de sus
 cadenas, sino juntar la obligacion de Escalaurud, re-
 presentada por ellas, con el soberano beneficio que

Cant. 8. n. 6.

Arriba, n. 9.

Sylu. allegor.
palabra, aries.

recibieron estos Principes Christianos en la Sagrada Eucharistia? Como si dixeran: si el esfuerço, brio y valentia de valerosos y esfuerçados soldados defensores de nuestra Santa Fè Catolica, y ley Euangelica, denotan los eslabones de yesca y pedernal centelleando, que engaçados en cadena de oro, hemòs inflamado nuestros pechos calcenteros y esfuerçados, para morir en su defensa; el carneto pendiente della, que aplaca nuestros coraçones, como insignia, hierro y señal de nuestra Esclauitud, es todo nuestro amparo y defensa, y corona de nuestro triunfo y vitoria. Y aunque es verdad, que las cadenas de hierro son simbolo de vil esclauitud y feruidumbre: porque esta es Cauallerosa, y Angelica, y propria de Bienauenturados, se les señalan las cadeuas de oro, representacion de gloria: a la traça dela que traço el Esposo para su Esposa.

Muremulas unicas faciemus tibi.

Tambien el carnero, es simbolo de los Capitanes y Principes; de donde ordinariamente explican los santos Doctores; aquellas palabras del Psalmista.

*August. super
Psalm. 46.*

Afferre Domino filius arietum: de los Apostoles Sagrados Principes de la Iglesia: traer pues estos generosos Principes en su collar pendiente vn carnero: que otra cosa quiso significarnos el cielo, sino que ellos auian de ser los Capitanes y Caudillos de la fugacion y Esclauitud de la ley Euangelica; honra y veneracion del Santissimo Sacramento, representado por el; no solo a fuerça de armas; destruyendo la heregia, y obstinados yerros de la gente pagana; sino exemplarmente por sus proprias personas, siendo los Coryfeos, Princeses, y Maestros de la esclarecida Esclauonia del Santissimo Sacramento, en todo genero de reueren-

cia y veneracion deuida, hasta honrarfe con el, trayéndole por diuifa en su pecho, en gloria y honra de la Santissima Trinidad, y particular gozo de todo espíritu celestial; en cuya compañía todos nos gozemos. *In his paterha gloria; in his voluntas spiritus; exultat in his filiis; cælum repletur gaudio. Amen.*

INSTITVCIÓN II.

Como los dichosos Esclauos del Santissimo Sacramento son dignissimos Reyes de la tierra, y Principes de la Iglesia.



DESDE sus tiernos principios, y primitiua predicacion de nuestra Santa Madre Iglesia, hasta el dia de oy, siépre en ella han relampagueado particulares profagos, visos y assomos desta Sagrada Esclautitud del Santissimo Sacramento; y de los auentajados acrecentamientos espirituales y temporales de sus dichosos Esclauos, en grandiosas Dignidades, Reynos y Principados, con la propagacion, fama y nombre por toda la redondez de la tierra, que nos publican sus historias; fino con tan declarado titulo de Esclauos del Santissimo Sacramento, que al presente: por no estar entonces las cosas tan adelgacadas; por lo menos (que es lo mas que haze a nuestro proposito) con nombre de Siervos y Esclauos del Señor, acompañado de muy heroycas obras, acciones, y fet-

Num. I.

uorosos desseos de toda humildad, sujecion y reuerencia al Santissimo Sacramento, venerandole con propria accion y sumission reuerencial de Esclauonia. Afsi vemos, que quando en aquellos tiempos dorados de la quoridiana frequentacion de la Sagrada comunion, llegauan los fieles a recibirla, cruzadas las manos, como cautiuos y Esclauos redimidos y rescitados por aquel Señor que en la Sagrada Eucharistia recibian. *Quo gestu accedere oportet ad Eucharistiam* (dize el santo Concilio que lo determinò) *Manus in formam Crucis figurās, sic accedat, & suscipiat gratia communionem.* Desta ceremonia tambien hazen mencion san Iuan Damasceno, y san Cyrilo Ierosolimitano. Pues que pensays que era llegar a recibir la Sagrada Eucharistia cruzadas las manos, sino vn rendimiento de espiritu amoroso, y sugeto a la voluntad de nuestro Dulcissimo I E S V S, que real y verdaderamente està incluido en este Santissimo Sacrameto? porque esta ceremonia de cruzar las manos, no es otra cosa, que vn rendimiento de Esclanitud: como vemos en las batallas y refriegas, que el que queda vencido, cruza luego sus manos, dandose por esclauo. Pintando el Poeta a Turno, a los pies de Encas, ya vencido, y entregandosele por esclauo, dize. *Palmas tendere victum, Ausonij videre.* Y afsi està tambien recibido en las Diuinas letras: donde Ieremias en sus Trenos, lamentando el estado miserable a que auia venido por sus pecados aquel pueblo desleal, dixo: *Ægypto dedimus manus, & Assyrijs, vt saturemur pane.* Antes del cautiuero embió Dios grande esterilidad en Iudea; y los campos no se podían cultiuar con las continuas guerras: y de aqui la

Conc. sexta general. Constanti. tercer. Can. 103.

Damasc. lib. 4 de fide, c. 14.

Cyri. Hieros. Cathed. 5.

Virgilio.

Hierem. Tren.

misma hambre los obligaua a cruzar las manos, y rēdirse a sus enemigos por sus cautiuos y esclauos. Eſto es: *AEgypto dedimus manus*. Aſſi lo declara Symacho, que dixo: *AEgyptijs nos ipſos tradidimus*. Y que fueſſe por ſeruidumbre de esclauos, conſta del Caldeo, que lee aſſi: *AEgypto præbuimus humeros*. Entregamosnos para ſeruirlos, rendidos y ſugetos, cruzadas las manos, por hartarnos de pan; y diximos: vueſtros esclauos ſeremos, porque nos deys de comer. Luego ſegū eſto, llegar los fieles Chriſtianos en aquellos tiempos ſantos y ſeruorofos de la primitiua Igleſia a recibir el Santiffimo Sacramento cruzadas las manos, era rindiēdoſeles por ſus Eſclauos? Como dezir: Rey de gloria, el amor y teforo della, que puſo vueſtra grandeza debaxo de tan pequeños accidentes de pan y vino, nos ha ſugetado y rendido; vueſtros Eſclauos ſomos: y el pan ſoberano que nos days en ellos para hartar y ſatisfazer nueſtra inſaciable hambre, nos obliga a que nos entreguemos a el cruzadas las manos. *Ei dedimus manus vt ſaturemur pane: & præbuimus humeros noſtros*. Veys quan antigua es la Sagrada Eſclauitud del Santiffimo Sacramento? Pues todo eſto deuenos hazer en el los que nos preciamos de ſus humildes Eſclauos; llegarle a comunicar, cruzadas las manos; rendidos los ſentidos que deſpuntan de bachilleres en los Sacroſantos Myſterios de la Fè; ſugeta nueſtra voluntad a la Diuina, pueſto el ombro al trabajo, y al filo de la Espada la garganta, en deſenſa de ſu Fè y verdad. *Et præbuimus humeros noſtros*. Y ſi en aquella feliciffima era, por ſer principio de nueſtra Santa Madre Igleſia, Eſpoſa y redimida por Chriſto nueſtro Señor Padre, ſus files no ſe llamauan con par-

Symacho.

Interpretacion
del Chaldeo.

Num. 2.

ticular nombre de Esclauos del Santissimo Sacramento, sino Siervos y Esclauos de Christo; que tanto vale el nombrarse, Christianos, Esclauos redimidos por Christo; confessauan serlo con sus pensamientos, platicas, acciones, y obras: *Manus in formam Crucis figuram, sic adeat, & suscipiat gratie communionem: quo gestu accedere oportet ad Eucharistiam.* De aqui por verse hartos y satisfechos deste celestial pan, ofrecian sus bienes a los Téplos y pobres, sus vidas a los trabajos y martyrios, sus personas a la milicia, desapropriandose de todo auer, gusto, vida y hazienda; ofreciendolo todo al culto, seruicio, y honra deste Santissimo Sacramento, y en defensa de su verdad, como sus verdaderos Esclauos, seguidos del dictamen de la razon y derecho común, que les niega cosa propia, y les apropria a sus señores todo lo que ellos pueden auer. Por manera, que si soys verdaderos Esclauos del Santissimo Sacramento vuestras voluntades, personas y hazienzas son fuyas: y vosotros de manera alguna auays de tener propiedad en cosa: y el dia que no os hallaredes destituydos de todo esto para llegar a recibirle; no llegays tan dignamēte, ni como sus verdaderos Esclauos: y assi, q̄ mucho q̄ no os haite de pan, ni os dē su gracia abasto? si dexays perecer sus pobres, y viudas, sin acudirles con algun socorro; sino socorreyd al desconsolado con algun consuelo; ni a sus Téplos y Ministros con alguna ayuda para sus adornos y sacrificios, de quien depende su culto, adoracion y Magestad exterior; como os podeys llamar sus Esclauos? si en todo hazeys vuestros gustos y voluntad, si os days a toda ociosidad, y vaguear por el mundo en vuestros vicios y passatiempos, gloria vana, vana her-

mosura, adereços y arreos de vn cuerpo vano, qual vanas moçuelas, arrimadas las ruecas, y afeadas a vn espejo, sin saber tomar las armas en la mano, si quiera en la jauentud y mocedad para la defenfa de la Fè: mas fereys afsi esclauos del demonio, q̄ del Santissimo Sacramento. *Hec enim* (dize el glorioso Isaias Abad) *sunt illa que filios Adam in seruitutem redigunt: nempe lucrum, honor, otium, gloria, corporis pulcritudo, & his similia, que nutriunt voluptatem.* Las cudicias de la grangeria, la honra, el ocio, la vana gloria, el vano y curioso adereço del rostro, con todo lo demas a esto semejante, que deleyta y recrea la propria voluntad y profano deleyte, son las cosas que hazen a los hijos de Adan, esclauos y cautiuos del mundo y Principe de sus tinieblas. Quieres conocer si eres verdadero Esclauo del Santissimo Sacramento? examina tus pensamientos, palabras y obras; y si hallas que todas son obradas por tu Señor nuestro Dulcissimo IESVS, que real y verdaderamente le recibimos cada dia en este Santissimo Sacramento (como de si examinò san Pablo: *Vino autem, iam non ego: viuit vero in me Christus*) procurando en todas ellas el amor y voluntad de aqueste Diuinissimo Señor, que de su propria carne y sangre nos pone la mesa esplendida, y haze el plato; haz cuenta que llegas a comunicarle las manos cruzadas como su verdadero Esclauo, y humilde cautiuo: llega sin temor a alimētarte del pã de tu Señor: que digno es el q̄ sirue de q̄ se le pague el sudor de su rostro. *Dignus est operarius mercede sua.* Y a los tales Esclauos luego sobre la mano de cõtado les paga nro Señor Padre IESVS el jornal de su trabajo: no ha auido en el cielo y tierra animo tã generoso como el fuyo, amigo de

Isaias Abb.
oratione 18.

Ad Galat. 2.
n. 20.

Damas. lib. 4.
de fide, c. 14.
Cyril. Hieros.
Catheq. 5.

Hilarius Epif-
cop. Arelat.
hom. 5. de Pas-
chate.

Num. 3.

Instit. 50. n. 3.
fol. 247.

dar, de galardonar seruicios, hazer mercedes, y fran-
quezas a manos llenas. A esto alude aquella ceremo-
nia, de que hazen mencion san Damasceno, y san Cy-
rilo: que se vsaua en la primitiua Iglesia, quando lle-
gauan los fieles a comulgar cruzadas las manos, que
se les daua la forma del Santissimo Sacramento en
sus manos proprias, y ellos se comulgauan: que era
como dezirles. Veys aqui luego de contado la paga,
premio y jornal de vuestra dichosa Esclauitud; que no
se premia menos que con el mismo Dios que os po-
nemos en vuestras manos; dellas ponel de en vuestro
coracon, y aposentalde en vuestra alma: que en el re-
cibis la accion y derecho del Reyno de la gloria, y se-
ñorio sobre todos los de la tierra. De donde dize Hi-
lario: *Sacrum Dei tui corpus, & sanguinem fide respice, ho-
mo re mirare mente contingit, cordis manu suscipe.*
De aqui conoçeremõs bien la santa y verdadera
Esclauitud del Santissimo Sacramento, en que se
exercitaron y viuieron los gloriosos y magnificos
Principes de las dos y las tres casas de Austria y Bor-
goña. Luego como el Conde Rodolpho, señor de la
de Austria exercitò aquel acto heroyco de Esclauo
del Santissimo Sacramento (como vimos en la insti-
tucion passada) sobre la mano se le pagò, en la profe-
cia que le pronosticò el Sacerdote. *Ecce tibi (Rodulpho)
renuntiatur Imperium, &c.* De que en premio de su Es-
clauitud desde luego le elegia el Señor a el, y a todos
sus descendientes por Reyes y Monarcas del mundo.
Nec hic stetit felicitatis cursus. Felipe el Bueno, Duque
de Borgoña, Conde de Flandes, luego al punto como
concluyò y ordenò la gloriosa y Cauallerosa Orden
del Tosou (propria Esclauitud del Santissimo Sacra-

mento,

mento, como dexamos probado) para la exaltación de la Fè, destruycion de las heregias, y conquista de los lugares Santos, en que se obrò este Myfterio de nuestra redempcion, con tan piadosos y santos confesjos, como dio a sus caualleros (qual otro san Pablo) de contado se le premiò, y a letra vista el premio de su gloriosa Esclauitud. La noche siguiente de como dio los Tusones a sus dignissimos Principes y caualleros, recogiedose a reposar, si bien los sentidos de su cuerpo recogidos con el sueño, se suspendian, su espiritu velando los encendia en el santo zelo de la conquista de los lugares Sagrados de Ierusalen. De donde entre sueños se le aparecio su Prouincia de Borgoña en figura de vna muger hermosa, el cabello rubio y tendido, con vna guirnalda de vistosas y odoriferas flores de diuersas colores matizada: la qual con sus brazos abraçaua todo el mundo; y buelta sobre vno y otro lado miraua al Oriente y Poniente: y con rostro alegre y risueño le començò a hablar, diziendo.

*Vbi supra, n. 4
fol. 248.*

Amado padre, por que abrasa vuestros sentidos fuego tan grande, y fatigan vuestro coraçon tantos cuydados? Vos quereys hazer guerra; concebis batallas sangrientas en vuestro coraçon; y quereys destruyr los Sirios, Persas, Parthos, y Getas; y someter al Clauero del cielo san Pedro todos los pueblos rociados con la sangre de Iesu Christo. Grandes cosas osais hazer: basteos la voluntad que teneys, para la honra de la guerra. Bien veo que desseays hazer hazañas dignas de vos, que soys Principe de Borgoña: mas sabed, que lo estorua el gran Antory Rey de la

*Aluar Gomez
lib. 4. de la Orden del Tuson,
cap. I.*

Paz, y Poderoso en la guerra, que no tiene por bien, ni es seruido aora, traer los barbaros e infieles a la Fè Catolica, ni coger las riendas a la maldad; ya sea porque nuestros merecimientos no dan lugar a que tengamos los siglos de oro, y bienaventurados, en q̄ la Fè se aune; o porque no quiere Dios, que las animas endurezidas en los pecados, sean lauadas en la Sagrada fuente del santo Bautismo. Como, que no os contentays con auer acometido a los fortissimos Reyes de Inglaterra, y a los muy poderosos Capitanes de Escocia, furiosos en la guerra, y auer acometido con vuestras furiosas armas las aguilas vanderas Romanas, sino que quereys hazer guerra a todo el mundo? No deueys satisfazeros con guerras tan peligrosas: que todo no lo concede Dios a nadie. Porque en qualquiera parte, fuera del cielo (desde el primer pecado, con que n̄uestra madre Eua nos inficionò de p̄coña mortal) jamas nadie tuuo lo que desseò a su voluntad, ni cumplido gozo: porque en todo lugar ay gran trabajo, y esperança incierta llena de desiguales cuydados, y caydas grandes debaxo de gran peso. Ninguna constancia ay en el mundo, ni cosa firme: las constelaciones e influencias no son siempre vnas, que mudanse. En la guerra siempre estan el plazer y el pesar juntos: sus vezes tiene cada vno. De manera que no ay cosa en el mundo que no sea varia y mouible. Y vos Principe (porque por ventura no pa-

dezcays, y os acaezca alguna desventura de las que a los hombres suelen acaecer; ni la fortuna pueda atropellar al gran Filipo, y tratarle de manera, que buelua nuestra alegría en pesar y tristeza) quiero que sepays, que el Padre todo Poderoso os llama a los gozos de la verdadera vida; que son gozos cumplidos: y os quiere descargar de la pesadumbre de esse cuerpo, y sacaros deste vano y trabajoso siglo, para llevaros al eterno y sin fin: donde la pura y celestial virtud lleuò a los valerosos y magnanimos antepassados vuestros: y donde el claro y resplandeciente cielo da fin con su resplandor a las obscuras tinieblas: y do el mismo Dios y Criador nuestro se dà por manjar: y morando para siempre en las almas, las limpia, y haze bienauenturadas. Allí hallareys en que lugar està la honestidad, que tanto vale, sustentada con columnas preciosas. Hallareys tambien la Ordẽ de la Caualleria, como Reyna: y està fauorecida, sin inuidia de nadie. Y vereys aquellos excelentes varones vestidos de purpura por el martyrio, cõ las armas que muy lexos resplandecen. Recibiros han en sus braços grandes señores, que con su virtud defendieron y librarõ la patria. Tambien todos aquellos que en el purgatorio han satisfecho sus culpas y pecados os daran dulces besos. Allí os està esperando el hermoso cauallero y Alferez del Altar eterno san Miguel: que fue el primero que hizo guerra en el mün-

Nota.

do con Lucifer y su exercito de malos Angeles, y los vencio, y echò en los valles de fuego del infierno: el tambien os espera, para daros Diuina honra, cuyas Sagradas hazañas vos celebrastis con piadosas y santas vitorias que ouistes. Luego el otro hermoso caualero, y segundo Capitan, muy amado de los santos san Sebastian, verna cõ su hermoso y dispuesto cuerpo, que fue con saetas crueles enclauado; mostrando de alto a baxo su ropa de martyrio colorado: gozandose con sus armas y abito militar, que tan biẽ exercitò. Asimismo el dispuesto caualero san Martin, hermoso con su media capa, os està esperando. Esperaos assi mismo aquel caualero de Iesu Christo san Acacio, que peleò en el monte Arathai, con sus diez mil companeros: y alli por revelacion de vn Angel que tomò la vanderay le auiso, fueron vencidos los enemigos, y se conuirtio a la Fè de Iesu Christo, dexada su primera seta; y despues murio, imitandole en las señales que vuo de escurecerse el cielo, y temblar la tierra: como en la santissima muerte del Redemptor; y se gozò con el sentimiento que los cielos oscuros hizieron en su muerte. Tambien el Bienaventurado san Iorge os recibirà, trayendo las armas del Cordero Iesu Christo, tintas por dos vezes con sangre: con las quales librò aquella generosa donzella del dragon espantoso, que la auia de comer: y con su cinta della lo atò. Saldrán, por semejantes a

vos, otros infinitos que tuuieron especial cuydado, y se emplearon en fauorecer los exercitos, y amparar las armas y honra de la Caualleria: defendiendo el venerable nombre de la honestidad y virtud; con q̄ impetraron el auxilio Diuino en sus obras: con que pudieron la tal guerra justa y santa: los quales todos se bolgarán mucho, quando os tengan en su compañía. Y aquel Soberano Cauallero Iesu Christo, vencedor triunfante y gozoso con su santissima passion y muerte, y preciosa sangre que derramó, os colocará entre los moradores del cielo para siempre: y assi os hará mercedes, cumpliendo vuestro desseo. Estos son los dones que os estan esperando, y el galardón que aureys, por auer siempre bienuuido, y en seruicio de Iesu Christo; y por auer defendido con vuestra sangre nuestros terminos. Por manera, que los dones y premio de gloria que le reuela esta vision e imagen a este Excelentissimo Principe, llamandole para ella, son en pago y jornal de los buenos seruicios que hizo a nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS, por la Esclauitud y fugacion con que le seruia, cruzadas las manos a los Mysterios de la Fè; viuia la esperança en las promesas Euangelicas; encendida la caridad en el zelo y aumento de la virtud de su patria; y destrucion de la heregia de todo el mundo, que pretendia a

Vbi supra.

costa de su sangre; todo en mayor culto y hō-
ra del Santissimo Sacramento : que por esso
dixo antes , que alla do le esperauan , tenian
por manjar al mismo Dios. Y porque en pre-
mio desta gloriosa Esclauitad del Santissi-
mo Sacramento , no solo se le dio la corona
del Reyno de la gloria, a este dichosissimo
Duque; sino tambié la de la mayor parte del
mundo , con felicissimas medras en sus dig-
nissimos descendientes, prosigue diziédole.

Num.4.

Vbi supra, c. 2.

Yd vos aora de buena gana , valeroso Principe;
y pues soys llamado por Dios , no temays la muerte,
que no tiene poder en las altas animas y santas, como
la vuestra: consolaros eis con esto. Ya que me dexays
buensana , llorando y gimiendo, el gran suceso que
adelante aueré, suplirá el daño y trabajo presente que
en perderos tengo. Y para esto, veys aqui donde queda
vuestro hyo don Carlos , que es prenda para todo por
su padre : este será vn innuencible Capitan en las ba-
tallas : este vencerá a los Reyes Franceses , y en tres
batallas que con ellos aurá , ganará las armas de las
flores de Lis, y las dedicará y pondrá en los Templos
de Borgoña, como Capitan triunfante. Dexará este
Principe don Carlos quando muera vna hija llama-
da , doña Maria por nombre ; la qual casará con el
Rey de Romanos Maximiliano (descendiente en
sexto grado del Conde Rodolpho ; que en

*Inst. 50. n. 3.
fol. 247.*

cumpli-

cumplimiento de lo que le profetiçò el Sa-
 cerdote, yua ya su sucesiõ con grande pu-
 jança: y juntandose aqui las dos Ilustrissimas
 casas de Austria y Borgoña se han estendido
 por todos los señorios, y mayores Monar-
 chias del mundo, con la felicidad, virtud y
 Religion Catolica, que adelante trataremõs,
 y de presente vemos) *al qual, despues que ay a he-
 cho esclarecidas hazañas, y vencido fortissimos Ca-
 pitanes, y sugetado muchas gentes, Roma le llama-
 rà, y le darà la gouernacion del Imperio. Este vale-
 roso Emperador harà tantas y tan grandes cosas,
 assi en la guerra, como en la paz, que no podrá la fa-
 ma dezirlo, aunque sus bocas hablen con las lenguas
 de las musas. Entonces el Archiducado de Austria
 se juntarà conmigo, y assi con titulos y renombres
 serà mi fama y gloria acrecentada. Este en su vida
 darà mi Principado a su hijo don Felipe, a quien se
 lleuarà la muerte cruel en la flor de su juventud, sin
 experimentar la guerra, y el esclarecido triunfo; sino
 fuere quando con virtud y esfuerço de Capitan, aun-
 que muchacho, sugetarà los Gueldrenses. Mas suce-
 derle ha el gran don Carlos Quinto deste nombre, su
 hijo. Aquel me serà a mi inclito padre; aquel ensal-
 çarà mis vanderas por todo el mundo, y mi honra,
 nombre y linage: serà me Rey y Emperador de la
 guerra: serà muy poderoso en señorio, tierras, armas*

I. st. 52. n. 5.

Este Princi-
 pe es dõ Fe-
 lipe el Prime-
 ro, casò con
 la Princesa
 doña Juana,
 hija de los
 Catholicos
 Reyes Don
 Fernando y
 doña Isabel:
 y encl entra-

ró las dos ex-
celétissimas
casas de Aus-
tria y Borgo-
ña, Reynádo
en los Esta-
dos de Espa-
ña y sus adja-
centes. Están
estos quatro
señores Re-
yes sepulta-
dos en su real
y grandiosa
capilla desta
Ciudad de
Granada.

y riquezas : este conquistará la *Asia*, y la trayrá al
Divino culto : y destruyendo a los *Turcos* por todo el
mundo nombrados : romperá los fuertes Capitanes de
Tartaros y *Scitas* ; y quebrantará la soberuia de los
Egyptios. Y despues de ser vencedor desseado en los
postreros de *Africa*, a mi y al Reyno de *España* (por-
que a el todo se lo concederá Dios) ganará muy grã-
des titulos y renombres de grande honra , vengando
a los *Godos* ; a los quales en vn tiempo, por vn gran
pecado , porque el Iuez Divino se ayrò contra ellos,
permitio que el Moro *Iariph* los lleuasse de vencida,
hasta que los encerrò en vna cueua de las *Asturias*.
A este don Carlos darà Dios el Imperio y Señorío,
que aora se niega a vos por la prudencia Diuina:
y solo el reynará en todo el mundo ; y congregará
en vn firme corral dos rebaños ; y assi ayuntados en
vno, tendran vn pastor. Este muy gozoso y triunfante
señor , con sus dichosas armas hará la insignia de
nuestra Orden muy ilustre. Entonces el *Tuson* pue-
sto en el alteza y cumbre que digo, resplandecerá con
el sol en medio del cielo ; será en muy grande venera-
cion tenido y alçando sus cuernos destruirá fuertemē-
te las tierras Mahometicas de *Mauritania* y *Africa*.
Anda pues alma digna del cielo, ve a descansar con
Iesu Christo, pues en el mueres para viuir para siēpre.
En diziendo esto, se desaparecio la vision , y el Exce-
lentissimo Principe de *Borgoña* despertò del pesado

fueño, aunque reboluió sobre el, no le dio cuydado alguno: mas muy gozoso, de que se cumpliesse en el la voluntad Diuina, con nuevos brios, animo y valor, como de tan grã Principe; los pocos dias que le quedaron desta presente vida, los exercitò en heroycos hechos de virtud, grandiosas limosnas, frequétacion del Santissimo Sacramento, exortando a los suyos a este Santissimo culto y adoracion; y a la conquista y destruycion delos hereges, que en su honor mordian: y dexando viuo su nombre y fama eternamente, passò desta vida a la de la gloria que fue llamado, dentro de muy breue tiempo el año de mil y quatrocientos y sesenta y siete.

Por manera, que lo mismo podemos dezir deste serenissimo Duque, que de Abraham, y Rodolpho; que por ser tan fiel Sieruo y Esclauo del Santissimo Sacramento: pues tan de veras tomaua la exortacion a la virtud en los suyos, el culto y reuerencia deste Santissimo Mysterio, y extirpacion de los errores y heregias, que en su oposicion se leuantauan, empleando su sangre, vida y hazienda en conquistar lugares santos, tiranizados de los perros malines, con la insignia del Santissimo Sacramento en su pecho, en forma y figura del Cordero de Dios (que assi nos lo representa la Iglesia en el Altar, quando adorandole para recibirle dezimos: *Agnus Dei quitollis peccata mundi*: Cordero de Dios que quitas los pecados del mundo) le vino a premiar su Diuina Magestad a el cõ la corona de gloria, luego de contado y a letra vista, y a toda su generacion y dignissima descendencia con los mayores Reynados y Potentados del mundo (*Et benedicentur in semine tuo omnes gentes terre*) no perdiendo ellos por

Num. 5.

Inst. 50. n. 3.
fol. 247.

esta la de la vida eterna: mas con grande aumento de la Diuina gracia; y dones sobrenaturales, grangeados con propios y personales actos de humilde y santa Esclauitud deste Santissimo Sacramento, que en su culto y reuerencia siempre se han exercitado, la han merecido con mayores ventajas; quanto aquella dela tierra por seruicios y merecimientos paternales: y esta de la gloria por heroycos actos y seruicios propios meritorios: gozando mas aqui en esta vida juntamente dos coronas; vna de Reyes temporales, y otra de Reyes espirituales; en el sentido que el Espiritu Santo llamo a nuestro Dulcissimo I E S V S: *Princeps Regum terre*: Principe soberano de los Reyes de la tierra: llamando, Reyes, a sus Esclauos. Que es vna de las grandezas deste Santissimo Sacramento, que sus Esclauos sean dignissimos Reyes. *Cui seruire regnare est*. Así los interpreta nuestra santa Madre Iglesia: y tambien la gloriosa virgen santa Agueda, quando en voz del Espiritu Diuino, respondió al tirano que le daua en rostro, con que siendo noble, trataua de la vida seruil, y de Esclauitud q̄ traían los Christianos. *Multo prestator est (dixit) Christiana humilitas & seruitus; Regum opibus ac superbia*. Grande es la potestad de los Esclauos de Dios en el mundo; y tantos Reyes podremos en el numerar, como tiene el Santissimo Sacramento Esclauos. Tambien a este proposito podremos explicar aquellas palabras de David: *Te cum principum*. Donde los Setenta leen. *Apud te Principes: seu Principatus*. Porque es Principe destos Esclauos, Reyes de la tierra, que como tales y generosos Principes de la Iglesia, esclarecidas antorchas del mundo, menos precian y huellan todo gusto, plazer y rique-

*Oratio. Deus
Auctor pacis,
Santa Agath.
in suo officio.*

*Psal. 109. n. 3
Version de los
Setenta.*

zas profanas en mayor culto, reuerencia y adofacion deste Santissimo Sacramento, su Real corona de gracia en esta vida, y de sus triunfos y vitorias celestiales, en la Patria de gloria. *Ecclesiarum Principes, bellitriumphales duces, caelestis aula milites, & vera mundi lumina. Amen.*

INSTITVCIÓN III.

Como se entienda el insigne Principado y glorioso Reyno de la Sagrada Esclauitud del Santissimo Sacramento; y de su feliz origen en nuestros tiempos por nuestros serenissimos Reyes de España, con grandes presagios y pronosticos della en todos sus esclarecidos progenitores, y dignissimos Cesares.



ESTE insigne Principado, y glorioso Reyno de los dichosos Esclauos del Santissimo Sacramento (tan maravilloso en su excelencia, que a los mas poderosos Cesares, Reyes y Potentados, que a su preciosa Esclauitud se le domellan y sugeran, realça en corona, cetro, y grandeza; siendo sin ella todos sus señorios, no mas que vn sueño, escoria, y baxeza) nos lo dibuja y pinta diuinamente el Predicador de las gentes y Apostol san Pablo, escriuiendo a los Romanos. *Nescitis (dize) quoniam cui exhibetis vos seruos ad obediendum, serui estis eius*

Num. 1.

Rom 6. n. 16.

*cui obedistis: siue peccati ad mortem; siue obeditionis ad iustitiam? Gratias autem Deo quod fuistis serui peccati; obedistis autem ex corde in eam formam doctrine, inquam traditi estis. Liberati autem à peccato, serui facti estis iustitiæ. Donde es de advertir, que aquel, iustitiæ, no està en caso de forçosa y violenta possession; como la que se tiene del esclauo forçado y aherrojado de cadena y virote; fino en caso de possession graciosa, dada y ofrecida de buena y libre voluntad, de la persona libre que se ofrece por esclauo. Digamoslo Gramaticalmente. Aquel, iustitiæ, no se ha de considerar en caso de genitiuo; sino de datiuo, que es mas generoso y magnifico: porque el primer caso supone esclauitud violenta y forçada; y el segundo, publica de si generosidad y nobleza de vn pecho magnanimo y noble, que de su propria voluntad, y con sumo gusto se sujeta a ser esclauo de vna seruidumbre libre y honrada. Assi pues dezimos con el Sagrado Apostol, que los (si humildes) dichosissimos Siervos y Esclauos del Santissimo Sacramento: *Servos factos esse iustitiæ*; que se le ofrecen por Esclauos en voluntaria, libre y gloriosa seruidumbre; en que consiste la propria, verdadera y honrosa libertad, y el insigne Principado y glorioso Reyno desta Sagrada Esclauitud. Y por el contrario, podrèmos tambien dezir, que aquel, *Liberi fuistis iustitiæ*, (que adelante profigue el Apostol) se entiende por vna torpe y fea seruidumbre del peccado: como bien lo declara por la anterior razon: *Cum enim serui essetis peccati, liberi fuistis iustitiæ*. Donde tambien, *iustitiæ*, està en el caso datiuo: y es como si dixera. No tuvistes la noble, honrosa, y esclarecida seruidumbre deuida a la justicia: anduistes libres de su glorioso imperio y*

mando:

1. x. m. v. l.

Ibi, sup. n. 20.

1. x. m. v. l.

mando: la qual libertad està conjunta y vnida con la vil y torpe seruidumbre del penoso y horrible cautiverio del tirano infernal, que por la culpa del pecado os tiene sugetos y abassallados en penosa esclauitud. Desta infame seruidumbre y esclauitud desdichada de la culpa, podremos entender lo que dixo Celio Rodiginio (aunq̃ a otro proposito) que era cosa affentada entre todos los sabios; el tener la esclauitud por la fuerte mas baxa, infame y despreciada del mundo: porque no teniendo los esclauos dominio alguno de sus personas, acciones, ni bienes; estan priuados de la libertad, que es mas preciosa, y de mayor estima y valor que los tesoros de oro, plata y piedras preciosas: como dixo el otro Poeta.

Non bene pro toto libertas venditur auro.

Las acciones pues destes desuaturados esclauos del pecado, todas se van dirigiendo y encaminando al Principe infernal, como a su proprio señor y dueño, que los tiene tiranizados; guia y gouierna, mientras no procuran librarfe los miserables de su dominio, por medio de la Diuina gracia; porque (segun recta justicia) *Quid quid acquirit seruus, acquirit domino suo.* De donde Aristoteles llamó al esclauo: *Instrumentum animatum.* Y asfi siendo proprio del instrumēto el obrar, segun que es mouido de su agente principal; de ai podra colegirse el miserable estado a que ha llegado la desuaturada alma por la culpa del pecado. en que perseuera, pues està hecha vna vil esclaaa, e instrumēto torpe, feo y sucio del demonio, que pretende tiranizar y adjudicar a si mismo todas sus acciones, obras y trabajos.

Ora pues bien; que pensays que es ser Esclauos del

Num. 2.

Celio Rodiginio, lib. 7. lect. Antiquar.

Arist. 8. ethicor. 10. politic. cap. 5.

Num. 3.

Santif

Santissimo Sacramento? No otra cosa por cierto y de verdad, que vn precioso, viuo, y Diuino instrumento del mismo Dios, que le mueue, e incita, rige y gouier-
na, a que obre vnido a su voluntad Diuina, y niuelado con su Diuina ley, que es el agente principal de todos sus pensamientos, palabras y obras buenas. Que verdadero y adecuado exemplar, y dechado tenemos desta verdad en nuestra gran Reyna y Señora la Virgen Maria (*Ecce Ancila Domini*) yo soy la Esclaua del Señor (dize la Emperatriz del cielo) cumplase en mi su disposicion y Diuina voluntad. Dific el santo Concilio de Trento, que por su profundissima humildad, y humildissima Esclauitud, merecio que sus acciones fuerá de tanto agrado los ojos de Dios nuestro Señor, que no le desagradaſſe en alguna: porque ella era perfectissimamente sujeta al Diuino Espiritu; y así el mismo Espiritu Santo eficazmente determinò su voluntad, para que en ninguna cosa erraſſe. Pues desta propria forma (hablando proporcionalmente) obran aquellos que reconociendose por humildes Esclauos deste Santissimo Sacramento, perfectamente se sujetan a la voluntad de su Dueño y Señor nuestro Dulcissimo I E S V S, que en el està personal y verdaderamente encerrado, y encubierto con aquellos accidentes de pan y vino. Mas: que las acciones destes dichos Esclauos, no las pretende ni quiere su Señor en su pro, y proprio aprouechamiento: porque como dize su Profeta; no està su Diuina Magestad necesitado de nuestros bienes. *Quoniam bonorum meorum non indiges*: sino que todas ellas y ellos son en mayor aprouechamiento de sus humildes y dichosissimos Siervos y Esclauos: para que

Psa. m. 15.

por sus

por sus propias obras y seruicios libremēte hechos, y en noble y generosa Esclauitud obrados, como en continua milicia y batalla, peleando en esta vida contra su propia voluntad, apetito, y terrena inclinacion, merezcan alcanzar la palma y corona de la victoria, honrosa y gloriosa. Y de aqui se dice, que los Esclauos del Santissimo Sacramento son Reyes: porque gozan de los generosos, reales y libres preuilegios y essempciones de libertad de noble fangre, sin genero de pecho ni tributo alguno: a fuer de Reyes, siendo essemptos, y señores absolutamente de todas sus acciones, bienes y personas. *Ego dispono vobis, sicut disposuit mihi Pater Regnum, vt edatis, & bibatis super mensam meam in Regno meo.* Veys aqui el insigne Principado, y glorioso Reyno de los dichosísimos Esclauos del Santissimo Sacramento: este es su grandioso heredamiento; y de donde siendo Esclauos de este Señor, les viene el titulo glorioso de Reyes; porq̄ su Diuina Magestad, a quien ellos ceden su propria y libre voluntad, les dona en premio y paga della su Reyno. Esto es: *Dispono vobis Regnum, sicut disposuit mihi Pater.* Como veamos le dispuso a su Diuina Magestad su Eterno Padre el Reyno? como? Leamos a san Pablo, q̄ el nos lo dirà, como secretario q̄ fue del archiuo de los secretos Diuinos. *Humilianit (dize) semetipsum vsq; ad mortē, mortē autē Crucis: propter quod Deus exaltauit illū, & donauit illi nomē, quod est super omne nomē.* Veys a la disposició del Reyno de Dios, en el, y en sus Esclauos: q̄ por quāto se hizo su Diuina Magestad Sieruo y Esclauo de su Padre Eterno, fue leuantado al magnifico y Cesareo titulo de Rey y Emperador dela gloria. Pues dessa suerte: *Qui se humiliauerit exaltabitur:*

Ad Phelip. 2.

Los que

Los que su libre voluntad, noble y generosamente la ofrecen a su Diuina Magestad, en gloriosa y santa Esclauitud de verdadero culto, reuerencia y adoracion en este Santissimo Sacramento dela Sagrada Eucharistia, subiran al honroso titulo de Potentados, Reyes y Monarcas celestiales. *Dispono vobis regnum, sicut disposuit mihi Pater.*

Num. 4.

Tambien podrèmos entender, que estos dichosissimos Esclauos suben a la dignidad de Reyes temporales, a las vezes junto con el Reyno espirital, segun que el glorioso Doctor san Ambrosio lo expone de Abraham, y quiza muy a nuestro proposito. *Ex genere Abraham non solum Reges erunt dignitate, verum etiam illi Reges, qui peccato non seruiunt, ne vincat eos malitia.* Esta razon tocò tambien san Gregorio sobre Iob: y no la ignorò Ciceron, que con sola la luz natural del entendimiento, dixo escriuiendo a Torcato acusador. *Quare nec me peregrinum post hac dixeris, ne grauius refutere, neque Regem nè derideare: nisi fortè Regem tibi videtur ita vine-re, vt non modo homini nemini, sed nec cupiditati quidem vlli seruiat; contemnerè omnes libidines.* No parece sino que estaua san Ambrosio con espiritu profetico, contemplando los serenissimos e inuictos Cesares nuestros señores Reyes de España, con toda su ilustrissima profapia y ascendècia, hasta sus Excelentissimos progenitores y santos Patriarchas, Rodulpho Còde Abspurgense, señor de la casa de Austria: y Felipe el Bueno, Principe de la casa de Borgoña; a los quales dos arriba les dimos nombres, y comparàmos con Abraham, en Fè, Virtud, Humildad, Santidad y promesas del cielo, en acrecentamiento de su feliz succion. *Ex genere Abraham non solum Reges erunt dignitate, verum*

Ambros. lib. 2 de Abraham, cap. 10. in illa verba: faciam te crescere.

Gen. 17. n. 6.

Greg. lib. 26. moral. cap. 26

Cicero in epist. ad Torcat.

c. q. 10. h. a.

Instit. 50. n. 3 fol. 248.

Et instit. 51.

n. 5 fol. 267.

etiam

etiam illi Reges, qui peccato non seruiunt, ne noceat eos malitia. Desde el primero hasta el presente Cesar que tenemos, y Dios nuestro Señor nos guarde felicissimos años, es cosa maravillosa ver la virtud y Christianidad en que se han exercitado; la humildad y fugeciõ a la Iglesia en que se han esmerado; la esclarecida Esclauitud de culto, reuerencia y adoracion que siempre con la Sacrosanta Eucharistia han guardado, con animo generoso y noble, de verdaderos Esclauos del Santissimo Sacramento: corriendo juntamente parejas con sus seruicios, en ellos las promesas del cielo en grandiosas victorias, contra sus enẽmigos, felicissima propagacion cada dia en nueuos y grandes Estados, Reynos e Imperios.

Si miramos la recta linea de la serenissima estirpe del santo y serenissimo Rodolpho, que primeramente el fue premiado del cielo en el Imperio, despues de Enrico Septimo, siendo segundo Conde Abspurgen- se: hallaremos, que las historias le dan por sus heroycos y Christianissimos hechos y seruicios al culto Diuino, el primer señorio de la Austria: y no porque la nobleza de la casa començasse entonces; aunque en el recibio nueuo lustre y grandeza: ni porque fuesse aquel el primer estado de nuestro serenissimo Principe Rodolpho; sino que la noble casa de Austria es antiquissima en el Austria; llamada por otro nõbre, la Prouincia de Pannonia la alta (assi lo refiere Georgio Rithaymero) y su descripciõ se ve en Abrahamo Ortelio. Passa por ella el Danubio, que antiguamente fue termino desta region; y oy la corta por medio: y los rios Ofano, Trauno, Erlaplo, Traisio, Ypsio, Melico, y Marchia, diuiden a la Morauia desta Prouin-

Num. 5.

Georg. Rith.

cia y por la parte del Septentrion la cerca el río Teio: y al declinar del sol, se confina la Montaña Styria. Fue este Estado en tiempos antiquissimos Marquesado, hasta el año de mil y ciento y cinquenta y dos, que Federico Barba Roxa Emperador hizo Rey al Principe de Boemia, dio a Guelphon el Ducado de Bauiera, que dio nombre a los Vandos, Guelphos, y Gibelinos. Hizo assi mismo Duque al Marques de Austria: cuyo estado durò en sus antiguos Principes, hasta los tiempos del Emperador Enrico Septimo: en cuya ocasion faltando la linea de varon destos Duques, dexaron el Estado al Imperio, por faltar los herederos. Y sucediendo en el Imperio nuestro serenissimo Principe y santo Rodolpho (como el cielo se lo auia reuelado por aquel notable acto de Esclauitud y culto del Santissimo Sacramento: *Ecce tibi (Rodulpho) rennatiarum Imperium*) siendo segundo Conde Abspurgense, Lantgraue de Alsacia, y señor de Argentina de los antiguos Principes de Alemania, de la generacion de los Francones, dio guerra a Othocaro Rey de Bohemia, que se auia alçado con este estado de Austria: y venciendo le sugetò a su Imperio: y el estado se le dio a su Excelentissimo hijo Alberto con titulo de Duque de Austria el año de mil y dozientos y ochenta y cinco: de cuya esclarecida sucecion (según que refiere Huberto Golzio) los serenissimos Archidukes de Austria dignissimos Reyes de nuestra España se originan. Este Alberto Cesar, se esmerò notablemente en el culto y seruicio del Santissimo Sacramento, y adorno de sus Templos, tuuo grandiosas victorias. Del quedò Alberto el Sabio, Duque de Austria, ingenio eminente dado a las letras, armas, y virtud,

*Inst. 50. n. 3.
fol. 248.*

Huberto Golzio in sua hist. de Dom. Anseriaca.

tud, con particular admiracion del mundo de su grande prudencia, ni belada de suma Christiandad. Succediole su hijo Frederique, primer Archiduque de Austria, virtuoso en grande manera, y animoso en la guerra. Dexò el Estado en su hijo Ernesto, muy Catolico Principe y defensor de la Iglesia. A el le sucedio Frederique Quarto Cesar, horror y espanto de los enemigos de la Iglesia, notablemente virtuoso, y aficionado al culto y reuerencia del Santissimo Sacramento del Altar. Del quedò Maximiliano, Archiduque de Austria, Rey de Romanos, que casò con Maria, nieta del Excelentissimo Phelipe el Bueno, Duque de Borgoña Quarto, Conde de Flandes Segundo; cuyas generosas virtudes, hazañas, proeças, y vitorias dignas de eterna memoria, y del premio espiritual y temporal, que en el, y en su serenissima prole, y sucesion le fue reuelada; dexamos insinuadas en la institucion passada. Del quedò don Charles, inuencible Catán, venció a los Franceses por tres batallas que con ellos vuo, entre otras insignes vitorias, que alcançò de diuerfas Naciones: fue honrador de los Templos y sus ministros; y muy aficionado al culto Divino. Despues de sus felicissimos dias dexò solo vna hija, que fue esta Excelentissima señora doña Maria, que casò con el dicho Cesar Maximiliano. Aqui se juntaron las dos illustriissimas casas de Austria, y Borgoña; aqui se vnieron las dos profecias del cielo, a ellas dos profetizadas: y desde aqui començaron los efectos profetizados, a ser en ellas con dobladas ventajas, en felicissima propagacion y señorío por todo el mundo. Así ve nos que este Cesar y serenissimo Principe Maximiliano (hecho este casamiento) hizo exclareci-

*Aluar. Gom.
lib. 4. cap. 2.
de la Orden del
Tuson.*

das hazañas, vancio fortísimos Capitanes, y sugetò muchas Naciones, de donde Roma le leuantò por Emperador: e imperando, dicen del las historias, que hizo tantas y tan grandiosas batallas, y hechos Catolicos, heroycos y Christianísimos, así en la guerra, como en la paz, que no bastarà la fama a publicarlas. Este insigne Cesar vbo vn hijo llamado don Felipe, a quien en vida dio el Archiducado de Austria: el qual casando con la serenísima Princesa doña Juana, hija y heredera de los Catolicos y santos Reyes de España don Fernando y doña Isabel, que ganaron el Reyno de Granada) entrò reynando por toda ella, y aunque por sus particulares virtudes, y Christianísimo zelo del culto Diuino, fue en su iuuentud y tierños años premiado con la corona de gloria: ya antes auia mostrado (siendo muchacho) los azeros de su serenísima nobleza y acendrada sangre, en algunas ocasiones de guerra que se le ofrecieron: y en particular, en vna insigne vitoria que consiguió contra los Gueldrenses, que los venció y sugetò. Dexònos en sus floridos años al inuictísimo Cesar Carlos Quinto su hijo, padre y honra de toda España, Austria y Borgoña, insigne Emperador. Fue de tan acendrada virtud, Christianísima Religion, y tan esmerado Religioso, (siendo Principe seglar) en todas sus acciones y obras, culto y reuerencia deuida a los Templos, y al Santísimo Sacramento, qual lo podia ser el mas minimo y humilde sieruo y esclauo suyo. De donde vino a alcançar de Dios nuestro Señor felicísimos sucessos, y dichosos fines en todo quanto ponía mano, e intentaua: porque en todas ellas siempre lleuaua a su Diuina Magestad por blanco, y por amparo y arrimo al

Santissimo Sacramento. Este Serenissimo Cesar fue muy poderoso en señorio, tierras, mares, armas y riquezas. Conquistò la Afsia, y la truxo al Diuino culto. Destruyò a los Turcos, nombrados por todo el mundo. Rompio a los mas fuertes Capitanes, Tartaros, y Scitas: y quebrantò la soberuia de los Egypcios. Llegò su victorioso braço hasta los postreros de Africa; y sus esclarecidos hechos estremecio todo el Orbe. Vengò los Godos, y alcançò y ganò muy grandes titulos y renombres de honra, Principados y Monarchias. Fue finalmente vn prodigio del cielo, vnica hõra y defensa de la Iglesia; conseruador de su Diuino culto; amparo de sus Ministros, fueros y essempciones; espanto y terror de los infieles; y para todo el mundo tal oraculo y epilogo de virtudes y valor; que basta dezir, **CARLOS QUINTO**, para que todo se entienda del. Este Serenissimo Cesar nos dio por su dignissimo sucessor a su esclarecido hijo Felipe, si segundo en nombre Rey de las Españas, en fabiduria segundo Salomon: vnica prudencia y gouierno en el mundo, con particular y extensiuua ciencia en todas artes: Catolico y Christianissimo Principe, quãto otro alguno no ha auido que le eche el pie delante: defensor de la Fè, y destruydor de la heregia: premiador de la virtud, letras y milicia. Patron de la Iglesia, y del seruicio y culto Diuino del Santissimo Sacramento, acerrimo zelador. Ampliò su Real corona en grandiosos Reynos y Prouincias: conquistò y ganò muchas, ricas y preciosas Indias, dando buelta al mundo con su Monarchia, sin salir della vn passo, con circulo de siete mil leguas, no teniendo el mas de seys mil de esfera. Sucedio en sus Reynos su Serenif-

simo hijo Felipe Tercero, casado con la esclarecida
 Margarita de Austria, ambos santos, ambos bonifis-
 mos, y de piadosísimas entrañas. El dado en grande
 manera a la oració y exercicios espirituales, con q̄ no
 solo destruía y vécia las barbaras naciones, mas triu-
 faua de la canalla infernal, tãto, q̄ solia dezir a su con-
 fessor, q̄ primero daría la vida, y perdería su Reyno, q̄
 hazer vn pecado mortal. Pues no menos ella para el
 cielo caminaua: escriue su cõfessor; q̄ entre otros exer-
 cicios, se esmeraua en quatro deuociones: la primera,
 con el Espiritu Santo: la segunda, con el Santissimo
 Sacramento: la tercera, cõ nueſtra Señora: la quarta,
 con san Iuã Euãgelista: de manera, q̄ con su deuocion
 abraçaua al Espiritu Sãto, y a su Esposa la Virgẽ Ma-
 ria nra gran Reyna y Señora; jũto cõ sus dos Hijos, el
 natural y adoptiuo: esto es, nro Señor Padre IESVS
 en el Sãtissimo Sacramento, y al regalado Iuan de su
 pecho. La q̄ con el Sãtissimo Sacramento tenia, la i-
 flamaua y encédia cõ tales jubilos de su Diuino amor,
 q̄ quisiere emplearse toda en el ordinario y comũ ser-
 nicio de los Tẽplos (qual verdadera Esclaua fuya) cõ
 fuerças posibles para poder acudir a todos los del
 mundo; ya cõ su seruicio personal, ya cõ láparas y de-
 mas adornos menesterosos al culto Diuino. Frequen-
 tauale todos los Sabados; y eran tales sus medras y
 aumẽtos en todo genero de virtud y piedad, q̄ pode-
 mos dezir della, lo q̄ Salomõ de la muger fuerte: que
panem ociosa non comedit. A este proposito explica san
 Geronimo este lugar del alma, q̄ con particular apro-
 uechamiento espiritual frequẽta este Santissimo Sa-
 cramẽto. *Panem quoque* (dize el glorioso Doctor) *ocio-*
sa nõ comedit, cum sacrificium Dominici corporis percipiens,

Num. 7.

Proverb. 31.

Hieron. ibi.

studet imitari acta, quod in Myſterio celebrat. Disponiaſe la Sereniſſima Margarita para comer deſte pan cada Sabado, con vna confeſſion hecha con muchas lagrimas (de que Dios nueſtro Señor le auia dado particular don) y con tanta abundancia, que le era neceſſario reprimir las para auer de llegar a recibir eſte Santissimo Sacramento, cuyo efecto eran: por ſer pan de lagrimas. *Cibabis nos pane lachrymarum.* Aſſi explican algunos Doctores eſte Diuiniſſimo pan; llamandolo pan de lagrimas: y que eſte es vno de los dones que ſe nos comunica de la digna recepci6n de la Sagrada Euchariftia, para deuilitar las fuerças del demonio. Porque ſi ſe tiene por acertado ardid de guerra el mojar la poluora al enemigo, para que no pr6diendo el fuego en ella, ſe impoſibilite ſu artilleria de poder ſer jugada; gr6de don es de vn alma el llorar ſus pecados: porque ſiendo ellos la poluora del enemigo infernal para deſtruyr la; mojada con lagrimas ningun efecto podra ſurtir dellos en ſu prouecho el enemigo. Y tambien los pecados ſon poluora, en que ſuele pegar alguna centella de la yra de Dios, y deſtruyr el alma: y hallandola mojada de lagrimas, la centella ſe apaga en ellas.

Eſta Sagrada frecuencia le enfrenaua tambien a la ſanta Reyna, haſta ſus licitos quereres. *Infrenabote laude mea.* Yo te enfrenar6 con mi alabança, dize Dios por el Profeta Iſaias. Que alabança es eſta (veamos aora) que ha de ſeruir de freno? El glorioſo Padre ſan Auguſtin nos lo declara, explic6do aquello de Dauid en perſona de Chriſto nueſtro bi6 y Señor. *Apud te laus mea in Eccleſia magna; vota mea reddam in conſpectu mentium eum: edeat pauperes & ſaturabuntur.*

Pſal. 79. n. 6.

Num. 8.

Iſai. 48.

Primera parte de las Instituc Morales

August. super
Psal. 21.

Donde dize san Agustín. *Vota mea reddam (idest) Sacramenta corporis & sanguinis mei, reddam coram timentibus eum.* Este Santísimo Sacramento del Altar, es, donde estan las alabanzas de Dios, y el colmo de las ansias y desseos de los hombres: y esse es el freno con que su Diuina Magestad nos enfrena, para que toda la persona ande bien regida y gouernada. De fuerte, que como alla llamays, echar vn bocado al cauallo, quando le poneys el freno; llamando al bocado, freno: en nuestro proposito, al bocado deste Santísimo Sacramento, podremos llamar con mucha propiedad, freno de las almas. Pues quã necessario sea echar el freno a vn cauallo lozano, para poderlo regir y gouernar, y mas si es desbocado; quien no lo verá? pues tanto mas haze al caso la frecuencia de la Sagrada Comunión para el aprouechamiento espiritual del alma.

Num. 9.

Pues esta frecuencia de la santa Eucharistia, con muchos y humildísimos actos en su honra, culto y seruicio exercitauan estos serenísimos Reyes Felipe y Margarita, junto con sus horas de oracion y contéplacion tarde y mañana todos los dias. De donde, demas de los faoures y jubilos espirituales que de su Diuina Magestad cada momento recibian; alcançaron vna de las mayores y mas insignes vitorias que jamas alcançò Principe alguno: pues a vn numero, tan sin el, de caferos enemigos, infieles y traydores a su corona, hereges y apostatas de la santa Fè Catolica, sin perdida alguna de alguno de sus fieles vassallos, los expelieron y desterraron de sus Reynos y Estados con particular prudencia y sabiduria del cielo: dexádo limpia de toda su mahometica semilla su Repu-

blica

blica Catolica, seguro el Reyno, y la causa de Dios muy hecha. Cuyo alçamiento y reuelion pretendido y no efetuado desta perfida y maluada canalla, fue motiuo y principio dela exaltacion de nuestra Sagrada Esclauitud del Santissimo Sacramento, cõ nueuos y gloriosos titulos de sus humildes Esclauos. Porque como los Moriscos de Valencia, en su conspiracion que tratauan estos años passados de mil y seysçientos y nueue, hiziesen particulares juntas y conciliabulos sobre el modo del alçamiento, y possession que entẽdian tomar destos insignes Reynos de España; ya como cosa hecha y assentada, de que todo auia de succeder al apetito de su necio, ciego, y desacordado intento; y que sus Serenissimos y Catolicos Reyes, y los Excelentissimos Principes sus hijos, con toda la demas nobleza y Titulados, auian de ser sus esclauos y prisioneros; diuidian entre si todos estos Reynos, sus Estados, y Señorios. Viniendo pues a repartir sus bienes castrenses y cautiuos, que de todo hazian auanço y repartimiento, teniendo por cierta la vitoria, se leuantò de entre ellos vna discordia loca y temeraria, litigando, cuyos cautiuos auian de ser nuestros Serenissimos y Catolicos Reyes, don Felipe Tercero, y doña Margarita de Austria, porque cada qual de los Caciques Moriscos pretendia honrarse con tan honrados prisioneros y esclauos. Y passo tan adelante esta su necia e infernal disension, que fue vno de los principios de descubrirse su disparatado y loco intento, y diabolica quimera. Lo qual, llegando a noticia de nuestros Serenissimos Reyes, como tan prudentes y Christianissimos, lo recibieron en gracia y donayre de gente disparatada; y mirãdose al rostro la paloma

sin hiel, y el inocente Abel, a quien tantos Caynes pretendieron quitar la vida y Reyno; dixo el: basta señora que hemos andado en venta de esclavos: a que respondió ella (sin maquinar nuevos conceptos, ni pensamientos, mas de los que de ordinario ocupauan su coraçon) verdad es Señor que lo somos, no de los perros Moriscos, mas del Santissimo Sacramento: y el serlo, es la mayor grandeza que tenemos. Pues no parece sino que luego al punto le quiso su Divina Magestad premiar de contado: ya en lo temporal, con esta vitoria insigne, que contra ellos alcanzaron; y cõ la exaltacion desta santa Esclauitud, que luego a sus ojos se començò a promulgar por toda España: començando primeramente en su Corte y villa de Madrid por su orden y mandato a hazerse algunas grandiosas fiestas del Santissimo Sacramento, con este renouado titulo, culto y adoracion de Esclavos del Santissimo Sacramento, en hazimiento de gracias, por auer Dios nuestro Señor descubierto esta traycion y celada Morisca. Y consiguientemente ganaron los santos Reyes de nuestro muy Santo Padre Paulo Quinto vna gracia en que su Santidad concede, a instancia destes Serenissimos Reyes, quarenta dias de indulgencia plenaria, a qualquier persona que oyendo nombrar al Santissimo Sacramento, le reuerenciar con alguna accion exterior. La qual indulgencia, no solo se contentaron estos Serenissimos Principes con que se concediesse a su instancia (que pondera mas su santa deuociõ y Esclauitud) sino que deseando que generalmente por todos sus Reynos se le guardasse con mayor feruor y espiritu su culto y adoracion, la mandaron publicar por todos ellos. De dõ-

de el Comissario general de la santa Cruzada mandò poner las letras Apostolicas desta gracia fixadas en todas las Iglesias, como oy dia lo estan.

Considero a estos dos santos Cesares y Catholicos Reyes dos caudillos escogidos de la mano de Dios, para el seruicio y culto de su Diuina Magestad: y dos Magestades de la tierra dedicadas al culto y adoracion de la Suprema de tierra y cielos. Aqui se me representan aquellos dos Serafines que estauã de continuo en la presencia de Dios sentado en su Trono excelso y eleuado: porque si el Trono es la Hostia Consecrada (segun que dexamos declarado) y el Señor es nuestro Dulcissimo IESVS, que està velado y cubierto con los accidentes de pan; los Serafines seran los Ministros que su Diuina Magestad escogiere para este ministerio de su seruicio, culto, y adoracion: pues el officio en que estos santos Reyes se ocuparõ y exercitaron, no fue otro que ministrar y seruir a este Santissimo Sacramẽto en su verdadero culto y adoraciõ: luego Serafines fuerõ, que no faltaron vn punto de la Diuina presencia? Y mas, q̄ el nõbre de Serafin significa fuego: pues no pudierõ los santos Reyes encubrir el Catolico, celestial y Serafico q̄ abrasaua sus Reales y Christianissimos pechos; a cetro por tierra, y corona abatida, se humillauã ante este Sãtissimo Sacramento, reconociẽdo ser nada en su presencia: y si Reyes y Magestades, por ser sus indignos Esclauos, de q̄ tanto se gloriauã: a imitaciõ de aq̄llos otros veynte y quatro Reyes ancianos, q̄ en presencia del cordeiro, arrojauã a sus pies las coronas de sus cabeças. O q̄ buenos Reyes! pues imitãdo a los q̄ reynã por gloria en la presencia de Dios nõ Señor, dan a sus vassallos

*Isai. 6.
Inst. 13. n. 1.
fol. 43.*

exemplo de tanta humildad , predicando con obras, lo que otros con palabras han hecho : siendo nuevos establecedores de la exaltacion desta santa Esclauitud por todos sus Reynos , con notable aprouechamiento de millares de almas , que por medio della se han conuertido , y conuierten cada dia : y total destruccion de los vicios y pecados, y con grande aumento del culto Diuino deuido a este Santissimo Sacramento: y confusion dela deprauada heregia, y sus ciegos sequazes. Aumente el cielo su Real casa y familia con nuevas ventajas, y prosperos y felicissimos sucesos de dones sobrenaturales , y conquista de toda la infidelidad: que destos dos santos Reyes ciertos estamos , segun la Fè , Humildad , Christiandad , y buen exemplo que siempre nos predicaron a sus vassallos, que estan reynando en el cielo, coronados de gloria.

Dexaronnos pues estos dos Cherubines celestiales , Reyes y soles de la tierra , a Felipe Quarto , proprio exèplo suyo, vn Serenissimo Principe, luzero de Reyes ; Norte de marear en el mare magno de la prudencia y gouierno: y en Christiandad, Fè, justicia, animo, ofadia Catolica, zelo del culto Diuino, y de la extirpacion de las heregias ; vn prodigioso , exemplar y dechado de todos sus Serenissimos progenitores, y Christianissimos Cesares: donde la sabiduria del cielo , parece quiso dibujar la virtud y valor de todos juntos: pues vemos, q̄ aun a penas de diez y seys años de edad (que le faltauan diez dias para cumplirlos, el que comeaçò a Reynar) entra en el gouierno, mostrádo azeros, pecho y valor Christianissimo de vn inuencible Principe de muchos años de experiencia , estre-meciendo las columnas mas inconquistables al pare-

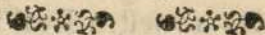
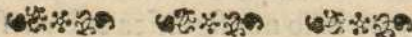
cer de la tierra, eclipsando sus lunas y soles frustrados, y atemorizando todo el mundo. Ea Filipo, Serenissimo Cesar, Rey nuestro, y celestial prodigio del cielo; generacion generosa de los Serenissimos Cesares Rodolpho y Felipe el Bueno; sangre Real de Principes magnanimos y vencedores; nieto de la sabiduria de Salomon; hijo de dos Reyes santos y seraficos; dibujo y cifra de todo el valor y Christiandad de los mayores Principes que ha tenido la Iglesia vuestra Madre; pues para su amparo, defensa y conseruacion os ha escogido el saber Diuino, en tan jubeniles años y tierna edad, sometiendoos la mayor y mas noble Monarchia del mundo en estos floridos Reynos de España; no cesse vn punto vuestro clarissimo valor, y Cesareo esfuerço en conquistar y destruyr la perfida heregia del mundo, y a sus sequazes: rindase a vuestros pies toda Africa, con su Morisma y desacordada canalla: veamos por vuestro valeroso brazo cõquistada toda Turquia, rescatada Ierusalen, y libres de cautiuerie sus lugares santos, instrumetos de nuestra redempcion: veamos señor en vos los siglos de oro y bienauenturados, tan desseados de la Iglesia, de que sean congregados, y ajuntados los dos rebaños al gouierno de vn Pastor: que por esso el cielo os escogio tan con tiempo, y en tiernos años, para que tuuierades lugar para todo. Vos soys, señor, el que auceys de dar feliz cumplimiêto a estos desseos y buenas esperanças. Esso nos significa esse vuestro Tuson glorioso que traeys a vuestro Real pecho con viuofuego en el, como arriba se pronosticò. Esto es lo que de vos espera vuestra humilde y acariciada patria: esto es para lo que os ha criado y amamantado vuestro

*Inst. 50. n. 4.
f. 249.*

tra querida y santa Madre Iglesia: esto nos denotan vuestros dichosísimos hados, y felizes principios; esto pide el animoso brio de vuestra juvenil edad, disposicion valerosa, sangre Real y santa, inflamada con los pujamientos de tantos e innumerables triunfos, y gloriosas vitorias, como della están muy llenas las historias de vuestros Serenísimos Cesares, y dignísimos progenitores: esto os pide y suplica la honra y gloria de vuestra inuencible España, q̄ por feliz suerte y justo derecho os tiene por su amado padre y señor Rey: Mostraos digno de vos, y de vuestros Cesares y Serenísimos padres y abuelos: que siguiendo sus passos, como los llevays debaxo de la proteccion y amparo del seruicio y Esclauitud noble y santa del culto Diuino del Santísimo Sacramento, en cuya insignia traxis esse glorioso Cordero de Dios en vuestro Real pecho por Tufon y Tesslera de la feliz gloria y buen suceso de vuestros prosperos e insignes Reynos; gozandolos en esta vida con toda prosperidad; los vendreys a dexar por los de la gloria celestial; pasados felicísimos años de vida en prospera salud y aumento de gracia y dones del Espiritu Santo.

Domine saluū fac Regem nostrum Philippum,

Et exaudi nos in die, qua inuocauerimus te. Amen.



INSTITUCION LIII.

Como los esclauos del demonio, en el tiempo del juyzio final, trayran muy diferentes señales, que los Siervos del Señor, y Esclauos del Santissimo Sacramento: y quales sean las de aquestos, y las de aquellos.



Lo Sagrado Evangelista san Iuan, contando con profetico espíritu, las cosas particulares, que en los extremos días del juyzio final succederán en el cielo y tierra, y demas criaturas irracionales, y muy particularmente en las que Dios dotò de la hermosa luz de la razon, como es el hombre (retrato y traslado del mismo Señor su Criador.) Dize en su Apocalypsi: Que se leuatarà vna bestia fiera, con potestad de vn cruel Dragon, y que esta, *Faciet omnes pusillos, & magnos, & diuites, & pauperes, & liberos, & seruos, habere characterem in dextera manu sua, aut in frontibus suis.* Harà q̄ los esclauos del demonio, traygã su imagen, o figura fixada en la mano diestra, o en sus frètes. Dòde escriue san Ambrosio lo siguiẽte. *Potest fieri, ut sicut nos habemus characterẽ Christi (idest) sanctã Crucẽ, qua signamur: ita habeat Antichristus propriũ characterem quo signentur ñ, qui eum crediderint.* Quiere dezir el santo. A calo como los Iustos y Siervos fieles de Dios tienẽ el caracter de Iesu Christo (q̄ es la Cruz) así el Antichristo tẽdra su proprio signo, cõ q̄ el y los suyos sean señalados y conocidos. Estas palabras de san Ambrosio son muy generales, y no declarandonos q̄

Num. i.

Apocalyp. 13
n. 16.

Ambros. ibi.

P. Ribera, in
Apocalypsi,
cap. 13.

Num. 2.

Apocalypsi,
vbi supra.

Num. 3.

Ezechi. 9. n. 4

señal ha de ser aquesta del Antichristo; será muy a proposito, buscar quien hable mas claro, e indiuiduamente en este punto. Andando pues con este cuydado, me encontrè con vn expositor docto, sobre el Sagrado Apocalypsi, el qual dize: Que esta señal de la bestia fiera del Antichristo, será la figura de vn Dragon; que a imitacion de los Emperadores Romanos que en sus armas y vâderas traian Dragones y Aguilas en las suyas la trairà esculpida. La qual insignia y diuisa, tomarà este hijo de perdicion, a instancia del Dragon infernal, que le embid. Verdad es, que piensan otros Doctores, que no solo los soldados y siervos desdichados desta mala bestia, y Capitan de Lucifer trayran la figura del Dragon que hemos dicho; sino que tambien trayran la imagen del mismo Antichristo, muy al viuo dibujada y pintada, con ciertas letras y caracteres abreniados, a modo de cifra, que correspondan a las de su nombre proprio. Y esto significan aquellas otras palabras del Euangelista: *Ne quis possit emere, aut vendere, nisi qui habet characterem bestiae, aut eius nomen, aut numerum nominis eius.* Estas pues son las señales que trayran estos desdichados, e infelices siervos de satanas: la estampa del Dragon infernal, o la imagen y figurá del Antichristo, o las letras de su nombre impressas con fuerça de hierro en las manos, o en sus frentes.

Pero la señal que los Siervos de nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS trayran, será la gloriosa y saludable figura de la santa Cruz, representada en la pintura del Thau, de que haze relacion el Sagrado Profeta Ezechiel. *Signa Thau super frontes virorum gemetium & dolentium super cunctis abominationibus, quae sunt*

in medio eius. Donde los Setenta leen. *Pone signum super frontes eorum.* Y declaró san Isidoro el lugar de Ezechiel, diciendo: *T, littera in Ezechieli, signum est Crucis.* Lo mismo declararon otros muchos santos, a los quales siguió san Isidoro. Esta señal pues de la Cruz es (segun la comun interpretaci6n) la que tenia el Angel, de que se haze mencion en el capitulo septimo del Apocalypsi. Y desta señal tambien se entienden las palabras de David en vn Psalmo, donde dize. *Dedisti metuentibus te significationem, ut fugiant a facie arcus, ut liberentur dilecti tui.* Lo qual dixo, porque el dia del juicio final, la yra de Dios herirà a los del vando del demonio: mas la señal de la santa Cruz, serà de amparo y resguardo a los fieles, que lleuandola sobre su frente, siguieren a Christo en la obseruaci6n de la ley Euàngelica, cuyo sello Real es ella. De fuerte, q̄ el guardar la ley de Dios, es tener el sello de la Cruz sobre la frente: que esta es nuestra incolumidad, resguardo y defensa.

Verdad es, que vn docto expositor del Sagrado Apocalypsi, siguiendo el parecer de otros muchos, dize: que esta señal, o sello, con que los Esclauos y Siervos de Dios, han de ser señalados en la frente, no serà señal sensible y exterior; sino que solo es la gracia y fauor del Espiritu Santo, y el esfuerço de los amigos de Dios, causado de la abundancia de sus dones, con que ellos valerosamente seguiràn la vandera de Iesu Christo: predicaràn su ley, y por ella seràn declarados por sus valerosos soldados. *Signum autem (dize este Doctor) non externum, & quod oculis corporeis cerni possit, aut per caelestes ipsos Angelos fieri; sed proxime per Spiritum Sanctum qui per se, ipse signo. Dei viuientis eos no-*

Vers. 70.

Isidor. ibi.

Num. 4.

Apocalyp. 7.
n. 2.

Psal. 59. n. 6.

Alcasar, c. 7.
si per Apoca-
lypsi, versu 2.
& 3.

Num. 5.

*tar: quibus semet liberaliter communicat, tanta diuina gratie
 affluentia; ut hæc ipsa eos eximat, ab his plagis, quæ in hac vi-
 ta cæteros Adami filios vexant.* Y el mismo autor, en vn
 argumêto y coherencia sobre el capitulo primero del
 Apocalypsi, dize: que aquellos quatro vientos de que
 se haze mencion en el capitulo septimo, los quales
 conspirados y conjurados, han de soplar, desde las
 quatro partes del mundo, contra los hombrès de la
 tierra: significan la tempestad y furiosa aucaida delas
 miserias y plagas de aquellos tiempos: de las quales
 los Siervos de Dios estaran fauorecidos, por esta se-
 ñal de la gracia del Diuino Espiritu. *Quatuor venti con-
 flicturi, tempestatem calamitatum designant, à qua Seruos
 Dei reddit tutos signum Spiritus Sancti.* Desta misma se-
 ñal se entiende san Pablo, en aquellas sus palabras,
 donde habla de nuestro Señor Padre y Dulcissimo
 I E S V S, y dize del: *Qui confirmat nos vobiscum; & qui
 vixit nos Deus; & qui signauit nos, & dedit pignus spiritus
 in cordibus nostris.* Y en el capitulo primero de la epistola
 ad Ephesios. *Signati estis Spiritu promissionis sancto.* Y en
 el capitulo quarto: *In Spiritu Sancto Dei signati estis.* De
 donde concluye el Padre Alcasar su sentencia, di-
 ziendo: *Ex collatione loci Apocalypseo, cum locis Pauli; fit
 Planum, Paulum loqui de eiusmodi signo, quo serui Dei securi
 sunt à plagis in cæteros homines seuientibus.* De suerte, que
 del lugar del Apocalipsi, y de los de san Pablo se co-
 lige, que la señal que se pondra sobre la frente de los
 Esclauos y Siervos de Dios, no es visible, sino que es
 la gracia interior del Diuino Espiritu: y viene bien cõ
 esto, y muy a proposito aquello de Taulero. *Signum
 Thau in frontibus habent omnes qui per fidem Christi viuam,
 in quodam melioris vitæ initio, atque profectu inuenti fuerint;*

2. Corint. 1.

n. 22.

Ephes. 1. n. 13

Ibidem, cap. 4.

n. 30.

Taulero, in
 opusc. quod va-
 ticini, tit. desig-
 nauit. fol. 671

atque ij erunt immunes ab ijs plagis, quas Ioannes describit capite nono sub obscuris quidem verbis; sed luce clarius à Beata Gildegarde detectis. De fuerte, que la señal de la santa Cruz en la frente, no es otra cosa que la Fè viuua que en si tiene el Christiano perfecto por la gracia del Espiritu Santo, en virtud de la qual son libres los verdaderos fieles de las plagas que Dios reuelò a la santa Hildegarde, que han de venir sobre la tierra, que son las siguientes. Hambre, guerras, pestilencia, ignorancia, concupiscentia, iras, y obduracion, o impenitencia en el coraçon: destas pues seran libres los Siervos de Dios, que aprouecharen en la vida del espiritu, por la Fè viuua de nuestro muy amado Padre y Dulcissimo I E S V S, a la qual san Iuan llama señal sobre la frente, no exterior, sino interior, como diximos: Mas porque lo que publicamente professamos, es notorio, como la señal que se graua en la frente, que no se puede encubrir. De ai se explica por essa señal exterior, la interior del alma. *Quod autem homo aliquis publicè profitetur hoc quasi in fronte, videtur inscriptum præferre.* Lo mismo dize el autor del libro intitulado, *Sylua allegoriarum. Signum in frontibus est aperta confessio fidei.*

Auiendo pues visto, y considerado esta doctrina, que tengo referida cerca desta señal que el Angel tenia, para señalar a los siervos de Dios, en sus frentes, en los dias postrimeros del juyzio final: me ha parecido, que sin ofensa de la Sagrada Escritura, y doctrina de los santos Padres y Doctores de la Iglesia: se podria acomodar al Santissimo Sacramento del Altar, con mucha edificacion y utili-

dad

Num.6.

Alcazar, vbi
supra.
Sylua allegor.

Num.7.

dad de las almas, y gloria fuya. Para su acomodacion
 pues he notado aquellas palabras de san Iuan. *Vidi al-
 terum Angelum ascendentem ab ortu solis, habentem signum
 Dei viui, &c.* No reparays, que la señal que el Angel
 tenia, era de Dios viuo representacion y figura? pues
 notad, que la santa Cruz no es inmediatamente señal
 de Dios viuo, sino que es señal inmediata de Dios
 muerto en ella, aunque ella sea instrumento de nue-
 tra vida espiritual: y assi luego que miramos la santa
 Cruz, inmediatamente se nos representa nuestro Se-
 ñor Padre I E S V S crucificado, y muerto en ella
 por essa misma salud nuestra. Mas el Santissimo Sa-
 cramēto, es *signum Dei viui*, porque nunca en el estuuo
 el Hijo de Dios muerto: aunque en el, segun su insti-
 tucion, se haze memoria de su Sagrada pafsion. De-
 mas, que en vida lo instituyò el Hijo de Dios, y antes
 de morir en la Cruz, fue Sacramento y representaci-
 on fuya; y entonces no pudo ser, *signum Dei mortui* pues su
 Instituydor estaua viuo. Llame se pues este Sacramē-
 to, *signum Dei viui*; y quando el Angel vea que se llega
 el juyzio final, trayga esta señal, y selle y señale las
 frentes de los Esclauos del Santissimo Sacramento
 con ella: y sea el sello puesto en essa parte del rostro;
 porque esse lugar es donde se declara la Religion,
 profesion, y fe de los creyentes, y Esclauos del San-
 tissimo Sacramento. De donde tambien infiero yo,
 que si la plaga de la muerte y trabajos que a los Gita-
 nos embiò Dios, no se atreuió a llegar a las casas de
 los Hebreos, porque estauan selladas y señaladas con
 la sangre del cordero irracional, que solo fue símbo-
 lo de la de nuestro Señor Padre I E S V S, en este Di-
 uino Sacramento; quanto menos fuerça tendra ella y

Num. 8.

ellos, ni todo el infierno junto, contra los que estuuiere-
ren sellados con esta señal Diuina del Santissimo Sa-
cramento, donde está la carne y sangre del verdadero
y racional Cordero Hijo del mismo Dios? o quan di-
chosos son los que se precian desta deuocion, y reue-
rencia, quantos bienes alcanza, estos deuotos Escla-
uos, solo Dios los puede declarar, en quie está la per-
fecta ciencia y sabiduria, para ponderar, quan grande
bien sea, y gloriosa dignidad, el ser Esclauos del San-
tissimo Sacramento.

Finalmente digo, que si de casos particulares, que
nuestro amabilissimo y Dulce IESVS ha usado
con almas deuotas suyas: tuuiera fuerça a vna ilacion
indefinita o vniuersal, pudieramos dezir, que aquella
señal que el Angel (que vio san Iuan) tenia en su ma-
no, para señalar e imprimir en las frentes de los Sier-
uos de Dios, era el nombre Dulcissimo de IESVS,
pues de las historias santas sabemos, que este santissi-
mo Nombre se hallò grauado e impresso con letras
de oro en el coraçon de san Ignacio Martyr. Y tam-
bien como refiere vn escritor moderno muy docto de
la Sagrada Compañia de IESVS, este Nombre so-
berano se hallò como vna señal y caracter indeleble,
en el cuerpo ya difunto de santa Eustochia Virge Pa-
trina. Las palabras pues de su historia desta santa
son las siguientes: *In eius defuncto corpore indelebile ca-
ractere scriptum nomen IESV, fuit inuentum.* Luego la
señal de aquellos que se precian, de dar culto al Dini-
nissimo IESVS, en su Sacramento será este mismo
nombre, con alguna señal particular que se refiera al
mismo Sacramento, a quien ellos situieron, y con to-
da deuocion y amor entregaron sus coraçones, ha-

Num.9.

P. Martin del
Rio, disquisi-
magic. lib. 2.
q. 12, n. 5.

ziendole dueño por entero dellos, y de su libertad; tomando en confirmacion desta verdad el titulo de Esclauos del Santissimo Sacramento?

Empero aunque esta doctrina es muy a proposito para mouer los coraçones de los deuotos fieles y Siervos del Señor, a la deuocion deste Sacrosanto Sacramento, quiero yr con la declaracion de los que dizen, que la señal de los Siervos de Dios, en aquellos dias de tribulacion, no es otra sino la afluencia de gracia del Espiritu Santo, de la qual procede el esfuerço y virtud para hazer la señal de la Cruz, con viua Fè en la frente, professando y confessando publicamente la Fè Catolica, en confusion de los enemigos della, y en esfuerço, exemplo y honra de los amigos de Dios. Hablando pues desta señal en este sentido, podremos muy bien entèder, que los Esclauos del Sacramento Santissimo, seràn señalados con este caracter, e impressa, honrados y defendidos especialissimamente. Verdad es esta, que entiendo tiene su àssiento, en el Psalmo quarto de Dauid, donde parece, que con su espiritu profetico fauorece este nuestro pensamiento con su indiuiduacion y singular aplicacion. Dize pues el Real Profeta. *Sacrificate sacrificium iustitiae, & sperate in Domino.* Donde por sacrificio de justicia, entiendo el de la Sagrada Eucharistia, que por muchos titulos se puede dezir sacrificio de justicia: pues sabemos que este mismo es el q̄ ofrecido en la Cruz, cõ todo rigor della satisfizo por nuestros pecados a la Diuinidad, dandose por libre el hombre, q̄ por su pecado estava enemigo de Dios, y era reo de pena eterna: y oy ofrecido en satisfacion de las culpas ordiuarias, por grauissimas que sean, por virtud deste mismo sacrificio,

Num. 10.

Num. 2.

Num. 3.
 Num. 4.
 Num. 5.
 Num. 6.
 Num. 7.
 Num. 8.
 Num. 9.

inertemente ofrecido, tambien alcançamos perdon dellas, y verdadera satisfacion, ponièdo de nuestra parte la disposicion necessaria que su Magestad Diuina nos pide, para que se nos aplique su satisfaciõ de la Cruz, que fue infinita; y por este mismo Sacramento la alcançamos. De suerte, que este es el sacrificio que nos encomienda oy Dauid; que procurèmos con todo cuydado adorar, seruir y venerar: por esso dixo primero. *Sacrificate*: que es lo mismo que si dixera: *Adurate sacrificium iustitiæ*. Adorad y seruid el sacrificio de la justicia. Pues q̄ aq̄lla palabra, *sacrificate*, sea lo mismo q̄ dar adoraciõ; lo podra el curioso, y estu- dioso en las Diuinas letras entender, de aq̄l lugar de san Iuã, en el capitulo quarto, donde hablãdo la muger Samaritana con n̄o Señor Padre IESVS, en el brocal del pozo de Iacob, le preguntò, q̄ donde se auia de ofrecer sacrificio al verdadero Dios? en el Templo de Ierusalẽ, o en el de Samaria? A lo qual respõdio el Maestro de la verdad, diziendo. *Venit hora, in qua neq; in Hierosolimis adorabitis Patrẽ: veri adoratores adorãt in spiritu, & veritate*. Dõde se deue notar, q̄ la pregunta era del sacrificio q̄ a Dios se ofrecia, y del lugar donde se auia de ofrecer? y su Diuina Magestad respõdiendo, le dà nõbre de adoraciõ: porq̄ muchas vezes se toma en la Escritura Sacra, el termino sacrificar, por lo mismo que adorar, consta tambien esta frasis del capitulo veynte y dos del Genesis, dõde como Abrahan viesse el lugar del sacrificio, donde auia de ofrecer a su hijo, dixo a los criados que yuan en su compaõia, al pie del mõte. *Expectare hic cum asino, ego autem, & puer illic, vsque properantes postquam adorauerimus, reuertemur ad vos*. Donde el Patriarcha santo, al sacrificio dio nombre

Num. 11.

Ioann. 4.

Num. 12.

Genes. 22.

de adoracion. Supuesto pues, que sacrificar es lo mismo que adorar en la Sagrada Escritura. Dize David: *Sacrificate (id est) adorate sacrificium iustitie.* Adorad al Santissimo Sacramento, sed sus Esclavos del sacrificio de la Eucharistia: *Et sperate in Domino.* Y esperad en el Señor, que en esse encierra. Donde preguntareys, y con razon; que es lo que han de esperar del Señor, los que adoran la Eucharistia: a questo es los Esclavos del Santissimo Sacramento? Lo qual se pregunta, porque muchos ignorantes, terrenos y carnales, abastecidos de los bienes de la tierra de suanecidos con sus riquezas, y las abundosas cosechas de vino, y de trigo, quizá diran en su coraçon, que a ellos les bastan estos bienes, y que no tienen que aguardar otros fuera de aqueffos visibiles y terrenos: como dezia el otro ricacho del Euangelio de san Lucas: *Habes multa bona anima mea comede, & sepulvire,* hablando con su desenterrado coraçon, y a sus solas. Segun esto pues, con este miserable diran los soberbios y ricos de la tierra, de las humildes deuociones del Santissimo Sacramento, que esperamos de ai? Esto es lo que dize Daniel en aquellas otras palabras que interpone con las de los Esclavos del Santissimo Sacramento. *Multis dicunt quis ostendet nobis bona?* Y esto lo dixeron, porque, *à fructu frumenti, & vini, & olei sui multiplicati sunt.* Mas yo les aseguro a los que dan culto, y humildeserui lumbre al sacrificio, y sacramento de la justicia (dize David) que se les ha de dar vna señal, con la qual ellos sean señalados y defendidos en sus tribulaciones, y aprietos de persecuciones. Y qual veamos, es la señal que ha de dar Dios a estos adoradores y Esclavos dichosos? *Signatum est (dize) super nos lumen*

Num. 12

Num. 12

Num. 12

Num. 12

vultus tui Domine, dedisti letitiam in corde meo. Esta señal es el Espíritu Santo, que tiene nombre de Luz, por que es el que nos alumbrá en el camino del cielo, para que no erramos, y juramente nos dá fuerzas en los trabajos, para salir con vitoria dellos. Por esso dixo san Pablo, hablado desta diuina luz: *Et signauit nos, & dedit pignus in cordibus nostris.* Y en el mismo lugar: *Credentes signati estis Spiritu promissionis Sancto.* Con esta señal pues seran señalados los Esclauos del Santissimo Sacramento, o podemos entender por esta luz a nuestro Señor Padre y Dulcissimo IESVS: el qual se llama Lumbré y Resplandor *Tu Lumen, tu Splendor Patris.* Este Diuino Señor será su Luz, su guía, y su señal, que ahuyente a todo el infierno. E esso pues es lo que dize Dauid de los Esclauos deste Diuinitissimo Sacramento: que su señal será la Luz Diuina, no menos que del Hijo, o del Espíritu Santo. Y finalmente, por remate les promete a estos dichosos Esclauos, la felicissima alegría de la gloria: *Dedisti letitiam in corde meo.* Parecén estas a las otras palabras de nuestro Señor Padre IESVS, que a los suyos dirá el dia de la trillucion del juyzio final: *Leuate capita vestra, quonia aporinquat redemptio vestra.* Alegraos dichosos Esclauos míos, que ya se os llega la hora, en que conseguireys perfecta libertad, porque si el seruirme como humildes Siervos y Esclauos, fue vna libertad Christiana, noble, gloriosa, y de gusto en la tierra; claro está que en la gloria será perfecta y acabada, donde de todo punto fereys redemidos, y libres de las tribulaciones que en la tierra os afligen: entrad pues a gozar el descanso desta gloria, con que se dá fin a todas ellas. Y con esto nosotros a esta primera parte del Mayo-

Num. 13.

razgo Real de nuestro Señor Padre IESVS, a gloria y honra del Santissimo Sacramento de la Eucharistia: en cuyo seruicio y Sagrada Esclauitud he dessea-
do emplear mi vida, alma, y muchos aueres y talentos de mucha mas importancia que el mio, que Dios nuestro Señor me viuiera comunicado; sugetandome todo a la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia: y en mayor confusion de la perfida apostasia, y de sus sequazes hereges: y assi mismo en honra y gloria de nuestra gran Reyna y Señora la Virgen Maria de las Angustias, cuya carne y sangre contemplo en esta Sagrada Eucharistia con el Angelico Doctor santo Tomas. *Corpus de pane, corpus de Virgine natum.* Y en cuyas gloriosas alabanças fundè en su Parrochia desta ciudad de Granada su Esclarecida Esclauitud, escogien-
dola por amparo y blason de mi suerte y fortuna: *Virgini famulare est Regnare:* Que segun lo que ha florecido en notorio aprouechamiento espiritual, ay que darle infinitas gracias, y la honra y gloria de todo a su preciosissimo Hijo nuestro Dulcissimo IESVS.

Cui sit laus, virtus, honor, & gloria in secula seculorum. Amen.



¶ *Fin de la primera parte.*



Thom. opusc.

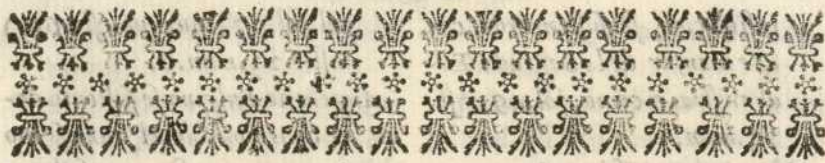
58. Serms. 12.

Handwritten title at the top of the page, possibly a name or subject.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

A line of text located in the lower middle section of the page, possibly a signature or a date.

A block of text at the bottom of the page, appearing to be a list or a set of numbers, possibly a table or a ledger entry.



T A B L A

DE LAS SENTEN-
CIAS Y COSAS NOTABLES QUE
en esta primera parte del Real Mayorazgo de nues-
tro Señor Padre y Dulcissimo Iesvs se con-
tienen, segun el orden del
A.B.C.



LOS Angeles reciben gloria en tratar de la Passio de Christo Señor nuestro, y porque saben de quanto gusto es a Dios, quando sube su Diuina Magestad el dia de su Ascension, de esso le hazen Canticos. Fol. 12. Institucion. 3. Num. 4. Agradecimiento que denemos a Christo, por la institucion del Santissimo sacramento, fol. 22. instir. 6. num. 5. 841. fol. 14. No les passo por el pensamiento a

los Angeles esta merced tan grande, de darse Dios por mager y comida al hombre, fol. 25. instir. 7. num. 10. Siempre miran los Angeles este Mystery, como asombrados. Ibidem, num. 11. Eligio Dios la descendencia de Abraham, para tomar criada naturaliza, y no la Angelica, fol. 45. instir. 13. num. 4. Accidentes de pan y vino, son fluecos de oro y plata de la Diuinidad, que es como vestidura de Christo, fol. 46. instir. 13. n. 7. Los antiguos, mil siglos antes de su



insti-

T A B L A.

- instrucción se sustentaron con este manjar de la Sagrada Eucharistia, y como, fol. 49. inst. 14. num. 5.*
Adoran el Santissimo Sacramento, no solo los hombres, sino también los Angeles, fol. 53. inst. 15. num. 6.
Alcançada la victoria se consigue la corona de vencedor, fol. 62. instit. 19. num. 2.
Angeles hermosas columnas que adornan la Iglesia, se verifica de los que dignamente comulgan, fol. 60. instit. 18. num. 3.
Argumento del Psalmo diez y nueve deprecatoria a Dios, para quando entrava el Rey David en batalla, fol. 62. instit. 19. num. 3. §. El argumento.
No faltará hasta la fin del mundo el auxilio de la Sagrada Eucharistia, fol. 64. instit. 20. num. 2.
Armas de que nos hemos de guarnecer en la vida del espíritu, fol. 66. instit. 20. num. 5.
Arbol de la vida en el Parayso, figura del Santissimo Sacramento, fol. 74. inst. 23. num. 1.
Fue figurada la Eucharistia, en la lucha q̄ tuvo Iacob con el Angel, fol. 77. (aunque está 69.) instit. 23. num. 6.
Angela de Fulgino se sustentò doze años con solo el Santissimo Sacramento, sin otro sustento humano. fol. 83. inst. 25. n. 2.
El alma es inmortal en lo natural, mas quanto a la vida de la gracia se dice morir, fol. 93. instit. 27. num. 5.
El alma se llama huerto cerrado, porque no deve predicar sus proprias virtudes, fol. 108. instit. 30. num. 3.
Los Angeles fueron justificados y beatificados por la sangre de nuestro Señor Padre I E S V S, fol. 109. instit. 30. num. 4.
Tres frutos saca el alma de la preciosa sangre de nuestro Dñeissimo I E S V S, fol. 110. instit. 30. num. 5.
Primera de vn alma, en pecado mortal. ibidem, num. 6.
El aposento del vino donde entra el Esposo, al alma, es la humanidad de Christo, y los vasos del vino sus heridas. ibidem, fol. num. 7.
El amor todo se da a la cosa amada, fol. 148. inst. 36. num. 1.
No dexa de ser el pan y el vino por amiqui-

T A B L A.

- aniquilacion, fol. 151. instit. 36. num. 5.
- Que no deuemos amar cosa alguna q̄ no se compadezca y acompañe con el amor de Dios, fol. 152. instit. 36. num. 6.
- Accidentes de pan y vino despues de las palabras de la consagracion no admiten substancia criada fuera del cuerpo de nuestro Señor, fol. 157. instit. 36. num. 14.
- Aunque queden los accidentes del pan y del vino en el Santissimo Sacramento, no hemos de creer que ay alli p̄ y vino, fol. 183. instit. 39. num. 8.
- Quanta autoridad y fuerça deue tener la Fè con los hombres, fol. 184. instit. 39. num. 10.
- Ayuno natural se requiere fuera de caso de enfermedad para comulgar, fol. 197. instit. 42. n. 1.
- §. Hablando primero.
- Abstinencia de toda sensualidad, por licita que sea, que se ha de guardar para comulgar, fol. 198. instit. 42. num. 5.
- Los casados se han de abstener de sus actos. Ibidem, fol. 199. num. 6.
- Alma, como llega a ser vergel de Dios, fol. 200. instit. 42. num. 8.
- El alma ha de salir de los limites del discurso natural en la contemplacion del Santissimo Sacramento, fol. 203. instit. 42. num. 11.
- Aparecimiento de Christo a la santa donzella de Cordoua doña Sancha, fol. 211. instit. 43. num. 8.
- Alma ingrata y desconocida a los beneficios de Dios, la que comulga en pecado mortu. Ibidem, num. 9.
- La falta de atencion en este Mysterio de la Eucharistia, y en otros muy reprehendida en las Diuinas letras, fol. 219. instit. 45. num. 1.
- Adan profetisò como el Hijo de Dios auia de dexar padre y madre, y vnirse con su Iglesia, fol. 227. instit. 46. num. 5. y 6.
- Amigos de Dios ganan con el, que por su amistad fauorezca su Diuina Magestad a sus descendientes, fol. 244. instit. 49. num. 8.
- Antichristo harà que los esclauos del Demonio traygan su imagen o figura fixada en la

T A B L A.

mano diestra, o en sus frentes,
fol. 278. instit. 53. num. 1.
Segun otros, trayran estos desli-
chados esclauos la imagen del
Antichristo. Ibidem, num. 2.

B

Es la Sagrada Eucharistia Barba-
cana de la cerca del alma, fol.
66. instit. 20. num. 4.

Bellum se llama el Santissimo Sa-
cramento, y como, fol. 69. inst.
21. num. 5.

Bebida de inmortalidad es el San-
tissimo Sacramento, fol. 85.
(aunque por yerro estã 79.)
inst. 25. num. 5. prope finem.

Bondad y amor todo vno, y sus
propiedades, fol. 148. instit.
36. num. 1.

Bondad y amor mouieron a Dios
a hazer se hombre. Ibidem, n. 3.

C

Eucharistia dixese Cena grande,
por muchas razones, fol. 31.
y 32. instit. 8. num. 1. y 2.

Casa que edificò la Sabiduria de
Dios, qual sea? fol. 34. inst. 10.
num. 1.

Costumbre de los antiguos, que te-
nian lugares apartados y ador-
nados de ciertas columnas para
sus combites, y otros para llo-
rar, fol. 35. instit. 10. num. 2.
per totum.

La casa que edificò la Sabiduria se
llama Triclinio, por muchas ra-
zones, fol. 37. inst. 10. num. 3.

Cielo Impireo es Trono de Dios,
fol. 43. inst. 13. num. 2.

Combite de Assuero, representa
el de la Eucharistia, fol. 47.
instit. 14. num. 1.

Nuestras culpas son manjar asque-
roso, que comio el Hijo de Dios
a trueque de limpiarnos dellas,
y como, fol. 49. inst. 14. n. 6.

Culto y veneracion del Santissimo
Sacramento, fol. 50. instit. 15.
num. 1.

Quando comulgamos recibimos en
el Santissimo Sacramento toda
la gloria de los bienauentura-
dos, fol. 52. instit. 15. num. 5.

Ha de guardar ciertas condicio-
nes el que quiere de recibir la
Sagrada Eucharistia, fol. 58.
inst. 17. num. 4. y 5.

La columna ha sido siempre simbo-
lo de la fortaleza y valor, fol.
59. instit. 18. num. 1.

Costum.

T A B L A.

- Costumbre de los santiguos, de ce-
lebrar combites para consultar
y prepararse para la guerra,
significase por ella el del San-
tissimo Sacramento, y como,
fol. 61. instit. 19. num. 1.
- Auia dos Coronas en la mesa de la
proposicion, alusion al Santissi-
mo Sacramento. fol. 63. inst. 19.
num. 4.
- En el Combite de la Sagrada Eu-
charistia queda despeñado el
demonio, fol. 65. inst. 20. n. 3.
- Quando nuestro Señor Padre Iesus
se halla en el pecho del hombre,
está con descanso y anchura,
fol. 68. instit. 21. num. 3.
- Comunica Christo al hombre cier-
ta virtud quando está en su pe-
cho, con que resucitará glorio-
so. Ibidem.
- Como se llama Christo en el San-
tissimo Sacramento Fuego, fol.
69. instit. 21. num. 4.
- No solo es Fuego, sino Morrion y
Celada. Ibidem, num. 5.
- Enojado Christo contra los enemi-
gos de la Iglesia y del alma, no
quedará piante ni mamante,
fol. 70. instit. 21. num. 6.
- Carbunco resplandece en las ti-
nieblas como fuego, fol. 72.
- instit. 22. num. 5.
- El Cordero que los hijos de Israel
comian fue figura del Santissi-
mo Sacramento, fol. 74. instit.
23. num. 1.
- Christo se resucitó en virtud de su
Diuinidad, fol. 80. instit. 24.
num. 3.
- Comulgando en vna especie, no es
defraudado el q̄ así comulgò
del efecto de entrabas, fol. 85.
(aunque está 79.) instit. 26.
(que por yerro está 25.) n. 1.
- Costübre de comulgar sub vtraque
specie se quitò, fol. 87. inst. 26.
(aunque está 25.) num. 4.
- La Comunión sub vtraque specie,
puede causar ex opere operato
algun efecto, que no se causò
por vna especie, fol. 88. instit.
26. num. 6.
- En el punto que se comulgò deba-
xo de vna especie, aunque sea el
Sacerdote diciendo Missa, se
recibe todo el efecto del sacra-
mento de la Eucharistia, fol.
89. instit. 26. num. 7.
- Comulgando en especie de pan so-
lamente, se puede comulgar in-
relectualmēte en especie de vi-
no, fol. 93. inst. 28. num. 1.
- Christo nuestro Señor Padre es

T A B L A.

- garganta de la Iglesia, y como,* fol. 103. instit. 29. num. 7.
- A Santa Clara de Monte Falcon,* despues de muerta, hallaron en su corazon a Christo crucificado con los instrumentos de su Sagrada Pasion. fol. 108. inst. 30. num. 3.
- Alumbro con su presencia Christo a los hombres, hasta que subio a los cielos. Y despues en el Santissimo Sacramento encubierto alumbra al mudo menor que es el hombre.* fol. 116. inst. 32. num. 2.
- Hase a manera de sol Christo en el que dignamente comulga.* Ibidem, man. 3.
- Christo en las Divinas letras tiene nombre de Angel,* fol. 112. instit. 33. num. 1.
- Quando baxo del cielo, remouio todo el mundo.* Ibidem.
- Quando entra en el alma la remueue y mejora en la vida del espiritu.* Ibidem.
- Entrando Christo en Egipto, se inclinaron los arboles,* fol. 121. instit. 33. num. 3.
- Entrando en Egipto cayeron los idolos de los Templos de los Gentiles.* Ibidem.
- Fue recibido en Jerusalem de todos los pueblos quando yua a morir con aclamacion de alegria.* Ibidem, num. 4.
- Quando murio en Jerusalem, se rasgo el velo del Templo.* Ibidem, num. 5.
- Hizo muchas diligencias para ablar a los hijos de la Synagoga.* Ibidem, num. 7.
- Esta Christo en la Eucharistia con modo impasible e uisible.* fol. 156. instit. 36. num. 13.
- Sufre su Magestad en la Sagrada Eucharistia muchas injurias de los pecadores,* fol. 157. inst. 36. num. 15.
- Christo incluye dos naturalezas, Diuina y humana,* fol. 162. instit. 37. num. 3.
- Real y verdaderamente subio Christo al ciclo en la carne que tomo de la Sagrada Virgen Maria,* fol. 165. inst. 37. num. 7.
- Circuncision espiritual del alma que deue preceder a la comunion,* fol. 171. instit. 38. n. 5.
- Para comer los hijos de Israel el cordero auian de tener los lomos ceñidos.* Ibidem, fol. 172. num. 6.
- Auian de tener los pies calzados.*

T A B L A.

- dos. *Ibidem*, fol. 173. num. 7.
- Castidad haze ligeras las almas en la virtud. *Ibidem*, fol. 174. num. 8.
- Avian de tener los hijos de Israel quando comian el cordero pasqual vaculos en sus manos. *Ibidem* fol. 175. num. 9.
- Avian de comer vnos panes cenecios y sin leuadura, que llamauan azimos y lechugas amargas. *Ibidem*, fol. 176. num. 11.
- Con la sangye del Cordero se rociaban las puertas y umbrales de las casas de los Hebreos, y que significa esta ceremonia, fol. 178. inst. 38. despues del num. 11. §. Quanto a la tercera significacion.
- Castigos que los Gentiles y Iudios hizieró en san Pablo, fol. 179. instit. 38. ad finem.
- Comer la carne humana, es cosa horrible: pero no lo es comer la de Christo en el Santissimo Sacramento. fol. 182. inst. 39. n. 7.
- Christo nuestro Señor en la Eucharistia, proporcionalmente suple el modo substancial con que la substancia del pan y vino estauan con sus accidēres. fol. 185. instit. 40. num. 2.
- La confesion Sacramental ha de preceder al Santissimo Sacramento de la Eucharistia, fol. 189. instit. 41. num. 2.
- De comunion ay quatro modos diuersos. fol. 105. inst. 42. n. 1.
- Destos quatro modos de comulgar el quarto es ilusion, y no comunion. *Ibidem*, fol. 196. num. 1.
- Como el Santissimo Sacramento es Corona. fol. 201. inst. 42. n. 8.
- Que cosas son necessarias para cōseguirla. *Ibidem*, num. 9.
- Corona de gloria, fol. 202. instit. 42. num. 10.
- Corona de flor de Amarantho significa al Santissimo Sacramento. *Ibidem* fol. 203. num. 12.
- Es Corona donde puso Dios todas las bendiciones juntas. *Ibidem*, fol. 204. num. 13.
- Esta Corona se deve recibir en la parte superior del hombre. *Ibidem*, num. 14.
- Christo nuestro Señor porque se compara al Tesoro escondido; y a la Margarita preciosa, fol. 207. instit. 43. num. 3.
- Centurion, y su humildad, exemplo de los que comulgan, fol. 214. instit. 44. num. 3.
- Los que comulgan en pecado mor-

T A B L A.

- al no pueden dar buen olor de virtudes, como lo dan los que dignamente comulgans. fol. 223. instit. 45. num. 7.
- El que comulga en pecado mortal, es reo de la sangre de Christo: y no quedará sin castigo su pecado. Ibidem, num. 8.
- Fue costumbre antiguamente andar los esclavos descalços, en demonstracion de sugesion y obediencia. fol. 239. instit. 48. num. 7.
- También andar descalços antiguamente, era demonstracion de la cesion de su derecho que uno hazia. Ibidem, num. 8.
- También andar descalço es simbolo de animo temeroso. Ibidem, num. 10.
- También es simbolo de osadia. Ibidem, num. 11.
- Para comulgar dignamente, se requiere descalcez, temor y reuerencia. Ibidem, fol. 240. n. 14.
- Christo nuestro Señor pudo satisfacer por nosotros, viendo a si mismo una naturaleza Angelica. Ibidem, fol. 242. n. 2.
- Satisfizo viendo a si la naturaleza humana. Ibidem, num. 3.
- Christo es Redemptor iure cōsan-
 guinitatis; & proprinquitatis; y assi propriissimo Redemptor. Ibidem, num. 4.
- Colegio de la sangre de Christo, en Fracia es como Esclauitud del Santissimo Sacramento. Ibidem, fol. 243. num. 7.
- La Caualleria de los Caualleros y Grandes del Tuson, es vna vobilissima Esclauitud del Santissimo Sacramento. fol. 249. instit. 50. num. 4. §. Esta Esclauitud.
- La cadena es simbolo de las obligaciones que corren por los que reciben beneficios, fol. 258. instit. 50. num. 12.
- El carnero es simbolo de los Capitanes y Principes. Ibidem, fol. 259. num. 12. §. También el carnero.
- Costumbre de los que antiguamente comulgauan, llegar con las manos cruzadas a recibir la Comunión. Esta postura fue propria de esclavos, fol. 261. instit. 51. num. 2.
- Christo en el Santissimo Sacramento, fue figurado en vno de los Cherubines del arca del testamento, fol. 2. infl. 1. n. 1.
- Su cuerpo fue formado de la substancia

T A B L A.

ranza de su Madre. Ibidem, num. 3.
Fue pan cozida en el arbol de la Cruz con el fuego de su Santissima Passion. Ibidem, num. 3.
Tres causas, entre otras, mouieron a nuestro Señor Padre IESVS a instituyr el Santissimo Sacramento, fol. 11. inst. 3. num. 1.
Christo solo pisó el lagar de la Cruz, fol. 13. inst. 3. num. 5.
Christo instituyó la Eucharistia contra los daños del bocado del Parayso fol. 12. inst. 4. n. 3.
La razón porque nuestro Señor Padre IESVS, quiso dar su cuerpo en manjar, da santo Tomas, fol. 18. instit. 5. num. 4.
Muchos trabajos le costó a Christo el Diuinissimo Sacramento del Altar, fol. 21. inst. 6. num. 4.
Caliz que David desseana recibir, se puede entender de la Sagrada Eucharistia. Ibidem, nu. 5. ad finem.
Custumbr de los antiguos, honrar con cadena y corona a los que por sus meritos alcançauan derecho desta honra, fol. 29. inst. 8. num. 7.
Cadena, fue antiguamente simbolo de Principado, afsi como la

corona, ibidem, num. 7.
Christo en el Santissimo Sacramento se llama Reyno. Ibidem, num. 8.
La cena que dize san Lucas, cap. 14. num. 16. significa la Encarnacion del Hijo de Dios; y el Mysterio de la Eucharistia, y la gloria de los bienauenturados, fol. 31. y 32. instit. 8. num. 1. y 2.

D

Daños del bocado del Parayso, fol. 12. instit. 4. num. 2.
Conforme a la disposicion dada vno, son las medras de la Eucharistia en su alma, fol. 38. instit. 11. num. 3.
Vsa Dios del ministerio de los Angeles en el cielo, fol. 43. instit. 13. num. 3.
Dios tiene el empleo de su gloria en su misericordia, fol. 55. inst. 16. num. 2.
Da Dios al hombre tanta virtud, que puede con ella vencer al demonio, fol. 60. inst. 18. n. 2.
Para recibir dignamente la Eucharistia se ha de abstener el hombre de culpas mortales y veniales,

T A B L A

- veniales, fol. 78. inst. 23. n. 7.
- Segun la disposicion de cada vno, es el aumento de la gracia del Sacramento de la Eucharistia, fol. 88. instit. 26. num. 5.
- Todo el tiempo que está en nuestro pecho el Santissimo Sacramento, crece la gracia segun crece la disposicion del que le recibe dignamente, fol. 116. instit. 32. num. 1.
- Quanto mas dispuestos llegan los fieles a camulgar, rãto mas son sus medras grandes, fol. 194. inst. 41. num. 9.
- Muchos bienes y joyas dio nuestro Señor a su Iglesia; mas la principal que mas la adorna y compone es el Santissimo Sacramento, fol. 208. inst. 43. n. 5.
- Diligencias que ha de hazer el alma para recibir dignamente la Sagrada Eucharistia, fol. 209. instit. 43. num. 6.
- Promete Dios a los que limpian sus almas de aficiones de la tierra, rica heredad de bienes, fol. 221. instit. 45. num. 5.
- Luego que Dios crió y puso al hombre en el Parayso terreno, lo amparó de justicia original, fol. 227. instit. 46. num. 6.
- Viste Dios a sus Esclauos del Santissimo Sacramento la vestidura de su gracia, fol. 230. instit. 46. num. 9.
- La diferècia entre los dias de fiesta y dias serviles, essa ay entre las obras serviles y Religiosas, fol. 232. instit. 47. num. 2.
- El que sirve al demonio, es verdaderamente esclauo y aberrojado. Ibidem, fol. 233. num. 3.
- Mas se haze esclauo de los esclauos infernales. Ibidem, num. 4.
- Los antiguos, a los deudores que no podian pagar entregaban a sus acreedores, para que se siruiesen dellos como de esclauos propios, fol. 240. instit. 48. num. 15.
- Aumenta Dios los Imperios y dignidades de los que se precia de Esclauos del Santissimo Sacramento, fol. 246. inst. 50. n. 1.

E

El Mysterio de la Sagrada Eucharistia, no se puede declarar sin tratar de la humanidad de Christo, y de la Virgen Maria nuestra Señora, fol. 3. instit. 1. num. 3.

T A B L A.

- Como es Mayorazgo de la Iglesia para sus hijos los fieles, fol. 6. instit. 2. num. 1.*
- En ella, no solo tenemos comida y bebida, sino juntamente amparo y proteccion, fol. 9. instit. 2. num. 6.*
- Quando se come, se ha de acompañar con la memoria de la muerte. Ibidem.*
- No solo comida Sacramentalmente es comida y bebida de salud, sino tambien comida solo espiritualmente, fol. 14. instit. 4. num. 1.*
- Es fruto de vida, poderoso para destruir el fuego eterno del infierno deuido a la culpa, y para adquirirnos vida eterna, fol. 15. instit. 4. num. 5.*
- Es necessaria para la conseruación de la vida espiritual, fol. 17. instit. 5. num. 1. ad finem.*
- Ex opere operato tiene, y de su institucion dar auxilio y fauor para euitar los pecados, y vencer las tētaciones. Ibidem, n. 2.*
- Conserua en su gracia y espiritu los coraçones de los hombres. Ibidem, num. 3.*
- Se compara a la myrrha, que preserua de corrupciō los cuerpos. Ibidem.*
- Es la Sagrada Eucharistia para los que viuen en gracia, alimentado y proporcionado, fol. 21. inst. 6. num. 4. §. Con esto.*
- Eucharistia, es vna leche q̄ tiene uso de razō, fol. 21. inst. 6. n. 5.*
- Es Sacramento distinto de los demas, fol. 22. instit. 7. num. 1.*
- Fue conueniente su institucion. Ibidem.*
- El Mysterio principal de la Eucharistia consiste en la presencia verdadera del cuerpo y sangre de nuestro Señor en ella, fol. 23. instit. 7. num. 2.*
- Excesso deste Sacramento a los demas. Ibidem, num. 2.*
- Sus prerrogatiuas y excelencias, respecto de los demas Sacramentos. Ibidem, num. 4.*
- Contiene formalmente la gracia substancial, y la causa real eficiente de la accidental que por el se da. Ibidem, num. 5.*
- Los demas Sacramentos consisten en uso, y este antes del uso es verdadero Sacramento, y como. Ibidem, num. 7.*
- Cada vna parte deste Sacramento significa de por si; lo qual no se halla en las partes de los otros. Ibidem, num. 8.*

T A B L A.

- Alçase con titulo de Grande este Sacramento entre los demas. fol. 37. instit. 11. num. 1.
- Ibidem, num. 9. No es unjar de los que estan en la patria, sino de los que caminan a ella. fol. 38. inst. 11. num. 4.
- El Espiritu Santo le dio nombre de Cena grande. fol. 25. inst. 7. num. 10. Esta en ella el Hijo de Dios con su grandeza de unidad de la Divina Essencia, y Trinidad de personas, fol. 41. inst. 12. n. 4.
- La Eucharistia dignamente recibida, al mismo Dios le acrecienta su gloria, y como, fol. 26. inst. 7. num. 12. Encierra muchas maravillas, fol. 46. instit. 13. num. 6.
- Su etimologia de la palabra, Eucharistia, y como san Pablo la llama, Spiritus gratiæ, fol. 26. instit. 8. num. 1. Eucharistia significada con titulo de combate, fol. 48. instit. 14. num. 4.
- Comparase a la piedra Chariteo. Da la primera gracia en algunos casos, fol. 54. inst. 16. num. 1.
- Ibidem, num. 2. Como nos libra de las culpas, y nos saca dellas. Ibidem, num. 2.
- Es piedra de Iaspe espiritual, y prenda de nuestra esperanza de la gloria que por ella se nos promete. fol. 27. instit. 8. num. 3. Eucharistia propriamente es cielo. fol. 55. inst. 16. num. 2. y 4.
- Como siendo el Sacramento de la Eucharistia memoria de la pasiõ, se llama corona de alegria? fol. 30. instit. 8. num. 9. Responde en el num. 10. Ibidem. Liga y reprime el fomes peccati, y como, fol. 58. inst. 17. n. 4.
- Eucharistia es la casa grande que para si edificò la Sabiduria de Dios. fol. 35. inst. 10. num. 2. Es pan de fuertes. Ibidem, n. 4.
- §. La segunda exposicion literal. Encarnacion del Hijo de Dios, fol. 63. instit. 19. num. 4.
- Como fue figurada en muchas figuras del viejo Testamento, No se disminuye el cuerpo de nuestro Señor en la Eucharistia, aunque lo reciban infinitas personas, fol. 71. inst. 22. num. 2.
- Es proprio manjar de pobres de espiritu. Ibidem, num. 3.
- Eucharistia tiene grandissima conveniencia con las piedras preciosas,

T A B L A.

- ciotas, fol. 72. instit. 22. n. 6.*
Guardase en el Relicario del Santisimo Sacramento para nuestra defensa, fol. 75. instit. 23. num. 1. ad finem.
Fue figurada en el arca que defendia a los Israelitas. Ibidem. n. 2
Efecto propriissimo de la Sagrada Eucharistia convertirnos en si, fol. 81. instit. 24. num. 5.
La Eucharistia se llama camino nuevo para el cielo, fol. 82. instit. 25. num. 1.
Se llama viatico. Ibidem. num. 2.
Da es: ergo para padecer martyrio, fol. 86. inst. 26. (aunque está 25.) num. 3.
Comparase a la fruta del manzano, fol. 92. inst. 27. num. 4.
Comunica su virtud mas o menos, segun la disposicion con que le comen, fol. 92. instit. 27. n. 5.
Comunica tres bienes al alma la dulçura de la Sagrada Eucharistia, fol. 94. instit. 28. n. 2.
Comparase al raximo de las vbas de las viñas de Chypre, fol. 96. instit. 28. num. 4.
Embriaguez de espiritu, causada por la Comunión intelectual, fol. 97. inst. 27. num. 7.
Efectos de la sangre de nuestro Señor Padre IESVS recibida sacramentalmente, fol. 98. instit. 29. num. 1.
Efectos varios del sol, aplicados a la Sagrada Eucharistia, fol. 119. instit. 32. num. 5.
Vno de los efectos principales del Santisimo Sacramento, es unir Dios a si mismo el hombre, y convertirlo en si, fol. 125. inst. 34.
Su fin principal proximo es nutrir el alma, y aumentarle la gracia. Ibidem. §. Para responder.
La Eucharistia da vida a los buenos, y muerte a los malos, fol. 161. instit. 36. num. 20.
Especies sacramentales en si cosa infima, y por estar Christo en ellas cosa preciosa. Ibidem, num. 21.
Es la Eucharistia sustento de toda la Iglesia, fol. 163. instit. 37. num. 4.
Efectos y calidades de la Eucharistia, fol. 163. inst. 37. n. 5.
Es la Sagrada Eucharistia simbolo de paz, fol. 205. num. 14. §. Y porque passemos.
Comparase a la Margarita preciosa, fol. 206. inst. 43. num. 1.
Esclauitud del Santisimo Sacramento

T A B L A

- mento es muy agradable a los ojos de Dios. fol. 225. inst. 46.*
Esclauo del mundo, su estado es el mas miserable de la tierra. Ibidem, fol. 226. num. 1.
Esclauos somos quando a Dios ofendemos, y apostatas. Ibidem, num. 2.
Al Esclauo del Santissimo Sacramento lo esconde Dios del demonio. Ibidem, num. 3.
Vnense con nuestro Señor por el Santissimo Sacramento sus Esclauos, y tienen en el protecció contra el demonio. Ibidem, fol. 227. num. 4.
Los grillos y cadenas destas dichas Esclauos son de salud y esperanza de vida eterna. Ibidem, fol. 230. num. 11.
Sus gustos y pecados hazen a los pecadores esclauos del demonio. Ibidem, num. 12.
El que se haze Esclauo del Santissimo Sacramento al mismo Dios viste de gloria. Ibidem, fol. 231. num. 13.
Aquel recibe dignamente el Santissimo Sacramento, que llega como humilde Esclauo al Altar, fol. 232. inst. 47. num. 1.
Esclauos del Santissimo Sacramen- to, para con Dios son Grandes del Tusan de su Iglesia. Ibidem, fol. 233. num. 4.
Siendo David Grande, se precia del titulo de Esclauo. Ibidem, num. 6.
Tres modos de Esclauonia se consideran. Ibidem, fol. 234. n. 7.
Ser Esclauo del Santissimo Sacramento incluye una libertad Christiana muy excelente, fol. 238. inst. 48. num. 6.
Esclauos del Santissimo Sacramento son amigos, y muy del pecho de Christo Señor nuestro, fol. 244. inst. 49. num. 10.
Esclauitud del Santissimo Sacramento se defiende quanto a su obseruancia y titulo en la familia de los Duques de Borgonia y sus descendientes, fol. 249. inst. 50. num. 4.
Esclauitud del Santissimo Sacramento de los gloriosos y magnificos Principes de las dos illustres casas de Austria y Borgonia, fol. 262. inst. 51. num. 3.
Esclauitud del Santissimo Sacramento de Filipo el Bueno, y de Rodolpho Conde Abspurgense, fol. 267. inst. 51. num. 5.
Comparanse en Fè y Religion con Abra-

T A B L A.

1. *Abraham. Ibidem. Titulo*
 2. *Esclavos y Esclavitud del Santis-*
 3. *simo Sacramento; fol. 268.*
 4. *inst. 5. 2. num. 1.*
 5. *Esclavitud del demonio infame y*
 6. *desfelicada. Ibidem num. 2.*
 7. *Esclavo del Santissimo Sacramen-*
 8. *to, es instrumento del mismo*
 9. *Dios. Ibidem fol. 269. n. 3.*
 10. *Estos Escritos por su gloriosa hu-*
 11. *midad sube a dignidades tem-*
 12. *parales. Ibidem num. 4.*
 13. *Fue premiado Rodolpho, por su*
 14. *Esclavitud del Santissimo Sa-*
 15. *cramento, y despues sus des-*
 16. *cendientes. fol. 271. inst. 5. 2.*
 17. *num. 5.*
 18. *Esclavos nobilissimos del Santisimo*
 19. *Sacramento. doña Margari-*
 20. *ta de Austria, esclarecida*
 21. *Reyna de España en virtud; y*
 22. *don Felipe Tercero, fol. 273.*
 23. *inst. 5. 2. num. 6. y 7.*
 24. *Eucharistia es freno del Esclavo*
 25. *del Santissimo Sacramento, que*
 26. *le guia al cielo. fol. 274. inst. 5.*
 27. *2. num. 9.*
 28. *Favorece tanto Dios a los hom-*
 29. *bres, que les da su ser mismo,*
 30. *...*

fol. 268. inst. 5. 2. num. 1. 2. 3. 4.
 Aquella propiedad del alma, lo
 mismo que habita en nosotros
 por el pecado original, se llama
 fomes peccati; fol. 57.
 inst. 1. 7. num. 1.
 Este fomes, lo llama el Apostol
 san Pablo, ley, aunque no po-
 litica, sino tiranica y violenta.
 Ibidem num. 2.
 Como se llama peccatum en las
 Divinas letras. Vide ibidem,
 num. 3.
 Dasele muchos titulos y nombres
 al fomes peccati. Ibidem, n. 3.
 Mas entre otros titulos.
 Fuego, y sus efectos se aplican al
 Santissimo Sacramento; fol.
 70. inst. 2. 2. num. 1.
 El fuego conviene en si todo ma-
 teria, es mas activo, mas ne-
 cessario y mas excelente que
 los demas elementos; aplica-
 se al Santissimo Sacramento;
 fol. 71. inst. 2. 2. num. 4.
 Engendra en las entrañas de la
 tierra piedras preciosas. Ibi-
 dem, num. 5.
 Las figuras del viejo Testamen-
 to no se pudieron conocer,
 hasta que se descubriese el
 misterio que representauan,
 fol.

T A B L A.

fol. 75. instit. 23. num. 3.
 Los fieles que mueren auiendo co-
 mulgado, son acompañados de
 Angeles en su viage al cielo,
 fol. 83. instit. 25. num. 3.
 Los Fieles han de procurar ser en
 las cosas de la Fè, como los ni-
 ños recién nacidos, y tanto mas
 para recibir el Santissimo Sa-
 cramento, fol. 187. inst. 40. n. 7.
 G
 Isaias pinta vna imagen de la glo-
 ria, fol. 9. instit. 2. num. 1.
 La mayor gloria de Dios es dar,
 fol. 26. instit. 7. num. 12.
 Representa en aquella cena de
 san Lucas, cap. 14. num. 16.
 fol. 3. instit. 9. num. 1.
 Con grande acuerdo se compara
 la gloria a esta grande cena.
 Ibidem, num. 2.
 Por que se le da nombre de cena a
 la gloria? Ibidem.
 Gloria significada cõ titulo de vñ-
 quete esplendido, fol. 47. inst.
 14. num. 3.
 Como ministrará Christo a sus es-
 cogidos en el vanquete de la
 gloria? fol. 48. inst. 14. n. 3.
 Gusanillos de plata son las pala-

bras Diuinas, fol. 66. inst. 20.
 num. 5.
 La gracia habitual es suficiente
 disposicion para recibir la Eu-
 charistia, a la qual corresponde
 aumento de gracia habitual,
 mas a la actual deuociõ corre-
 sponde actual dulçura de espiri-
 tu, que es embriaguez espiri-
 tual del alma, fol. 97. inst. 27.
 num. 8.
 Con mucha diligècia se ha de pro-
 curar la actual deuociõ para
 la comunión. Ibidem, fol. 98.
 num. 9.
 Los grillos de los Esclauos del Sã-
 tissimo Sacramento, son vasas
 de fumo de escanfo, fol. 229.
 instit. 46. num. 8.
 H
 El hombre come en la Eucharis-
 tia el pan de los Angeles, fol.
 10. inst. 2. num. 8.
 Tres cosas obligan a los hombres
 a tener memoria de nuestro Se-
 ñor Padre I E S V S, fol. 10.
 instit. 2. num. 2.
 Tiene medicina en el Santissimo
 Sacramento contra la enfer-
 medad de la concupiscècia desor-
 denada,

T A B L A

denada, fol. 13. inst. 4. num. 4.
 Su cuerpo y alma se sustenta con el
 Santissimo Sacramento, fol. 19.
 instit. 5. num. 7.
 Aquel hombre que hizo la grande
 cena que dize san Lucas, cap.
 14. num. 16. metafóricamente
 es el Padre Eterno, y propria-
 mente nuestro Señor Padre
 IESVS, fol. 31. inst. 9. num. 1.
 Que nuestro Señor Padre IESVS
 se humilla en vida y en muerte
 como si fuera persona humilde
 y menos hable, fol. 40. instit.
 12. num. 1.
 Humillase el Hijo de Dios en el
 Mysterio de la Encarnacion, y
 en el Mysterio de la Eucharis-
 tia. Ibidem, num. 2 y 3.
 Humillase nuestro Señor quando
 lavó los pies a sus discipulos,
 fol. 42. inst. 12. num. 5.
 Humanidad de nuestro Señor Pa-
 dre IESVS, se ha de adorar,
 fol. 50. inst. 15. num. 2.
 Helioropo yerva del sol, no lo pier-
 de de vista, fol. 153. inst. 36.
 num. 8.
 Aunque la Hostia Consagrada se
 diuida en partes, no se divide el
 cuerpo de nuestro Señor, sino
 permanece debaxo de cada vna

dellas, fol. 155. inst. 36. n. 11.
 Deuese examinar y probar por la
 confession el bñra para comul-
 gar, fol. 170. inst. 38. num. 3.
 Lo que se halla a caso respecto del
 hombre, está assi determinado
 respecto de Dios, fol. 207. inst.
 43. num. 4.
 Humildad se requiere para conul-
 gar, y cuya proporcion se le da
 la gracia del Sacramento al al-
 ma, fol. 213. inst. 44. num. 1.
 Humildad la quiso enseñar Chris-
 to en la parábola de san Lucas
 del cap. 14. cū inuitatus, &c.
 fol. 215. inst. 44. num. 5.
 Para que el hombre corriera el pã
 de los Angeles, el Señor de los
 Angeles se hizo hombre, fol.
 216. inst. 44. num. 6.
 En la Encarnacion se humilló el
 Hijo de Dios, haciendose hom-
 bre, y en el Santissimo Sacra-
 mento haciendose manjar, fol.
 217. inst. 44. num. 7.
 El hombre que dessea salvarse, de-
 ue crucificar el hombre viejo
 en el madero de la Cruz, fol.
 234. inst. 47. num. 8.
 El mismo Hijo de Dios se preció
 del titulo de Esclavo de su Eter-
 no Padre, ibidem, fol. 235. n. 10.

T A B L A.

- I**aspere simbolo de la esperanza; fol. 27. inst. 8. num. 3.
Iglesia significada con titulo de madre; fol. 46. inst. 14. n. 1.
Imágenes se han de adorar contra la sentencia de los hereges; fol. 58. inst. 15. num. 2.
La Iglesia no tendrá muro; y por que; fol. 68. inst. 21. num. 2.
A san Juan Ehy; sossómo lo comulgaron en su muerte san Juan y san Pedro Apostoles; fol. 84. inst. 25. num. 3.
Como subio con Christo al cielo el cuerpo místico de la Iglesia; fol. 166. inst. 37. num. 8.
Como los Sagrados Apostoles entendieron el Mysterio de la Sagrada Eucharistia, lo entiende nuestra Madre la Iglesia; y sus hijos los fieles; fol. 185. instit. 46. num. 1.
Institución del Santísimo Sacramento se llama día de alegría; fol. 206. inst. 42. n. 14. ad finem.
Imaginación de la madre, de quantia eficacia sea en la generació; fol. 214. inst. 44. num. 2.
La verdad de la institución de la cavalleria del Fison; fol. 249. inst. 50. n. 5.
- L**atere aborrecio la festiuidad del Corpus Christi; y Cõcepcion de la Virgen Maria nuestra Señora; fol. 2. inst. 1. num. 1.
Lac; en las Diuinas letras significa la doctrina; y tambien el cuerpo y sangre de nuestro Señor Padre IESVS; fol. 19. inst. 6. num. 1.
Que ay muchas luzes y antorchas para mirar al que comulga; denota su pureza; fol. 40. inst. 11. num. 8.
Luz infinita vestidura del mismo Dios; significa la Diuinidad; fol. 46. inst. 13. num. 7.
Ley Euangelica; significada con titulo de combite; fol. 47. inst. 14. num. 2.
Lac; en las Diuinas letras puede significar el Santísimo Sacramento; fol. 180. instit. 39. num. 1. y 2.
Luz simbolo de la pureza y castidad; fol. 200. inst. 42. n. 7.
- M**
- Maria**; Antorcha resplandeciente; y Estrella de marear; fue representada;

T A B L A.

presentada, en vno de los Che-
 rubines, del arca del testamen-
 to, concebida sin pecado, fol. 1.
 inst. 1. num. 1.
 Merecio de congruo nuestra re-
 dempcion, y cooperò a ella con
 su hijo nuestro Redemptor. Ibi-
 dem, num. 2.
 Nos dio el precioso pan del cuerpo
 de su Hijo, amassado en sus en-
 trañas, cozido cò fuego del Es-
 piritu Santo. Ibidem, num. 3.
 Su carne Sagrada y la de su Hijo
 una misma. Ibidem.
 En la Concepcion de su Hijo no
 sintio ardores de concupiscen-
 cia. Ibidem, num. 5.
 San Epifanio la llamò horno inte-
 lectual. Ibidem, num. 3.
 Hizo officio de Sacerdote con su
 Hijo, y tuvo sus virtudes y pu-
 reza. Ibidem, num. 5.
 Despues de Dios tiene la mayor
 pureza y perfeccion. Ibidem,
 num. 5.
 Los que escriuen la eligen por su
 luz y guia, para acertan. Ibidem,
 num. 1.
 Lo que el mundo tiene por escoria
 y liga baxa, esso escoge Dios pa-
 ra su seruicio, como los Apосто-
 les, fol. 10. inst. 2. num. 8.

Maria es la casa grande que edifi-
 cò para sí la Sabiduria, fol. 35.
 inst. 10. num. 2.
 Manu, figura clara de la Eucha-
 ristia, fol. 38. inst. 11. num. 2.
 La mesa que Dios mandò a Moy-
 ses labrar de los panes de la pro-
 piosicion, fue figura de la Eu-
 charistia, ibidem, num. 5.
 En aquella mesa auia tres coro-
 nas. Ibidem, num. 6.
 Mysterio de la Encarnacion, re-
 presentado en la vision de los
 Serafines de Isaias, en el cap. 6.
 fol. 44. inst. 13. num. 4.
 Segun la naturaleza humana, con-
 uiene a Christo administrar y ser-
 uir. fol. 44. inst. 13. num. 3.
 La mesa de la proposición cò su coro-
 na interrasil, significa la Eu-
 charistia, fol. 61. inst. 19. n. 2.
 Muro de fuego es el Santissimo
 Sacramento, para nuestra de-
 fensa, fol. 67. inst. 22. num. 1.
 Mysterio suò detenerse las aguas
 al passar los hijos de Israel por
 el Jordan, fol. 75. inst. 23. n. 5.
 Ningun manjar que no baxa del
 cielo, puede dar vida eterna,
 fol. 79. inst. 24. num. 2.
 De los demas Mysterios de la Fè
 nos da raxon en las Diuinas le-

T A B L A.

- Veras, como del de la Eucharistia, fol. 80. inst. 24. num. 4.*
Si los cuerpos de los muertos de los fieles los enterrauan con el Santissimo Sacramento, o no, fol. 81. y 82. inst. 24. num. 7. y 8.
Lo mas probable es, que no vno tal costumbre en la Iglesia. Ibidem, num. 8.
Milagros del Santissimo Sacramento, fol. 129. inst. 35. Respetense quarenta milagros seleccionados por toda esta institucion.
Moses quando baxo del monte de comunicar con Dios, traia su rostro lleno de resplandor, era menester poner un velo delante del para poderle hablar, significa la comunicacion del alma con Dios, fol. 153. inst. 36. num. 9.
Murmuracion, fol. 160. inst. 36. num. 19.
Missa Mosarabe, fol. 163. inst. 37. num. 3.
No ay Misterio de Fe que mas claro este en la Escritura Sacra, que el de la presencia de Iesu Christo en el Santissimo Sacramento, fol. 180. inst. 39. num. 4.
San Marcial fue del numero de los setenta y dos discipulos de Christo, fol. 186. inst. 40. num. 3.
Milagro de san Fgido. Ibidem, num. 4.
Margarita se engendra con el resplandor de la luz del sol, fol. 207. inst. 43. num. 2.
A Moyses lo manda Dios descargarse para llegar a la carga, fol. 221. inst. 45. num. 4.
Moses en presencia de la carga del desierto fue simbolo de los Esclavos del Santissimo Sacramento, fol. 238. inst. 48. num. 3.
Naturaleza humana tiene muchas consideraciones, fol. 18. inst. 5. num. 4. 5. y 6.
Segun diversas consideraciones, ha menester diversos majares, mas segun que es compuesta de cuerpo y espiritu, es su verdadero el cuerpo de nuestro Señor en el Santissimo Sacramento. Ibidem, num. 6.
Naturaleza humana en Christo folio eleuado, fol. 44. inst. 13. num. 4.

T A B L A.

Por no llegar como niños sin malicia los hereges a tratar del Santissimo Sacramento, cayerá en graues delirios y heregias, fol. 180. instit. 39. num. 2.

Los que llegan a este Sacramento como niños sin malicia, abundantemente se recrean con el, fol. 181. instit. 39. num. 6.

Nombre de I E S V S se halló grañado en el cuerpo de santa Eustochia Virgen Patavina. disunta. fol. 281. instit. 53. num. 9.

O

A los obedientes a los mandatos y ley de Dios, se les daran las insignias de Reyes, que es corona, y cadena de oro, y como, fol. 29. instit. 8. num. 8.

Hostia del Santissimo Sacramento es escudo con que nos deuenos ampar contra los golpes del demonio, fol. 66. inst. 20. num. 5.

Exemplo de obediencia tenemos en Christo, fol. 158. instit. 36. num. 16.

Perfeccion de la obediencia. Ibidem, fol. 159. num. 17.

Obediente. Ibidem, fol. 160. n. 18.

Inobediencia. Ibidem, num. 19.

Oracion, es el pan de cada dia que pedimos en el Padre nuestro, fol. 162. instit. 37. num. 2.

Odios se deuen deponer para comulgar, fol. 193. inst. 41. n. 8.

La obligacion que resultò en nosotros, por auer senos dado el Santissimo Sacramento, no se puede pagar menos q con dar nuestra propria voluntad, alma y cuerpo a su Magestad, fol. 241. instit. 48. num. 17.

Origen de la Santissima Esclauitud del Santissimo Sacramento, debaxo deste titulo començò de los Catolicos y Pios Reyes de España, Filipo Tercero, y doña Margarita de Austria, fol. 273. instit. 52. a num. 6. Vease toda la institucion.

P

Delos pobres de espiritu es la Sagrada Eucharistia propria heredad, fol. 7. instit. 2. num. 4.

Quando cortaron la cabeza a san Pablo y a santa Catalina Martyr, desus cuellos en vez de sangre salio leche, fol. 20. instit. 6. num. 1.

Las propiedades de la leche. Ibidem,

T A B L A

- dem, §. Demas desto.*
- Piedra de jaspe muy agradable a la vista, fol. 27. inst. 8. num. 3.*
- §. Desta piedra.*
- Significa la piedra de jaspe el cuerpo de nuestro Señor Padre IESVS en el Santissimo Sacramento. Ibidem.*
- Purifica los ojos del cuerpo esta piedra de jaspe, y el cuerpo de nuestro Señor los de nuestra alma. Ibidem.*
- Las piedras esmeraldas mas finas se descubren con el ciego, q̄ es rigarofissimo viento. Y assí descubrio nuestro Señor su finissima caridad en la noche de su passion, quando corria el ciego de las tribulaciones, instituyendo este Sacramento del Altar. Ibidem, num. 5.*
- Como los antiguos negaron la Diuina Prouidencia, quanto a las cosas parriculares inferiores de la tierra, fol. 43. instit. 13. num. 1.*
- Potencias del alma sus esclauas, fol. 61. inst. 19. num. 1.*
- Peligro de la guerra que nos haze el demonio, de que somos libres por la Eucharistia, fol. 64. inst. 20. num. 1.*
- El pan de la comunhão con su cuerpo siempre en la presencia de Dios, fol. 73. inst. 22. num. 7.*
- El pan de la Sagrada Eucharistia comunica vida eterna. fol. 79. inst. 24. num. 1.*
- Por virtud de las palabras de la Consagracion obliga el Sacerdote eficazmente a Christo a producir su cuerpo y su sangre en el sacrificio de la Missa, fol. 90. inst. 27. num. 1.*
- El pan de la Sagrada Eucharistia, es comida y bebida espiritual del alma, fol. 91. instit. 27. num. 3.*
- El pan y el vino pierden su ser en la Sagrada Eucharistia, y como, fol. 150. inst. 36. num. 4.*
- Pan quotidiano es la Sagrada Eucharistia, fol. 162. instit. 37. num. 1.*
- Pecado mala leuadura, azeda la massa de las virtuales. fol. 169. inst. 38. num. 1.*
- Pecado mortal no da lugar a recibir los frutos del Santissimo Sacramento. Ibidem, num. 2.*
- Las palabras con que se manifiesta la presencia Real de nuestro Señor Iesu Christo en el Santissimo Sacramento son patentes*

T A B L A.

res y claras, fol. 180. inst. 39. num. 3.

Pecados veniales no impiden la gracia habitual, ni la actual distraccion la impiden en la Eucharistia; aunque si la actual que es cierta alegría espiritual, fol. 194. inst. 41. num. 9. S. Y en otra parte.

Precepto es de la Iglesia recibir en ayunas la comunión, fol. 197. inst. 42. num. 2.

Traycion grave fue entregar a Christo, y crucificarlo: y no menos es comulgar en pecado mortal, fol. 210. inst. 43. n. 7.

El pan que se nos da en la hostia, aunque es pequeño, es grande en calidad, fol. 218. instit. 44. num. 8.

La palabra del Padre Eterno, que es su Hijo, se abrevió en la Eucharistia, fol. 218. instit. 44. num. 9.

Los Sumos Pontifices se precian del nombre de Siervos, fol. 236. inst. 47. num. 11.

A los Predicadores se le conceden sandalias, para significar el animo en la predicacion del Evangelio, fol. 240. inst. 48. num. 12.

Lo que mas resplandece en el Principio, es la Religion y culto del verdadero Dios, fol. 247. inst.

50. num. 2. Phelipe Segundo impetó facultad de Gregorio XIII. y Phelipe Tercero de Clemente VIII. para poder nombrar cada y quando que se ofrezca vacar alguna Abito de los caballeros del Fufon por muerte, fol. 254.

En la margen, inst. 50. num. 7. Desde sus principios ha temido la Iglesia esta Esclauitud del Santissimo Sacramento, fol. 260. instit. 51. num. 1.

R

Recogimiento interior y exterior despues de auer comulgado, fol. 112. instit. 32. num. 6.

Título de Redemptor propriamente conuene a nuestro Señor Padre I E S V S, fol. 241. instit. 49. num. 1.

Religion de Rodolpho Conde Abf-purgense, se encomienda mucho cerca del Santissimo Sacramento, fol. 247. instit. 50. num. 3.

T A B L A.

- Reyes de España, Caudillo y Capitanes del culto del Santissimo Sacramento, y de la Religion Christiana, fol. 276. instit. 52. num. 9. S. Confidre estos dos.*
- Solo el pan de la Eucharistia, y la sangre de nuestro Señor son aguas espirituales que quitan la sed del alma, fol. 9. instit. 2. num. 6.*
- Sangre de Christo sustentò a los hijos de la Sinagoga, y como, fil. 20. inst. 6. par. 2. ante n. 3.*
- Nuevo y viejo testamento fueron confirmados con la sangre de Christo. Ibidem.*
- Estar Dios sentado denota grandexa, judicatura, quietud summa, y descanso en gouernar el vniverso, fol. 43. inst. 13. n. 2.*
- Serafines estan inferiores al Trono de Dios, fol. 44. instit. 13. num. 4.*
- Sacerdotes representados en los Serafines, por las alabanzas que continuamente ofrecen a Dios, fol. 46. instit. 13. num. 7.*
- Sacramentos son cielos, fol. 55. instit. 16. num. 2.*
- En virtud del sacrificio de la Cruz y de la Eucharistia, los antiguos se aceptarò en la presencia Diuina, fol. 62. inst. 19. num. 2.*
- Los Sacerdotes de los Dioses temian en su presencia baxas encendidas, fol. 72. inst. 22. n. 7.*
- Soberuios significados por los mories, como se humillaron con la venida del Hijo de Dios, fol. 73. instit. 22. num. 8.*
- El Sacramento de la extrema unction no da gracia, hasta tanto que se aya hecho la ultima unction, que es necessaria para hazer Sacramento, fol. 89. inst. 26. num. 7.*
- Los Sacerdotes, particularmente se llaman, Carissimos del Esposo, y los demas, amigos, en orden al combite de la Eucharistia, fol. 96. inst. 28. n. 4. y 5.*
- La sangre de Christo apaga la sed espiritual del alma, y como, fol. 99. instit. 29. num. 2.*
- Para que se entienda la eficacia de la bebida de la sangre de Christo se nota ibidem al num. 3.*
- Es Medicina de las heridas de nuestras almas, que son las culpas, fol. 101. inst. 29. num. 5.*
- La sangre de Christo està en la Eucharistia.*

T A B L A.

charissima, no solo en virtud, sino real y formalmente. Ibidem, num. 6.
Sacerdotes deuen imitar a Christo en la humildad, por la dignidad del Sacerdocio, fol. 103. inst. 29. num. 7.
Son comparados los Sacerdotes a la oliua. Ibidem, num. 8.
Deuen los Sacerdotes con grande cudicia llegar a beber el Caliz de la Eucharistia. Ibidem, n. 9.
Sangre de Christo se llama Misterio de la Iglesia, y como, fol. 104. inst. 29. num. 10.
En ella resplandece la virtud de Dios. Ibidem, num. 12.
Sus propiedades reduxo Santo Tomas a tres. Ibidem, n. 13.
Como se bebe espiritualmente la sangre de Christo, y quien la bebe, fol. 107. inst. 30. num. 1.
Beben los fieles la sangre de Christo, meditando en su Sagrada pafsion. Ibidem, num. 2.
Tantas son las fuentes donde se toma la bebida de la sangre de nuestro Señor Padre I E S V S, quantas son las llagas y heridas de la humanidad, fol. 109. instit. 30. num. 3. §. Pregunta el glorioso.

Fue prohibido antignamente comer ni beber la sangre de los animales, fol. 112. instit. 31. num. 1.
Comida o bebida de sangre, es indicio de crueldad. Ibidem, n. 2.
Prohibese el beber la sangre de los animales, porque no sigan los hombres las inclinaciones brutales. Ibidem, num. 3.
Otra causa desta prohibicion. Ibidem. §. La segunda causa.
La sangre del Cordero, q̄ es Christo, lava, limpia y purifica, fol. 113. instit. 31. num. 4.
Ventaja que haze la sangre de nuestro Señor Padre I E S V S a la de los animales. Ibidem, num. 5.
Es de virtud superior para bebida y para sacrificio. Ibidem, n. 6.
Conuienele ajustadamente el nombre de Balsamo. Ibidem, n. 7.
La sangre de todo su cuerpo dio por nosotros Christo, en confirmacion de la amistad que hizo entre nosotros y su Padre Eterno. Ibidem, num. 9.
Sangre de nuestro Señor Padre I E S V S, firmisimo fundamento de la Esclauitud del Santisimo Sacramento, fol.

T A B L A

242. *inst.*. 49. *num.*. 5.
- De a. proviene en nosotros la obligacion de ser Esclavos del Santissimo Sacramento. *Ibidem*, *num.*. 6.
- Nombre de Siervos y Esclavos del Señor, es de tanta honra, que se compadece con el nombre de hijos. *fol.*. 244. *inst.*. 49. *n.*. 9.
- La señal que traeran los Siervos de Dios el dia del juyzio final, sera la Cruz de nuestro Señor, *fol.*. 278. *inst.*. 53. *num.*. 3.
- Esta señal es la que tenia el Angel del Apocalypsi del cap. 7. *Ibidem*, *fol.*. 279. *num.*. 4.
- Dizen otros, que esta señal no es sensible, sino interior, que es la gracia del Espiritu Santo. *Ibidem*, *num.*. 5. §. Verdad es.
- Señal de la Cruz en la frente, es la Fe y profesion del Euangelio, *fol.*. 280. *inst.*. 53. *num.*. 6.
- Podemos dexir, que esta señal es el Santissimo Sacramento. *Ibidem*, *num.*. 8.
- O podemos dexir, que es el Nombre de IESVS. *Ibidem*, *fol.*. 281. *num.*. 8.
- El sacrificio que nos encomienda David, es la Esclauitud y culto del Santissimo Sacramento, *fol.*
282. *inst.*. 53. *num.*. 11.
- Sacrificar, se toma por adorar, y al contrario en las Diuinas letras, *Ibidem*, *num.*. 12.
- El Espiritu Santo, y nuestro Señor Padre IESVS tienen nombre de Luz, porque nos guian para el cielo. *Ibidem*, *fol.*. 289. *n.*. 13.
- T**
- Que llamaron Triclinios los antiguos, *fol.*. 36. *inst.*. 10. *num.*. 3.
- Trono excelso del Hijo de Dios el Santissimo Sacramento, *fol.*. 45. *inst.*. 13. *num.*. 6.
- Trueque de májaves entre Christo Señor nuestro, y el hombre, *fol.*. 49. *inst.*. 14. *num.*. 6.
- Meditando en la passion de Christo santa Teresa, se hallò sus labios ensangrentados con la sangre de su Diuina Magestad, *fol.*. 108. *inst.*. 30. *num.*. 3.
- La conversion del pan en el cuerpo, y del vino en sangre de nuestro Señor Padre IESVS se llama transubstanciacion, *fol.*. 151. *inst.*. 36. *num.*. 5.
- Templo del Espiritu Santo son los fieles, *fol.*. 189. *inst.*. 41. *num.*. 4.

T A B L A.

Los granos del trigo representan al pecado n, por tres cosas, fol. 192. inst. 42. num. 6.

Con que miedos y temores ha de estar el hombre para llegar a la mesa de la Sagrada Eucharistia, fol. 220. inst. 45. num. 2.

En el Tabernaculo de Moyses avia dos Altares, y para que, fol. 224. inst. 45. num. 9.

Tufon, su etimologia, fol. 249. inst. 50. num. 4. §. Esta santa Eclauitud.

Por que los caualleros del Tufon traen esta señal, fol. 253. inst. 50. num. 8.

V

Dessea Dios darles vida a todos los muertos, fol. 26. inst. 7. num. 12.

Tiene Christo vna admirable vnio en las especies de la Sagrada Eucharistia, por la qual se deuen adorar, como se define en el Concilio Tridentino, fol. 51. inst. 15. num. 3.

Por las victorias que en virtud del Santissimo Sacramento alcançamos, se nos da corona de gra-

cia y de gloria, fol. 63. inst. 19. num. 5.

Llamase viatico el Santissimo Sacramento, porque es prenda de gloria, fol. 84. inst. 25. num. 5.

Vi verborum, está el cuerpo en la Hostia y el sanguis por natural conexion, fol. 90. inst. 27. n. 2.

Vi verborum está el sanguis en el Caliz, y por natural conexion está el cuerpo. Ibidem.

La vnion del hombre con Christo por el Santissimo Sacramento no es tan perfecta como lo será por la vision de Dios en la gloria, fol. 126. inst. 34.

Por esta vnion se puede dezir lo que dixo san Pablo del Esposo y la Esposa, erunt duo in carne vna, y como. Ibidem. §. Tan admirable es esta vnion.

Para declarar esta vnion se traen algunos exemplos. Ibidem. §. Para declarar tambien esta vnion.

A la vnion del alma con Christo por el Santissimo Sacramento, llaman los Doctores inefable, fol. 128. inst. 34. §. Y aunque esto se entiende, ad finem.

Por que

T A B L A.

Por que la Sagrada Escritura llama varo al santo Iob, fol. 154. instit. 36. num. 10.

Union de los miembros misticos, que son los fieles con su cabeza que es Christo, fol. 166. instit. 37. num. 9. y 10.

Estamos unidos a Christo, por auer comido su carne en el Santissimo Sacramento. Ibidem, n. 10. §. El segundo lugar.

Vidas de los Padres santos, signifi-

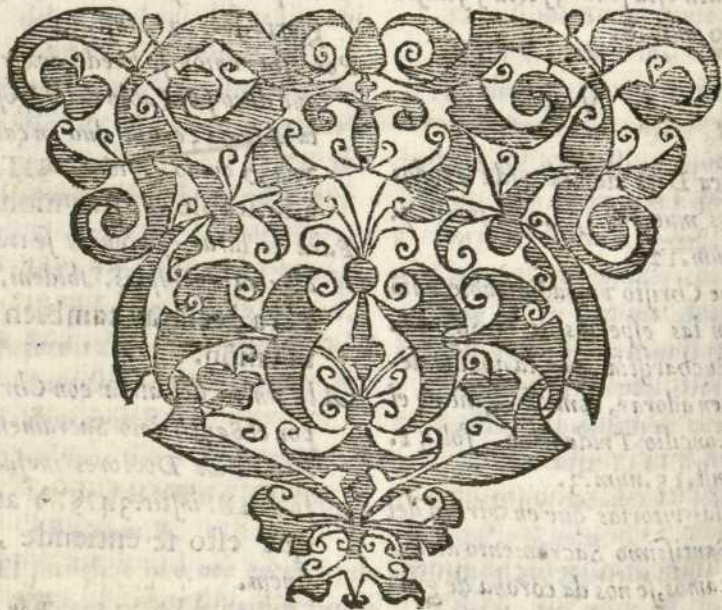
eadas en el Espejo del Exodo del cap. 38. fol. 222. inst. 45. num. 6.

Z

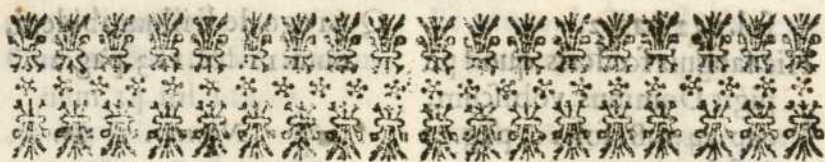
Zarcillos de oro significan la Fe, fol. 66. inst. 20. num. 4.

Zarça de Moyses encendida en fuego, figura del Santissimo Sacramento, fol. 67. inst. 21. n. 1.

Zafiro herido del sol, despide fuego de si, fol. 72. inst. 22. num. 5.



TABLA



TABLA

DE LOS LUGARES

DE LA SAGRADA ESCRITVRA,
que se exponen en esta primera parte del Real
Mayorazgo de nuestro Señor Padre

I E S V S.

Genesis.



SOc nun os ex ofsi-
bus, cap. 2. Fol.
227.

Accelera tria sata
similæ, cap. 17. fol.

193. pag. 2.

Quia semel capi loquar, cap.
18. fol. 216.

Quasi odor agri pleni, cap. 27
fol. 222. pag. 2.

Maledictus Chanaam, cap. 9.
num. 25.

Multiplicabo semen tuum,
cap. 26. num. 24.

Frumeto & vino stabiliui eū,

cap. 27. n. 37. fol. 6. pag. 2.

Affer pinguis panis, cap. 49.
fol. 205. pag. 2. & fol. 233.

Dimitte me aurora est, c. 32.
num. 16. fol. 77. (aunque
està 69.) pag. 2.

Quæso Domine mi, cap. 10.
num. 10. fol. 233. pag. 2.

Frumento & vino, cap. 27.
num. 37. fol. 237.

Benedicâ tibi, cap. 22. nu. 17.
fol. 248.

Expectate hic cū asino, c. 22.
fol. 282.

Exodus.

Dimitte populū meum, c. 7.
fol.

T A B L A.

- fol. 232. pag. 2.
 Hic sanguis foederis quod pepigit Dominus vobiscum, cap. 24. n. 8. fol. 20. pag. 2. & fol. 115.
- Ignis in Altari meo semper, cap. 25. num. 30. fol. 73.
- Arcam de lignis Setim, ibidem, n. 10. fol. 76. pag. 2.
- Sic manducabitis agnū, c. 12. fol. 172. pag. 2.
- Facies mēsan de lignis, c. 28. num. 23. fol. 38. pag. 2.
- Edetis carnes, cap. 12. n. 11. fol. 176. pag. 2.
- Ne lento corde, cap. 12. fol. 188.
- Apparuit in solitudine minutū, cap. 16. fol. 216. pag. 2.
- Si quid residuū fuerit, c. 12. fol. 220. pag. 2.
- Calceamēta habebitis, c. 12. fol. 237. pag. 2.
- Leuiticus.*
- Anima omnis in sanguine est, cap. 17. num. 34. fol. 106. pag. 2.
- Homo si comederit sanguinem, ibidem, num. 10. fol. 112.
- Quia ego dedi illum, ibidem, num. 11. fol. 113. pag. 2.
- Numeri.*
- At nō talis seruus meus Moyses, cap. 14. n. 2. fol. 233.
- Anima nōstra nauseat, c. 21. num. 5. fol. 37. pag. 2.
- Iosue.*
- Hodie incipiam exaltare te, cap. 3. n. 7. fol. 75. pag. 2.
- Et cū posuerint vestigia, ibidem, num. 13. fol. 77. aunq̄ que estā 69.
- Et pedibus eorum in parte aqua, ibidem, num. 15.
- Recordare seruatorum, cap. ultimo, n. 29. fol. 233. pag. 2.
- Indices.*
- Nūquid possum, cap. 9. n. 10. fol. 94. pag. 2.
- Deuteronomium.*
- Generatio praua, cap. 29. fol. 211. pag. 2.
- Constituit eum Dominus, cap.

T A B L A.

cap. 3. n. 13. fol. 114.
Cum medula tritici, ibidem,
num. 14. fol. 114.

Ruth.

Ego te absque vlla dubitatio-
ne, cap. 3. n. 12. fol. 242.

Hic erat mos antiquitus, c. 4.
num. 7. fol. 239.

I. Regum.

Ascende ante me in excelsum,
cap. 9. n. 19. fol. 8. pag. 2.

Infiliet in te spiritus Domini,
cap. 10. num. 6. fol. 123.

Didistis quoniam illuminati
sunt oculi mei, cap. 14. nu-
29. fol. 14. pag. 239.

Si mundi sunt pueri, cap. 21.
num. 5. fol. 199. pag. 2.

Idcirco iuravit, cap. 5. fol.
223. pag. 2.

Nos quoque oramus, cap. 13.
num. 9. fol. 233. pag. 2.

Ego commodavi eum Domi-
no, cap. 1. n. 28. fol. 241.

II. Regum.

Pauper quidam habebat oui-
culam, cap. 12. n. 3. fol. 18.
pag. 2.

Et ieiunavit David, ibidem,
num. 19. fol. 35. pag. 220.

III. Regum.

Ecce creditor venit vt tollat
duos filios, cap. 4. num. 1.

fol. 240. pag. 2.

I. Paralipomenon.

Adorate escabelum pedum
eius, cap. 28. num. 2. fol.
50. pag. 2.

II. Paralipomenon.

Vt sciant distantiam, cap. 12.
num. 8. fol. 233.

Tobias.

Ego cibo intusibili vtor, cap.
112. num. 19. fol. 18.

Esther.

Et pendebant ex omni parte,
cap. 1. num. 6. fol. 36.

Job.

Vix grat, cap. 1. num. 1. fol.
pag. 2.

T A B L A

154. pag. 2. *Ante quam comedam, cap. 3. fol. 204. pag. 2.*
- Deus emolliuit cor meum, cap. 5. fol. 193.**
- Ipsi reuelles fuerunt, cap. 24. num. 13. fol. 119. pag. 2.**
- Columnæ cœli cōtremiscūt, cap. 26. num. 11. fol. 35.**
- Conterit multos, c. 34. n. 24. fol. 73. pag. 2.**
- Pulli Aquilæ, c. 39. n. 33. fol. 94. & 104. aunq̄ estā 103.**
- ❁ *Psalmi.* ❁
- 1. Non sic impij non sic, Psal. 1. n. 4. fol. 36.**
- 2. Ego autem constitutus sum, Psal. 2. nu. 6. fol. 46. pag. 2.**
- 15. Delectationes in dextera tua, Psal. 15. n. 11. fol. 6. pag. 2.**
- Quoniā bonorū meorū, Ibidem, fol. 269. pag. 2.**
- 21. Vota mea Domino, Psal. 21. num. 16. fol. 97. Edent pauperes, & saturabuntur, Ibidem, num. 27. fol. 10. pag. 2.**
- Quoniam tribulatio proxiima est, Ibidem, nu. 31. fol. 28. pag. 2.**
- Sicut aqua effusus sum, Ibidem, n. 15. fol. 111.**
- 22. Calix tuus inebrians, Psal. 22. n. 5. fol. 96. pag. 2.**
- Impinguasti in oleo, Ibidem, n. 4. fol. 107. pag. 2.**
- Posuisti in cōspectu meo mesam, Ibidem, n. 5. fol. 9. pag. 2.**
- 23. Quis est iste Rex gloriæ, Psal. 23. fol. 121. pag. 2.**
- 25. Vre renes meos, Psal. 25. fol. 173. pag. 2.**
- 28. Vitulus comminuens cedros, Psal. 28. fol. 229. pag. 2.**
- 30. Quam magna multitudo dulcedinis tuæ, Psal. 30. num. 20. fol. 91. pag. 2. & fol. 33.**
- 32. Ego ad nihilum redactus sum, Psal. 32. num. 22. fol. 123. pag. 2.**
- 33. Accedite ad Deum, & illuminamini, Psal. 33. num. 6. fol. 15. aunq̄ estā 13.**
- 35. Inebriantur, Psal. 35. num. 9. fol. 97. pag. 2.**
37. Pu-

T A B L A

37. Pugnauerunt, & corruptæ sunt cicatrices meæ, Pf. 37. n. 6. fol. 14. (aunçue suppu. estâ 16.) pag. 2.
46. Subiecit populos nobis, Pfal. 46. num. 4. fol. 6. pag. 2. fol. 11.
- Afferte Domino filios arietum, Ibidem, fol. 259. pag. 2.
47. Magnus Dominus, Pfal. 47. num. 2. fol. 33.
48. Homo cum in honore esset, Pfal. 48. num. 13. fol. 14. pag. 2.
- Manducauerunt, & adorauerunt, Ibidem, fol. 53.
50. Asperges me, Pf. 50. n. 8. fol. 113.
59. Domine commouisti terram, Pfal. 50. num. 21. fol. 123.
- Dedisti metuentibus te, Ibidem, n. 6. fol. 279.
64. Benedices coronæ, Pfal. 64. fol. 204.
67. Parasti in dulcedine tua, Pfal. 67. num. 11. fol. 97. pag. 2.
- Parasti in dulcedine tua pauperi Deus, Ibidem, fol. 10.
- Pluuiam voluntariâ, Ibidem, fol. 17.
73. Confregisti capita Draconis, Pfal. 73. fol. 223. pag. 2.
74. Hunc humiliat, Pfal. 74. num. 8. fol. 150.
77. Panem Angelorum manducauit homo, Pfal. 77. num. 25. fol. 10. pag. 2.
- Quoniâ percussit petrâ; Ibidem, num. 20. fol. 99. & fol. 109.
79. Cibauis nos panem lachrymarû, Pfal. 79. fol. 274.
80. De petra mele saturauit, Pfal. 80. n. 17. fol. 94.
81. Lætifica animâ serui tui, Pfal. 81. fol. 236.
84. Et terra nostra dabit fructum suû, Pf. 84. nu. 13. fol. 14.
85. Quoniam magna est misericordia, Psalm. 85. fol. 193.
90. Qui habitat, Psalm. 90. fol. 244. pag. 2.
95. Confessio & pulchritudo, Psalm. 95. num. 6. fol. 190.
98. Exaltate Dominû Deû, Pfal. 98. num. 5. fol. 50.

T A B L A A

101. Aruit cor meum, Psal.
101. num. 5. fol. 162.
pag. 2.
102. Similis factus sum peli-
cano, Ibidem, nu. 7.
fol. 114. pag. 2.
103. Prepiciatur omnibus
iniquitatibus, Psal.
103. num. 3. fol. 76.
pag. 2.
- Parauit in coelo sedem
suum, Ibidem. n. 17.
fol. 165. pag. 2.
104. Quid est tibi mare, Pf.
104. num. 5. fol. 77.
pag. 2. nunque est 69.
- Amictus lustralis, Ibi-
dem, num. 6. fol. 46.
Aufres spiritū eorum,
Ibidem. n. 29. fol. 73.
pag. 2.
104. Humiliauerunt in com-
pedibus, Psal. 104.
fol. 234. pag. 2.
108. Induit in meditationem,
Psal. 108. num. 18.
fol. 123. pag. 2.
110. Confitebor tibi Domi-
ne, Psal. 110. num. 1.
fol. 37. pag. 2.
- Memoriam fecit mira-
bilium suorum, Ibi-
dem, num. 4. fol. 101.
pag. 2.
- dem, num. 4. fol. 13.
pag. 2.
- Intellectus bonus, Ibi-
dem, fol. 15. nunque
est 13.
112. Excelsus Domiquis, Pf.
112. fol. 213. pag. 2.
115. Quid retribuam Domi-
no pro omnibus, Pf.
115. num. 13. fol. 21.
pag. 2.
- Dirupisti Domine, Ibi-
dem, fol. 230. pag. 2.
117. Bonum est, Psal. 117.
num. 9. fol. 153.
118. Quam dulcia faucibus
mellis, Psal. 118. num.
8. fol. 103. fol. 47.
126. Qui manducatis pa-
nem doloris, Psalm.
126. num. 2. fol. 163.
pag. 2.
127. Filij tui sicut nouella,
Psal. 127. fol. 101.
138. Et tenebrae non obscu-
rabuntur, Psal. 138.
num. 12. fol. 4.
- Imperfectū meum, Ibi-
dem, n. 16. fol. 127.
147. Adipe frumenti satiat
te, Pf. 147. num. 14.
fol. 32. pag. 2.

T A B L A.

☪ *Proverbia* ☪

Filii te lactauerint peccatores, c. 1. n. 10. fol. 19. pag. 2.
 Audi filii mi disciplinam Patris tui, cap. 1. n. 3. fol. 29.
 Lignum est vite his qui apprehenderint eam, c. 3. n. 14. fol. 13. pag. 2.
 Sapientia edificauit sibi domum, cap. 9. num. 1. fol. 34. pag. 2. & fol. 220.
 Anima satuta, cap. 27. nu. 9. fol. 94. pag. 2.
 Comede filii mi quoniam bonum est, cap. 34. num. 13. fol. 14. pag. 2.
 Omnem pretiosam substantiam, c. 1. num. 33. fol. 164.
 Vidisti virum, c. 22. fol. 174.
 Iustorum semita, cap. 4. fol. 174. pag. 2.
 Statue cultrum gutturi tuo, cap. 23. fol. 22. pag. 2.
 Iniquitates suas, cap. 5. nu. 2. fol. 23. pag. 2.
 Panem otiosa non comedit, cap. 31. fol. 273. pag. 2.
 ☪ *Ecclesiastes* ☪
 Vnus est altissimus, c. 1. n. 8. fol. 19.

☪ *Cantica Canticorum* ☪

Oleum effusum, cap. 1. nu. n. id. 2. fol. 97.
 Inter vbera mea commorabitur, cap. 1. num. 13. fol. 17. pag. 2.
 Introduxit me Rex, c. 2. n. 4. fol. 35. pag. 2.
 Oculi tui columbarum, c. 4. num. 1. fol. 12.
 Sub ymbra illius, cap. 2. n. 3. fol. 9. pag. 2.
 Aperi mihi foror mea, cap. 5. num. 2. fol. 11. pag. 2.
 Laui pedes meos, cap. 5. nu. 3. fol. 78.
 Auerte oculos tuos a me, cap. 6. num. 4. fol. 12. pag. 2.
 Comedite amici, fol. 96.
 Pone me vt signaculum, c. 8. num. 4. fol. 11. pag. 2.
 Post te curremus, num. 4. fol. 32. pag. 2.
 Osculetur me, Ibidem.
 Indica mihi vbi pascas, Ibidem.
 Fauus distillas, cap. 4. nu. 1. fol. 95.
 Emissiones tue paradisi, Ibidem, num. 12. fol. 106. pag. 2.
 ☪☪☪ 2 La

T A B L A.

<p>Labia tua, Ibidem, num. 3.</p> <p>Botrus Eypri, cap. 1. num. 14. fol. 95. pag. 2.</p> <p>Indica mihi vbi pascas, Ibidem, num. 7.</p> <p>Guttur tuum, cap. 7. num. 9. fol. 103. pag. 2.</p> <p>Introduxit me Rex, c. 2. n. 4. fol. 111.</p> <p>Spoliaui me tunica mea, c. 5. num. 2. fol. 122.</p> <p>Aperi mihi, Ibidem, pag. 2.</p> <p>Soror nostra, cap. 8. num. 8. fol. 130.</p> <p>Meliora sunt vbera, c. 1. n. 1. fol. 149. pag. 2.</p> <p>Caput tuum sicut carmelus, cap. 7. n. 5. fol. 171. pag. 2.</p> <p>Qua pulchri sunt gressus tui, cap. 7. fol. 173. pag. 2.</p> <p>Qui pascitur inter lilia, cap. 2. fol. 198. pag. 2.</p> <p>Egredimini, cap. 3. fol. 202. pag. 2.</p> <p>Auerte oculos tuos, cap. 6. fol. 213. pag. 2.</p> <p>Emissiones tuae paradus, cap. 4. fol. 222. pag. 2.</p> <p>Murenulas aureas faciemus tibi, cap. 1. num. 11. fol. 258. pag. 2.</p> <p>Pone me vt signaculum, c. 8.</p>	<p>num. 6. fol. 259.</p> <p><i>Sapientia.</i></p> <p>Panem de caelo, cap. 6. nu. 26. fol. 75. pag. 2.</p> <p>Proposui pro luce habere il- lam, cap. 7. num. 10. fol. 1. pag. 2.</p> <p>Angelorum esca, cap. 16. num. 20. fol. 91. pag. 2. & fol. 163. pag. 2.</p> <p><i>Ecclesiasticus.</i></p> <p>Qui timent Dominum pra- parabunt corda sua, cap. 2. fol. 193.</p> <p>Altiora te, cap. 3. num. 22. fol. 181. (aunque esta 171.) pag. 2.</p> <p>Ego quasi fluuius, c. 24. n. 14. fol. 148. pag. 2.</p> <p>Ego quasi vitis, cap. 24. n. 23. fol. 106. pag. 2.</p> <p>Et erunt tibi compedes eius, c. 6. n. 30. fol. 225. pag. 2.</p> <p>Melius est ire ad domum luctus, cap. 7. num. 3. fol. 35. pag. 2.</p> <p>Rigabo hortum plantationu, c. 24. n. 41. fol. 106. pag. 2.</p> <p style="text-align: right;">Qui</p>
---	--

T A B L A.

- Qui bibit me adhuc sitiet, c. 24. n. 29. fol. 95. pag. 2.
- Ab initio, & ante secula, cap. 124. num. 14. fol. 44. pag. 2.
- Ego quasi vitis fructificavi, c. 24. num. 27. fol. 31. pag. 2.
- Quasi myrrha electa, Ibidem, num. 26. fol. 32. pag. 2.
- Gratiam fideiussoris tui ne obliuiscaris, cap. 29. n. 20. fol. 11. pag. 2.
- Ex occurfu faciei cognoscitur vir, cap. 19. fol. 222. pag. 2.
- Altissimus creauit medicinam, c. 38. num. 4. fol. 13. pag. 2.
- Ab eo qui utitur hyacinto, cap. 40. num. 4. fol. 240.
- Frigidus vêtus Aquilo, c. 43. num. 12. fol. 28. pag. 2.
- ✠ *Isaias.* ✠
- Vtinam dirumperes cœlos, cap. 4. num. 1. fol. 73.
- In anno quo mortus est Rex, cap. 6. num. 1. fol. 43. & fol. 11. aunque est 12.
- Butyrum & mel mâducabit, cap. 7. num. 22.
- Vt sciat reprobare malum, Ibidem, num. 15.
- Vitulus & vesus, cap. 11. n. 7. fol. 19.
- Et faciet Dominus exercituum, c. 25. num. 6. fol. 46. pag. 2.
- De radice colubri egredietur regulus, cap. 14. num. 29. fol. 7. pag. 2.
- In illa die erit Dominus exercituum, cap. 28. num. 5. fol. 29. pag. 2.
- Sicut somniat esuriens, & comedit, &c. cap. 29. num. 8. fol. 9.
- Qui ambulat in iustitijs, & loquitur veritatem, c. 33. num. 15. fol. 8.
- Ego sum qui de leo iniquitates tuas propter me, c. 43. num. 25. fol. 11. pag. 2.
- Eccè non quasi argentum excoxi te, cap. 48. num. 10. fol. 10.
- Tunc delectaberis super Domino, & sustollam te, cap. 58. num. 14. fol. 6.
- Vt mederer contritis corde, c. 61. num. 1. fol. 17. pag. 2.
- Quis est iste qui venit de Edon? cap. 63. num. 1. fol. 12. pag. 2.
- Eccè ferrum meum, cap. 65. nu. 13. fol. 33.
- Erit Dominus ferrum exultationis, fol. 30.

T A B L A.

- Angeli pacis amare seebunt,
fol. 30. pag. 2.
- Reges videbunt, cap. 49. n. 7.
fol. 42. pag. 2.
- Posuit in eo pater iniquitates,
cap. 53. num. 6. fol. 49.
- Hæc dicit Dominus Redemptor
Israel, fol. 41.
- Cœlum sedes mea, cap. 66.
num. 1. fol. 43. pag. 2. &
fol. 56. pag. 2.
- Labor Aegypti, cap. 51. nu.
14. fol. 52.
- Ecce ego creo cœlos novos,
c. 65. n. 17. fol. 56. pag. 2.
- Væ ponentes amarum in dulce,
cap. 5. num. 20. fol. 93.
- Propter scelus populi mei, c.
53. num. 5. fol. 99.
- Sicut somniat, cap. 29. num. 8.
fol. 100.
- Eius liuore, cap. 53. num. 5.
fol. 101.
- Haurietis aquas, c. 12. nu. 15.
fol. 111.
- Filij tui de longe, cap. 40. n. 4.
fol. 111. pag. 2.
- Vidi quia non est vir, cap. 59.
num. 16. fol. 154. pag. 2.
- Qui obturat aures, cap. 33.
num. 15. fol. 156. pag. 2.
- Duo ego dicit Dominus, cap.
49. num. 18. fol. 166.
- Non appropinques mihi, cap.
65. num. 5. fol. 177. pag. 2.
- Recogitabo tibi, cap. 38. nu.
15. fol. 178.
- Tolle molam, cap. 47. num. 1.
fol. 192. pag. 2. & fol. 238.
- Corona gloriæ residuo, c. 28.
fol. 201.
- Audite cœli, cap. 1. fol. 211.
pag. 2.
- Ecce Dominus noster iste, c.
5. fol. 215. pag. 2.
- Parvulus natus est nobis, c. 9.
fol. 217.
- Tunc delectaueris, cap. 58.
num. 14. fol. 221. pag. 2.
- Seruus meus es tu, cap. 49.
num. 3. fol. 235. pag. 2.
- Cibabo te, cap. 58. num. 14.
fol. 237.
- Sicut ambulauit seruus meus,
cap. 20. num. 3. fol. 238.
- Preparatus in ons domus Do-
mini, c. 2. num. 2. fol. 240.
- Et tu Israel serue meus, cap.
41. num. 8. fol. 244.
- Erunt Reges nutritij tui, cap.
49. fol. 246. pag. 2.
- Populus, c. 9. num. 2. fol. 219.
- Angeli pacis, cap. 33. num. 7.
fol. 121. pag. 2.

T A B L A

- Jeremiás.*
 Mors intrat, cap. 9. num. 21. fol. 156. pag. 2.
 Et venient & adorabūt, c. 31. num. 12. fol. 51. pag. 2.
 Si separaueris pretiosum, c. 15. num. 19. fol. 163.
 Indurauerunt facies, cap. 5. fol. 192. pag. 2.
Treni.
 Spiritus oris nostri, cap. 4. num. 2. fol. 127.
 Vae nobis quia peccauimus, c. 5. n. 16. fol. 110. pag. 2.
 Aegypto dedimus manus, c. 3. fol. 260. pag. 2.
Baruch.
 O Israel, quam magna est dominus Dei, cap. 3. num. 24. fol. 33.
Ezechiel.
 Et calciaui te Hyacinto, cap. 16. num. 10. fol. 240.
 Signa Thau super frōtes, cap. 9. num. 4. fol. 278. pag. 2.
- Daniel.*
 Purpura vestieris, c. 5. n. 16.
Oseas.
 Vitula docta diligere triturā, cap. 10. num. 11. fol. 235.
 Iudicabo te iuxta vias tuas, cap. 8. fol. 193.
 Diuisum est cor eorum, c. 10. fol. 192. pag. 2.
 Ero mors tua, o mors, cap. 13. num. 14. fol. 13.
 Viuent tritico, c. 14. num. 8. fol. 91. & fol. 92. pag. 2.
 In funiculus Adam, Ibidem, num. 14. fol. 166. pag. 2.
 Conuertētur sedentes, c. 14. num. 8. fol. 228. pag. 2.
Iohel.
 Exultate & latamini in Domino, cap. 2. num. 23. fol. 104. (aunque está 103.) pag. 2.
Micheas.
 Humiliatio tua in medio tui, cap. 6. fol. 234.

T A B L A

- Habacuc.*
 Super excelsa mea, deducet
 me, c. 3. n. 19. fol. 8. pag. 2.
- Zacharias.*
 Audi Iesus Sacerdos, cap. 3.
 num. 8. fol. 235. pag. 2.
 Quid sunt plagæ istæ? cap. 13.
 num. 6. fol. 111.
 Quid enim bonum eius? c. 9.
 num. 17. fol. 46. & fol. 208.
 pag. 2.
 Tu autem in sanguine, Ibidem,
 num. 11. fol. 105.
 Oriens nomen eius, cap. 6.
 num. 12. fol. 235. pag. 2.
- Malachias.*
 Si nolueritis audire, cap. 2.
 fol. 219.
- I. Machabeorum.*
 Et intravit in sanctificatio-
 nem, cap. 1. fol. 190. pag. 2.
- Tobias.*
 Filij sanctorum sumus, cap. 2.
- num. 18. fol. 184. & fol.
 187. pag. 2.
- Matthæus.*
 Si offers munus, c. 5. fol. 194.
 Nō in solo pane vivit homo,
 cap. 4. n. 4. fol. 18. pag. 2.
 Idem, fol. 47. pag. 2.
 Panem nostrum quotidianū,
 cap. 6. num. 12. fol. 162.
 Discite à me, cap. 11. fol. 104.
 (aunque est 103.) & fol.
 207. pag. 2. & fol. 214.
 O sanna fili David, cap. 21.
 num. 9. fol. 121.
 Cum intrasset Iesus, Ibidem,
 num. 10.
 Super quem ceciderit lapis,
 cap. 21. fol. 193.
 Calicem quidem meum, cap.
 20. num. 23. fol. 22. pag. 2.
 Quicumque fecerit volunta-
 tem, cap. 12. num. 50. fol.
 97. pag. 2.
 Ecce prandium meum, c. 22.
 num. 4. fol. 48. pag. 2.
 Hic est sanguis meus, cap. 25.
 num. 28. fol. 54. pag. 2.
 Multa corpora sanctorum,
 cap. 27. num. 51. fol. 121.
 pag. 2.

Ecce

T A B L A.

Ecce ego vobiscum sum, c. 28.
num. 20. fol. 38. pag. 27. &
fol. 117.

Amice quomodo huc intrasti?
c. 22. num. 12. fol. 125.

Nō saniegent medico, cap. 9.
fol. 189. pag. 2.

Stote misericordes, cap. 5.
fol. 189.

Intrauit Rex vt videret, cap.
20. fol. 103. pag. 2.

Simile est Regnum cœlorum
thesauro, cap. 13. num. 44.
fol. 206. pag. 2.

Fulgebunt iusti, cap. 13. fol.
213.

Aduocans Iesum paruulum,
cap. 12. fol. 218. pag. 2.

Marcus.

In nomine meo, cap. 16. num.
17. fol. 129. pag. 2.

Lucas.

Benedictus fructus v̄tris tui,
c. 1. num. 43. fol. 15. (aun-
que est à 13.) pag. 2.

De potuit potentes, ibidem,
fol. 216.

A fructibus eorum cognosce-

ris, cap. 8. num. 45. fol. 95.

Ei qui in Spiritum Sanctum,
cap. 12. fol. 224.

Nolite timere pusillus grax,
cap. 12. num. 32. fol. 8.

Et faciet illos discumbere,
Ibidem, n. 32. fol. 47. pag. 2.

Homo quidam fecit canam
magna, c. 14. n. 16. fol. 25.

Ibidem, fol. 31.

Nolite timere pusillus, c. 12.
num. 32. fol. 129. pag. 2.

Attendite vobis ne forte, cap.
21. fol. 202.

Ego dispono vobis regnum,
c. 22. n. 29. fol. 31. pag. 2.

Hoc facite in meâ commemo-
ratione, ibidem, n. 19. fol. 75.

Cum inuitatus fueris, c. 14.
fol. 215. pag. 2.

Erit coram Angelis Dei gau-
diū, c. 15. n. 10. fol. 228.

Ioannes.

Verbum caro factum est, c. 1.
num. 19. fol. 19.

Et tenebra eam, ibidem n. 5.
fol. 40.

In propria venit, cap. 1. n. 11.
fol. 122. pag. 2.

Qui biberit ex hac aqua sitiet
iterum.

T A B L A

- iterum, cap. 4. n. 13. fol. 9.
- Caro mea verè est cibus, cap. 6. n. 55. fol. 49. & fol. 180.
- Qui manducat meam carnem, & bibit meam sanguinem, cap. 6. nu. 54. fol. 10. pag. 2. & fol. 74. pag. 2. & fol. 209.
- Nisi manducaueritis carnem filij hominis, Ibidè, fol. 17.
- Quomodo potest hic nobis, Ibidem, num. 52. fol. 39.
- Idem, num. 58. fol. 45. pag. 2.
- Et lachrymatus est IESVS, cap. 11. num. 35. fol. 36.
- Ad cum veniemus, cap. 14. num. 33. fol. 52. pag. 2.
- Hic est panis qui dat vitam mundo, c. 6. fol. 54. pag. 2.
- Cum dilexisset suos, cap. 13. num. 1. fol. 21.
- Idem fol. 33. pag. 2.
- Sciens IESVS quia venit, Ibidem, num. 1. fol. 42.
- Idem fol. 48.
- Qui lotus est, Ibidem, num. 10. fol. 78.
- Quandiu sum in mundo, cap. 9. num. 5. fol. 116. pag. 2.
- Ego sum panis viuus, Ibidè, num. 41. fol. 76. pag. 2.
- Patres vestri, Ibidem, num. 49. fol. 79. pag. 2.
- Hic est panis, Ibidem, num. 350. fol. 79. pag. 2.
- Sicut misit me viuens pater, Ibidem, num. 57. fol. 126.
- Habet vitam eternam, Ibidè, num. 54. fol. 80. pag. 2.
- Qui bibit meum sanguinem, Ibidem.
- Nisi manducaueritis, Ibidè, num. 53. fol. 106. pag. 2.
- Sanguis meus verè est potus, Ibidè, n. 55. fol. 107. pag. 2.
- Nisi māducaueritis, Ibidem, num. 53. fol. 112. pag. 2.
- Rogo vt omnes, cap. 17. num. 21. fol. 124. pag. 2.
- Nemo tollit animam meam, cap. 10. num. 18. fol. 125. pag. 2.
- Sine me nihil potestis, c. 15. num. 2. fol. 127.
- Nunc Princeps, cap. 12. num. 31. fol. 129.
- Meus cibus est, cap. 4. nu. 34. fol. 162. pag. 2.
- Nemo ascendit in coelum nisi, c. 3. n. 13. fol. 165.
- Nec fides habet meritū, cap. 20. fol. 196.
- Hæc est vita eterna, cap. 17. num. 3. fol. 207.
- Post bucellam introiuit, cap.

T A B L A.

cap. 13. fol. 223.	39. item fol. 104. aunque està 103.
I. Corinthiorum.	Patres nostri omnes, cap. 10. fol. 107.
Templum Dei sanctum, c. 3. num. 2. fol. 190. pag. 2.	Videmus nunc per speculum, cap. 13. num. 12. fol. 118. aunque està 112.
Siquis autem, cap. 3. fol. 189.	Gratia Dei sum id quod sum, cap. 15. num. 10. fol. 127.
Qui manducat & bibit, cap. 11. num. 29. fol. 93. & fol. 104. pag. 2. & fol. 189. pag. 2. & fol. 220.	Quid habes quod non acce- pisti, cap. 4. num. 7. fol. 149.
Siquis Templum Dei, Ibi- dem.	Quoniam vnus panis, cap. 10. num. 17. fol. 167. pag. 2.
Vnus panis, cap. 10. fol. 193. pag. 2.	Expurgate verus, cap. 5. num. 7. fol. 169.
Omnes qui in agone, cap. 9. num. 25. fol. 201.	Non potestis mensa, cap. 10. num. 20. fol. 169. pag. 2.
Qui sunt Christi, cap. 9. fol. 202.	In laboribus plurimis, c. 11. num. 23. fol. 179.
Probet autem se ipsum ho- mo, cap. 11. fol. 210.	II. Ad Corinthios.
Vnum corpus, cap. 10. nu. 17. fol. 246. pag. 2.	Nos autem gloriam Domini, cap. 3. num. 18. fol. 153. pag. 2.
Patres nostri omnes, cap. 10. num. 3. fol. 181. pag. 2.	Erat Deus in Christo, cap. 5. num. 19. fol. 30.
Quotiescumque manducabi- tis pacem hanc, cap. 11. num. 26. fol. 30.	Qui confirmat nos vobiscum, cap. 1. num. 22. fol. 279. pag. 2.
Vbi est mors victoria tua? cap. 15. num. 55. fol. 13. pag. 2.	Audiam archana verba, c. 12. num.
Ideo inter vos, Ibidem, num.	

T A B L A.

- num. 4. fol. 32. pag. 2.
- Ad Romanos.*
- Paulus seruus, cap. 1. num. 1.
fol. 232. pag. 2.
- Commutterunt, cap. 1. num.
25. fol. 228.
- Gratia Dei vita, cap. 6. n. 32.
fol. 110. pag. 2.
- Sentio aliam legem in mem-
bris meis, cap. 7. num. 12.
fol. 14. pag. 2.
- Vos autem in carne nō estis,
cap. 8. fol. 194.
- Donec plenitudo gētium in-
tret, cap. 11. num. 25. fol.
31. pag. 2.
- Sicut enim in vno corpore,
c. 12. n. 4. fol. 167. pag. 2.
- Hoc sciens quoniā vetus ho-
mo, cap. 6. num. 6. fol. 234.
pag. 2.
- Non ergo regnet peccatum,
Ibidem, num. 12.
- Nescitis quoniam cui exhibe-
ris, c. 6. num. 16. fol. 268.
- Ad Galatas.*
- Viuo ego iam non ego, c. 2.
nu. 20. fol. 103. & fol. 123.
pag. 2. & fol. 151. pag. 2.
- Egena elementa, cap. 4. nu. 9.
fol. 101. pag. 2.
- Fructus autem spiritus, cap. 5.
num. 11. fol. 6. pag. 2.
- Mihi autē ablit, cap. vltimo,
num. 17. fol. 178. pag. 2.
- Audistis cōuersionem meā,
cap. 1. fol. 208.
- Ad Ephesios.*
- Qui enim eramus longe, c. 1.
fol. 106.
- Exuētes veterem hominem,
c. 4. n. 22. fol. 151. pag. 2.
- Ascendens Christus, cap. 4.
num. 8. fol. 166.
- Sacramentum magnum, c. 5.
num. 32. fol. 167.
- In Christo habemus redem-
ptionem, cap. 1. num. 7. fol.
242. pag. 2.
- Ad Philipenses.*
- Vt sitis filij simplices, cap. 2.
num. 15. fol. 154.
- Exirauit se, cap. 2. num. 7.
fol. 41. pag. 2.
- Nostra autem, c. 3. num. 20.
fol. 153. pag. 2.
- Reformauit corpus, cap. 3.
fol. 213.

Humi-

T A B L A.

<p>Humiliauit semetipsum, c. 2. num. 7. fol. 270.</p> <p>Ad Colosenses, c. 1. fol. 104. pag. 2.</p> <p>Pacificans omnia, cap. 1. fol. 104. pag. 2.</p> <p>Mortui enim estis, cap. 3. n. 2. fol. 25. & fol. 81.</p> <p>Mortificate ergo, cap. 3. nu. 3. fol. 173.</p>	<p>10. num. 12. fol. 104.</p> <p>Omnis disciplina, cap. 12. nu. 11. fol. 176.</p> <p>Si habueritis fidem, cap. 1.1. fol. 219. pag. 2.</p> <p>Epistola Iacobi</p> <p>Qui dat omnibus affluent. cap. 1. num. 5. fol. 148.</p> <p>Corona vitæ, c. 15. fol. 201.</p>
--	--

II. Ad Timotheum.

Corona iustitiæ, c. 4. fol. 201.

Ego igitur sic curro, cap. 4.
fol. 201. pag. 2.

Ad Hebræos.

Qui sanctificat, cap. 2. num.
11. fol. 242.

Ecce ego & pueri mei, cap. 2.
num. 14. fol. 39. pag. 2.

Decubat eum propter quem,
cap. 2. n. 10. fol. 49. pag. 2.

Ubi testamentum est, cap. 9.
num. 8. fol. 20. pag. 2.

Quanto magis putatis dete-
riora mereri, cap. 10. n. 29.
fol. 26. pag. 2.

Habentes itaque fratres, cap.

I. Petri

In asperione sanguinis, c. 1.
num. 2. fol. 106. pag. 2.

In quem desiderant Angeli,
cap. 1. n. 12. fol. 25. pag. 2.

Rationabile lac sine dolo,
cap. 2. n. 2. fol. 19. pag. 2.

Sicut modo geniti, c. 2. nu. 2.
fol. 179. pag. 2.

Corona gloriæ, c. 5. fol. 201.

Obsecro vos tanquam ad ve-
nas, cap. 2. fol. 201. pag. 2.

Et cū apparuerit, c. 5. fol. 203.

I. Iohannis.

Ipse est propitiatio, c. 2. nu. 2.
fol. 76. pag. 2.

Nunc filij Dei sumus, cap. 3.
fol. 213.



T A B L A.

<p><i>Apocalypsis. in. 20.</i> Lauit nos, c. i. n. 3. fol. 108. & fol. 113. Ioannes septē Ecclesijs, cap. i. num. 11. pag. 91. Vincenti dabo manna absco- ditum, cap. 2. num. 17. fol. 74. pag. 2. Qui viderit faciam illum co- lumnam, cap. 3. num. 12. fol. 19. pag. 2.</p>	<p>Qui lauat stolas suas, cap. 22. num. 14. fol. 199. pag. 2. Redemisti nos Domine, c. 5. fol. 104. pag. 2. & fol. 109. pag. 2. Faciet omnes pusillos, c. 17. num. 16. fol. 278. Factum est praelium, cap. 12. num. 7. fol. 106. Ne quis possit emere, c. 13. num. 16. fol. 278. pag. 2.</p>
---	---

L I B R I S A C R Æ S C R I P T V R Æ

qui in hoc opere citantur.

<p><i>Genesis.</i> Exodus. <i>Leuiticus.</i> <i>Numeri.</i> <i>Iosue.</i> <i>Indices.</i> <i>Deuteronomium.</i> <i>Ruth.</i> I. Regum. II. Regum. III. Regum. I. Paralipomenon. II. Paralipomenon. <i>Tobias.</i> <i>Esther.</i> <i>Iob.</i> <i>Psalmi.</i> <i>Proverbia.</i></p>	<p><i>Ecclesiastes.</i> <i>Cantica Canticorum.</i> <i>Sapientia.</i> <i>Ecclesiasticus.</i> <i>Isaias.</i> <i>Jeremias.</i> <i>Treni.</i> <i>Baruch.</i> <i>Exechiel.</i> <i>Daniel.</i> <i>Oseas.</i> <i>Iohel.</i> <i>Micheas.</i> <i>Habacuc.</i> <i>Zacharias.</i> <i>Malachias.</i> I. Machabeorum. <i>Tobias.</i></p>	<p><i>Mattheus.</i> <i>Marcus.</i> <i>Lucas.</i> <i>Ioannes.</i> I. Corinthiorum. II. Ad Corinthios. <i>Ad Romanos.</i> <i>Ad Galatas.</i> <i>Ad Ephesios.</i> <i>Ad philipenses.</i> <i>Ad Colosenses.</i> II. Ad Timotheum. <i>Ad Hebraeos.</i> <i>Epistola Iacobi.</i> I. Petri. I. Ioannis. <i>Apocalypsis.</i></p>
--	---	--



F I N I S.



EN GRANADA,

Por Martin Fernandez
Zambrano,

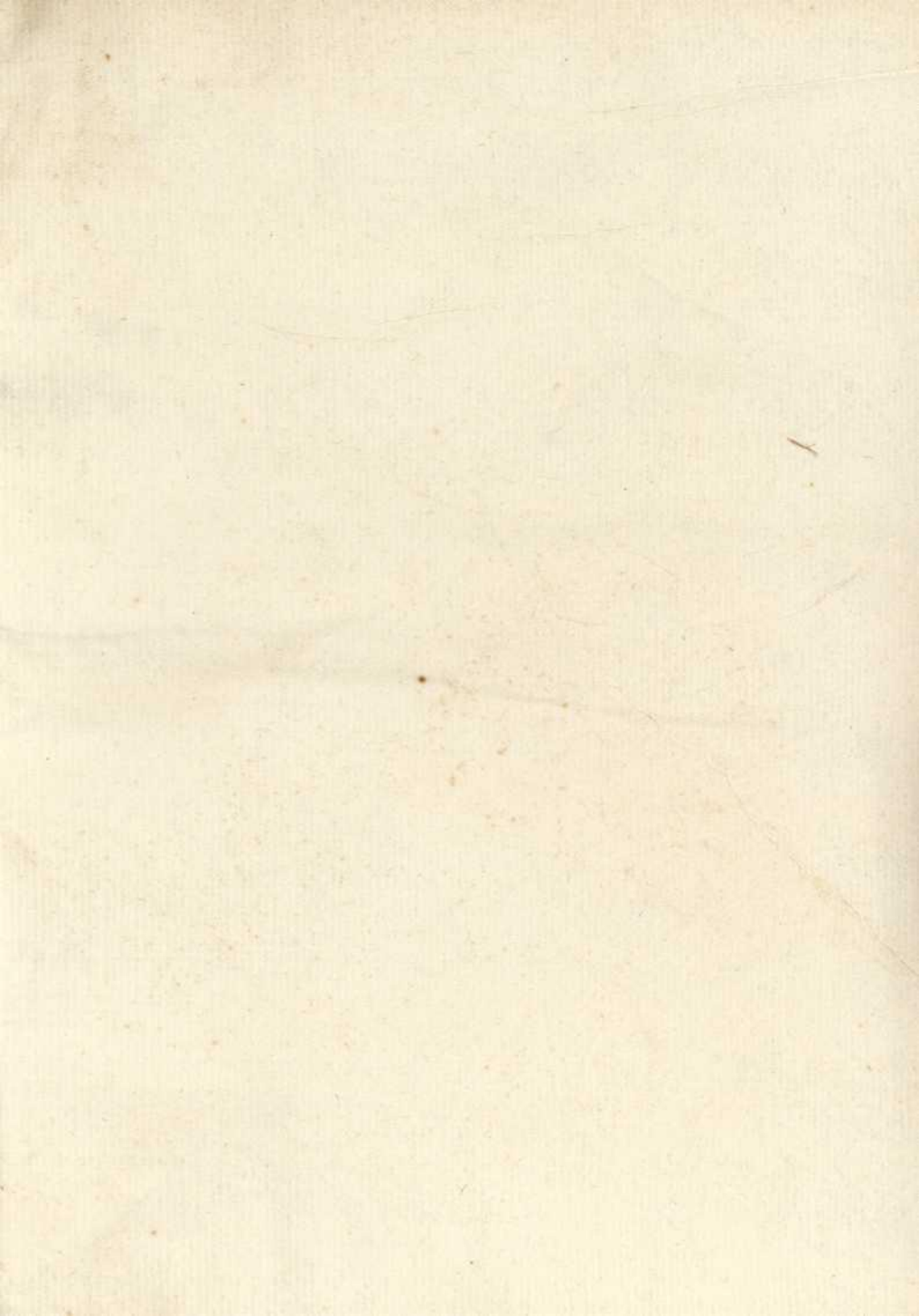
Año M DC XXII.

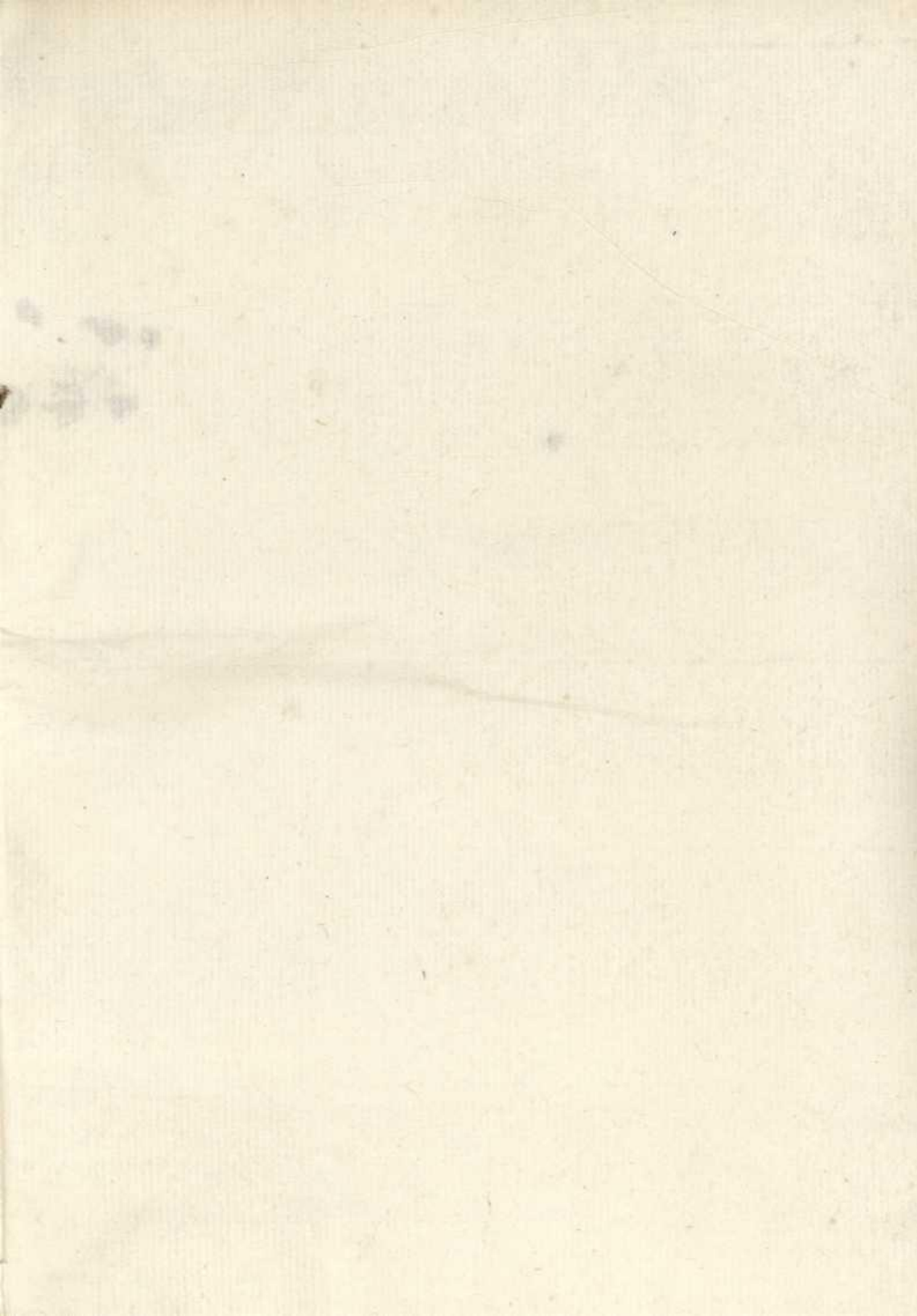
VERGARA
1914

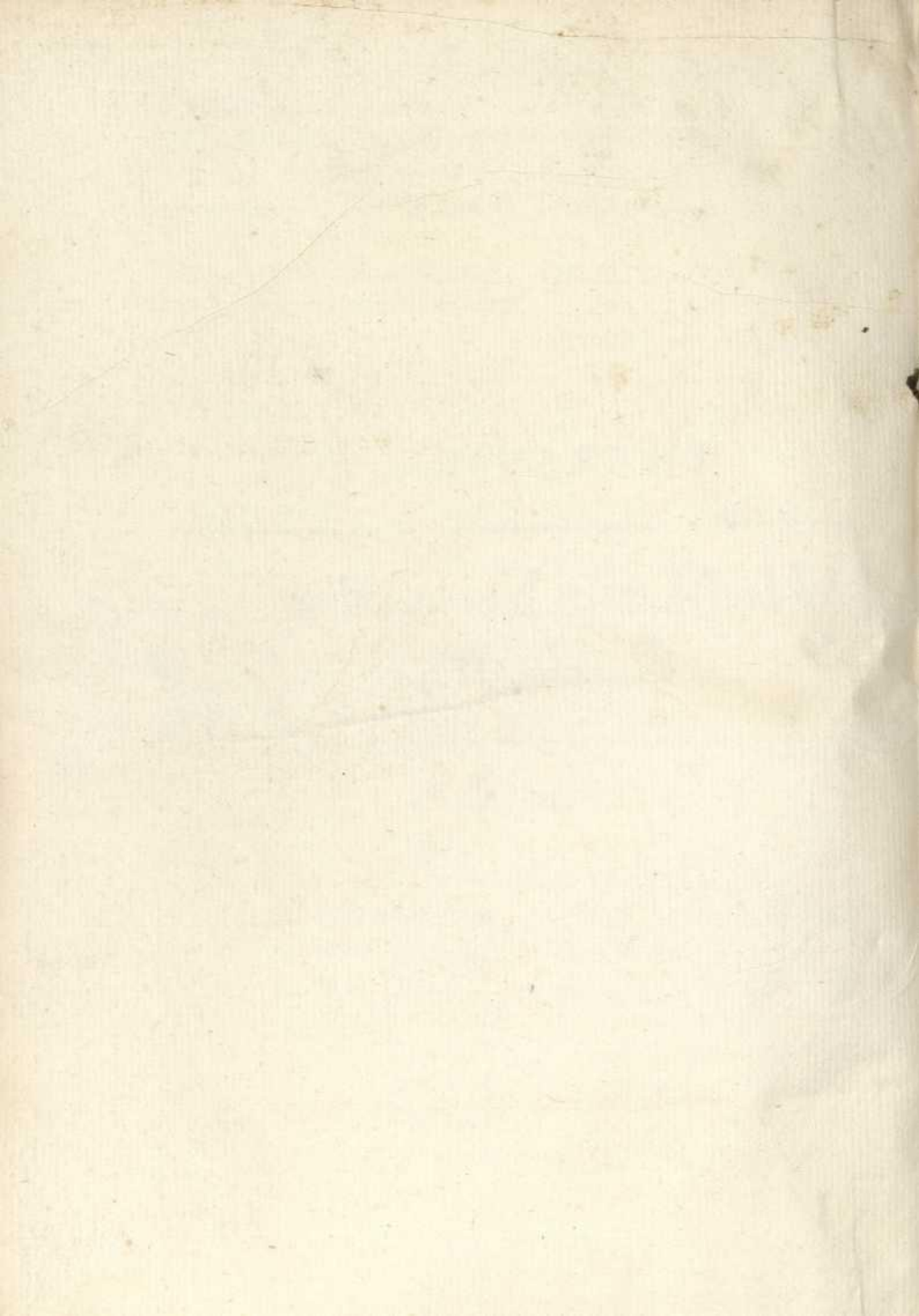
EN GRANADA,

Por Martin Fernandez
Zamborino,

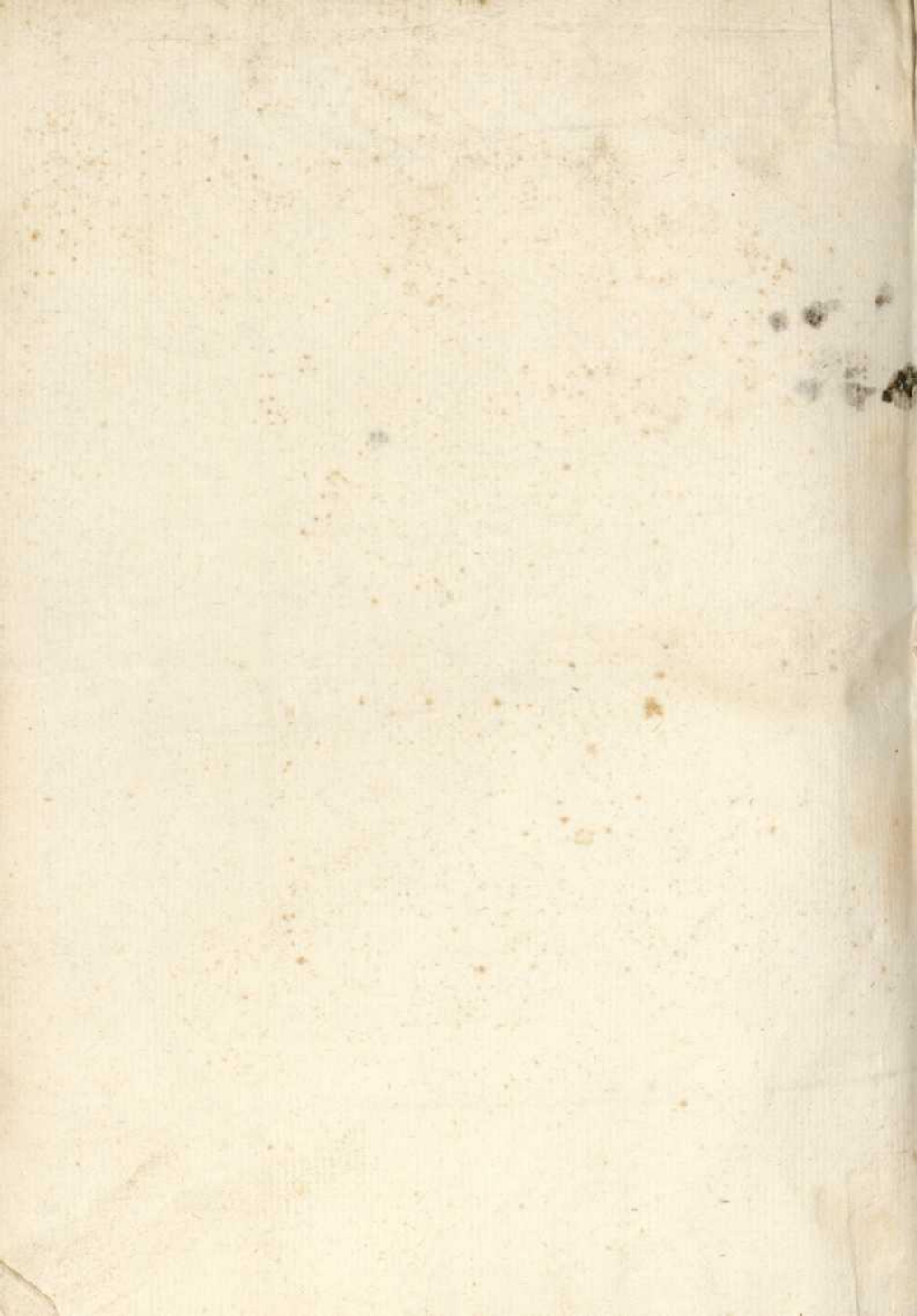
Año M DC XXII.















16

DICTIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA

Nº

A

33-136